



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

## **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**A 30 DE JUNIO DE 2014**

**(Cifras expresadas en pesos)**

#### **I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

##### **1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

El inciso 2º del artículo 170 de la Ley 1448 de 2011, ordenó la transformación de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL, establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, en Departamento Administrativo. En virtud de lo establecido en el Decreto 4155 de noviembre 3 de 2011, la nueva entidad se denominó Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, organismo principal de la administración pública del sector de la Inclusión Social y Reconciliación, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

Según el Decreto 4155 de 2011 el objetivo del DPS es, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia, las cuales desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas. Las entidades adscritas al DPS son:

- Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial.
- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
- Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Centro de Memoria Histórica.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Las anteriores entidades cuentan con personería jurídica y autonomía administrativa independiente.

Las funciones del DPS, son las siguientes:

1. Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas, estrategias y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios y la atención y reparación a las víctimas de la violencia a las que se refiere el art. 3 de la Ley 1448 de 2011.



2. Proponer en el marco de sus competencias, las normas que regulen las acciones para el cumplimiento de su objeto.
3. Dirigir y orientar la función de planeación del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación a su cargo.
4. Proponer y desarrollar, en el marco de sus competencias estudios técnicos e investigaciones para facilitar la formulación y evaluación de las políticas, planes, estrategias y programas dirigidos al cumplimiento de su objeto.
5. Ejecutar en lo de su competencia los programas de inversión social focalizada que defina el Presidente de la Republica, y los contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.
6. Ejecutar, en lo de su competencia, los programas de inversión social focalizada que definan las instancias competentes y los contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.
7. Efectuar la coordinación interinstitucional para que los planes, programas, estrategias y proyectos que ejecute el sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, se desarrollen de manera ordenada y oportuna al territorio nacional.
8. Gestionar y generar alianzas estratégicas con otros gobiernos u organismos de carácter internacional que faciliten e impulsen el logro de los objetivos del sector, en coordinación con las entidades estatales competentes.
9. Orientar, coordinar y supervisar las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y funciones a cargo de sus entidades adscritas y vinculadas, y prestarles asesoría, cooperación y asistencia técnica.
10. Coordinar la preparación y presentación de informes periódicos de evaluación de resultados de las actividades del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación al Presidente de la Republica, así como a las demás instancias que lo requieran.
11. Coordinar la definición y el desarrollo de estrategias de servicios compartidos encaminadas a mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos del sector.
12. Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales en los asuntos relacionados con las funciones del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.
13. Administrar el Fondo de Inversión para la Paz – FIP, en los términos y condiciones establecidos en la ley 487 de 1998 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.
14. Constituir y/o participar con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades que apoyen o promuevan el cumplimiento de las funciones o fines inherentes al Departamento Administrativo, así como destinar recursos de su presupuesto para tales efectos.
15. Hacer parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, establecido en la ley 7 de 1979.
16. Definir las políticas de gestión e intercambio de la información, de las tecnologías de información y comunicaciones del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, y procurar la disponibilidad de información para el eficiente cumplimiento de las funciones de las entidades.
17. Las demás que le señale la Ley.

## **ORGANOS DE DIRECCIÓN**

La dirección del DPS está a cargo del Director del Departamento, quien la ejerce con la inmediata colaboración del Subdirector.

Mediante Decreto 2337 de octubre 23 de 2013, el Presidente de la República aceptó la renuncia del Director de la entidad WILLIAM BRUCE MAC MASTER ROJAS y nombró a partir de esa fecha como Director del DPS a GABRIEL VALLEJO LOPEZ., quien tomó posesión del cargo mediante acta No. 1372 de la citada fecha.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

Como se observa en el organigrama que se incluye a continuación, el DPS cuenta con los siguientes comités:

- 1. Comité Ejecutivo de Prosperidad Social.** Creado mediante Decreto 4155 de 2011. Tiene entre otras las siguientes funciones: proponer el diseño de los planes estratégicos sectoriales, anuales y plurianuales del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación; proponer, discutir y adoptar estrategias en materia de coordinación con entidades públicas y privadas para ejecutar los planes, programas y proyectos a cargo del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, en especial para la superación de la pobreza, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas, la atención a grupos vulnerables y la reintegración social y económica; definir e integrar las necesidades de recursos del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación y presentarlas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y al Departamento Nacional de Planeación; proponer y monitorear los mecanismos de operación articulada del sector a nivel territorial; coordinar las medidas necesarias para el diseño y la ejecución de los programas y los proyectos transversales al objeto de cada una de las entidades del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación; proponer los mecanismos de focalización de los planes, programas, estrategias y proyectos del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación; definir, hacer seguimiento y evaluar el Sistema de Gestión Integral del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación en coordinación con las dependencias competentes; definir y aprobar los lineamientos, esquemas de servicios y/o acuerdos de servicios compartidos, definir y aprobar los esquemas de los Sistemas de Atención al Ciudadano del sector administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

Este comité está integrado por el Director del Departamento Administrativo, quien lo preside, y por los directores, gerentes o presidentes de las entidades que conforman el sector administrativo y los servidores públicos que proponga el Director del Departamento Administrativo y que aprueben los miembros del Comité. La secretaría técnica del Comité Ejecutivo, la ejerce el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación del DPS.

- 2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.** Tiene por objetivos propender por el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Departamento, facilitar la comunicación oportuna sobre estas materias entre las diferentes dependencias de la institución, generando información para la toma de decisiones y promover la generación y consolidación de la cultura del auto control en el DPS. Está conformado por el Director General, el Subdirector, los Directores de Ingreso Social, de Inclusión Productiva y Sostenibilidad y de Programas Especiales, el Coordinador del GT de Gestión Integral y Sostenibilidad Ambiental, el Secretario General, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Jefe de la Oficina de Control Interno quien asistirá a todas las sesiones con derecho a voz pero sin voto y actuará como Secretario del Comité.
- 3. Comité de Defensa Judicial y Conciliación.** Es la instancia administrativa encargada del estudio, análisis y formulación de políticas sobre la prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses del DPS. Está conformado por el Director General o su delegado quien lo presidirá, el Subdirector, el Secretario General, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación.
- 4. Comité del Sistema de Gestión Integral.** Encargado entre otras funciones de mantener los procesos necesarios para la implementación de un sistema de Gestión Integral, coordinar,

*Rafael...*



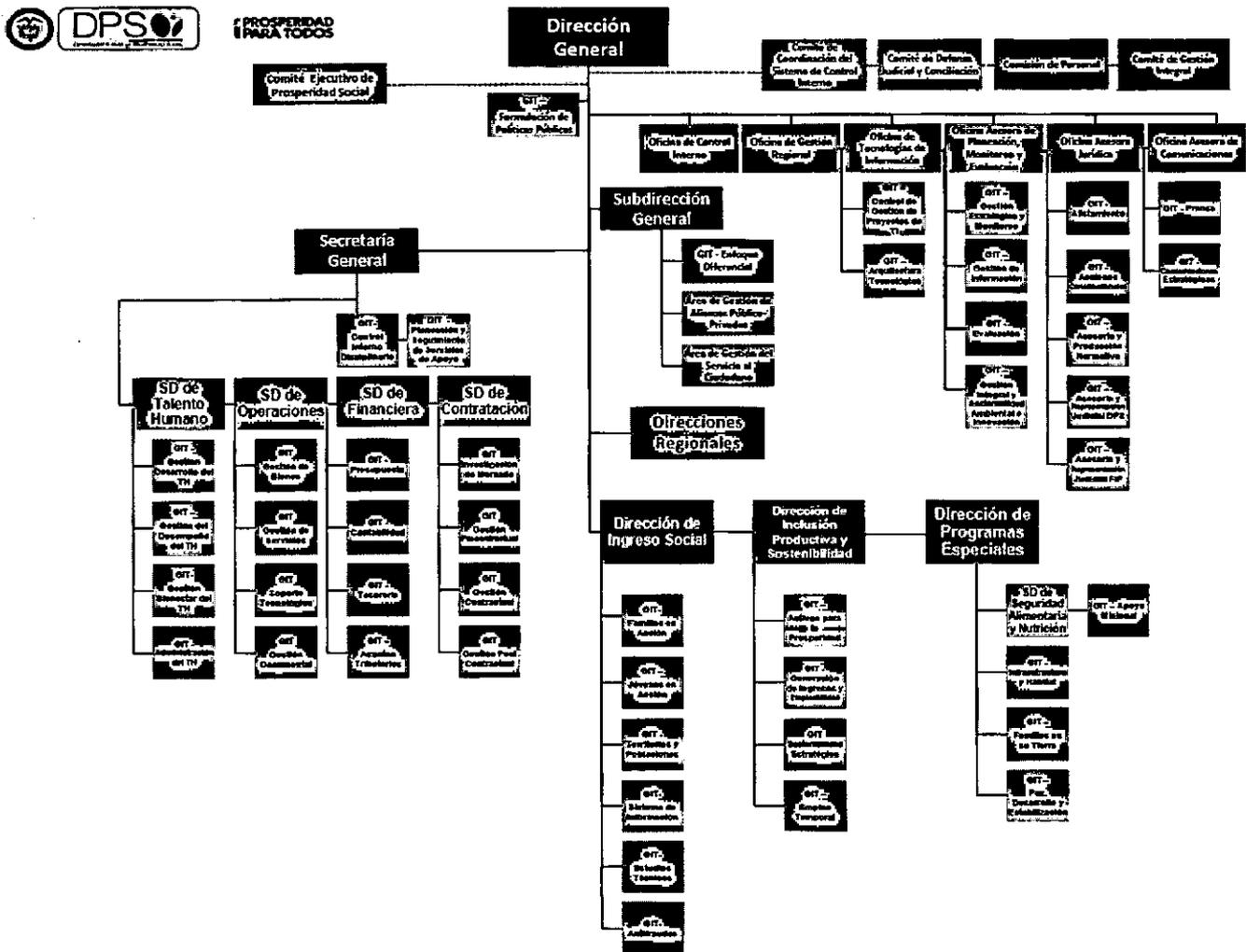
**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

controlar y evaluar los planes de acción, programas, proyectos y servicios a cargo de la institución, con el fin de introducir la mejora continua y el cumplimiento de la normas ISO y OHSAS en lo relacionado con la gestión institucional, coordinar a nivel interno y externo las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Integral y promover los procesos de calidad y mejoramiento continuo que adelante la entidad, buscando ampliar el alcance del sistema y el acceso a otras certificaciones convenientes para la institución.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA

La siguiente es la estructura orgánica de la Entidad a junio 30 de 2014:





**FONDO CUENTA ADSCRITO:**

De conformidad con el artículo 29 del Decreto 4155 de noviembre 3 de 2011, el **Fondo de Inversión para la Paz - FIP** está adscrito al DPS. Este Fondo fue creado mediante la Ley 487 de 1998, como cuenta especial, sin personería jurídica, administrado como un sistema separado de cuentas, con el objeto de financiar y cofinanciar, los programas y proyectos estructurados para la obtención de la paz en el país.

**RECURSOS:**

Para el año 2014, la Entidad cuenta para el cumplimiento de su objeto misional con recursos de fuente nación incluidos los recursos de cooperación técnica no reembolsable.

El siguiente es el resumen de la ejecución presupuestal de los recursos de la vigencia a junio 30 de 2014:

En pesos				
	Apropiación inicial	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	171.992.000.000,00	67.249.576.375,75	57.626.903.877,63	57.496.735.061,27
		39,10%	85,69%	99,77%
Inversión	2.906.782.847.081,00	2.307.778.965.345,66	1.352.698.453.157,82	1.352.596.932.289,82
		79,39%	58,61%	99,99%
Total	3.078.774.847.081,00	2.375.028.541.721,41	1.410.325.357.035,45	1.410.093.667.351,09
		77,14%	59,38%	99,98%

En el año 2013 se ejecutaron los últimos US\$540.846,52 del crédito BID 2356 cuyo valor total ascendió a US\$220 millones. La última justificación de gastos por dicho valor se radicó en el Ministerio de Hacienda el 10 de febrero de 2014 para su presentación al BID, la cual fue aprobada el 20 de febrero de 2014. El 26 de febrero de 2014, se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cierre de la cuenta especial en la que se manejaron los recursos de este crédito cuyo saldo era de US\$165.672.15, el cual quedó a libre disponibilidad de la Nación dado que estos se justificaron al BID con recursos de fuente nacional. La cuenta corriente en el Banco Agrario No. 0700000112-0, a través de la cual se efectuaron los giros para pago de los incentivos a las familias beneficiarias con recursos del crédito BID 2356 fue cancelada el 31 de marzo 2014.

Los recursos de cooperación no reembolsable se recibieron a través de los siguientes convenios suscritos con la Unión Europea, para financiar parcialmente los programas Desarrollo Regional Paz y estabilidad y Nuevos Territorios de Paz, así:

- Convenio de Financiación ALA/2008/020-155 –Desarrollo Regional, Paz Y Estabilidad I
- Convenio de Financiación ALA/2009/021-573 –Desarrollo Regional, Paz Y Estabilidad II
- Convenio de Financiación ALA/2010/022-248 –Nuevos Territorios de Paz



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

## **2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **2.1 Aplicación del marco conceptual del PGCP:**

En el DPS se aplica el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; de acuerdo con lo anterior, para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en dicho Régimen. Para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales se han incorporado al proceso contable los conceptos y técnicas definidos en las normas de Contabilidad Pública.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Entidad aplica el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública con su Plan General de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el principio de causación contable.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública en lo corrido del año 2014, se utilizaron los siguientes documentos expedidos por la misma entidad, algunos de los cuales están en proceso de revisión y actualización:

1. "Políticas para la gestión financiera" en el que se define detalladamente el manejo que debe dar la entidad a la información para que fluya de otras dependencias hacia la Subdirección Financiera y los soportes e información que deben allegar los responsables en los plazos señalados para el correcto y oportuno registro contable. Dicho documento hace énfasis en la elaboración de las diferentes conciliaciones e informes contables en procura de una correcta información contable.
2. Circular 006 del 25 de febrero de 2009 cuyos lineamientos quedaron incorporados en las diferentes versiones del Manual de Supervisión de Contratos, en donde se insiste a los supervisores de contratos y convenios, entre otros aspectos, en la obligatoriedad de la remisión oportuna de la información pertinente para la legalización contable de los giros a terceros.
3. Circular 018 de octubre de 2013 en la que se señalaron, además de los plazos para la radicación de las solicitudes para pago, las fechas de vencimiento para la radicación de otra información relacionada con el cierre contable y financiero: los informes financieros de legalización de recursos, el reporte de la información de las propiedades, planta y equipo e inventarios, la información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la entidad, entre otros.

De igual forma, en el primer trimestre del año se realizó una mesa de trabajo para el control y seguimiento de la información contable, principalmente en lo relacionado con la legalización de "deudores" los cuales representan un alto porcentaje de los activos de la entidad. Se enviaron correos periódicos por parte del Contador y se publicaron en sitios de red (Calipso) los saldos pendientes de legalización; para casos específicos se proyectaron memorandos para la firma de la Subdirectora Financiera dirigidos a los supervisores de los contratos cuyas legalizaciones se encontraban pendientes. Igualmente se solicitó información a las dependencias competentes sobre los fallos de responsabilidad



fiscal, propiedades, planta y equipo, entre otros. También se hizo un seguimiento detallado y permanente de las operaciones recíprocas con las diferentes entidades contables públicas.

## **2.2 Aplicación del catálogo general de cuentas:**

La Entidad utiliza el catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación el cual está parametrizado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II.

## **2.3 Aplicación de normas y procedimientos:**

El proceso contable está ajustado a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos de la CGN así como en los conceptos expedidos por esa entidad en su calidad de autoridad contable pública.

Para el corte de junio 30 de 2014 la Entidad presentó los estados contables básicos de conformidad con lo establecido en el Capítulo II – Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, razón por la cual para el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se revelaron los saldos de la actividades ordinarias y partidas extraordinarias, así como las operacionales y no operacionales.

## **2.4 Libros oficiales de la contabilidad y documentos soporte:**

La Entidad generó los libros “Libro Mayor y Balance” y el “Libro Diario” directamente del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, los cuales se encuentran oficializados mediante acta de apertura suscrita por el Director General y el Secretario General de la Entidad.

La Entidad generó los libros oficiales mensualmente, una vez se produjo el cierre contable en aplicativo el SIIF y los guardó debidamente protegidos en archivo Excel. Estos libros se encuentran disponibles para consulta en la siguiente ruta: DPS en Calipso/Financiera/Contabilidad-Libros oficiales.

Las siguientes son las Posiciones de Catálogo Institucional –PCI- que utiliza la entidad para sus registros contables:

PCI 410101            Gestión General DPS  
PCI 410101-003      Fondo de Inversión para la Paz – FIP-

## **3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.**

### **3.1 SIIF Nación:**

De conformidad con las normas vigentes, las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación deben efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su gestión. Por lo anterior, la información registrada en el SIIF es fuente válida para la gestión contable, la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables



requeridos por la Contaduría General de la Nación, tal como lo reitera el decreto 2674 expedido el 21 de diciembre de 2012.

En abril de 2014, el aplicativo SIIF presentó los siguientes inconvenientes, por lo que la Coordinadora del SIIF Entidad remitió correo electrónico al Administrador del SIIF el 6 de abril de 2014, en los siguientes términos:

“El área contable me reporta los siguientes problemas que ha venido presentando el SIIF en los últimos días, por lo que de manera atenta me permito solicitar tu apoyo a fin de lograr su pronta solución teniendo en cuenta que el cierre contable es el próximo lunes 28 de abril y debemos garantizar que las cifras contables a marzo 31 de 2014 sean razonables y acordes con la realidad económica y financiera de la Entidad. De lo contrario se corre el riesgo que la información presente inconsistencias por falta de revisión y de registros contables.

1. Desde el 6 de abril de 2014, fecha en el que la Administración del SIIF Nación informó que se estaban presentado fallas en las transacciones de registro y carga de comprobantes contables manuales, se están detectando los siguientes inconvenientes:
  - a) La mayor parte del tiempo no pueden generarse los reportes de información y/o los auxiliares contables. Esto ocasiona inconvenientes en la revisión y análisis de las cuentas contables. Al respecto existe el incidente general 057020.
  - b) En el momento de la aprobación de los comprobantes contables manuales el aplicativo arroja un error que induce a que se apruebe varias veces el mismo comprobante. Esto puede llegar a originar cifras inexactas en la información contable y genera mayor carga operativa pues los comprobantes contables aprobados que fueron duplicados o triplicados deben reversarse.
  - c) No permite la consulta e impresión de los comprobantes contables manuales antes de su aprobación.
  - d) No permite subir archivos planos de comprobantes, lo cual genera mayor carga operativa.
  - e) No permite generar obligaciones por rango de fecha. Solo permite generar e imprimir obligación por obligación lo cual genera mayor carga operativa. Al respecto se envió el incidente IM057452.
2. El 9 de abril se reportó el incidente IM05714 en que se señaló respecto del reporte de operaciones recíprocas que las transacciones con entidades públicas, en las diferentes cuentas no presentan el código de consolidación de la CGN ni el nombre de la entidad. Esta información es indispensable para su revisión antes del cierre contable previsto para el 28 de abril de 2014.
3. El 11 de abril se reportó el incidente IM057303 en el que se señala que el código C-111-1000-1 no se encuentra en la tabla del catálogo de rubro de gastos. Por esta razón no ha sido posible hacer algunos comprobantes contables”.

Teniendo en cuenta que el DPS no fue la única entidad contable pública que presentó estos problemas, la Contaduría General de la Nación expidió la resolución 154 del 30 de abril de 2014 mediante la cual prorrogó el plazo para la presentación financiera, económica, social y ambiental a través del CHIP para el corte enero – marzo de 2014 hasta el 9 de mayo de 2014. El plazo inicial para la transmisión de esta información era el 30 de abril de 2014.

Para el cierre contable del trimestre abril – junio de 2014 no se presentaron problemas con el aplicativo SIIF razón por la cual fueron transmitidos vía CHIP dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.



### 3.2. Aplicativo complementario:

Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes recibidos en calidad de donación para ser entregados a la población beneficiaria, el DPS utiliza como sistema complementario el aplicativo PCT en razón a que el SIIF no cuenta con este módulo. Este aplicativo también se utiliza para el manejo de los proyectos con recursos de cooperación, por cuanto los donantes exigen una contabilidad independiente por cada proyecto, con una desagregación que el SIIF no tiene y en monedas diferentes al peso.

**3.3.** Si bien es cierto que la entidad cuenta con el documentos de "Políticas para la Gestión Financiera", el Manual de Supervisión de Contratos y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto contable, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

### 4. Estructura de la Subdirección Financiera.

Mediante Resolución 00045 de enero 6 de 2012 expedida por el DPS, fueron creados los siguientes grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera: Presupuesto, Asuntos tributarios, Contabilidad y Tesorería.

A junio 30 de 2014 la Subdirección Financiera, estaba conformada por cincuenta y cuatro (54) personas de planta, así:

CONFORMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA			
CARGO	No. DE CARGOS	TOTAL CARGOS	
<b>SUBDIRECCIÓN - DESPACHO</b>			
SUBDIRECTORA FINANCIERA	0150-22	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-21	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-20	2	
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-23	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-22	1	6
<b>PRESUPUESTO</b>			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADOR GT PRESUPUESTO	2028-24	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-18	3	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-18	2	6
<b>CONTABILIDAD</b>			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADOR GT CONTABILIDAD	2028-24	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-21	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-20	3	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-18	5	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16	4	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-18	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-22	1	16
<b>ASUNTOS TRIBUTARIOS</b>			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADOR GT ASUNTOS TRIBUTARIOS	2028-21	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-20	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-18	4	6
<b>TESORERIA</b>			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADOR GT TESORERIA	2028-24	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-20	2	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-18	3	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16	4	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-09	2	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-16	2	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-15	3	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-14	1	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-13	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-22	1	20
<b>TOTAL PLANTA</b>			<b>54</b>



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

## **5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

Mediante resolución 103 de marzo 21 de 2014, la Contaduría General de la Nación eliminó la subcuenta 243601 – Retención en la fuente por salarios y pagos laborales y creó las subcuentas de retención en la fuente para dar aplicación a lo señalado en el decreto 99 del 2013, que estableció los procedimientos para la depuración de la retención en la fuente para “empleados” desde el punto de vista tributario, los cuales cobijaron a funcionarios y contratistas de prestación de servicios, al determinar la retención en la fuente a título de renta mediante la aplicación de los artículos 383 y 384 del Estatuto Tributario. Por lo anterior fueron creadas las siguientes subcuentas:

243615	A empleados artículo 383 ET
243616	A empleados artículo 384 ET
243617	A trabajadores por cuenta propia
243618	Sobre salarios de contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados.

En lo corrido del año 2014, se efectuaron registros contables en la cuentas de “ajuste de ejercicios anteriores” Ver notas (22) 48-Otros ingresos y (23) 58 – Otros gastos.

## **6. CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE**

Los saldos reflejados en los Estados Contables corresponden a la información del DPS, consolidada con el fondo cuenta adscrito - Fondo de Inversión para la Paz- FIP-.

## **7. RECURSOS RESTRINGIDOS**

La cuenta corriente No. 030-232149-81 de BANCOLOMBIA siguió embargada por la Universidad Tecnológica del Chocó y FENAVIP; en el año 2013 y lo corrido del año 2014 el saldo de esta cuenta fue de cero pesos.

La Oficina Asesora Jurídica del DPS realizó las siguientes gestiones encaminadas a obtener el desembargo decretado por la Universidad Tecnológica del Chocó por el no pago de la estampilla pro-Universidad Tecnológica del Chocó:

1. Acción de nulidad en contra de la Resolución 1446 /2010, por la cual se establece la liquidación del gravamen por concepto de la estampilla pro universidad, con la cual se pretende dejar sin efecto la actuación administrativa desplegada por la institución universitaria.
2. Se radicó queja ante la Procuraduría General de la Nación, en contra del Rector y Vicerrector de la Universidad, entre otros aspectos, por haber embargado la cuenta en BANCOLOMBIA.
3. Se propusieron las excepciones respectivas dentro del proceso de jurisdicción coactiva alegando el carácter de inembargabilidad de los recursos, sin que la Universidad se haya pronunciado de fondo sobre las mismas.

El 5 de noviembre de 2013, el DPS radicó memorial ante la Universidad, solicitando el desembargo de la cuenta de Bancolombia, la terminación del proceso y el archivo del mismo. De acuerdo con la información suministrada por el abogado de la Dirección Regional Chocó, encargado de hacer



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

seguimiento a este asunto, la Universidad debió pronunciarse a finales de diciembre 2013, sin que se evidencie a la fecha del cierre contable que lo hubiera hecho.

Respecto del pago de costas del Tribunal de Arbitramento Ejecutivo promovido por FENAVIP, la Oficina Asesora Jurídica del DPS solicitó el levantamiento de la medida cautelar teniendo en cuenta que se trata de recursos inembargables; sin embargo, el Juzgado no accedió a la petición; posteriormente se radicó una nueva solicitud para el levantamiento de la misma y paralelamente se adelantó una queja disciplinaria contra el funcionario judicial ante el Consejo Superior de la Judicatura; está pendiente que se profiera fallo.

Posteriormente en marzo de 2014, la Oficina Asesora Jurídica informó que en el proceso 2010- 0195 instaurado por FENAVIP contra la entidad, mediante auto de fecha 14 de marzo de 2014 notificado el 18 del mismo mes, el despacho decidió levantar las medidas cautelares decretadas sobre la cuenta bancaria.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

## II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

### CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD - RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

#### ACTIVO

##### (1) EFECTIVO:

La cuenta contable "Efectivo", presentó una disminución del 87,12% al pasar de \$1.710.268.481,56 al 30 de junio de 2013 a \$220.322.108,88 al 30 de junio de 2014, así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30 /JUNIO/14	SALDO AL 30 /JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
110502	CAJA MENOR	65.500.000,00	81.000.000,00	-15.500.000,00	-19,14%
111005	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERA S -CTA CORRIENTE	154.812.600,88	1.629.268.481,56	-1.474.455.880,67	-90,50%
111006	CUENTAS DE AHORRO	9.508,00	0,00	9.508,00	100,00%
	<b>TOTALES</b>	<b>220.322.108,88</b>	<b>1.710.268.481,56</b>	<b>-1.489.946.372,67</b>	<b>87,12%</b>

A continuación se hace un análisis de cada una de las subcuentas que conforman el Efectivo:

##### 110502 - Cajas Menores:

Se encuentran constituidas tres cajas menores, así:

- ✓ Dirección General por **\$30.000.000,00**, según resolución 00102 del 20 de enero de 2014. Mediante resolución No. 1359 del 05 de junio de 2014 se autorizó la reducción de esta caja menor en la suma de \$18.000.000,00, quedando su monto en **\$12.000.000,00**.
- ✓ Oficina Asesora Jurídica **\$1.000.000,00**, según resolución 00103 del 20 de enero de 2014.
- ✓ Subdirección de Operaciones por **\$30.500.000,00**, según resolución 00118 del 21 de enero de 2014. El 4 de abril de 2014 mediante resolución 709 se incrementó el monto de esta caja menor en \$4.000.000,00, quedando en **\$34.500.000,00**.

El funcionamiento de las cajas menores está reglamentado por el Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como por la Resolución 00832 de abril 3 de 2012 expedida por la Entidad. Este documento fue revisado y actualizado mediante resolución 02084 de agosto 15 de 2014.

El manejo de los recursos de las cajas menores se realizó a través de las siguientes cuentas bancarias:

	BANCO	CLASE CUENTA	NUMERO	OBJETO
1	BANCO POPULAR	CORRIENTE	026-00163-6	CAJA MENOR - DIRECCION GENERAL
2	BANCO POPULAR	CORRIENTE	026-00114-9	CAJA MENOR - SUBDIRECCION DE OPERACIONES
3	BANCO POPULAR	CORRIENTE	026-00115-6	CAJA MENOR - OFICINA ASESORA JURÍDICA



**111005 - Depósitos en instituciones financieras – Cuenta corriente:**

Esta cuenta presenta una disminución de 90,50% al pasar de \$1.629.268.481,56 en junio 30 de 2013 a \$154.812.600,88 en junio 30 del 2014.

Las siguientes son las cuentas bancarias que presentaron mayor variación en el período analizado:

- ✓ La cuenta corriente del Banco de Occidente No. 265-049-874 que manejó los recursos del programa Laboratorios de Paz III y que a junio 30 de 2013 presentó un saldo de \$1.204.076.228,55. Este valor se trasladó a la Unión Europea, de conformidad con las instrucciones del Programa en agosto 20 de 2013. En junio 30 de 2014 presenta un saldo por \$1.551,16 que corresponde a rendimientos financieros.
- ✓ La cuenta del Banco de Occidente No. 265-055-012 del programa Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I presentó a junio 30 de 2013 un saldo de \$205.649.277,24. En el transcurso del periodo junio 2013 a junio 2014, se han efectuado pagos tanto a las organizaciones socias en cumplimiento de los contratos suscritos con ellas como a proveedores de bienes y servicios. A junio 30 de 2014 el saldo de esta cuenta es de \$33.789.246,27
- ✓ La cuenta del Banco de Occidente No.265023046 del programa Desarrollo Regional Paz y Estabilidad II presentó a junio 30 de 2013 un saldo de \$40.460.944,75 el cual se reintegró a la Unión Europea en junio 24 de 2014 de acuerdo con las instrucciones del Programa.

De otra parte, el 4 de abril de 2014 se reintegró a la Dirección del Tesoro Nacional la suma de \$12.115.933.600,00 que a marzo 31 de 2014 presentaba la cuenta del Banco Agrario No. 00700001146 del programa Familias en Acción. Este saldo correspondía a incentivos no cobrados por las familias beneficiarias.

La variación de manera detallada se presenta en el anexo 1 de estas notas.

El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes bancarias con sus respectivos saldos contables al 30 de junio de 2014.

No.	Banco	No. Cuenta Bancaria	Descripción	Saldo a Junio 30 de 2014
1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	8200005145	Familias en su Tierra	0,00
2	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700002193	Generación de Ingresos	0,00
3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700001146	Familias en Acción	0,00
4	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700006004	Mujeres Ahorradoras	0,00
5	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700006582	Jóvenes en Acción	0,00
6	BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969992792	Familias en su Tierra	0,00
7	BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969993758	Generación de Ingresos - Proyecto Banca Móvil	0,00
8	BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969993741	Familias en Acción - Proyecto Banca Móvil	0,00
9	BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969992818	Jóvenes en Acción	0,00
10	BANCO DE OCCIDENTE	265049874	Laboratorios de Paz III	1.551,16



11	BANCO DE OCCIDENTE	265049940	Fortalecimiento Población Desarraigada II	140,22
12	BANCO DE OCCIDENTE	265055012	Programa DRPE I - Conv. de Financiación ALA/2008/020-155	33.789.246,27
13	BANCO DE OCCIDENTE	265055541	Programa DRPE II - Conv. De Financiación DCI-ALA/2009/021-573	0,00
14	BANCO DE OCCIDENTE	265048397	Laboratorios de Paz II	134.360,45
15	BANCO DE OCCIDENTE	265056648	Desarraigados I	0,00
16	BANCO DE OCCIDENTE	265829002	Nuevos Territorios de Paz	0,00
17	BANCO DE OCCIDENTE	265023043	Programa de DRPE I - Conv. de Financiación ALA/2008/020-155.(EUR)	924,96
18	BANCO DE OCCIDENTE	265023046	Programa de DRPE II - Conv de Financiación DCI-ALA/2009/021-573 (EUR)	0,00
19	BANCO DE OCCIDENTE	265023050	Nuevos Territorios de Paz Convenio Especifico de Financiación DCI-ALA/2010/022-248(EUR)	120.795.064,44
20	BANCO POPULAR S. A.	26001115	Gastos de Personal	0,00
21	BANCO POPULAR S. A.	26001123	Gastos Generales	0,00
22	BANCO POPULAR S. A.	50001445	Inversión Ordinaria-DPS	0,00
23	BANCO POPULAR S. A.	26001362	Recaudo de Impuestos	25.038,14
24	BANCO POPULAR S. A.	26001230	Recursos Propios - TES	66.275,24
25	BANCO POPULAR S. A.	26001131	Transferencias	0,00
26	BANCO POPULAR S. A.	26001313	Acreedores Varios Sujetos a Devolución	0,00
27	BANCO POPULAR S. A.	26001529	Gastos Generales e impuestos asignación FIP	0,00
28	BANCOLOMBIA	3023214981	Inversión Ordinaria - cuenta embargada	0,00
<b>TOTAL</b>				<b>154.812.600,88</b>

Los programas Laboratorios de Paz II y III y Desarraigados I y II fueron cerrados; no obstante sus cuentas bancarias no han podido cerrarse en razón a los reintegros pendientes por parte de algunos beneficiarios para su giro inmediato a la Unión Europea.

Las conciliaciones de cada una de las cuentas bancarias de la Entidad son elaboradas mensualmente y se encuentran al día. A junio 30 de 2014, no existen partidas conciliatorias pendientes de depurar que superen los cinco (5) meses.

La Entidad realiza sus pagos con abono en cuenta al beneficiario final mediante giro directo a través del SIIF II. En el caso de los pagos de las transferencias condicionadas, a los beneficiarios de los programas Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Mujeres Ahorradoras, Familias en su Tierra, Trabajemos Unidos – TU, e Incentivo para la Capacitación al Empleo – ICE, el giro a los beneficiarios se realiza mediante los contratos de prestación de servicios bancarios de pago suscritos con el Banco Agrario y el Banco Davivienda.



No obstante lo anterior, la Subdirección Financiera ha venido realizando en el año 2014 reuniones con las diferentes Direcciones Misionales para que los programas que tienen pagos de incentivos cuyo volumen de transacciones permita cargarlo el aplicativo SIIF y sus beneficiarios se encuentren bancarizados, el pago se realice a través de carga masiva mediante giro directo a beneficiario final por parte de la DTN, con lo cual se reducen costos que benefician a los beneficiarios de los programas.

**(2) INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:**

La cuenta contable "Inversiones e Instrumentos derivados", presentó una disminución del 99,10% al pasar de \$1.272.293.153,00 en junio 30 de 2013 a \$11.512.536,00 en junio 30 de 2014, así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 31/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
120101	TITULOS DE TESORERIA - TES	11.512.536,00	1.272.293.153,00	1.260.780.617,00	99,10%
	<b>TOTALES</b>	<b>11.512.536,00</b>	<b>1.272.293.153,00</b>	<b>1.260.780.617,00</b>	<b>99,10%</b>

Ver anexo 2 de estas notas.

Como procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de estas inversiones, la Entidad aplica lo dispuesto en el Régimen de la Contabilidad Pública. Al 30 de junio de 2014 el valor de los títulos valorados a precios de mercado es de \$11.512.536. La intermediación bancaria de estas inversiones se hace a través del Banco Popular.

El Decreto 1525 del 9 de mayo de 2008, dictó las normas relacionadas con la inversión en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" de los excedentes de liquidez originados en los recursos propios, administrados y de los Fondos Especiales administrados.

El 29 de noviembre de 2013 fue expedido el decreto 2785 "por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995", con base en el cual y según las instrucciones que imparta la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - DGCPTN, los títulos TES deben ser transferidos a la Cuenta Única Nacional para su administración. Mediante comunicación 20146340277931 de abril 14 de 2014, el Director del DPS solicitó instrucciones al Subdirector de Operaciones de la DGCPTN, para efectuar la transferencia de estos títulos de conformidad con lo señalado en dicho decreto. Mediante oficio 2-2014-021776 de la Subdirección de Operaciones de la DGCPTN se recibieron las instrucciones por lo que el 25 de junio de 2014 se efectuó la transferencia de los derechos a favor de la Nación de los siguientes títulos de tesorería TES clase B a la Dirección del Tesoro Nacional, así:

Nº de Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Fecha de Inversión	Valor Nominal	Tasa Cupón	Valor Transferido
53531	15-jun-09	15-jun-16	15/08/2012	455.400.000	7,25%	471.844.494
53531	15-jun-09	15-jun-16	25/10/2012	369.000	7,25%	382.325
51934	24-oct-07	24-oct-18	22/06/2011	2.300.000	11,25%	2.908.626
51934	24-oct-07	24-oct-18	26/07/2011	3.235.000	11,25%	4.091.046
51934	24-oct-07	24-oct-18	22/08/2011	31.100.000	11,25%	39.329.682
51934	24-oct-07	24-oct-18	27/10/2011	3.361.000	11,25%	4.250.388
53059	24-jul-08	24-jul-24	19/08/2009	39.700.000	10,00%	53.461.211
53059	24-jul-08	24-jul-24	30/07/2010	3.287.000	10,00%	4.426.373



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

55081	21-nov-12	21-nov-18	18/06/2013	33.247.000	5,00%	32.983.351
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/07/2013	4.330.000	5,00%	4.295.663
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/10/2013	4.438.000	5,00%	4.402.807
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/11/2013	2.367.000	5,00%	2.348.230
55420	11-sep-13	11-sep-19	17/06/2014	30.258.000	5,00%	33.055.352
<b>Total Inversión en TES FOREC</b>				<b>613.392.000</b>		<b>657.779.547</b>

Nº de Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Fecha de Inversión	Valor Nominal	Tasa Cupón	Valor Transferido
51934	24-oct-07	24-oct-18	30/05/2011	283.300.000	11,25%	358.266.846
51934	24-oct-07	24-oct-18	26/07/2011	2.965.000	11,25%	3.749.598
51934	24-oct-07	24-oct-18	27/10/2011	26.262.000	11,25%	33.211.450
53059	24-jul-08	24-jul-24	19/05/2010	8.000.000	10,00%	10.773.040
53059	24-jul-08	24-jul-24	25/05/2010	28.400.000	10,00%	38.244.292
53059	24-jul-08	24-jul-24	30/07/2010	3.013.000	10,00%	4.057.396
53531	15-jun-09	15-jun-16	14/05/2012	8.800.000	7,25%	9.117.768
53531	15-jun-09	15-jun-16	19/06/2012	625.000	7,25%	647.569
53531	15-jun-09	15-jun-16	24/07/2012	3.731.000	7,25%	3.865.726
53531	15-jun-09	15-jun-16	25/10/2012	32.238.000	7,25%	33.402.114
55081	21-nov-12	21-nov-18	18/06/2013	3.312.000	5,00%	3.285.736
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/07/2013	3.970.000	5,00%	3.938.518
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/10/2013	34.678.000	5,00%	34.403.003
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/11/2013	2.715.000	5,00%	2.693.470
55420	11-sep-13	11-sep-19	15/05/2014	103.500.000	7,00%	113.068.575
55420	11-sep-13	11-sep-19	17/06/2014	3.014.000	7,00%	3.292.644
<b>Total Inversión en TES Rec. Propios</b>				<b>548.523.000</b>		<b>656.017.747</b>

Nº de Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Fecha de Inversión	Valor Nominal	Tasa Cupón	Valor Transferido
51934	24-oct-07	24-oct-18	24/01/2011	17.200.000	11,25%	21.751.464
51934	24-oct-07	24-oct-18	27/10/2011	1.577.000	11,25%	1.994.306
53531	15-jun-09	15-jun-16	25/10/2012	1.937.000	7,25%	2.006.945
55081	21-nov-12	21-nov-18	18/06/2013	141.000	5,00%	139.882
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/10/2013	2.084.000	5,00%	2.067.474
55081	21-nov-12	21-nov-18	25/11/2013	118.000	5,00%	117.064
55420	11-sep-13	11-sep-19	17/06/2014	128.000	7,00%	139.834
<b>Total Inversión en TES Donación PMA</b>				<b>23.185.000</b>		<b>28.216.968</b>

<b>Total Traslado Inversión en TES</b>				<b>1.185.100.000</b>		<b>1.342.014.262</b>
--	--	--	--	----------------------	--	----------------------

De acuerdo con las instrucciones de la Subdirección de Operaciones de la DGCPN en el oficio antes mencionado, no se transfirieron los títulos de tesorería TES adquiridos el 11 de abril de 2013 y 15 de mayo de 2013 para no generar un detrimento del capital inicialmente invertido por lo que a junio 30 de 2014 quedó registrado un saldo de \$11.512.536,00. El traslado de estos títulos se efectuó en julio de 2014.

En el siguiente cuadro, se observa el comportamiento de dichos títulos durante el período comprendido entre junio 30 de 2013 y junio 30 de 2014:



Concepto	Saldo Inicial a junio 30 de 2013	+Inversión	+Utilidad en Valoración	-Redención Cupones	-Redención Títulos	-Transferencia a DTN	+ Utilidad en Negociación con DTN	Saldo Final a junio 30 de 2014
Valor a Precios de Mercado (Saldo Contable)	1.272.293.153	204.301.890	81.079.597	100.940.500	103.400.000	1.342.014.262	192.658	11.512.536
Valor Nominal	1.108.500.000	191.600.000	0	0	103.400.000	1.185.100.000	0	11.600.000

**( 3 ) DEUDORES:**

La cuenta contable "Deudores" presentó un incremento del 9,85% al pasar de \$820.478.135.622,57 a 30 de junio de 2013 a \$901.305.191.338,29 a 30 de junio de 2014, así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
142012	ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	39.503.742,00	39.503.742,00	0,00	0,00%
142013	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.292.962.484,28	2.582.487.879,28	-1.289.525.395,00	-49,93%
142402	EN ADMINISTRACIÓN	875.456.330.609,95	802.140.825.714,83	73.315.504.895,12	9,14%
142404	ENCARGOS FIDUCIARIOS - FIDUCIA DE ADMON	866.815,84	14.184.624.298,77	-14.183.757.482,93	-99,99%
147046	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	4.649.251,18	4.649.251,18	0,00	0,00%
147064	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	84.707.496,00	0	84.707.496,00	100,00%
147079	INDEMNIZACIONES	1.019.078.965,00	0	1.019.078.965,00	100,00%
147084	RESPONSABILIDADES FISCALES	2.030.132.805,29	0	2.030.132.805,29	100,00%
147090	OTROS DEUDORES	21.376.959.168,75	1.526.044.736,51	19.850.914.432,24	1300,81%
<b>TOTALES</b>		<b>901.305.191.338,29</b>	<b>820.478.135.622,57</b>	<b>80.827.055.715,72</b>	<b>9,85%</b>

De los anteriores deudores, fueron clasificados como "activo no corriente" los siguientes saldos, que se detallan en el **anexo 3** de estas notas, por cuanto se encuentran en proceso jurídico o tienen una nota de adeudo por concepto de gastos no elegibles determinados por las auditorias de los proyectos financiados con recursos de la Unión Europea y/o corresponden a responsabilidades fiscales:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO
1420	AVANCES Y ANTICIPOS	1.095.584.162,11
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	434.243.955,34
1470	OTROS DEUDORES	12.122.350.360,54
<b>TOTAL DEUDORES CLASIFICADOS COMO "ACTIVO NO CORRIENTE"</b>		<b>13.652.178.477,99</b>



A continuación se hace un análisis de cada una de las subcuentas que conforman los “deudores”:

**142012 y 142013 - Anticipos para adquisición de bienes y servicios y proyectos de inversión:**

El saldo de los anticipos para adquisición de bienes y servicios es de \$39.503.742,00 y para proyectos de inversión es de \$ 1.292.962.484,28 para un total de anticipos de \$1.332.466.226,28.

En el **anexo 4** se presenta el detalle por tercero de dichas cuentas.

De dicho saldo, \$1.319.333.658,22, corresponden a giros pendientes de legalizar de junio de 2013 y periodos anteriores (mayores a un año) y \$13.132.568,06 son de giros realizados en el periodo comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014:

SALDO POR LEGALIZAR A JUNIO 30 DE 2013	VALOR LEGALIZADO ENTRE MAYO 2013 Y JUNIO 30 DE 2014	SALDO POR LEGALIZAR A JUNIO 30 DE 2014
2.621.991.621,28	1.302.657.963,06	1.319.333.658,22
GIROS REALIZADOS ENTRE JULIO 1 DE 2013 Y JUNIO 30 DE 2014 - PENDIENTES DE LEGALIZACION		13.132.568,06
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS PENDIENTES DE LEGALIZACION A JUNIO 30 DE 2014		1.332.466.226,28

El siguiente es el detalle por terceros de los \$13.132.568,06, pendientes de legalizar que corresponden a giros realizados en el periodo del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014:

BENEFICIARIO	GRUPO DE TRABAJO	CONTRATO	FECHA DE GIRO	SALDO < 1 AÑO
CONSORCIO ALPA	INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	005/2012	Julio-13	10.756.880,06
CONSORCIO OBRAS CIVILES		024/2012	Dic-13	2.275.688,00
LUIS JAIR BECERRA	JURIDICA	Gastos perito	Junio 2014	100.000,00
TOTAL CUENTA 1420				13.132.568,06

El siguiente es el detalle por terceros de los \$1.319.333.658,22, pendientes de legalizar que corresponden a giros realizados en junio de 2013 y periodos anteriores:

BENEFICIARIO	GRUPO DE TRABAJO	CONTRATO	FECHA DE GIRO	SALDO > 1 AÑO
CONSORCIO PUENTES ANTIOQUIA	Infraestructura y hábitat	002/04	dic/04	147.399.681,00
WILLIAM MENA DOMINGUEZ		op 846	jun 30/2005-abril/2011	1.887.570,00
CONSORCIO CONSTRUCCION DE VIAS		609/06	feb/2007	114.529.775,00



CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIAS 2006		675/06	mar/07	6.459.045,00
CARLOS GERARDO JARAMILLO ESCOBAR		687/07	nov/07	1.100.000,00
CONSORCIO VIGIA		894/08	Diciembre /08	57.881.111,11
CONSORCIO VELASCO QUINTERO		901/08	feb /09	282.216.261,00
CONSORCIO VELASCO QUINTERO		901 ad 2	nov/09	126.657.385,00
CONSORCIO INTERACCION		231/2011	abril/2013	1.631.250,00
CONSORCIO TOLIMA		210/2011	feb /2013	15.282.233,60
CONSORCIO ALPA		002A/2012	mayo/2012	4.297.350,00
		003/2012	feb/2013	9.185.648,92
		006/2012	feb/2013	4.126.819,15
		007/2012	feb/2013	9.364.612,00
		193/2011	feb/2013	6.708.795,95
		017/2012	marzo/2013	1.735.359,72
		019/2012	feb/2013	1.692.439,57
		020/2012	marzo/2013	1.962.720,00
		022/2012	marzo/2013	1.782.920,00
		168/2011	mayo/2012	25.561.439,20
		169/2011	mayo/2012	100.914.166,00
<b>TOTAL CUENTA 1420 FIP</b>				<b>922.376.582,22</b>
ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	Proyectos Especiales	CONT 268/09	feb-10	21.405.306,00
ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES LTDA		CONT 271/09	feb-10	18.098.436,00
CONSORCIO HIDROFIP		CONT 276/09	feb-10	200.703.576,00
CONSORCIO HIDROFIP		CONT 274/09	feb-10	156.749.758,00
<b>TOTAL CUENTA 1420 DPS</b>				<b>396.957.076,00</b>
<b>TOTAL CUENTA 1420</b>				<b>1.319.333.658,22</b>

Según información recibida de la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicación 20141900124833 de julio 30 de 2014 y de los supervisores, los siguientes contratos se encuentran así:

- ✓ **CONSORCIO PUENTES ANTIOQUIA (Contrato de Obra Pública No 002 de 2004 derivado del contrato No 2465 de 2004 - FIDUOCCIDENTE):**

El proceso ordinario adelantado por la Fiduciaria de Occidente contra la Compañía de Seguros Liberty finalizó respecto a la garantía de cumplimiento, con fallo a favor de la aseguradora. Por otra parte, teniendo en cuenta la cesión efectuada por FIDUCIARIA DE OCCIDENTE a ACCION SOCIAL, hoy DPS, respecto de las condenas a su favor contenidas en el laudo arbitral con ocasión del contrato civil de obra No 002/2004 suscrito por la Fiduciaria con el Consorcio Puentes de Antioquia, entorno al incumplimiento por parte del contratista, se inició el proceso ejecutivo a fin de hacerlas efectivas en contra de los miembros del consorcio. Este proceso cursa en el Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá bajo el radicado No 2013-00751. El despacho libró mandamiento de pago a favor de la entidad, pero se interpuso recurso de apelación contra



la citada decisión, por cuanto el valor del mandamiento ejecutivo no correspondía a lo solicitado en la demanda. El proceso se encuentra en el despacho desde el 21 de marzo de 2014. Posteriormente mediante auto de fecha 9 de mayo de 2014 el despacho accedió a lo requerido en el recurso mencionado, en el sentido de corregir el valor del mandamiento de pago conforme a lo solicitado en la demanda, esto es por la suma de \$358.797.783.89. Actualmente se encuentra en trámite con el corredor de seguros de la entidad, la constitución de la póliza judicial que ampara los eventuales perjuicios respecto a la solicitud de medida cautelar.

✓ **WILLIAM MENA DOMINGUEZ (OP 846):**

El Grupo de Trabajo de Infraestructura y Hábitat está en trámite del acta de cierre y finalización del contrato de encargo fiduciario 2465 suscrito con Fiduciaria de Occidente. Los informes de ejecución de noviembre y diciembre de 2013 fueron recibidos por el DPS en febrero de 2014. Estos documentos serán radicados con los demás requeridos en la Subdirección de Contratación para su liquidación. Es pertinente mencionar que en enero de 2014 la Fiduciaria reintegró los recursos no ejecutados del contrato 2465. Ver nota cuenta 142404- Encargos fiduciarios – Fiducia en administración

✓ **CONSORCIO CONSTRUCCION DE VIAS (Contrato No 609/06):**

Este contrato fue devuelto al GT de Infraestructura y Hábitat, grupo que está en la búsqueda de los documentos contractuales con los informes de supervisión correspondientes, para coordinar con la Subdirección de Contratos el cierre administrativo y financiero. El GT Infraestructura remitirá este contrato a la oficina de Control Interno Disciplinario. El 17 de diciembre de 2013 se realizó reunión de pre comité de preparación del Comité de Sostenibilidad Contable; en dicha reunión se solicitó al programa a través de su delegada Claudia Luna, un balance financiero tanto del contrato de Interventoría No. 675 de 2006 como del contrato de obra No. 609 de 2006 habida cuenta que manifestó que la obras estaban terminadas aunque por fuera del plazo del contrato. Claudia Luna envió por correo electrónico a Contabilidad y a Jurídica un cuadro Excel con el balance financiero de ambos contratos, sin embargo dicho cuadro no es un soporte idóneo del estado actual de los contratos 675 y 609 de 2006, lo cual fue informado por la Subdirectora Financiera a Diana Blanco, Coordinadora del GT y a Catalina Martínez, Director de Programas Especiales, mediante correo electrónico de 24 de enero de 2014.

✓ **CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIAS 2006 (contrato 675/06):**

En cumplimiento de la instrucción dada en diciembre de 2012 por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, la Oficina Asesora Jurídica solicitó al GT Infraestructura y Hábitat el informe de supervisión de este contrato; así mismo, en reunión del 18 de julio de 2013 dicho GT se comprometió a realizar la búsqueda del expediente del contrato y del informe de supervisión correspondiente, coordinar con la Subdirección de Contratos el cierre administrativo y financiero y remitir este caso al GT de Control Interno Disciplinario. Mediante oficio con radicado 20131900173993 de noviembre 1 de 2013 la Oficina Asesora Jurídica requirió el cumplimiento de los compromisos al GT de Infraestructura sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta.

El 17 de diciembre de 2013 se realizó una reunión de preparación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, que se tenía previsto realizar el 23 de diciembre de 2013, donde se le



solicitó al Grupo de Trabajo un balance financiero de los contratos de interventoría No.675/2006 y de obra 609/2006. Lo anterior teniendo en cuenta que dicho GT manifestó que las obras estaban terminadas aunque por fuera del plazo establecido en el contrato. El GT remitió a la Subdirección Financiera y a la Oficina Asesora Jurídica del DPS correo electrónico con el balance financiero en Excel de ambos contratos, pero por no ser un soporte idóneo para el registro contable respectivo, la Subdirectora Financiera solicitó mediante correo electrónico del 27 de enero de 2014 que dicho balance fuera formalmente remitido por el supervisor de los contratos con el informe correspondiente y someterlo a consideración del Comité de Liquidaciones para el cierre administrativo y financiero que permitiera determinar el valor real del saldo de los contratos para proceder con los respectivos asientos contables.

Al cierre de los estados contables a junio 30 de 2014 (julio 30 de 2014), no se tiene conocimiento de la radicación de dicho informe.

✓ **CARLOS GERARDO JARAMILLO ESCOBAR (Contrato No 687/07):**

La Oficina Asesora Jurídica informó que no ha sido posible la notificación personal de la demanda al contratista. A la fecha está pendiente una mesa de trabajo con el GT de Infraestructura y Hábitat con el fin de considerar la opción de llegar a conciliar con el demandado por cuanto la falta de notificación del auto admisorio origina que la presentación de la demanda no interrumpa los términos de prescripción y opere la caducidad con el riesgo de que el fallo condene al DPS al pago de costas del proceso; además porque el contratista alega que terminó la obra y que el incumplimiento no se configuró.

El juzgado 5 Administrativo de Descongestión de Quibdó, profirió sentencia en la que ordena que la entidad proceda a liquidar el contrato, y niega las suplicas de la demanda, declara que no hubo incumplimiento del contratista y que en consecuencia no se impone la cláusula penal. Teniendo en cuenta que en la parte motiva indica que el valor a pagar al contratista es de \$4.400.000, se solicitó aclaración de la sentencia para que se incluya el valor del anticipo pendiente de amortizar por la suma de \$1.100.000.

✓ **CONSORCIO VIGIA (Contrato No 894/08):**

La Oficina Asesora Jurídica informó que se profirió mandamiento de pago a favor del DPS el 28 de junio de 2011. Una vez notificada la aseguradora MAFRE (ejecutada) procedió a presentar excepciones contra el mandamiento de pago ante el Juzgado 1 Administrativo de Descongestión de Turbo (Antioquia). En diciembre de 2013 se envió memorial solicitando el impulso del proceso. El despacho avocó conocimiento y requirió a MAPFRE para que allegue copia de la póliza de seguros de cumplimiento a particulares y toda la documentación relacionada con el proceso.

✓ **CONSORCIO VELASCO QUINTERO (Contrato No. 901/09):**

La Oficina Asesora Jurídica informó que el proceso contra Seguros del Estado se encuentra terminado por cuanto ya fueron agotadas todas las etapas procesales. Se está adelantando el trámite de desglose ante el Juzgado de Conocimiento y una vez obtenidos dichos documentos se remitirán al GT de Infraestructura y Hábitat para los fines pertinentes. Mediante auto de sustanciación No. 826 de 29 de noviembre de 2013 se resolvió aprobar la liquidación de costas



por valor de \$6.979.457. El GT de Infraestructura y Hábitat debe requerir al contratista para que legalice este anticipo.

Se ha solicitado en repetidas ocasiones a la aseguradora que aporte los documentos requeridos para hacer efectivo el pago de las costas procesales. Teniendo en cuenta que a abril 22 de 2014 Seguros del Estado S.A no ha aportado los documentos requeridos, se procedió a tramitar el pago proyectando la resolución que así lo ordena, para que se efectúe el pago a órdenes del Juzgado Segundo Administrativo de Buga en la cuenta de depósitos judiciales, para que Seguros del Estado S.A. haga efectivo su cobro. De igual forma se ofició al Gerente Jurídico de Seguros del Estado informando el trámite dado por el DPS, relacionado con el pago de las costas procesales el 30 de mayo de 2014.

✓ **CONSORCIO INTERACCION (Contrato No. 231/11):**

De conformidad con lo informado por el supervisor, este contrato corresponde a la interventoría del contrato de obra N° 210 de 2011. Los trámites de liquidación de este contrato, están sujetos a liquidar primero el contrato de obra, lo cual ya fue gestionado por la Subdirección de Contratación. En razón de lo anterior y teniendo en cuenta que para el pago final se requiere de la liquidación de la interventoría, se iniciarán los trámites para su liquidación e inmediatamente se liquide el mismo, se solicitará el pago final con la correspondiente amortización total del anticipo.

✓ **CONSORCIO TOLIMA (Contrato No. 210/11):**

De conformidad con lo informado por el supervisor, la amortización de este contrato se realizará con el pago final, para lo cual, se requiere el acta de liquidación respectiva, la cual se encuentra debidamente firmada por la Subdirección de Contratación. En la semana del 1 al 5 de septiembre de 2014, se estará tramitando el pago final y la amortización del anticipo.

✓ **CONSORCIO ALPA ( Contrato 002A/2012):**

De acuerdo con lo informado por el supervisor, el contrato se encuentra en trámite de liquidación. Teniendo en cuenta que el contratista certificó que el valor de la deducción por concepto de contribución de obra no fue utilizada en la declaración de renta del año 2012, el DPS procedió a solicitar a la DTN que dicho valor deducido fuera traslado del portafolio de contribución de contrato de obra pública al del reintegro de recursos por no ejecución del anticipo. Una vez se efectúe dicho traslado se cancelara el valor del anticipo por \$4.297.350.

✓ **CONSORCIO ALPA (Contratos 193/2011 y 003, 006 y 007 de 2012) y CONSORCIO OBRAS CIVILES (Contratos 017, 019, 020 y 022 de 2012):**

En respuesta al requerimiento efectuado por el Director del DPS en comunicación proyectada por la Subdirección Financiera, el supervisor de estos contratos, informó mediante memorando 20145020016253 de enero 31 de 2014 que los saldos pendientes de legalización corresponden al 5% del valor total estipulado en cada contrato, que se legalizarán contra entrega de las obras al municipio y comunidad y posterior trámite de la liquidación de los contratos.

✓ **CONSORCIO TOBAR (Contrato 168/2011) y UNION TEMPORAL VÍAS DEL HUILA (Contrato 169/2011):**



La supervisora de estos contratos, respondió mediante comunicación 20145020016463 del 31 de enero de 2014 que los valores pendientes de legalizar "corresponden al 5% y 10% respectivamente contra liquidación de los mismos" y que para poder liquidarlos remitió comunicación a la Subdirección de Contratación del DPS informando que la póliza del contrato 169/2011 se encuentra en reclamación ante la aseguradora La Previsora.

✓ **ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES LTDA (Contratos Nos 268/2009 y 271/2009):**

La Oficina Asesora Jurídica informó que se presentó demanda de controversias contractuales contra Estudios Técnicos y Construcciones Ltda el día 28 de enero de 2013 en las que se solicita la liquidación de los contratos, estableciéndose de acuerdo con el informe presentado por la supervisión que había lugar a realizar el último pago pendiente a favor de ETC Ltda por haberse cumplido las condiciones de la emisión de los conceptos por la ventanilla única del hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y solicitando que de ese pago pendiente se amortice el anticipo a favor del DPS y a cargo del contratista ETC Ltda.

La demanda fue admitida el 10 de abril de 2013 por el Juzgado 33 Administrativo de Oralidad de Bogotá y el 17 de abril de 2013 se pagaron los gastos procesales a fin de que se notifique al demandado ETC Ltda. Actualmente está pendiente de realizarse la audiencia inicial que fue fijada para el día 16 de mayo de 2014.

Se notificó la demanda presentada por Estudios Técnicos y Construcciones Ltda en contra de la entidad, a la cual se le dio contestación y se solicitó que la demanda presentada por el DPS sea tenida en cuenta como demanda de reconversión para lo cual se solicitó la acumulación de los procesos (de la demanda presentada por el DPS y de la demanda presentada por ETC. Ltda.).

La solicitud de acumulación fue rechazada y también la demanda de reconversión por lo que se procedió a interponer recurso de apelación contra la mencionada decisión. Actualmente el recurso se encuentra en trámite en el Consejo de Estado para ser resuelto.

✓ **CONSORCIO HIDROFIP (Contratos Nos. 274/2009 y 276/2009):**

La Oficina Asesora Jurídica informó que los días 8 y 9 de julio de 2013 fueron celebradas las audiencias de conciliación correspondientes a los contratos de Consorcio HIDROFIP. Del contrato 274/2009 se presentó fórmula de liquidación en la que le correspondía a HIDROFIP un pago a favor en acta final de \$77.553.116.16, valor resultante de haber descontado el anticipo no amortizado. Del contrato 276/2009 en el que se proponía como fórmula de liquidación que HIDROFIP debía de reintegrar al DPS \$201.016.419, de acuerdo con la decisión que había tomado el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, el apoderado no aceptó la fórmula de liquidación en ninguno de los dos contratos y la audiencia se declaró fallida.

HIDROFIP presentó demanda en contra de la entidad por los dos contratos. Las demandas fueron admitidas y notificadas a la entidad. Al 30 de enero de 2014 fue radicada la contestación de las demandas dentro de los términos de ley. Para la demanda del contrato 274 de 2009 el despacho fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el 02 de septiembre de 2014.

Respecto del contrato No 620/06 suscrito con JORGE ALBERTO ISAAC CURE, cuyo saldo fue informado en las notas a los estados contables con corte a marzo 31 de 2014, el 6 de mayo de 2014 la Oficina Asesora Jurídica remitió a la Subdirección Financiera la resolución No. 00872 del 21 de abril de



2014, expedida por la Secretaria General del DPS, por medio de la cual se reconoció y se ordenó el pago de una conciliación judicial, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Contencioso Administrativo de Bolívar. La Subdirección Financiera procedió a efectuar el pago a JORGE ALBERTO ISAAC CURE, descontando el valor por amortizar de \$63.850.733,40 quedando el saldo deudor en cero pesos a junio 30 de 2014.

**142402 – Recursos entregados en administración:**

Esta cuenta presenta un incremento del 9,14% al pasar de \$802.140.825.714,83 en 30 de junio de 2013 a \$875.456.330.609,95 al 30 de junio de 2014.

En el **anexo 5** – Recursos Entregados en Administración, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que conforman esta cuenta, el programa al que pertenece, el número de contrato y/o convenio, la fecha de giro, el saldo en pesos por giro y el total acumulado por contrato y/o convenio.

Los siguientes son los saldos por tercero que fueron girados en junio de 2013 y/o en periodos anteriores, que se encuentran pendientes de legalización y cuyos convenios y/o contratos se encuentran en ejecución, los cuales ascienden a \$520.884.383.858,52:

TERCERO	PROGRAMA	CONTRATO	FECHA DE GIRO	VALOR POR LEGALIZAR	TOTAL POR PROGRAMA
FONADE	Infraestructura y Hábitat	195067/08	Abril/2008	50.233.828,50	500.646.026.119,76
		040/2012	Noviembre/2012	13.851.720.648,61	
			Diciembre/2012	35.600.000.000,00	
			Febrero/2013	34.066.756.274,00	
			Mayo/2013	2.872.034.271,00	
			Junio/2013	39.941.243.726,00	
		069/2012	Febrero/2013	213.423.168.628,80	
		160/2011	Enero/2012	51.212.730.262,28	
			Julio/2012	11.410.346.973,01	
			Diciembre/2012	28.000.000.000,00	
			Febrero/2013	28.696.524.426,00	
			Junio/2013	38.055.977.258,62	
		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	047/2011	Diciembre/2012	
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	042/2011	Diciembre/2012	119.949,50		
MUNICIPIO DE SINCELEJO	039/2011	Diciembre/2012	700.093.355,12		
MUNICIPIO DE MARQUETALIA	089/2010	Diciembre/2011	135.000.000,00		
GENSA	027/10	Noviembre/2011	981.340.862,59		
	286/09	Diciembre/2010	58.511.463,36		
ICETEX	Generación de Ingresos	533/07	Diciembre/09	1.118.986.389,42	10.114.446.679,44
		016/2010	Marzo/2010	8.754.758.020,76	
		119/09	Noviembre/2010	188.207.729,00	
		042/2012	Febrero/2013	52.494.540,26	
ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES, SOCIALES Y ADTIVAS PROACTIVA					
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PNUD					



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

Sub total FIP 142402 Recursos entregados en administración					510.760.472.799,20
CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ PRODEPAZ	DRPE I	316/2011	dic/2012	13.422.903,01	4.167.106.838,37
CORPORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CONCIUDADANIA"		296/2011	mar/2012	417.510,49	
CORPORACIÓN NUEVA SOCIEDAD DE LA REGIÓN NORORIENTAL DE COLOMBIA		125/2012	dic/2012	47.366.731,18	
FUNDACIÓN INSTITUTO MAYOR CAMPESINO - IMCA		211/2012	ene/2013	54.459.831,53	
CORPORACIÓN NUEVA SOCIEDAD DE LA REGIÓN NORORIENTAL DE COLOMBIA		206/2012	abr/2013	356.519.109,79	
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO		294/2011	mar/2012	6.278.770,10	
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL		273/2011	mar/2012	260.827.894,00	
			may/2013	709.212.622,00	
CORPORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CONCIUDADANIA"		313/2011	mar/2012	239.499.114,64	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		317/2011	abr/2012	328.744.105,00	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE		295/2011	mar/2012	64.711.894,20	
FUNDACIÓN SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA LOS REFUGIADOS		311/2011	jun/2013	120.007.508,31	
TALLER CREATIVO DE ALEIDA SANCHEZ B LTDA		207/2012	ene/2013	279.449.404,20	
OIM-ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES		126/2012	abr/2013	1.503.343.189,78	
FUNDACIÓN NATURA		310/2011	mar/2012	182.846.250,14	
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ALTO ARIARI	DRPE II	279/2011	mar/2012	17.215.284,35	3.297.708.218,95
DEPARTAMENTO DEL META		272/2011	mar/2012	278.667.562,00	
		278/2011	mar/2012	2.819.531.220,00	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, CORPORACIÓN PBA		275/2011	mar/2012	182.294.152,60	
FUNDACIÓN PRO-SIERRA NEVADA DE SANTAMARTA	Cordon Ambiental	291/2011	30/08/2012	1.992.398.492,00	1.997.099.827,00
		291/2011	15/11/2012	4.701.335,00	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES	Resa	114/2011	26/12/2011	194.935.582,00	212.348.845,00
CORPORACION RAZON SOCIAL		102/2013	02/04/2013	17.413.263,00	
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	G Ingresos	199/2007	27/06/2007	449.647.330,00	449.647.330,00
Sub total 142402 Recursos entregados en administración					10.123.911.059,32
<b>TOTAL CUENTA CONTABLE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION</b>					<b>520.884.383.858,52</b>



## INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT:

- ✓ De acuerdo con la información recibida del GT de Infraestructura y Hábitat, los convenios mencionados en el cuadro anterior: FONADE 040/2012, FONADE 069/2012 y FONADE 160/2011, se encuentran en ejecución. El último informe de legalización recibido y contabilizado corresponde a mayo 31 de 2014.
- ✓ **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, convenio 047/2011; DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER convenio 042/2011; MUNICIPIO DE SINCELEJO convenio 039/2011:** Se encuentran en ejecución. El último informe de legalización recibido y contabilizado de cada uno de estos proyectos es a diciembre 31 de 2013, por lo que la Subdirección Financiera remitió nuevamente comunicación al Director de Programas Especiales con copia al Supervisor y al Jefe de la Oficina de Control Interno el 30 de julio de 2014 reiterando la importancia de remitir los informes de legalización de enero a junio de 2014 a la mayor brevedad posible. A la fecha de elaboración de estas notas no han sido radicados los respectivos informes.
- ✓ **MUNICIPIO DE MAQUETALIA Convenio 089/2010:** no se recibieron informes de legalización al cierre contable del mes de junio. La Subdirección Financiera remitió comunicación al supervisor del convenio el 14 de julio de 2014 quien remitió respuesta el 25 de julio legalizando el saldo de \$135.000.000.00. Esta legalización será registrada en el mes de julio de 2014 ya que se recibió fuera de la fecha límite establecida por el GT Contabilidad, para efectuar estos registros contables en el mes de junio de 2014.
- ✓ **GENSA Convenios 286/2009 y 027/2010:** las legalizaciones de estos convenios están a agosto de 2013 y a enero de 2014 respectivamente. Del convenio 027/2010 se recibieron legalizaciones a mayo del 2014 fuera del cierre contable de junio de 2014, por lo que su registro se efectuará en el mes de julio de 2014. Del convenio 286/2009 la Subdirección Financiera remitió nuevamente comunicación al Supervisor del convenio reiterando la obligación de remitir los informes oportunamente y solicitando que éstos sean radicados a más tardar el 8 de agosto de 2014. A la fecha de elaboración de estas notas no se habían recibido dichos informes.

## GENERACIÓN DE INGRESOS - FIP

- ✓ **ICETEX: Convenios 533/2007 y 016/2010.** Se encuentran en ejecución. El último informe de legalización contabilizado es a mayo 31 de 2014. El 30 de julio de 2014 se recibieron los informes de legalización del mes de junio, los cuales serán contabilizados en el mes de julio ya que se recibieron por fuera del plazo para el cierre contable del mes de junio.
- ✓ **ASOCIACIÓN PROMORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORÍAS CULTURALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS –PROACTIVA, Contrato No 119 de 2009.** Según comunicación de la Oficina Asesora Jurídica de julio 30 de 2014, el contrato se encuentra en notificación de mandamiento de pago y medidas cautelares. No ha sido posible notificar a PROACTIVA porque se desconoce su domicilio actual por lo que se solicitó al Juzgado el emplazamiento del demandado. El 27 de noviembre de 2013, el Juzgado ordenó el emplazamiento de PROACTIVA y está pendiente que se expidan los avisos para las publicaciones correspondientes. Adicionalmente el Despacho Judicial ordenó el pago de caución para hacer efectivas las medidas cautelares solicitadas por lo que se requirió la póliza correspondiente a la Secretaría General del DPS, la cual llegó a la Oficina Asesora Jurídica el 28 de enero de 2014. Se está a la espera de que el Juzgado se pronuncie sobre el emplazamiento efectuado y nombre el curador ad litem para continuar el proceso. El día 4 de marzo de 2014 se



presentó denuncia penal contra la representante legal de PROACTIVA y se está a la espera de conocer la decisión adoptada en la Fiscalía sobre la apertura de investigación o de preliminares. El despacho nombró curador ad litem y fijo los gastos de curaduría que se encuentran en trámite.

- ✓ **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PNUD, Convenio 042/2012.** Se encuentra en ejecución. El último informe de legalización recibido y contabilizado es al 31 de mayo de 2014, por lo que la Subdirección Financiera remitió comunicación al supervisor el 31 de julio solicitándole remitir el informe de legalización del mes de junio el día 8 de agosto de 2014. A la fecha de elaboración de estas notas no habían radicado el respectivo informe.

## DRP I y II

- ✓ En respuesta remitida al Director del DPS 201465010030023 de febrero 26 de 2014, la Coordinadora del GT Paz, Desarrollo y Estabilización, informó que se remitieron comunicaciones a las diferentes organizaciones con el propósito que ellas ajusten sus contabilidades al saldo que tiene el DPS y que ha sido reportado por ellas. También se les requirió para que remitan los informes de ejecución más recientes con el fin de actualizar los saldos por legalizar.

Como resultado de lo anterior se han recibido informes de legalización así: **A enero de 2014** DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA contrato 317/2011. **A febrero de 2014:** FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO contrato 294/2011 y FUNDACIÓN SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA LOS REFUGIADOS contrato 311/2011. **A marzo de 2014:** CORPORACION NUEVA SOCIEDAD DE LA REGION NORORIENTAL DE COLOMBIA contrato 206/2012. **A abril de 2014:** DEPARTAMENTO DEL META contrato 272/2011. Los demás contratos se encuentran con legalizaciones a diciembre de 2013 y meses anteriores.

## CORDÓN AMBIENTAL

- ✓ **FUNDACION PRO SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, Convenio 291/2011.** Se encuentra en ejecución. El último informe financiero de legalización fue con corte a mayo 31 de 2014.

## RESA

- ✓ **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES, Contrato 114/11.** El saldo está pendiente de reintegrar a la DTN según informe de legalización del 19 de junio de 2013. Según correo del 18 de octubre de 2013, la supervisora del convenio solicitó a la Subdirección de Contratación iniciar el proceso de liquidación unilateral. En comunicación del 30 de julio la Oficina Asesora Jurídica manifiesta que en la actualidad se está adelantando la etapa extrajudicial ante la Procuraduría 75 Judicial I para Asuntos Administrativos de la ciudad de Valledupar. El día 31 de julio de 2014 se recibió notificación de la fecha y hora a realizar la audiencia, la cual fue fijada para el día 9 de septiembre de 2014 a las 10:00 a.m.
- ✓ **CORPORACION RAZON SOCIAL, Contrato 102/2013.** Se encuentra en ejecución. El último informe de legalización recibido y contabilizado es al 31 de mayo de 2014, por lo que la Subdirección Financiera remitió comunicación al supervisor el 31 de julio solicitándole remitir el informe de legalización del mes de junio el día 8 de agosto de 2014. A la fecha de elaboración de estas notas no habían radicado el respectivo informe.



## GENERACION DE INGRESOS

- ✓ **INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES, convenio 199/2007**, en el reporte de inconsistencias de operaciones recíprocas con corte a marzo 31 de 2013 emitido por la Contaduría General de la Nación, se evidenció que el Instituto para la Economía Social- IPES, tenía registrado un saldo a favor del DPS en la cuenta 245301 - Recursos recibidos en administración-, sin que el DPS tuviera el registro correlativo en la cuenta del activo. De acuerdo con la información recibida de la Subdirección de Contratación del DPS, el saldo antes mencionado correspondía al convenio 199 de 2007 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, Acción Social y el IPES. Teniendo en cuenta la información recibida en la Subdirección Financiera del Director de Inclusión Productiva y Sostenibilidad del DPS, en la que confirmó que el saldo del convenio que se encuentra en proceso de liquidación es de \$449.647.330, se procedió a realizar el correspondiente registro contable en la cuenta de activo "Deudores – Recursos entregados en administración", contra la cuenta de ajustes de años anteriores.

En reunión de octubre 4 de 2013 el supervisor del convenio informó que el valor de los \$449.647.330 debe ser reintegrado al Tesoro Nacional. Se remitió correo al supervisor en octubre 17 de 2013 para obtener información sobre el valor a reintegrar sin respuesta.

Mediante memorando 20146320012043 de enero 24 de 2014 del Director del DPS al supervisor del contrato, solicitó los soportes para la legalización del saldo a diciembre 31 de 2013, sin respuesta. Mediante memorando 20146320064493 de abril 22 de 2014 la Subdirectora Financiera del DPS reiteró lo solicitado en la comunicación anterior, igualmente sin respuesta alguna.

El 12 de junio de 2014 se realizó reunión entre el DPS - GT Generación de Ingresos e IPES, en la que se concluyó que revisarían lo legalizado para luego efectuar el reintegro de lo no ejecutado. A la elaboración de estas notas, el GT Generación de Ingresos no ha informado el resultado de dicha revisión.

### **142404- Encargos fiduciarios – fiducia en administración:**

Esta cuenta presenta una disminución del 99,99% al pasar de \$14.184.624.298,77 de junio 30 de 2013 a \$866.815,84 al 30 de junio de 2014, los cuales corresponden en su totalidad al FIP, cuyo detalle se encuentra en el **anexo No. 5**.

En enero de 2014, la Fiduciaria de Occidente consignó a la DTN por concepto de recursos no ejecutados del contrato 2465/04 la suma \$ 381.338.223,94. Este contrato de encargo fiduciario cuenta con dos actas de liquidación parcial. Está pendiente el cierre financiero definitivo así como su liquidación.

### **147046- Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías:**

El saldo al 30 de junio de 2014 por \$4.649.251.18 corresponde a gastos de personal por indemnizaciones que fueron reintegradas a la DTN para la constitución de acreedores varios. La contrapartida se encuentra registrada en la cuenta 242513 "Cuentas por pagar – Acreedores saldos a favor de beneficiarios". Ver detalle en la cuenta 242513.



**147079- Indemnizaciones:**

El DPS dio cumplimiento a lo establecido en el capítulo V del Régimen de Contabilidad Pública respecto de reconocer en la cuenta 147079 – Indemnizaciones, las sentencias definitivas a favor de la entidad.

En este sentido a junio 30 de 2014 tiene registrados los procesos jurídicos con fallo de segunda instancia a favor de la Entidad por \$1.019.078.965,00, como a continuación se indica:

Tercero	Proceso	Saldo en pesos
LA PREVISORA S.A. – INSTITUTO DE TELEMATICA APEL	1998-15756	369.485.752,00
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	2013-00260	408.718.923,00
<b>SUBTOTAL CUENTA CONTABLE 147079 INDEMNIZACIONES</b>		<b>778.204.675,00</b>
CONDOR COMPAÑÍA DE SEGUROS	2006-00110 y 2006-00102	240.874.290,00
<b>SUBTOTAL CUENTA CONTABLE 147079 - FIP INDEMNIZACIONES</b>		<b>240.874.290,00</b>
<b>TOTAL CUENTA CONTABLE 147079 – INDEMNIZACIONES</b>		<b>1.019.078.965,00</b>

En enero de 2014, se registró contablemente el acuerdo de pago suscrito entre el DPS y el canal regional de televisión TEVEANDINA LTDA, por un total de \$544.958.565.00, pagaderos de la siguientes manera: a) Pago en efectivo por \$272.479.284, en cuatro pagos trimestrales durante el año 2014; en febrero y mayo de 2014 se recibieron las dos primeras consignaciones por \$68.119.821 cada una. b) Pago en especie por \$272.479.281, a través de la prestación de servicios de producción según lista de servicios y tarifas contenidas en resolución 017 de marzo de 2013 expedida por TEVEANDINA, la cual hace parte integral del acuerdo.

**147084- Responsabilidades Fiscales**

El DPS dio cumplimiento a lo establecido en el capítulo X del Régimen de Contabilidad Pública respecto de reconocer en la cuenta 147084 – Responsabilidades fiscales, los fallos definitivos a favor de la entidad por valor de \$2.030.132.805,29, así:

Tercero	Proceso	Saldo en pesos
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – CD SOCIAL	000-038-101	68.988.397,49
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTROL – FUNDESCO	2005-20-00-294	189.502.245,07
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES – SERVICOO	000-038-11	283.220.622,46
COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – ECOVIVIENDA	046-08	339.650.665,00



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES – SERVICOOOP	000-052-115	271.540.458,07
COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – ECOVIVIENDA	1736	375.522.474,00
<b>SUB TOTAL CUENTA 147084 FIP RESPONSABILIDADES FISCALES</b>		<b>1.528.424.862,09</b>
ARMANDO ESCOBAR	32-01-526	125.426.985.80
ALVARO ANDRES QUINTERO ORREGO	32-01-526	125.426.985.80
JHON CARLOS PINO FRANCO	32-01-526	125.426.985.80
LUISA FERNANDA JARAMILLO VILLEGAS	32-01-526	125.426.985.80
<b>SUB TOTAL CUENTA 147084 RESPONSABILIDADES FISCALES</b>		<b>501.707.943,20</b>
<b>TOTAL CUENTA 147084 RESPONSABILIDADES FISCALES</b>		<b>2.030.132.805,29</b>

**147090- Otros Deudores:**

Esta cuenta presenta un incremento del 1.300,81% al pasar de \$1.526.044.736,51 en 30 de junio de 2013 a \$21.376.959.168,75 en 30 de junio de 2014.

En cumplimiento del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 20132000036591, en septiembre de 2013 se reclasificaron de la cuenta 142402 - recursos entregados en administración - a la cuenta 147090 - otros deudores -, los saldos de los siguientes contratos suscritos con los subvencionados de los programas Laboratorios de Paz II, Laboratorios de Paz III y Desarraigados I y II, correspondientes a gastos no elegibles que originaron notas de adeudo por parte de la Unión Europea:

TERCERO	PROGRAMA	CONTRATO	FECHA DE GIRO	TOTAL POR LEGALIZAR	TOTAL POR PROGRAMA
FUNDACION PROFESIONALES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL PADES	LP II	213-2006	21/05/2008	282.735.992,10	1.599.304.095,94
FUNDACION SALVEMOS EL MEDIO AMBIENTE FUNAMBIENTE		212-2006	24/12/2007	135.079.342,39	
ASOC PEQUENOS PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES Y PLATANO DE LOS MPIOs LA UNION		231-2006	26/12/2007	33.688.119,70	
ASOCIACION ATUCSARA		199-2005	24/12/2007	8.133.898,17	
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA ZONA CENTRO DEL MPIO DE SARDINATA		209-2006	27/12/2007	1.689.286,17	
ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA-FEDEPANELA		244-2006	22/10/2008	117.687.462,50	
ASOCIACION NUEVO ROSARIO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO-ASONUR		232-2006	29/12/2008	4.503.543,50	



# PROSPERIDAD PARA TODOS

F-OAP-018-CAR-V04

ASOCIACIÓN PROMOTORA MEDIAMBIENTAL - ASPROMA		181-2005	02/10/2007	82.167.270,56	
CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRER		211-2006	26/06/2008	80.018.988,76	
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS		248-2006	29/09/2008	108.317.030,16	
FUNDACION RAICES MAGICAS		184-2005	26/12/2007	41.638.528,78	
FUNDACIÓN SOL DE INVIERNO		200-2005	10/11/2006	183.730.907,47	
FUNDACIÓN SOL Y TIERRA		201-2005	24/12/2007	27.501.278,27	
GOBERNACIÓN DEL CAUCA		264-2006	06/05/2008	80.318.360,75	
		274-2006	31/01/2007	228.833.178,63	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL-CORINTEGRAL		331/2008	febrero/2009	163.341.879,61	
			julio/2010	64.852.406,58	
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE SANO		311/2008	diciembre/2010	139.264.508,39	
ASOCIACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA SONES DE TOROBE		349/2008	noviembre/2010	27.135.898,64	
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META		295/2008	febrero/2010	66.352.860,87	
ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE COLOSO-ASOAPICOL		343/2008	agosto/2010	87.140.115,30	
ASOCIACIÓN DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CHALAN-ASOJUVENTUD		335/2008	julio/2010	29.965.025,33	
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE SUCRE		093/2009	septiembre/2010	103.206.840,62	
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL BAJO ARIARI-ASPRABARI		312/2008	agosto/2010	85.753.882,54	
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE CAMPESINOS DE CAÑITO ASICAC	L de Paz III	346/2008	noviembre/2010	103.516.251,02	4.543.813.109,03
ASOCIACIÓN MICROEMPRESARIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS - CONCEPAL		344/2008	noviembre/2010	170.838.281,36	
ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE BOLIVAR ANUC		350/2008	febrero/2009	162.511.214,58	
			diciembre/2010	66.454.594,21	
ASOCIACIÓN RED DE JÓVENES RURALES		352/2008	febrero/2009	161.976.193,02	
			noviembre/2010	66.188.699,72	
ASOCIACIÓN RED MUNICIPAL DE PROMOTORES JUVENILES DE DERECHOS HUMANOS - REDJOVENDH-		271/2009	agosto/2010	16.174.095,16	
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUJERES DE LOS MONTES DE MARÍA		092/2009	diciembre/2010	60.973.950,75	
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SACARIAS RÍO DAGUA		284/2008	diciembre/2010	90.576.728,52	
COOPERATIVA AGROPECUARIA		356/2008	febrero/2009	93.511.632,14	



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

PRODUCTORA DE MIEL COOAGROMIEL		noviembre/2010	237.643.707,88		
COOPERATIVA DE ARTESANOS DE SAN JACINTO - COOPARTESANOS	348/2008	febrero/2009	12.946.708,91		
		diciembre/2010	201.865.265,45		
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JÓVENES RURALES DE SAN ANTONIO DEL PALMITO	328/2008	julio/2010	62.841.507,25		
		febrero/2009	158.277.085,67		
CORPORACIÓN INTERCOMUNAL RÍO GUATIQUEÑA - CIPRIG	308/2008	diciembre/2010	40.046.279,75		
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA	347/2008	diciembre/2008	442.937.432,39		
		septiembre/2010	170.077.778,74		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	273/2009	febrero/2009	38.375.545,37		
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL META	316/2008	diciembre/2008	44.037.804,02		
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA	286/2009	agosto/2010	12.373.136,55		
FUNDACIÓN AMNIOS HOGAR DE ACOGIDA DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA	333/2008	noviembre/2010	26.649.766,75		
FUNDACIÓN JÓVENES EMPRENDEDORES DE LOS MONTES DE MARÍA - FUJEMMA	336/2008	diciembre/2008	54.593.128,21		
		noviembre/2010	70.309.681,13		
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE SUCRE FIDES	342/2008	diciembre/2008	324.381.631,35		
		septiembre/2010	237.592.476,00		
FUNDACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR	293/2008	diciembre/2010	37.362.521,90		
FUNDACIÓN SEMBRADORES DE ESPERANZA	313/2008	febrero/2009	272.961.394,61		
		diciembre/2010	111.620.227,32		
MUNICIPIO DE OVEJAS	330/2008	diciembre/2008	115.175.925,78		
MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR	357/2008	diciembre/2010	22.664.393,39		
ORGANIZACIÓN INDÍGENA UNUMA	325/2008	julio/2010	89.344.652,25		
CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO	DRPE I	046/2013	ago/2013	280.713,83	400.158.550,48
		046/2013	abr/2014	274.877.836,65	
		169/2013	mar/2014	125.000.000,00	
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL	DRPE II	042/2013	jun/2013	2.176.311,92	198.164.850,73
		178/2013	abr/2014	125.000.000,00	
		043/2012	dic/2012	1.239.900,69	
mar/2013	69.748.638,12				
FUNDACIÓN RED DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA	NTP	149/2013	dic/2013	8.568.391,56	525.952.270,49
			jun/2014	120.082.400,00	
CORPORACION RED DESARROLLO Y PAZ DEL BAJO MAGDALENA	122/2013	abr/2014	153.703.048,43		
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL CANAL DEL DIQUE Y ZONA COSTERA	096/2013	ago/2013	31.598.430,50		
	096/2013	abr/2014	212.000.000,00		



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL-FUNDAEMPRESA	Desarraigados I	276/2008	07/05/2009	22.772.437,74	22.772.437,74
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - FOVIS	Desarraigados II	227/2009	28/12/2009	1.469.767.036,16	4.086.568.841,66
FEDERACIÓN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR FENAVIP - REGIONAL HUILA		228/2009	28/12/2009	1.551.316.651,50	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU.		230/2009	18/06/2013	48.929.808,09	
CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS		231/2009	18/06/2013	115.960.372,21	
<b>Sub total 147090 Otros Deudores</b>				<b>11.376.734.156,07</b>	<b>11.376.734.156,07</b>
FONADE	Infraestructura	069/2012	30/06/2011	5.000.000.000,00	10.000.000.000,00
		160/2011	30/06/2011	5.000.000.000,00	
BANCO AGRARIO	G de Ingresos	cuenta 0070000 219-3	30/06/2011	225.012,68	225.012,68
<b>Sub total FIP 147090 Otros Deudores</b>				<b>10.000.225.012,68</b>	<b>10.000.225.012,68</b>
<b>TOTAL CUENTA 147090 OTROS DEUDORES</b>				<b>21.376.959.168,75</b>	<b>21.376.959.168,75</b>

En junio 30 de 2014 se registraron en esta cuenta los rendimientos generados de los contratos de Gerencia Integral de Proyectos suscritos con FONADE Nos. 160/2011 y 069/2012 los cuales son reinvertidos en los mismos proyectos.

El saldo por \$225.012,68 corresponde a la comisión cobrada por Banco Agrario - cuenta No.0070000-219-3 por la consignación de un cheque de otras plazas correspondiente al acuerdo de pago suscrito con el municipio de La Gloria (César). Esta cuenta es exenta de todo costo razón por la cual deben ser devueltos por la entidad bancaria.

#### LABORATORIOS DE PAZ II:

Los saldos de **Laboratorios de Paz II** por \$1.599.304.095,94, corresponden a los valores pendientes de recuperar de los terceros y que deben ser reintegrados a la Unión Europea, como resultado de los informes finales de las auditorías a dichos proyectos. Estos valores no se han reintegrado al cooperante por cuanto los subvencionados de dichos convenios no le han reintegrado al DPS los recursos declarados como no elegibles. Estos valores se encuentran igualmente contabilizados en la cuenta 242590 "Otros acreedores", de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación 20132000036591 de septiembre de 2013.

- ✓ **Fundación Salvemos el Medio Ambiente FUNAMBIENTE, Contrato No 212 de 2006.** Según comunicación de julio 30 de 2014 de la Oficina Asesora Jurídica Funambiente presentó solicitud de conciliación judicial, la cual fue sometida al Comité de Defensa Judicial y Conciliación el día 10 de marzo de 2014 en la sesión 42. En este Comité se determinó que la propuesta no era admisible y se decidió por unanimidad no presentar fórmula de conciliación ante el Juzgado. El 10 de abril de 2014 se radicó memorial en el Juzgado informando la decisión adoptada y se



solicitó continuar el curso del proceso. Mediante Auto de fecha 29 de abril de 2014 se ordenó oficiar a la Unión Europea a fin de certificar sobre la existencia de la Guía Práctica de los Procedimientos Contractuales para las Acciones Exteriores, orden acatada por el DPS. Se ofició al Despacho informando el trámite surtido en aras de obtener la certificación por parte de la Unión Europea. Con memorial del 7 de julio de 2014 se allegó el original de la certificación solicitada por el despacho con fines probatorios.

- ✓ **Fundación Profesionales Asociados para el Desarrollo Social PADES, Contrato No. 213 de 2006.** Según comunicación de julio 30 de 2014 de la Oficina Asesora Jurídica, contra la Fundación PADES, el DPS no ha formulado denuncia penal alguna y tampoco tuvo la oportunidad de constituirse en parte civil o presentar incidente de reparación dentro de la actuación penal que se presentó contra su representante legal. Actualmente no se adelanta ninguna acción judicial contra dicha fundación, en atención a que la Oficina Asesora Jurídica no ha tenido ninguna clase de requerimiento por parte del grupo de trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización. En mesa de trabajo del 14 de mayo de 2014, informaron que oficializarán todo lo que se ha hecho para cobrar este saldo pero que ha sido imposible el recaudo. Será documentado para llevar a Comité Técnico Contable.

#### **LABORATORIOS DE PAZ III:**

Los saldos de **Laboratorios de Paz III** por 4.543.813.109,03 corresponden a los valores declarados como no elegibles en las auditorías de verificación de gastos practicadas a los beneficiarios de las subvenciones del proyecto y que a la fecha no han sido reintegrados por ellos. Estos valores se encuentran igualmente contabilizados en la cuenta 242590 "Otros acreedores", de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación 20132000036591 de septiembre de 2013.

- ✓ **Fundación Biodiversidad y Ambiente Sano – BAS. Contrato 311 de 2008.** Según comunicación de julio 30 de 2014 de la Oficina Asesora Jurídica se presentó demanda ejecutiva contra la Fundación BAS, el 31 de enero de 2013 el Juzgado 4 Administrativo Oral de Villavicencio profirió mandamiento de pago a favor del DPS, el 19 de febrero de 2013 se realizó el pago de los gastos del proceso a fin de que se notifique al demandado por parte del Juzgado. La Entidad presentó la liquidación del crédito, sin embargo no ha sido posible ninguna medida cautelar contra el ejecutado porque de acuerdo con las averiguaciones realizadas no tiene bienes que respalden el pago. A enero de 2014 no existe ninguna novedad con el proceso ejecutivo. Adicionalmente se presentó denuncia penal contra la Fundación para identificar a los responsables de la presunta falsificación y posterior uso de algunos extractos del Banco COLPATRIA. Actualmente se encuentra en etapa de investigación.
- ✓ **Corporación para el Desarrollo Integral Regional – CORINTEGRAL: Contrato 331 de 2008.** Según comunicación de julio 25 de 2014 de la Oficina Asesora Jurídica la demanda presentada contra la Corporación solicitando la liquidación judicial de este contrato fue inadmitida por el Juzgado 5 Administrativo Oral de Cartagena por no haberse allegado el original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Corporación. Se presentó subsanación dentro del término legal. El 2 de diciembre de 2013 se profirió auto admisorio de la demanda y actualmente se están adelantando los trámites para la notificación. El 30 de enero de 2014 Se presentó



memorial acreditando el pago de los gastos judiciales por parte del DPS. El despacho corrió traslado de la demanda y el día 06 de Junio de 2014 el Representante Legal de CORINTEGRAL se notificó.

### **DESARRAIGADOS**

Los saldos por valor de \$4.086.568.841,66 corresponden a los valores declarados como no elegibles en las auditorías de verificación de gastos practicadas a los beneficiarios de las subvenciones del proyecto y que a la fecha no han sido reintegrados por ellos. Estos valores se encuentran igualmente contabilizados en la cuenta 242590 "Otros acreedores", de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación.

- ✓ **DESARRAIGADOS I - FUNDAEMPRESA Contrato 276/08 con saldo por \$22.772.437,74.** Según comunicación de la Oficina Asesora Jurídica de julio 30 de 2014, esta en proceso de notificación al demandado pero por información que se ha obtenido FUNDAEMPRESA está liquidada, por lo que el proceso de notificación no es óptimo. Mediante Auto 238, notificado por Estado el 30 de abril de 2014, requiere a la parte actora para que suministre nueva dirección de notificación y/o dirección correcta de notificación de FUNDAEMPRESA para surtir notificación personal del auto admisorio de la demanda, concede el término de 10 días. Mediante Auto de Sustanciación No.238 del 11 de abril de 2014, el Despacho solicita al DPS aportar dirección de FUNDAEMPRESA, para notificar personalmente auto admisorio de la demanda. En vista de que se desconoce el paradero de la Fundación se solicitó al Despacho dar trámite a lo preceptuado por el artículo 318 del CPC, modificado por el artículo 30 de la Ley 1564 de 2012. A junio 30 de 2014 con Auto de Sustanciación No.401 del 13/06/2014 el Despacho, reconoce personería al apoderado del DPS y ordena emplazar a FUNDAEMPRESA.
- ✓ **DESARRAIGADOS II –FOVIS, Contrato No. 227 de 2009.** Según comunicación de la Oficina Asesora Jurídica de julio 30 de 2014, el proceso ejecutivo fue iniciado por la Entidad en contra del Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Sincelejo—FOVIS. Dicho incumplimiento fue declarado mediante la Resolución No. 1448 del 2011 por un valor de \$1.537.038.122,40. El 13 de diciembre del 2012 el Tribunal Administrativo de Sucre resolvió no librar mandamiento de pago, por lo cual se interpuso oportunamente el recurso de apelación contra dicha decisión ante el Consejo de Estado. Esta apelación fue resuelta mediante providencia del 9 de diciembre de 2013 que dispone librar mandamiento de pago contra FOVIS. El 9 de junio de 2014 se envió memorial al despacho, en pronunciamiento sobre las excepciones propuestas por FOVIS.
- ✓ **FENAVIP, Contrato No. 228 de 2009.** Mediante oficios de fechas 5 y 12 de abril de 2013 respectivamente la Subdirección de Contratos remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos soportes que declararon el incumplimiento del Contrato 228 de 2009, suscrito con la Federación Nacional de Vivienda Popular para estudio y trámite respectivo. Por lo anterior, esta Oficina solicitó a la Oficina de Registro y al Ministerio de Transporte información sobre los bienes de propiedad de FENAVIP para solicitar el embargo.

El 22 de julio de 2013 se radicó ante el Tribunal Administrativo del Huila, demanda ejecutiva en contra de FENAVIP, quien libró mandamiento de pago. Actualmente está pendiente la medida cautelar para el embargo de bienes de propiedad de FENAVIP.



Según comunicación de la Oficina Asesora Jurídica de abril 25 de 2014, no se ha podido notificar a FENAVIP, se constituyó caución la cual fue enviada al tribunal del Huila el 30 de enero de 2014.

Se notificó a FENAVIP de la demanda el 15 de julio de 2014. Mediante memorial presentado por la abogada Jeimmy León Casas apoderada de la parte demandada - FENAVIP regional Huila allega: 1) poder que le confiriera la representante legal de FENAVIP, 2) fórmula excepciones y 3) respuesta a la demanda.

**( 4 ) INVENTARIOS:**

**1510- Mercancías en Existencia:** En esta cuenta se registran los bienes recibidos como donación para entregar a la población vulnerable. La variación de esta cuenta durante el período obedece a la entrega en su totalidad de las donaciones recibidas a la población vulnerable del país. En lo transcurrido del año 2014 se han recibido inventarios por \$1.087.429.548, que fueron entregados en su totalidad a la población objeto del sector.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
1510	INVENTARIOS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0.00	22.256.452,00	-22.256.452.00	-100%
	<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>22.256.452.00</b>	<b>-22.256.452.00</b>	<b>-100%</b>

La resolución 01758 de octubre 5 de 2012, mediante la cual se adoptó el reglamento operativo de los “activos para la prosperidad”, contiene el procedimiento para la legalización, manejo y control de los bienes recibidos en calidad de donación. Estos activos en especie se orientan a apoyar y complementar:

- a. Procesos de superación de la pobreza, de reconciliación y consolidación: Iniciativas de inclusión productiva (emprendimiento, fortalecimiento de proyectos productivos y apoyo a programas de capacitación para el trabajo) y de inclusión social, procesos de retorno, reubicación y consolidación territorial.
- b. Fortalecimiento Institucional: Atención humanitaria de emergencia, infraestructura y habitabilidad, logros hacia la superación de la pobreza extrema, seguridad alimentaria y nutrición, desarrollo de la primera infancia, la sociedad y la familia.
- c. Iniciativas lideradas por la Alta Consejería para Programas Especiales de la Presidencia de la República.
- d. Iniciativas lideradas por otras entidades del Estado u organizaciones no gubernamentales de reconocida idoneidad que beneficien a la población objetivo del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación en virtud de la misión institucional del DPS.

Estos bienes son registrados contablemente en la cuenta 15 “Inventarios”, de conformidad con el concepto expedido por la CGN 20116-155493 de julio 7 de 2011.

Mensualmente la Subdirección de Operaciones – Grupo de Trabajo de Gestión de Bienes remite a la Subdirección Financiera el informe resumido de las entradas, las salidas y los saldos de los inventarios, para su registro contable, el cual es conciliado con el informe detallado que el GT Contabilidad genera directamente al aplicativo PCT.



**( 5 ) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

La cuenta contable "propiedad, planta y equipo", presenta una disminución del 84.10% al pasar de \$50.604.204.554.99 al 30 de junio de 2013 a \$8.046.390.965.50 al 30 de junio de 2014, así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/2013	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
1605	TERRENOS	113.730.000,00	113.730.000,00	0,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	643.913,00	42.914.360.009,03	-42.913.716.096,03	-100,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.221.137.555,24	408.635.534,93	812.502.020,31	198,83%
1640	EDIFICACIONES	55.941.000,00	55.941.000,00	0,00	0,00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	78.130.924,00	78.130.924,00	0,00	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	57.927.599,20	57.818.768,00	108.831,20	0,19%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	20.050.194,00	20.050.194,00	0,00	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.960.929.473,57	4.392.858.169,45	-431.928.695,88	-9,83%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16.484.898.608,43	15.939.558.274,59	545.340.333,84	3,42%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3.389.630.451,09	3.409.569.050,09	-19.938.599,00	-0,58%
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	74.288.775,00	63.581.975,00	10.706.800,00	16,84%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-16.897.291.891,22	-15.152.511.331,97	-1.744.780.559,25	11,51%
1695	PROVISIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-513.625.636,81	-1.697.518.012,13	1.183.892.375,32	-69,74%
	<b>TOTALES</b>	<b>8.046.390.965,50</b>	<b>50.604.204.554,99</b>	<b>-42.557.813.589,49</b>	<b>-84,10%</b>

El saldo de la Propiedad Planta y Equipo por \$8.046.390.965.50 corresponde a:

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS	6.083.753.821,30
Fondo de Inversión para la Paz – FIP	1.962.637.144,20
<b>Total</b>	<b>8.046.390.965,50</b>

**1605 – Terrenos:** El valor de \$ 113.730.000 corresponde a un terreno ubicado en el Departamento del Chocó de propiedad del DPS, en donde está ubicada la sede regional del DPS.



**1615 - Construcciones en Curso:** En esta cuenta se registran los valores legalizados por los municipios por la ejecución de los recursos de los convenios interadministrativos de cooperación que suscribe el DPS con ellos. En el DPS se disminuye la cuenta 1424 "recursos entregados en administración" contra la cuenta 1615 "propiedades, planta y equipo – construcciones en curso"; al finalizar las obras, si éstas son entregadas a la comunidad, se retiran de la cuenta 1615 contra la cuenta 55 "gasto público social". Si las obras son entregadas al municipio, se retiran de la cuenta 1615 contra la cuenta 3105 "patrimonio – capital fiscal". Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en concepto expedido al Municipio de Funza el 20 de agosto de 2010 y ratificado al DPS en octubre de 2012.

La disminución del 100% de este saldo tiene como soportes las actas de entrega de las obras.

**1635 Bienes muebles en Bodega:** El saldo por valor de \$1.221.137.555.24 corresponde a los bienes que no están en uso por parte de la Entidad. El incremento de esta cuenta se da principalmente por la entrada de bienes en bodega, según los siguientes comprobantes:

- ✓ No. 10341 de febrero 28/14 por \$1.284.107.460.00 por la entrada de almacén N° 7 correspondiente a la donación de la República Popular de China de 7 automóviles FAW H 72 993 C.C. y la diferencia a salida de bienes al servicio, según comprobantes:
- ✓ N° 6274 de enero 31 de 2014 por \$9.780.875.71
- ✓ N° 6275 de enero 31 de 2014 por \$28.484.216.68
- ✓ N° 10344 de febrero 28 de 2014 por \$30.079.905.17

**164001 Edificios y Casas:** El saldo por \$ 55.941.000.00 corresponde a la construcción ubicada en el terreno del DPS en el departamento del Chocó, donde funciona la Dirección Regional de la entidad.

**1645 Plantas, Ductos y Túneles, 1655 Maquinaria y Equipo, 1660 Equipo Médico y 1680 Equipos de Comedor y Cocina, Despensa y Hotelería:** Corresponde a los bienes de Propiedades, Planta y Equipo que se encuentran en uso por parte de la entidad.

**1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina:** La disminución de esta cuenta por \$-431.928.695.88 corresponde principalmente a la salida de una estantería para 64.680 cajas de archivo entregado en calidad de comodato a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, según contrato 133 y registrada en el comprobante No. 59257 de octubre 31 de 2013 por \$580.000.000.00. Igualmente se registró la entrada de bienes al servicio según los siguientes comprobantes:

- ✓ No 14364 de febrero 28/14 por \$35.720.156.00,
- ✓ No 19604 de abril /13 por \$61.379.148,76,
- ✓ No 29483 de mayo 31 /13 por \$15.571.840.00,
- ✓ No 29484 de mayo 31/13 por \$31.143.680.00,
- ✓ No 53617 de septiembre 30/13 \$14.617.109.00
- ✓ No 10343 de enero 31 de 2014 por \$7.087.138.48



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

**1670 Equipos de comunicación y Computación:** El incremento de esta cuenta por \$545.340.333.84 corresponde a bienes que entraron en servicio de acuerdo con los siguientes comprobantes contables, así:

- ✓ N° 35394 de junio 30/14 por \$44.0436.545.50.
- ✓ N° 11171 de febrero 28 de 2014 por \$471.607.500.00 por reclasificación cuenta por registro de obligación N° 360014 a la cuenta 1655 correspondiendo a la cuenta 1670.
- ✓ N° 10344 de febrero 28 de 2014 \$ 30.079.905.17 por bienes al servicio.

**1675 Equipo de transporte, tracción y elevación:** La disminución en esta cuenta por valor de \$-19.938.599,00 se da en equipos de transporte terrestre y se presenta principalmente por la baja del automotor campero según Resolución 1822 de septiembre 29 de 2008 registrada mediante comprobante No. 41719 de julio 31 /2013 por \$19.938.599,00. Mediante oficio E-2100-1-201306055 de abril de 2013 se solicitó su chatarrización.

**167508 – Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente:** El saldo por valor de \$62.000.000 corresponde a la camioneta Ford Explorer XL doble cabina con platón 4000 cc de placas FHE 017 recibida de la Dirección Nacional de Estupefacientes mediante la Resolución 0219 del 26 de enero de 2010.

**1685 – Depreciaciones:** La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones es la de línea recta y los períodos de vida útil empleados corresponden a los establecidos en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.

Todos los bienes de propiedad de la Entidad, con excepción de los que se encuentran contabilizados en bodega, se deprecian en forma individual. El valor total de la depreciación asciende a \$16.897.291.891.22 a junio 30 de 2014.

**1695 – Provisión para protección de Propiedad, Planta y Equipo:** Corresponde a la provisión registrada sobre los bienes cuyo avalúo practicado en el año 2011 arrojó un menor valor al registrado en libros. Su variación está dada por la actualización del valor de la provisión originada en los bienes dados de baja y en la depreciación de los bienes a los que se les registró en su momento la provisión por el avalúo efectuado el año 2011.

#### ✓ **CONCILIACION DE INFORMACIÓN**

La información de la propiedad, planta y equipo y sus depreciaciones es reportada a la Subdirección Financiera – GT Contabilidad por la Subdirección de Operaciones – GT Gestión de Bienes. Esta información es conciliada mensualmente con la registrada en la contabilidad.

#### ✓ **CONTROL Y MANEJO DE LOS BIENES**

Los bienes se controlan a través del aplicativo complementario PCT. La responsabilidad del control y manejo de los bienes de la Entidad es de la Subdirección de Operaciones - GT Gestión de Bienes.

Los cierres mensuales de bienes realizados en PCT quedaron debidamente conciliados y contabilizados en SIIF II, por lo que los Estados Contables al 30 de junio de 2014 contienen la información de dichos bienes.



✓ **METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES Y FECHA DE LOS ÚLTIMOS AVALUOS:**

• **Inventarios físicos:**

De acuerdo con el artículo 55° (Inventarios actualizados) de la Resolución 01398 de julio de 2012 - Reglamento Operativo para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y con el plan de trabajo establecido por el GT de Gestión de Bienes de la Subdirección de Operaciones, a partir del 1 de enero de 2014, se inició la actualización de los inventarios de la Entidad. Dichos inventarios no han arrojado diferencias con los valores reportados en la información.

• **Avalúos:**

Como procedimiento, la Entidad realiza un proceso de contratación para el avalúo técnico de aquellos bienes que superan el valor de treinta y cinco (35) salarios mínimos mensuales vigentes. Este proceso se efectúa cada tres (3) años de acuerdo con lo indicado en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. El último avalúo se realizó por la firma Audiavaluos SAS durante el segundo semestre del año 2011. No se efectuó avalúo durante el periodo junio 2013 a junio 2014.

✓ **MONTO, JUSTIFICACIÓN Y EFECTOS EN LOS RESULTADOS POR EL RETIRO DE BIENES**

Durante el periodo junio 2013 junio 2014 se dieron de baja inventarios de la Entidad según actas del Comité de Evaluación de Bienes. La baja de elementos se dio por transferencia a otras entidades, por reposición de bienes de las compañías de seguros y por chatarrización, así:

RETIRO DE BIENES (BAJAS)					
CONCEPTO	FECHA	TIPO DE BIEN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	EFEECTO EN RESULTADOS
Elementos dados de baja por reposición compañía de seguros	15-10-2013	Black Berry con SIM CARD 5.05	3,530,344.00	1,305,695.38	2,224,648.62
Elementos dados de baja por reposición compañía de seguros	28-11-2013	Fotocopiadora	2,742,222.00	-	2,742,222.00
Elementos dados de baja por reposición compañía de seguros	19-11-2013	BLACK BERRY 8520, CAMARA FOTOGRAFICA KODAK, VIDEO BEAM ,BLACK BERRY CARD 5.05	4,453,769.00	1,811,762.61	2,642,006.39
Elementos dados de baja para ser entregados a Computadores para Educar.	24/07/2013	Computadores, monitores e impresoras HP.	47,099,084.59	35,962,516.07	11,136,568.52
Chatarrizacion	03-07-2013	Vehiculos	19.938.599,00	19.938.599,00	-
Transferencia a UNIDAD DE VICTIMAS	06-09-2013	Licencias	110.550.201,00	48.764.932,00	61.785.269,00
Transferencia a APC DE COLOMBIA	07-04-2014	Automóvil FAW H7 2.993. CC	183.443.912.00	2.038.265.69	181.405.646.31
Elementos dados de baja por reposición de la	25-04-2014	Computador Portátil	3.602.609.00	3.602.609.00	0.00



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

aseguradora Suramericana					
Transferencia a Computadores para Educar	30-04-2013	Computadores y monitor	14.644.137.00	14.644.137.00	0.00
Transferencia a Computadores para Educar	30-04-2014	Computadores y monitores	103.331.525.18	103.331.525.18	0.00
BAJA POR REPOSICIÓN EFECTUADA POR QBE SEGUROS S.A. PÓLIZA P.I. 8055.	06-02-2014	Aire Acondicionado	2.052.647.00	1.676.338.08	376.308.92
<b>TOTAL RETIRO DE BIENES</b>			<b>495.389.049.77</b>	<b>233.076.379.91</b>	<b>262.312.669.76</b>

✓ **INFORMACIÓN DE BIENES RECIBIDOS y TRASLADOS A OTRAS ENTIDADES CONTABLES PÚBLICAS**

• **BIENES RECIBIDOS**

En el periodo junio 2013 a junio 2014, el DPS no recibió bienes de otras entidades contables públicas.

• **TRANSFERENCIA DE BIENES.**

En el periodo junio 2013 a junio 2014, el DPS efectuó las siguientes transferencias:

Mediante resolución No. 0849 del 5/09/2013 se entregaron en calidad donación y/o transferencia a la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, ocho licencias de software por valor total de \$110.550.201.00. Salida de Almacén No. 203 del 6 septiembre de 2013.

Mediante contrato de comodato N° 133 del 27/09/2013 se entregó estantería para cajas de archivo a la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS por \$580.000.000.00 salida de almacén N° 221 de octubre 9 de 2013

Mediante resolución N° 01121 del 15/11/2013 se entregaron en calidad de donación 3 equipos de cómputo por valor de \$10.799.572.00 a COMPUTADORES PARA EDUCAR. Salida de Almacén No. 239 de noviembre 21 de 2013.

Mediante resolución N° 01121 del 15/11/2013 se entregaron en calidad de donación 3 equipos de cómputo por valor de \$10.914.457.80 a COMPUTADORES PARA EDUCAR. Salida de Almacén No. 240 de noviembre 21 de 2013.

Mediante resolución N° 01126 del 15/11/2013 se entregaron en calidad de donación 1 Impresora Zebra TLP 3844Z y 1 Impresora Zebra GC420T por valor total de \$3.922.938.28 a la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Salida de Almacén No. 241 de noviembre 21 de 2013.



Mediante resoluciones Nos. 01329 y 01330 del 30/12/2013 se entregaron en transferencia a título gratuito los lotes ubicados en las ciudades de Armenia y Santa Marta por valor de \$ 2.648'165.000,00 a Central de Inversiones S.A. Salida de Almacén No. 20 del 31 de enero de 2014.

Mediante resolución N° 00449 del 10/03/2014 se entregó en donación y/o transferencia un automóvil FAW H7 (P.I. 29195) por valor de \$ 184'443.912,00 a APC. Salida de Almacén No. 87 del 7 de abril de 2014.

Mediante resolución N° 00882 del 24/04/2014 se entregó en donación y/o transferencia elementos de cómputo por valor de \$ 117'975.662,18 a Computadores para Educar. Salidas de Almacén Nos. 95 (FIP) y 96 (DPS) del 30 de abril de 2014.

• **CONTRATOS DE COMODATO**

Los siguientes son los contratos de comodato de bienes entregados a otras entidades, que se encuentran registrados en la cuenta de orden 834704 "Bienes entregados a Terceros":

CONCEPTO	TIPO DE BIEN	PLACA	VALOR
<b>CONTRATOS DE COMODATO</b>			
Contrato de comodato N° 010 DEL 29/01/2013, se transfirió a la AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Automóvil HONGQI BESTURN B70	27594	60.297.324,80
Contrato de comodato No. 188 Municipio de Mitú	Motocicleta Yamaha LPQ-06A.	10115	5.932.703,84
Contrato de comodato No. 188 Municipio de Mitú	Motocicleta Yamaha LPQ-01A.	10116	5.932.703,84
Contrato de comodato No. 133 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS	Estantería modelo para cajas de archivo	21096	580.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>652.162.732,48</b>

✓ **OTROS ASPECTOS IMPORTANTES EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

- No se presentaron cambios en la estimación de la vida útil de los activos y del método de depreciación o amortización aplicado.
- No existen pignoraciones ni otras restricciones de orden legal sobre bienes.
- La entidad no tiene bienes destinados para obtener ingresos por arrendamientos.

**( 6 ) OTROS ACTIVOS:**

La cuenta "otros activos" presenta un incremento del 40,24% al pasar de \$9.377.112.208,76 al 30 de junio de 2013 a \$13.150.279.280,66 al 30 de junio de 2014:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6.309.165.864,73	63.879.288,55	6.245.286.576,18	100,00%
1910	CARGOS DIFERIDOS	1.904.980.983,83	2.408.957.810,53	-503.976.826,70	-20,92%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	7.294.350,00	7.294.350,00	0,00	0,00%
1970	INTANGIBLES	14.427.439.798,29	14.369.251.060,13	58.188.738,16	0,40%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES	-10.905.686.617,97	-8.884.737.902,23	-2.020.948.715,74	22,75%
1999	VALORIZACIONES	1.407.084.901,78	1.412.467.601,78	-5.382.700,00	-0,38%
	<b>TOTALES</b>	<b>13.150.279.280,66</b>	<b>9.377.112.208,76</b>	<b>3.773.167.071,90</b>	<b>40,24%</b>

El saldo de Otros Activos por \$13.150.279.280,66 corresponde a:

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS	10.006.996.734,01
Fondo de Inversión para la Paz – FIP	3.143.282.546,65
<b>Total</b>	<b>13.150.279.280,66</b>

A continuación se hace un análisis de la composición de cada uno los saldos que componen esta cuenta al 31 de marzo de 2014:

**1905- Bienes y servicios pagados por anticipado:** Los saldos de esta cuenta corresponden a:

- ✓ \$49.286.695,73 a las pólizas de seguro adquiridas por la entidad desde septiembre del año 2013 con vencimientos en el año 2014. Estos seguros se amortizan mensualmente por línea recta, así:

CONCEPTO	POLIZA No.	DIAS TOTALES	DIAS AMORTIZADOS A DIC.31/2013	DIAS A AMORTIZAR	VALOR INICIAL POLIZA	SALDO JUNIO DE 2014	Fecha Emisión	Vig. Desde	Vig Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL	703568969	454	98	356	\$102.202.674,00	39.620.419,88	23/09/2013	23/09/2013	26/12/2014
RESPONSABILIDAD CIVIL	0026542-3	301	98	203	\$22.976.199,00	1.755.656,40	23/09/2013	23/09/2013	23/07/2014
AUTOMOVILES	0200437-3	301	98	203	\$55.756.183,00	4.260.439,25	23/09/2013	23/09/2013	23/07/2014
INCENDIOS	0263441-3	301	98	203	\$1.758.685,00	177.249,35	23/09/2013	23/09/2013	23/07/2014
SEGUROS EQUIPOS ELECTRICOS	0263441-3	301	98	203	\$24.731.974,00		23/09/2013	23/09/2013	23/07/2014
SEGURO TERREMOTO	0263441-3	301	98	203	\$17.450.062,00	0,00	23/09/2013	23/09/2013	23/07/2014
OTROS SEGUROS	6549461-1	154	71	83	\$23.253.537,00	3.472.930,85	24/02/2014	24/02/2014	19/02/2014

<b>TOTALES</b>					\$248.129.314,00	\$49.286.695,73			
----------------	--	--	--	--	------------------	-----------------	--	--	--



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

- ✓ \$6.259.879.169,00 valor girado a la Comisión Nacional del Servicio Civil para preparación de las pruebas para el concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes del DPS al sistema general de carrera administrativa.

#### 1910- Cargos Diferidos:

El saldo por valor de \$1.904.980.983,83, corresponde a los bienes de consumo tales como papelería, útiles de escritorio, repuestos, accesorios y similares, etc. Esta cuenta contable se concilia mensualmente con la información generada del aplicativo PCT con los cierres que remite la Subdirección de Operaciones - GT de Gestión de Bienes.

Estos cargos diferidos se amortizan contra el gasto en la medida en que son entregados a las diferentes dependencias de la entidad por la Subdirección de Operaciones - GT de Gestión de Bienes para su utilización y/o consumo.

**1960 – Bienes de arte y cultura:** por \$7.294.350. El GT de Gestión de Bienes de la Subdirección de Operaciones informó que los bienes registrados en esta cuenta fueron puestos en consideración del Comité de Evaluación de Bienes No. 001 del 28 de febrero de 2014 donde se decidió dar de baja los elementos registrados en esta cuenta contable identificados con las placas No. 6216, 9901, 1841 y 6215, pero que no obstante por tratarse de libros de consulta, que pudieran ser útiles académicamente, los libros debían ser ofrecidos inicialmente a universidades públicas para ser entregados a título gratuito. A la fecha no se han recibido manifestaciones de interés al respecto por lo que se procederá con los mecanismos de enajenación contemplados en la Resolución 1398 de 2012 del DPS.

#### 1970 - Intangibles y 1975 -Amortización Acumulada de Intangibles:

El saldo de los intangibles ascienden a \$14.427.439.798,29 y su amortización acumulada es de \$10.905.686.617,97, así:

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS	5.331.647.099,11
Fondo de Inversión para la Paz – FIP	9.095.792.699,18
<b>Total</b>	<b>14.427.439.798,29</b>

Este saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR INTANGIBLE	AMORTIZACION	VALOR POR AMORTIZAR
DERECHOS	15.752.760,00	15.752.760,00	0,00
LICENCIAS	12.683.115.394,87	9.582.464.388,74	3.100.651.006,13
SOTFWARE	1.728.571.643,42	1.307.469.469,23	421.102.174,19
<b>TOTAL</b>	<b>14.427.439.798,29</b>	<b>10.905.686.617,97</b>	<b>3.521.753.180,32</b>

Estos bienes se amortizan por línea recta en 5 años y en todos los casos tienen una vida finita.

En el periodo junio 2013 a junio 2014, se adquirieron los siguientes intangibles:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

CUENTA	FECHA	DETALLE	VALOR
197008	Dic- 13	SOFTWARE OFFICE PRO 2007 E.A. No. 54 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 168 DEL 08/11/2013. RP No. 1089413 DEL 08/11/2013; FACTURA No 90037754; SUBDIRECCION DE OPERACIONES, PROVEEDOR EPM TELECOMUNICACIONES.	977.892,76
197007	NOV -13	CONTRATO DE COMPRAVENTA No.132 DEL 27/09/2013; R.P. No.930813 DEL 27/09/2013 (CDP No.38413 DEL 17/06/2013); SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES. LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS	59.651.646.00
197007	DIC-13	LICENCIA ADOBE SUITE CS6 DESING AND WEB PREM GOV LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2013 32.64 SPANISH LATAM EM	11.805.628.00

**1999 – Valorizaciones:** El saldo de esta cuenta por \$1.407.084.901.78 corresponde al mayor valor determinado en los avalúos practicados a los bienes en el año 2011 frente a su costo histórico. La variación entre el 31 de diciembre de 2012 y junio 30 de 2014 está dada por la baja de bienes entregados en donación, identificados con las siguientes placas:

PLACA	VALOR
9587	1.303.875,00
11243	735.000,00
10123	745.000,00
10102	1.098.825,00
10931	1.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.382.700,00</b>

## PASIVO

### ( 7 ) CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar presentan una disminución del 99% al pasar de \$274.470.813.541,06 de junio 30 de 2013 a \$3.251.879.503,18 a junio 30 de 2014.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.219.911.694,33	270.189.570.834,74	-268.969.659.140,41	-100%
2.4.25	ACREEDORES	1.534.764.205,85	1.522.412.724,18	12.351.481,67	1%
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	600.000,00	15.600.000,00	-15.000.000,00	-96%
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	496.503.603,00	389.326.314,00	107.177.289,00	28%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0,00	51.608.459,00	-51.608.459,00	-100%
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	0,00	2.554.174.712,32	-2.554.174.712,32	-100%
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	100.000,00	0,00	100.000,00	100%
	<b>TOTALES</b>	<b>3.251.879.503,18</b>	<b>274.722.693.044,24</b>	<b>-271.470.813.541,06</b>	<b>-99%</b>

El saldo de las cuentas por pagar por \$3.251.879.503,18 corresponde a:

TERCERO	SALDO \$
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS	3.033.445.561,50
Fondo de Inversión para la Paz – FIP	218.433.941,68
<b>Total</b>	<b>3.251.879.503,18</b>

A continuación se hace un análisis de la composición de cada uno los saldos que componen esta cuenta al 30 de junio de 2014:

#### 2401- Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:

El saldo de la cuenta a junio 30 de 2014 por \$1.219.911.694,33, corresponde a la causación de las solicitudes de pago recibidas de terceros por concepto de gastos generales y de inversión, que no alcanzaron a ser pagadas dentro del mes de junio de 2014. Los valores más representativos corresponden a:

PCI	CONCEPTO	PROGRAMA	VALOR
41-01-01	Tiquetes Aéreos	Paz, Desarrollo y Estabilización	11.570.541,00
	Operador Logístico	Familias en su Tierra	293.334.810,00
	Asistencia Técnica	SD Seguridad Alimentaria	557.860.545,00
		Tecnologías de la Información	197.773.295,00
<b>SUBTOTAL DPS</b>			<b>1.060.539.191,00</b>
41-01-01-003	Operador Logístico	Ingreso Social	83.710.531,00
	Honorarios		3.957.525,00
	Honorarios	Comunicaciones	9.633.283,00
<b>SUBTOTAL FIP</b>			<b>97.301.339,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.157.840.530,00</b>

Adicionalmente, en esta cuenta se registraron los siguientes valores, correspondientes a recursos ejecutados en exceso en la ejecución de proyectos del programa Desarrollo, Paz y Estabilidad I. Dichos valores serán cancelados, una vez los supervisores soliciten los pagos con cargo a dichos proyectos, así:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

Beneficiario	Programa	Contrato	Valor Causado por Pagar
Corporación para el Desarrollo Empresarial y Comunitario Coemprender	DRPE I	312/2011	56.166.848,25
Corporación Programa de Desarrollo para la Paz - Prodepaz	DRPE I	044/2013	2.640.821,40
Total			58.807.669,65

#### 2425- Acreedores:

En esta cuenta se registra la causación de los pagos por concepto de arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, saldos a favor de beneficiarios, aportes a fondos de pensiones, aportes a la seguridad social en salud y otros acreedores.

De acuerdo con el concepto N° 20132000036591 del 23 de septiembre de 2013 emitido por la Contaduría General de la Nación, en la subcuenta 242590, se registraron los valores por concepto de los gastos "no elegibles" originados en las auditorías de los proyectos Laboratorios de Paz II y III y Desarraigados I y II, los cuales fueron cobrados al DPS por la Unión Europea – UE mediante la emisión de "notas de adeudo". La UE compensó parte del monto mencionado a otras entidades del país como las Gobernaciones de Nariño, Bolívar, Valle y el Ministerio de Justicia.

En los meses de junio y julio de 2014 fueron girados por el DPS los recursos adeudados a la Unión Europea y a las demás entidades cuyos proyectos habían sido compensados, con excepción de la Gobernación del Valle del Cauca entidad con la que se están adelantando las gestiones pertinentes para su pago. Lo anterior con fundamento presupuestal en el artículo 42 de la Ley 1687 de 2013.

La UE anunció la emisión de los respectivos paz y salvos con los cuales quedan cerrados frente a ese organismo los proyectos Laboratorios de Paz II y III y Desarraigados I y II.

El saldo de la cuenta por \$1.534.764.205,85 a junio 30 de 2014, se compone de las siguientes subcuentas:

- ✓ **242504 Servicios Públicos:** El saldo por \$1.367.587,36, corresponde a los valores causados a junio 30 2014, por concepto de servicio de energía eléctrica del Almacén General en Bogotá por \$527.300, Energía y Acueducto de la Regional Urabá por \$822.387,36 y Acueducto de la Regional Guainía por \$17.900; valores que fueron pagados en julio de 2014.
- ✓ **242508 Viáticos y gastos de viaje:** El valor de \$ 2.610.601,00 corresponde a obligaciones que a junio 30 de 2014 no se habían girado a Subatours S.A. por suministro de tiquetes aéreos por valor de \$2.570.601,00; así como de los viáticos por pagar a un funcionario de la Regional Cauca por 40.000,00. y que a la fecha de elaboración de estas notas, ya fueron pagados.
- ✓ **242513 Saldos a favor de beneficiarios:** El saldo al 30 de junio de 2014 por \$4.649.251.18 corresponde a gastos de personal por indemnizaciones, suma que fue constituida como "Acreedores Varios" en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este valor igualmente está registrado en la cuenta del activo 147046 – Deudores – Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías. A continuación se detalla este valor.



PROSPERIDAD PARA TODOS

F-OAP-018-CAR-V04

No.	No. Resol.	Fecha Resol.	Beneficiario	Concepto	CHEQUE No.	No Cuenta	Banco	valor
1	1403	01-Jun-01	INFANTE CAMACHO ADRANA	cuentas por pagar, Acreedores-Gastos de Personal		018174003	Bancafé	93.879,00
2	1403	01-Jun-01	DAVILA FERNANDO MICHELS	Reintegros vigencias expiradas Gastos Generales		018174003	Bancafé	37.490,00
3	1403	01-Jun-01	KIMMEL JUAN BERNARDO	Reintegros vigencias expiradas Gastos Generales		018174003	Bancafé	104.386,50
4	1403	01-Jun-01	ALVAREZ ZUIKAN FABIO	Reintegros vigencias expiradas Gastos Generales		018174003	Bancafé	133.674,00
5	1403	01-Jun-01	HANS PETER BADESHNIDER	Reintegros vigencias expiradas Gastos Generales	6365696	018174003	Bancafé	153.200,00
6	1403	01-Jun-01	MONICA RESTREPO (q.e.p.d.)	Reintegros vigencias expiradas Gastos Generales	8181840	018174003	Bancafé	186.821,69
7	1401	01-Jun-01	DIAZ MARTINEZ GABRIEL	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	007325	040-000952	Banco Popular	104.400,00
8	1401	01-Jun-01	SANTRICH NELSON FRANCISCO	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0012798	040-000952	Banco Popular	282.555,00
9	1401	01-Jun-01	MORENO LOPEZ ENRIQUE	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0012916	040-000952	Banco Popular	357.641,75
10	1401	01-Jun-01	OCHOA TORRES JACKELINE	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0012790	040-000952	Banco Popular	58.359,60
11	1401	01-Jun-01	SEGURA GUTIERREZ HERNANDO	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0012793	040-000952	Banco Popular	27.948,00
12	1401	01-Jun-01	CARO JABETH LUCIA	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0012795	040-000952	Banco Popular	50.188,00
13	1401	01-Jun-01	TORRES ORJUELA POMILIO ENRIQUE	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0012789	040-000952	Banco Popular	277.173,00
14	1401	01-Jun-01	BERMUDEZ PATIÑO PEDRO	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0012773	040-000952	Banco Popular	40.224,50
15	1401	01-Jun-01	RODRÍGUEZ MAURICIO	Reintegros vigencias expiradas Gastos de Personal	0024456	040-000952	Banco Popular	255.532,00
16	1933	30-Dic-02	ZULUAGA PEREZ JAVIER	cuentas por pagar, Acreedores-Gastos de Personal	0036031	040-000952	Banco Popular	142.072,86
17	1933	30-Dic-02	ZULUAGA PEREZ JAVIER	cuentas por pagar, Acreedores-Gastos de Personal	0036818	040-000952	Banco Popular	153.749,66
18	6259	01-Jul-05	BERMUDEZ MORAN ROGERS	cuentas por pagar, Acreedores-Gastos de Personal	50779983	040-000952	Banco Popular	36.162,60
19	6259	01-Jul-05	GALIANO VILLALOBOS LUIS TIBERIO	cuentas por pagar, Acreedores-Gastos de Personal	50779984	040-000952	Banco Popular	474.150,00
20	2232	19-Jun-07	PEREZ LOPEZ TULIO MARIO	cuentas por pagar, Acreedores-Gastos de Personal			*Prestaciones sociales	1.679.643,02
<b>TOTAL</b>								<b>4.649.261,18</b>

- ✓ **242518 Aportes a fondos pensionales:** El saldo de esta cuenta por \$591.940.708,40, corresponde a la causación contable de la deducción efectuada al personal de planta más el aporte del DPS, con destino a los fondos de pensiones privados y públicos por aportes obligatorios y voluntarios, que fueron objeto de liquidación y pago en la planilla integrada, en julio de 2014, así:

ADMINISTRADORA	SALDO A 30/06/2014
FONDO DE PENSIONES HORIZONTE	199.047,00
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	52.968.788,00
FONDO DE PENSIONES PORVENIR	184.559.745,70
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	122.132.068,00
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA - APORTES VOLUNTARIOS	3.300.000,00
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA - MODERADO	14.741.621,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	214.039.438,70
<b>TOTALE AFP</b>	<b>591.940.708,40</b>

- ✓ **242519 Aportes a seguridad social en salud:** Los aportes a seguridad social en salud por \$439.958.364,32, corresponden a la causación contable sobre la nómina de la deducción efectuada al personal de planta más el aporte del DPS, con destino a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) que fueron objeto de liquidación y pago en la planilla integrada en julio de 2014, así:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

EPS	SALDO A 30/06/2014
COMPENSAR	60.065.032,00
SALUD TOTAL	24.606.476,16
SANITAS	75.049.478,16
FAMISANAR	30.959.574,00
NUEVA E.P.S.	36.356.636,00
SUSALUD	19.238.959,00
CAFESALUD	23.002.931,00
SALUDCOOP	73.023.337,00
COOMEVA	70.008.311,00
SOS	8.437.496,00
ALIANSAALUD	11.700.850,00
CRUZ BLANCA	4.962.264,00
SALUDVIDA	1.864.673,00
COMFENALCO VALLE	414.171,00
GOLDEN GROUP	268.176,00
<b>TOTAL EPS</b>	<b>439.958.364,32</b>

- ✓ **242520 Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación:** El saldo por \$288.827.829,00, corresponde a los aportes parafiscales sobre la nómina del DPS, que fueron objeto de liquidación y pago en la planilla integrada en julio de 2014, así:

BENEFICIARIO	SALDO A 30/06/2014
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	64.047.100,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	96.061.400,00
CCF CAFAM	82.829.100,00
COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	1.597.600,00
CCF DE FENALCO-ANDI COMFENALCO-CARTAGENA	2.124.000,00
CCF DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	602.600,00
CCF DEL AMAZONAS	575.300,00
CCF CAMPESINA	1.779.000,00
CCF COMFENALCO SANTANDER	1.687.900,00
CCF DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE	627.500,00
CCF DE ANTIOQUIA COMFAMA	3.173.100,00
CCF COMFENALCO ANTIOQUIA	652.829,00
CCF DEL HUILA	1.467.100,00
CCF DE BOYACA COMFABOY	1.488.400,00
CCF DE LA GUAJIRA	1.155.100,00
CCF DE NARIÑO	2.506.000,00
CCF DE CASANARE	1.165.300,00
CCF DE ARAUCA	895.700,00
CCF DEL CAUCA	2.311.300,00
CCF DE CALDAS	1.801.700,00
CCF DEL CHOCO	1.665.700,00
CCF DEL CESAR COMFACESAR	1.438.500,00
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	851.200,00
CCF DE SUCRE	1.498.100,00
CCF DE FENALCO SECCIONAL QUINDIO	1.295.200,00
CCF DE CORDOBA COMFACOR	1.408.000,00
CCF DEL CAQUETA	1.073.900,00
CCF DEL MAGDALENA	1.397.600,00
CCF DE RISARALDA	1.438.500,00
CCF REGIONAL DEL META - COFREM	1.740.900,00
CCF DE FENALCO DEL TOLIMA	1.623.100,00
CCF DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	2.156.000,00
CCF DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	1.607.600,00
CCF DEL PUTUMAYO	1.085.500,00
<b>TOTALES:</b>	<b>288.827.829,00</b>

- ✓ **242522 Cooperativas:** El saldo por \$1.024.270,00, corresponde a los valores descontados al personal de planta en nómina adicional de junio, los cuales fueron consignados a la Cooperativa Solidarizar en Julio de 2014.



- ✓ **242532 Aporte Riesgos Profesionales:** El valor de \$15.600.810,00, corresponde a la causación del aporte sobre la nómina de junio de 2014, a favor de Positiva Compañía de Seguros S.A. y que fue objeto de liquidación y pago en julio de 2014.
- ✓ **242535 Libranzas:** El saldo por \$2.485.785,00, corresponde a los valores descontados al personal de planta en nómina adicional de junio, los cuales fueron consignados en julio de 2014 al Banco Davivienda por 1.384.000,00 y a la Cooperativa Coopmicrocrédito por \$1.101.785.
- ✓ **242552 Honorarios:** El valor de \$6.624.879,00 corresponde a los honorarios causados a favor de Mauricio Calderon Acero, contratista de la Subdirección General y que a la fecha de elaboración de estas notas, ya fueron pagados.
- ✓ **242553 Servicios:** El valor de \$101.872.254,00 corresponde a las siguientes obligaciones causadas a junio 30 de 2014 y que a la fecha de elaboración de estas notas ya habían sido pagados:

TERCERO	CONCEPTO	SALDO
Servicios Postales Nacionales S.A	Servicio de Correo Certificado	38.385.100,00
Vigilancia Santaferena y Cia. Ltda	Servicio de Vigilancia y Monitoreo Nivel Central y Bodegas	63.487.154,00
<b>TOTAL HONORARIOS DPS</b>		<b>101.872.254,00</b>

- ✓ **242590 Otros Acreedores:** El saldo de \$77.801.866,59 corresponde en su mayoría a la compensación efectuada por la UE con la Gobernación del Valle, por cuenta de los gastos no elegibles a cargo del DPS por valor total de \$66.044.866,59, valor estimado a la tasa de cambio euro/peso a junio 30 de 2014, equivalente a 25.705,10 euros.

Adicional a lo anterior, el saldo de esta cuenta lo componen, \$4.574.000,00 descontados a contratistas del FIP y \$7.183.000, descontado a contratistas del DPS, con destino a entidades financieras por concepto de libranzas y/o ahorro voluntario en Cuentas AFC.

**2430- Subsidios Asignados:** Por \$600.000, corresponde al pago a un beneficiario del programa Ingreso Social, que resultó no efectivo. La obligación fue anulada el 11 de julio de 2014, según resolución 01706 de esa misma fecha.

**2436- Retenciones en la fuente e Impuesto de Timbre:** por valor de \$496.503.603,00. Este saldo corresponde a las retenciones en la fuente a título de impuestos nacionales y territoriales cuya declaración y pago a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda del Distrito Capital y a las Secretarías de Hacienda Municipales se hará durante el mes de abril y sucesivos de acuerdo con los calendarios tributarios de cada entidad.

**( 8 ) OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:**

Esta cuenta presenta un aumento del 11%, al pasar de \$1.399.281.748,70 en junio 30 de 2013 a \$1.550.882.628,28 a junio 30 de 2014, así:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
250501	NÓMINA POR PAGAR	241.464,63	0,00	241.464,63	100%
250504	VACACIONES	342.789.012,93	356.046.357,09	-13.257.344,16	-4%
250505	PRIMA DE VACACIONES	523.151.441,99	455.921.903,81	67.229.538,18	15%
250506	PRIMA DE SERVICIOS	681.353.288,60	587.313.487,80	94.039.800,80	16%
250507	PRIMA DE NAVIDAD	2.322.729,82	0,00	2.322.729,82	100%
250512	BONIFICACIONES	1.024.690,51	0,00	1.024.690,51	100%
<b>TOTALES</b>		<b>1.550.882.628,28</b>	<b>1.399.281.748,70</b>	<b>151.600.879,58</b>	<b>11%</b>

En estas cuentas se registran las obligaciones por conceptos salariales con los funcionarios de planta, así como la consolidación de prestaciones sociales constituidas con base en la información recibida de la Subdirección de Talento Humano.

Hacen parte de este saldo, los valores liquidados a favor del funcionario fallecido Gilberto Camacho Prada, por concepto de prestaciones sociales. Dichos valores fueron requeridos por el Juzgado Sexto de Familia de Bucaramanga en el marco del proceso de sucesión 2013-00690-00, para que sean depositados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario. A la fecha de elaboración de estas notas, la Subdirección de Talento Humano se encontraba adelantando el acto administrativo para efectuar dicho depósito. Los valores Liquidados son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR	DIAS
VACACIONES	2.701.771,00	23
PRIMA DE VACACIONES	1.840.337,00	16
BONIFICACIONES	229.168,00	2,67
PRIMA DE SERVICIOS	1.641.865,00	349
PRIMA DE NAVIDAD	1.726.340,00	169
<b>TOTALES</b>	<b>8.139.481,00</b>	

### ( 9 ) PASIVOS ESTIMADOS:

La cuenta contable pasivos estimados presenta una disminución del 2%, al pasar de \$49.322.790.809,12 en junio 30 de 2013 a \$48.181.633.116,25 a junio 30 de 2014, así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
271005	Litigios	42.092.976.915,14	41.876.030.792,04	216.946.123,10	1%
2715	Provisión para Prestaciones Sociales	3.911.586.979,11	3.452.559.114,37	459.027.864,74	13%
279005	Reposición de activos	0,00	1.145.129.331,71	-1.145.129.331,71	-100%
279011	Contribuciones	2.177.069.222,00	2.849.071.571,00	-672.002.349,00	-24%
<b>TOTALES</b>		<b>48.181.633.116,25</b>	<b>49.322.790.809,12</b>	<b>-1.141.157.692,87</b>	<b>-2%</b>

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

**271005 Litigios:** En esta cuenta se registra la provisión para contingencias por concepto de litigios y demandas en contra de la Entidad, que se encuentran en riesgo alto y medio alto, en cumplimiento de la Resolución 01965 de noviembre 20 de 2012.

La fuente de información para este registro son los reportes que remite mensualmente la Oficina Asesora Jurídica de los procesos jurídicos. A continuación se relacionan los procesos que se encuentran en riesgo alto y medio alto con la descripción del estado en que se encuentra cada proceso:



<b>RIESGO ALTO</b>				
<b>DPS</b>				
<b>No. de PROCESO</b>	<b>CLASE DE PROCESO O ACCION</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION</b>	<b>VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS</b>
2002-00321	Reparación Directa	Galanda Ltda y Otros	Se sustento recurso de apelación ante el Consejo de Estado, dentro del término de traslado (03-11-2010)	4.380.665.000,00
2011-00046	Reparación Directa	JESUS MARIA GUERRA ZAPATA	14 de febrero de 2014: Sentencia 2a. Instancia. Condena al DPS a pagar perjuicios morales por valor de 20 salarios mínimos	12.320.000,00
2011-00231	Reparación Directa	MARELIS TOVAR HERNANDEZ	21 DE FEBRERO DE 2014 FALLO EN CONTRA EN FIRME	31.333.000,00
2011-00378	Reparación Directa	MARIO RAFAEL SERRANO VILLEGAS	SE PRESENTO RECURSO DE APELACION FEBRERO 26 DE 2014 - FALLO EN CONTRA	359.730.681,00
2011-00097	Reparación Directa	ARGENIDA ROSA PEREZ	21 DE FEBRERO DE 2014 FALLO EN CONTRA EN FIRME	12.320.000,00
2011-00243	Reparación Directa	GILDARDO LOPEZ ZULUAGA	SE CONTESTO EL 5 DE MARZO DE 2012. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 FAVORABLE AL DPS. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2014 DESFAVORABLE AL DPS. SE CONDENO A LA ENTIDAD AL PAGO DE 20 SALARIO MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES POR CONCEPTO DE PERJUICIOS MORALES.	12.320.000,00
13001-33-31-008-2011-00249-00	Reparación Directa	IDA TERESA FUENTES MARQUEZ	6 DE MARZO DE 2014 FALLO EN CONTRA EN FIRME	12.320.000,00
2004-00020	Reparación Directa	Maria Yoelma Cediell y Otros	19 de febrero de 2014: Fallo de segunda instancia en contra.	30.800.000,00
<b>DESPLAZADOS</b>				<b>4.851.808.681,00</b>



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

2007-00062	Reparación Directa	Linda Torres Martinez	Fallo de tutela a favor de la Entidad- Consejo de Estado ordena al Tribunal Administrativo de Cundinamarca proyectar nuevo fallo de 2 Instancia- Fallo en contra- Se promueve Acción de tutela contra sentencia judicial- actualmente se encuentra en el Consejo de Estado MP MARTHA TERESA BRICEÑO DE VALENCIA RAD. 11001031500020120188200	76.504.500,00
2011-00001	Reparación Directa	MARIELA MANTILLA HERNANDEZ Y OTROS	25 de septiembre de 2013: Alegatos de conclusión. 7 de octubre de 2013: Al despacho para sentencia.	712.500.260,00
2013-00281	Reparación Directa	ATMAN CORPORATION S.A.S. y MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	Recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda (09 de mayo 2013)	2.479.000.000,00
<b>VICTIMAS</b>				<b>3.268.004.760,00</b>
1999-30337	Reparación Directa	Sociedad Aerea del Caquetá - SADELCA	Alegatos segunda instancia	3.640.000.000,00
1999-01150	Reparación Directa	Pedro Nel Mejía	Consejo de Estado- recurso de queja. Actualmente se encuentra en el Consejo de Estado. Al despacho para fallo 06/02/2012	538.211.555,00
2002-01671	Reparación Directa	Fiduciaria Alianza - Hotel Hamilton - Alejandro Gartner Escobar Representante Legal	Alegatos de conclusión-Primera Instancia	661.787.931,00
<b>ADMINISTRATIVOS</b>				<b>4.839.999.486,00</b>
<b>TOTAL DPS RIESGO ALTO</b>				<b>12.959.812.927,00</b>

<b>FIP</b>				
2007-00283	Reparación Directa	JOSE ANTONIO LOAIZA GUTIERREZ Y OTROS	ALEGATOS DE CONCLUSION EN SEGUNDA INSTANCIA	1.132.040.000,00
2010-00505	Reparación Directa	JOSE DUVAN LARGO LARGO Y OTROS	CONTESTACION DEMANDA	936.831.324,00
2010-02094	Reparación Directa	JAIRO ESCOBAR ARIAS Y OTROS	ETAPA PROBATORIA	2.573.887.312,00
2010-00506	Reparación Directa	VICTOR ALFONSO MATEUS MARIN	PENDIENTE FIJACION EN LISTA	934.663.062,00



2010-0545	Reparación Directa	JHON JADER MURILLO Y OTROS	29 de julio de 2013 Se envió memorial manifestando la decisión del Comité de no estar interesado en audiencia de conciliación	917.021.780,00
2011-00255	Reparación Directa	LUIS HUMBERTO ASTUDILLO MUÑOZ Y OTRA	20-09-2013 se presentaron alegatos de conclusión	241.020.000,00
<b>PROGRAMA CONTRA CULTIVOS ILICITOS -PCI</b>				<b>6.735.463.478,00</b>
2010-0328	Reparación Directa	Marolina Romaña	SENTENCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD	143.668.256,43
<b>FAMILIAS EN ACCION</b>				<b>143.668.256,43</b>
<b>TOTAL FIP ALTO RIESGO</b>				<b>6.879.131.734,43</b>
<b>TOTAL ALTO RIESGO DPS + FIP</b>				<b>19.838.944.661,43</b>

<b>RIESGO MEDIO ALTO</b>				
<b>DPS</b>				
<b>CLASE DE PROCESO O ACCION</b>	<b>No. de PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION</b>	<b>VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS</b>
2000-30155	Reparación Directa	Libardo Zamora Hernández	Etapla probatoria -AUTO ORDENA RELEVAR PERITO.	786.676.408,00
<b>VICTIMAS</b>				<b>786.676.408,00</b>
2010-00411	Acción de Grupo	EDISON MUÑOZ LÓPEZ	23 de enero de 2014: Sentencia en contra. 24 de febrero de 2014: Se radica recurso de apelación. 31 de marzo de 2014: El juzgado concede recurso de apelación.	2.500.000.000,00
13-001-33-33-008-2014-000-00	Reparación Directa	ALBERTO DANIEL MONTES MARQUEZ	CONTESTACION DEMANDA	418.949.500,00
<b>DESPLAZADOS</b>				<b>2.918.949.500,00</b>
27001-33-31-000-2010-00353	Reparación Directa	EDELMIRA PINILLA SERNA Y OTROS	ETAPA PROBATORIA	124.000.000,00
<b>FAMILIAS EN ACCION</b>				<b>124.000.000,00</b>
2500023260002011 - 1468	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HANGAR MUSICAL S.A.S.	NOTIFICADA PENDIENTE CONTESTACION VENCE EL 17	881.672.100,00



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

			DE FEBRERO DE 2014	
2011-00406	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA RIVAS ESCOBAR	30 de agosto de 2013: Sentencia en contra. 10 de febrero de 2014: El Tribunal Administrativo de Caquetá admite recurso de apelación contra sentencia. 3 de abril de 2014: Se radican alegatos de conclusión	115.055.713,00
70-001-23-33-000-2014-00029-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO DE SUCRE - FIDES.	20 de febrero de 2014: Admite demanda. 5 de marzo de 2014: Se radica memorial sobre pronunciamiento a solicitud de medidas cautelares.	140.871.399,71
2013-00216	Nulidad y restablecimiento del derecho	ANDRES FELIPE BOLAÑOS MEDINA	27 de febrero de 2014: Se contesta demanda.	11.790.000,00
<b>ADMINISTRATIVOS</b>				<b>1.149.389.212,71</b>
<b>TOTAL DPS RIESGO MEDIO ALTO</b>				<b>4.979.015.120,71</b>

<b>FIP</b>				
2008-00130	Reparación Directa	ELIBERTO MURCIA Y OTROS	el 20 de febrero de 2014 ase presentaron alegatos de conclusión	355.500.000,00
2011-00373	Reparación Directa	MARIA BERTHA ABAD DE LOPEZ	Se receptionan testimonio en febrero de 2014. se fijan nuevas fechas para abril de 2014	187.460.000,00
<b>INFRAESTRUCTURA Y HABITAT</b>				<b>542.960.000,00</b>

*Handwritten signature*



2009-00318	Laboral	LUIS CABRERA ORTIGOZA	PENDIENTE FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA. 06 DE FEBRERO DE 2014 SE PRESENTARON ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA. MAGISTRADO JAIRO SUAREZ A NOVIEMBRE NO SE HA PROFERIDO FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	78.065.145,00
2013-00506	Ordinario Laboral	WILSON SOTO Y OTROS	Contestación demanda. El 01/10/2013 se fijo auto que decreta la nulidad de todo lo actuado desde el auto admisorio de la demanda y la rechaza por falta de competencia, ordena el envío del expediente al a la Corte Suprema de Justicia mediante Guías RB75371755CO y RB753371798CO – OE-	221.656.447,00
2013-0467	Ordinario Laboral	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ Y OTROS	PRESENTACION RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO ADMISORIO DEMANDA. AUTO DEL 28/01/2014 RESOLVIO RECURSO FAVORABLE AL DPS ORDENO DECRETAR LA NULIDAD de todo lo actuado por FALTA DE COMPETENCIA y en consecuencia RECHAZO LA DEMANDA, ordenado su remisión a los JUZGADO LABORALES DEL	2.041.630.818,00



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

			CIRCUITO DE FLORENCIA (C), actuación notificada por Estado No.028 del 27 de febrero de 2014. Mediante oficio No.0267 del 12 de marzo de 2014 se remite el expediente a los Juzgados laborales del Circuito de Florencia (C).	
2007-00241	Reparación Directa	JAMES MONTOYA DEL CASTILLO Y OTROS	El Juzgado 1 adtivo de descongestión asumió el proceso una vez dicte sentencia lo enviara al Juzgado de origen para la notificación. Enero de 2014 Auto mejor proveer Ordenan enviar oficio a la junta de calificación de invalidez.	849.750.000,00
2008-00095 50001333100320080095000	Reparación Directa	JOSE ARLEY MURILLO PAIPA Y OTROS	EL 4 de marzo de 2014 se admite recurso de apelación y se envia al Tribunal de Meta	556.194.000,00
2010-00473	Reparación Directa	JUAN CARLOS CASTRO NARVAEZ Y OTROS	ETAPA PROBATORIA	867.113.253,00
2010-00336 18001233100020100033600	Reparación Directa	MARIA INES CAMPO CANTERO Y OTROS	CONTESTACION DEMANDA	4.239.939.807,00
2008-00324	Reparación Directa	JESUS ANTONIO CIFUENTES GIRALDO	ya se presentaron alegatos de conclusión. Pendiente proferir sentencia. Sentencia del 29/01/2014, se apeló fallo desfavorable al DPS. Se radicó apelación ante Juzgado 5 adtivo de	250.000.000,00



			popayán. Auto del 26/02/2014 cita audiencia de conciliación para el 01/04/201 a las 9:00 a.m.	
2007-00445	Reparación Directa	DIEGO TADEO COBO PINTO Y OTROS	ya se presentaron alegatos de conclusión. Pendiente proferir sentencia. ESTADO DEL 3/03/2014. Sentencia del 29/01/2014, se apeló fallo desfavorable al DPS. Se radicó apelación ante Juzgado 5 activo de popayán	2.266.515.000,00
2009-00261	Reparación Directa	LUIS EDUARDO BENITEZ OQUENDO Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE TRAMITE EXHORTOS PARA EL EFECTO SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS. Pendiente sentencia de primera instancia. 07/02/2014. AUTO DEL 12/12/2013 ORDENA AGREGAR RPTA DE EXHORTO - EXHORTA NUEVAMENTE.	424.115.950,00
2011-00100	Reparación Directa	ARGENIS ZAPATA	se contestó la demanda oportunamente. Pendiente por resolver recurso de reposición propuesto por el DAPR. AUTO SUSTANCIACION DEL 04/03/2014 CONVOCA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 7/04/2014 A LAS 11:00A.M.	4.177.680.000,00



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

2011-00237	Reparación Directa	YAMILED LOPEZ LOPEZ Y OTROS	28 de marzo de 2012 se llamó al Tribunal Administrativo del Chocó telf. (4)6711798) el Secretario informó que aun no se ha fijado en lista. El día 27 de marzo de 2012 se reportó por correo electrónico a Lupa Jurídica. El demandante presentó reforma a la demanda. El 24 de julio se fijó en lista el proceso. El 3 de Agosto se radicó contestación de la demanda. El 27 de febrero Haidy Romelia de Quibdo informa: En cuanto al proceso LUISA FERNANDA MURILLO Y OTROS - 20110023700, se solicitan pruebas a la policía Nacional, oficios de fecha 8 de febrero de 2013. El 07 de Abril se celebró audiencia de conciliación judicial la cual fue declarada fallida	759.396.713,00
<b>PROGRAMA CONTRA CULTIVOS ILCITOS -PCI- GRUPO MOVIL DE ERRADICACION</b>				<b>16.732.057.133,00</b>
<b>TOTAL FIP RIESGO MEDIO ALTO</b>				<b>17.275.017.133,00</b>
<b>TOTAL MEDIO ALTO RIESGO DPS FIP</b>				<b>22.254.032.253,71</b>
<b>TOTAL CUENTA 271005 DPS Y FIP</b>				<b>42.092.976.915,14</b>

**VALORES PAGADOS POR EL RUBRO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES:**

De acuerdo con la información recibida del GT Tesorería, los siguientes son los pagos realizados en lo que va corrido del año 2014 por el rubro de Sentencias y Conciliaciones:

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT	No. RES	Concepto	NO.ORDEN DE PAGO	VALOR \$
19-mar-14	BARROS LOPEZ ALBERT DIOMAR	17808085	453/14	PAGO DE SENTENCIA	56657114	123.673.535,02
19-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	512/14	PAGO DE COSTAS	56808414	53.135.157,22



FECHA DE	BENEFICIARIO	NIT	No. RES	Concepto	NO.ORDEN	VALOR \$
19-mar-14	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL GUAJIRA	800165865	453/14	PAGO DE SENTENCIA	56835614	136.911.648,96
19-mar-14	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL GUAJIRA	800165865	453/14	PAGO DE SENTENCIA	56839814	5.318.064,96
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	616/14	PAGO DE COSTAS	66554214	1.300.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	620/14	PAGO DE COSTAS	66561014	1.340.654,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	631/14	PAGO DE COSTAS	66570314	1.239.500,00
28-mar-14	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654	630/14	PAGO DE COSTAS	66578114	5.200.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	629/14	PAGO DE COSTAS	66583214	2.000.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	625/14	PAGO DE COSTAS	66590714	1.800.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	621/14	PAGO DE COSTAS	66602114	3.400.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	623/14	PAGO DE COSTAS	66609014	5.200.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	622/14	PAGO DE COSTAS	66615614	1.000.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	632/14	PAGO DE COSTAS	66618614	4.472.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	624/14	PAGO DE COSTAS	66622014	823.362,40
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	618/14	PAGO DE COSTAS	66639614	1.300.000,00
28-mar-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	617/14	PAGO DE COSTAS	66644614	500.000,00
28-mar-14	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	860002400	619/14	PAGO DE COSTAS	66650014	8.753.930,00
13-may-14	ISAAC CURE JORGE ALBERTO	9138843	872/14	ACTA FINAL CTO 620/08	107003314	94.534.687,60
27-may-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1046/14	COSTAS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	118858414	2.300.000,00
27-may-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1047/14	COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	118881414	500.000,00
27-may-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1050/14	COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	119110014	540.000,00
27-may-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1049/14	COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	119117814	1.000.000,00
27-may-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1048/14	COSTAS PROCESO ORDINARIO 2005-0550	119353314	449.582,00
27-may-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1045/14	COSTAS PROCESO ORDINARIO 2006-0272	119366514	150.000,00
27-may-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1052/14	COSTAS PROCESO ORDINARIO 2005-00530	119374314	8.000.000,00
27-may-14	GIL GALLEGU JOAQUIN HERNANDO	71182711	1051/14	RECONOCER Y ORDENAR PAGO A LA CONDENA	119790014	31.333.000,00
27-jun-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1537/14	COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	151367114	1.200.000,00
27-jun-14	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	890300465	1538/14	COSTAS PRIMERA INSTANCIA	151392314	600.000,00
				<b>TOTAL</b>		<b>495.975.122,16</b>

### 2715 - Provisión para Prestaciones Sociales

Corresponde a la provisión mensual que se calcula para atender compromisos futuros de prestaciones sociales sobre los salarios de los funcionarios de planta de la entidad, de acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Talento Humano. El saldo a 30 de junio de 2014, corresponde a:

CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Vacaciones	790.340.776,00	697.128.614,33	93.212.161,67	13%
Prima de servicios	784.750.875,00	697.128.614,23	87.622.260,77	13%
Prima de vacaciones	779.512.980,00	697.128.614,23	82.384.365,77	12%
Bonificaciones	20.053.368,00	0,00	20.053.368,00	100%
Prima de navidad	1.536.928.980,11	1.361.173.271,58	175.755.708,53	13%
<b>TOTAL</b>	<b>3.911.586.979,11</b>	<b>3.452.559.114,37</b>	<b>459.027.864,74</b>	<b>13%</b>

### 2790 – Provisiones diversas

El saldo por \$2.177.069.222 corresponde a la provisión de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República para la vigencia 2014, causada por los 6 primeros meses del año.

La variación por \$1.145.129.331,71 de la subcuenta **Reposición de Activos 279005** corresponde a la provisión efectuada sobre las notas de adeudo emitidas por la Unión Europea respecto de los saldos pendientes por reintegrar de los proyectos financiados por la UE y que fueron devueltos por el DPS a ese organismo entre junio y julio de 2014.



**(10) OTROS PASIVOS:**

La cuenta contable otros pasivos presenta una disminución del 75% al pasar de \$ 104.331.392,01 en marzo 31 de 2013 a \$ 26.193.644,96 a marzo 31 de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
290505	Cobro cartera de terceros	594.042,00	0,00	594.042,00	100%
290580	Recaudos por Clasificar	3.505.385,00	2.524.283,01	981.101,99	100%
290590	Otros recaudos a favor de terceros	4.795.692,70	27.335.543,85	-22.539.851,15	-82%
<b>TOTALES</b>		<b>8.895.119,70</b>	<b>29.859.826,86</b>	<b>-20.964.707,16</b>	<b>-70%</b>

**290505 – Cobro cartera de terceros:** El saldo de \$594.042, corresponde a los valores retenidos por concepto de contribución por contratos de obra, con destino al Ministerio del Interior; dichos valores fueron trasladados a la Dirección del Tesoro Nacional a la fecha de elaboración de estas notas.

**290580 – Recaudos por Clasificar:** El saldo por 3.505.385,00 corresponde a los valores consignados a la DTN en el portafolio del DPS en el año 2013 y que al 30 de junio de 2014 no han sido aplicados por el DPS, por cuanto en algunos casos los terceros no se han podido identificar y en otros, no han sido aclarados los conceptos del reintegro. Lo anterior en cumplimiento del numeral 5.4 del instructivo N° 002 de la Contaduría General de la Nación del 13 de diciembre de 2013.

Cuenta	Depositante	N° Depósitos	Valor
DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS - Banrepública	Fiduocidente	1	2.710.385,00
DTN FONDOS COMUNES - Banco Popular	Sin Identificar	3	795.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>3.505.385,00</b>

**290590 – Otros recaudos a favor de terceros:** El saldo por valor de \$4.795.692,70, corresponde a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias en que se manejan los recursos de los proyectos financiados por la Unión Europea, los cuales deben ser reintegrados a la UE en el momento en que el cooperante lo solicite:

Proyecto	Saldo a 30/06/2014
Laboratorios de Paz II	134.360,45
Laboratorios de Paz III	1.551,16
Desarraigados II	140,22
Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I	3.783.882,17
Nuevos Territorios de Paz	875.758,70
<b>Total</b>	<b>4.795.692,70</b>



## PATRIMONIO

### (11) PATRIMONIO INSTITUCIONAL:

El patrimonio presenta un aumento del 89% al pasar de \$413.331.648.125,85 a junio 30 de 2013 a \$779.618.551.394,06 a junio 30 de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
3105	CAPITAL FISCAL	771,896,746,429.74	407,117,773,792.02	364,778,972,637.72	-90%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	90,121,854,467.87	144,657,996,918.11	-54,536,142,450.24	38%
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	1,407,084,901.78	1,412,467,601.78	-5,382,700.00	0%
3120	SUPERAVIT POR DONACION	8,368,908,234.90	7,084,800,774.90	1,284,107,460.00	18%
3125	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	1,959,762.00	0.00	1,959,762.00	100%
3128	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-2,056,147,934.36	-2,283,394,042.85	227,246,108.49	10%
	<b>TOTALES</b>	<b>869,740,405,861.93</b>	<b>557,989,645,043.96</b>	<b>311,750,760,817.97</b>	<b>56%</b>

#### 3105- Capital Fiscal:

El saldo corresponde a la acumulación de resultados, depreciaciones y amortizaciones y patrimonio público incorporado de ejercicios anteriores.

El incremento por 364.778.972.637,72 respecto del saldo a junio 30 de 2013 corresponde principalmente al traslado del excedente del ejercicio 2013 y de las depreciaciones y amortizaciones del mismo año. En el mes de junio de 2014, se registró en esta cuenta la suma de \$1.067.962.502.33, por concepto de la actualización del valor de la provisión por efectos de los bienes dados de baja y de la depreciación de los bienes a los que se les registró en su momento la provisión originada en el avalúo efectuado el año 2011.

#### 3115- Superávit por valorización:

El saldo corresponde a los mayores valores registrados en los avalúos practicados en el año 2011 sobre los bienes de la Entidad. La disminución respecto del saldo al 30 de junio de 2013, corresponde a la valorización de los bienes dados de baja y entregados en donación, identificados con las siguientes placas:

PLACA	VALOR
9597	1.303.875,00
11243	735.000,00
10123	745.000,00
10102	1.098.825,00
10931	1.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.382.700,00</b>

#### 3120- Superávit por donación:

La variación corresponde a una donación de vehículos de la República Popular de China que ingresaron a los activos de la Entidad, así:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

BIEN	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AUTOMOVIL FAW H7 2.993 C.C.	6	183.443.912,00	1.100.663.472,00
AUTOMOVIL FAW H7 2.993 C.C.	1	183.443.988,00	183.443.988,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.284.107.460,00</b>

**3125 – Patrimonio Institucional Incorporado:** El valor de \$1.959.762, corresponde a los siguientes equipos de comunicación transferidos al DPS por Colombia Telecomunicaciones

BIEN	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BLACKBERRY LONDON	2	431.672,00	863.344,00
BLACKBERRY Q10	1	486.455,00	486.455,00
IPHONE 5S16 GB DORADO	1	609.963,00	609.963,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.959.762,00</b>

**3128 – Provisiones, depreciaciones y amortizaciones:**

El saldo de \$-2.056.147.934,36 corresponde a los registros por concepto de depreciaciones a las propiedades, planta y equipo así como de las amortizaciones a los bienes intangibles en lo que va corrido del año 2014. A partir del año 2007 y, de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública, las depreciaciones y amortizaciones deben afectar contablemente la cuenta del patrimonio y no la del gasto.

## INGRESOS

La cuenta de ingresos presenta un aumento del 68% al pasar de \$1.022.064.451.754,58 en junio 30 de 2013 a \$1.716.193.324.682,97 en junio 30 de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
4110	INGRESOS FISCALES - NO TRIBUTARIOS	14.009.518,60	134.364.164,38	-120.354.645,78	-90%
4705	OPERACIONES INTERINST. - FONDOS RECIBIDOS	1.693.537.590.525,82	1.011.235.307.326,94	682.302.283.198,88	67%
4805	OTROS INGRESOS - FINANCIEROS	10.517.058.017,05	993.344.084,62	9.523.713.932,43	959%
4806	OTROS INGRESOS - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	493.158.636,71	21.313.040,37	471.845.596,34	2214%
4808	OTROS INGRESOS - ORDINARIOS	9.064.299.100,82	9.728.339.383,89	-664.040.283,07	-7%
4810	OTROS INGRESOS - EXTRAORDINARIOS	2.650.272.513,93	52.032.847,23	2.598.239.666,70	4993%
4815	OTROS INGRESOS - AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	(83.063.629,96)	(100.249.092,85)	17.185.462,89	-17%
<b>TOTALES</b>		<b>1.716.193.324.682,97</b>	<b>1.022.064.451.754,58</b>	<b>694.128.872.928,39</b>	<b>68%</b>

El valor de los ingresos registrados al 30 de junio de 2014 está conformado por las siguientes partidas:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

**(16) 41- Ingresos Fiscales:** Por valor de \$14.009.518.60. Corresponde a las tasas y multas que se describen a continuación.

CONCEPTO	TERCERO	VALOR	OBSERVACIONES
Tasas	Funcionarios DPS	30.000,00	Ingreso por cobro pérdida de carnet a los funcionarios año 2014.
Multas	Virtualab S.A.S.	3.572.800,00	Multa por incumplimiento de la aceptación de oferta 103/2013.
Sanciones	Jorge Alberto Isaac Cure	10.237.719,00	Sanción penal acuerdo - conciliación proceso jurídico del Sr. Isaac Cure.
	Fiduciaria de Occidente S.A.	168.999,60	Sanción del 20% por cheque devuelto.
<b>TOTAL</b>		<b>14.009.518,60</b>	

**(17) 47-Operaciones Interinstitucionales:** Por valor de \$1.693.537.590.525.82. Corresponde al valor recibido de la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, por concepto de los recursos de la vigencia y del rezago 2013, para atender los gastos de personal, los gastos generales, las transferencias corrientes y los programas de inversión:

- Funcionamiento \$64.170.216.681.71
- Inversión \$1.629.367.373.844.11

**(22) 48-Otros ingresos:** Por valor de \$22.641.724.638.55. Compuesto por:

✓ **4805-Financieros:** Por valor de \$10.517.058.017.05. Corresponde a los siguientes conceptos:

- Rendimientos sobre depósitos en administración por \$10.485.201.255.05. cuyo se detalle se presenta a continuación:

ENTIDAD	CONT./CONV.	PROGRAMA	ACUMULADO
<b>DPS</b>			
Banco Agrario	8/2007	DESPLAZADOS	59.229.834,30
Fiduoccidente	240/2010		1.167.162,00
Ipes	199/2007		569.179,15
Corporación Interactuar	22/2013	FLIAS EN SU TIERRA	48.177,00
	122/2014		941.019,00
Fundación Batuta	10/2012	BATUTA	1.193.216,17
	198/2014		



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

			1.985.234,76
Fupad Clbia.	119/2014	INCLUSION PRODUCTIVA	4.045.776,16
	121/2012	GENERACION INGRESOS	64.724.907,73
Icetex	120934	RED SOLIDARIDAD	223.289,39
Municipio de Arauca	164/2013	INFRAESTRUCTURA	647.188,00
Programa Mundial Alimentos	27/2013	INCLUSION PRODUCTIVA	67.602.757,00
	35/2013	SEGURIDAD ALIMENTARIA	29.379.603,75
<b>SUBTOTAL</b>			<b>231.757.344,41</b>

**FIP**

Fundación Saldarriaga C.	12/2013	FAMILIAS EN ACCION	53.316,00	
Aldeas Infantiles	12/2013		369.486,00	
	0529/2013		20.865,00	
Fonade	195067/2008	INFRAESTRUCTURA	638.549,80	
	160/2011		5.000.000.000,00	
	69/2012		5.000.000.000,00	
Fonvivienda	26/2013		347.310,51	
Municipio de Chinu	142/2011		1.043.201,00	
Municipio de Sahagun	143/2011		149.132,00	
Municipio de Sincelejo	39/2011		4.888.746,00	
Gensa S.A.	37/2011		4.829.054,00	
Dpto de Bolívar	47/2011		601.487,00	
Fiduoccidente	2465/2004		846.998,00	
Fidupetrol	255/2005		2.545.763,13	
	360/2002		GESTION COMUNITARIA	4.794,66
Fondo Nacional del Ahorro	41/2012		GENERACION INGRESOS	1.156.631,00
	8/2014			187.462,00
Icetex	16/2010			202.488.506,97
	533/2007	26.701.717,41		
U. T. Trabajando Unidos	53/2012	6.570.890,16		



SUBTOTAL	10.253.443.910,64
TOTAL	10.485.201.255,05

- Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda TES por \$31.664.104.00.
- Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda TES por \$192.658.00.

✓ **4806- Ajuste por diferencia en cambio:** por valor de \$493.158.636.71. Corresponde a:

- Diferencial cambiario por \$11.411.589.12. Corresponde a la reexpresión de los saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera (Euros) del Banco de Occidente, a la tasa representativa de mercado del último día del mes. Cuando se genera un diferencial cambiario en contra (gasto) se registra en la cuenta contable del gasto 580301 "Efectivo".
- Diferencial cambiario por \$481.747.047.59. Corresponde a la reexpresión de los saldos pasivos en moneda extranjera (Euros) a la tasa representativa de mercado del último día del mes. Estos pasivos corresponden a los saldos originados en las notas de adeudo emitidas por la Unión Europea a nombre del DPS y a otras entidades a las cuales dicho organismo les compensó valores de los giros en euros. Cuando se genera un gasto por este diferencial cambiario se registra en la cuenta contable del gasto 580390 "Otros ajustes por diferencia en cambio".

✓ **4810- Extraordinarios:** por valor de \$2.650.272.513.93. La partida más representativa corresponde a la causación del ingreso por recuperaciones de fallos a favor de la entidad por \$1.939.689.295.61.

A continuación se presenta el detalle de esta cuenta.

FECHA	VALOR	CONCEPTO
<b>CUENTA 481008 RECUPERACIONES:</b>		
2014/05/26	9.567.000,00	21861863 MARIA T. GIL CAÑAS, RECUPERACION PROVISION, POR DESCUENTOS EFECTUADOS AL VALOR DEL FALLO CONDENATORIO DEL JUZGADO 18 ADTIVO DE MEDELLIN, EN VIRTUD DE LA LEY 1448/2011 ART. 133 DE CONFORMIDAD AL OFICIO 2014-621-026839-2 DE LA UNIDAD DE VICTIMAS EN LA CUAL INFORMAN QUE A LA DEMANDANTE LE EFECTUARON PAGOS EN EL AÑO 2012.
28/02/2014	1.939.689.295,61	9523864 LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS, PROCESOS 89-004-008 y 96-004-008, FALLO A FAVOR ENTIDAD.
<b>TOTAL RECUPERACIONES:</b>	<b>1.949.256.295,61</b>	

<b>CUENTA 481047 APROVECHAMIENTOS:</b>		
2014/01/13	17.600,00	79148880 RODRIGO ALONSO VERA JAIMES, COPIAS EXPEDIENTE.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

2014/01/08	19.300,00	16749228 JUAN CARLOS ANTURI LOAIZA, COPIAS EXPEDIENTE.
2014/02/12	88.300,00	830012785 DATEXCO COMPANY S.A., COPIAS LICITACIONES.
2014/04/01	108.300,00	75070935 DIEGO A. VALENCIA T., COPIAS EXPEDIENTE.
2014/04/07	112.300,00	75070935 DIEGO A. VALENCIA T., COPIAS EXPEDIENTE.
2014/04/01	146.700,00	73163053 WILLINGTON M. MERLANO A., COPIAS EXPEDIENTE.
2014/04/01	176.701,00	51775743 PILAR JIMENEZ GOMEZ, COPIAS EXPEDIENTE
2014/05/02	179.701,00	80092664 WILSON S. CASAS ORTIZ, COPIAS EXPEDIENTE
2014/05/02	181.301,00	75002059 HECTOR IVAN GONZALEZ MEDINA, COPIAS EXPEDIENTE
2014/06/04	182.301,00	1032378644 WILMER GIOVANY MARTIN CAMPOS
2014/06/03	190.301,00	43035762 MARIA EMMA RUA
2014/06/03	208.801,00	91206527 GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ
<b>TOTAL APROVECHAMIENTOS:</b>	<b>208.801,00</b>	

CUENTA 481049 INDEMNIZACIONES:		
2014/01/14	14.154.790,00	800096592 MUNICIPIO DE EL PASO (CESAR), PROCESO 2005-2472
2014/01/15	24.035.540,00	860002400 LA PREVISORA S A, INDEMNIZACION SALIDAS ALMACEN 157 Y 158, COMPUTADORES PORTATILES Y VIDEOBEAM.
2014/01/14	568.994.105,00	830005370 TEVEANDINA, ACUERDO DE PAGO PROCESO EJECUTIVO 110013336034201300260-00 JUZGADO 34-FIRMADO EN DICIEMBRE/2013 NO INFORMADO POR OAJ
2014/02/03	572.595.184,34	890481192 MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPTO DE BOLIVAR, PROCESO 2004-01840.
2014/02/03	575.261.846,34	891680079 MUNICIPIO DE RIOSUCIO, PROCESO 2005-01089.
2014/02/17	507.142.025,34	830005370 TEVEANDINA LTDA
2014/02/17	575.261.846,34	830005370 TEVEANDINA LTDA
2014/02/28	577.518.846,34	860002534 QBE SEGUROS S A, SALIDA ALMACEN 36, BAJA DE BIENES.
2014/02/28	567.638.096,34	860002400 LA PREVISORA S A
2014/03/17	569.278.735,12	892200591 MUNICIPIO DE SAN MARCOS, PROCESO: 2005-02652.
2014/04/01	575.595.876,12	890981251 MUNICIPIO DE ABRIAQUI, PROCESO 204-5603
2014/04/09	570.218.425,12	890903407 SURA, INDEMNIZACION EQUIPO COMPUTO REG. CAUCA
2014/04/29	93.894.422,40	890399029 DPTO VALLE DEL CAUCA, PROCESO 2012-00030
2014/05/02	578.350.588,12	891900764 MUNICIPIO DE TRUILLO, PROCESO 2005-04708
2014/06/13	582.526.588,12	890903407 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. INDEMNIZACION ACCESORIOS CAMARA VIDEO PLACA 21710, DISCO DURO, DOS BATERIAS Y LUZ PORTATIL.

*[Handwritten signature]*



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

2014/06/17	601.525.243,92	800096599 MUNICIPIO LA GLORIA, PROCESO 20001-23-15-000 2004-1551-00
2014/06/27	606.902.694,92	890981251 MUNICIPIO DE ABRIAQUI, PROCESO 05000123310002004.
<b>TOTAL INDEMNIZACIONES:</b>	<b>700.797.117,32</b>	

<b>CUENTA 481090 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS:</b>		
2014/04/15	3.653,00	900039533 DPS, DIFERENCIA COMISION BANCARIA
2014/06/27	10.300,00	SALDO EN CONSIGNACION FUNCIONARIO BANAGRARIO
<b>TOTAL OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS:</b>	<b>10.300,00</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>2.650.272.513,93</b>
--------------	-------------------------

✓ **4815- Ajuste de ejercicios anteriores:** por valor de \$-83.063.629.96. A continuación se detallan los valores que conforman esta cuenta:

TERCERO	PROYECTO	VALOR \$
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	147/2010	-242.204,00
MUNICIPIO DE ARMENIA	082/2011	-902.401,00
MUNICIPIO DE BELLO	210/2010	-1.961.997,00
MUNICIPIO DE RIOHACHA	031/2011	-2.771.723,00
MUNICIPIO DE GARZON	027/2011	-360.911,84
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	240/2010	-20.161.519,00
FUPAD COL	117/2011	-4.192.742,66
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	036/2009	-47.237,59
DELEGACION DE LA UNION EUROPEA	LABORATORIO DE PAZ III	-52.422.893,87
	<b>TOTAL</b>	<b>-83.063.629,96</b>

De los valores señalados en el cuadro anterior, los de los municipios, el de la Fiduciaria de Occidente S.A., el de FUPAD y el de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., corresponden a las consignaciones realizadas por dichas entidades en la DTN - portafolio del DPS – por concepto de rendimientos financieros. Los contratos que respaldan dichos ingresos fueron subrogados a la Unidad de Víctimas por lo que mediante comprobante 34267 de junio 26 de 2014 fueron trasladados a dicha Unidad. El valor correspondiente a la Delegación de la Unión Europea corresponde a la devolución que se le hizo a ese organismo de los recursos reintegrados por la Corporación ATS, por concepto de gastos no elegibles del contrato 106 de 2009 de Laboratorios de Paz III.

## GASTOS

Los gastos presentan un aumento del 85% al pasar de \$877.406.454.836.47 en junio 30 de 2013 a \$1.626.071.470.215.10 a junio 30 de 2014.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
51	DE ADMINISTRACION	46.375.025.301,23	41.401.540.340,58	4.973.484.960,65	12%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8.979.838.881,31	5.478.929.993,00	3.500.908.888,31	64%
54	TRANSFERENCIAS	232.226.615,22	0,00	232.226.615,22	0%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	1.512.163.152.585,35	771.735.276.048,45	740.427.876.536,90	96%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6.388.061.010,40	68.780.257.267,61	-62.392.196.257,21	-91%
58	OTROS GASTOS	51.933.165.821,59	(9.989.548.813,17)	61.922.714.634,76	-620%
<b>TOTALES</b>		<b>1.626.071.470.215,10</b>	<b>877.406.454.836,47</b>	<b>748.665.015.378,63</b>	<b>85%</b>

El valor de los gastos al 30 de junio de 2014, está conformado por las siguientes partidas:

**(18) 51- Gastos de Administración.** Por valor de \$46.375.025.301.23. Corresponde a todas las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, aportes a la seguridad social y cajas de compensación familiar, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, amortizaciones de los cargos diferidos y de los seguros, impuestos prediales y de vehículos, sanciones y en general, de los gastos en que incurre la entidad para su normal funcionamiento.

**(19) 53- Provisiones:** El valor de \$8.979.838.881.31 corresponde a:

- ✓ Provisión por \$6.802.769.659.31 de los procesos jurídicos en contra de la entidad que se encuentran clasificados en riesgo alto y medio alto, de acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, así:

DPS			
PROCESO	DEMANDANTE	VALOR	RIESGO
2011-00046	JESUS MARIA GUERRA ZAPATA	12.320.000,00	ALTO
2004-00020	MARIA YOELMA CEDIEL LOZANO	30.800.000,00	
2011-00378	ERLIN MEDINA (APODERADO DEMANDANTE MARIO RAFAEL SERRANO)	359.730.681,00	
2011-00231	MERELIS TOVAR HERNANDEZ	31.333.000,00	
2011-00243	ERLIN MEDINA (APODERADO DEMANDANTE GILDARDO LOPEZ ZULUAGA)	12.320.000,00	
2011-00097	ARGENIDA PEREZ	12.320.000,00	
2011-00249	IDA TERESA FUENTES	12.320.000,00	
2013-00216	ANDRES BOLANOS	11.790.000,00	MEDIO ALTO
2010-00411	EDISON MUÑOZ LOPEZ	2.500.000.000,00	
2011-00406	ESPERANZA RIVAS ESCOBAR	115.055.713,00	
13-001-33-33-008-2014-0000	ALBERTO DANIEL MONTES MARQUEZ	418.949.500,00	
70-001-23-33-000-2014-00029	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO DE SUCRE-FIDES	140.871.399,71	
2011-1468	HANGAR MUSICAL S.A.S.	881.672.100,00	
<b>SUBTOTAL DPS</b>		<b>4.539.482.393,71</b>	
<b>FIP</b>			



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

2013-0467	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ Y OTROS	2.041.630.818,00	MEDIO ALTO
2010-0020101	ISAAC CURE	0,60	
2013-00506	WILSON SOTO Y OTROS	221.656.447,00	
<b>SUBTOTAL FIP</b>		<b>2.263.287.265,60</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>6.802.769.659,31</b>	

- ✓ Provisión por \$2.177.069.222.00 correspondiente a la contribución de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República – CGR.

**54- Transferencias:** Por valor de \$232.226.615.22. Corresponde al ajuste del mayor valor pagado frente al causado en el pasivo a favor de la Unión Europea, por concepto de los gastos no elegibles según las notas de adeudo emitidas por ese organismo, con ocasión del cierre de los proyectos Desarraigados I y II y Laboratorios de Paz II y III.

Proyecto	Convenio	Acreedor	Valor Causado \$	Valor Pagado \$	Saldo por Pagar \$	Mayor Valor del Pago \$
Desarraigados I	REH/2005/017-666	Gobernación del Valle del Cauca	66.044.866,59	0,00	66.044.866,59	0,00
		Ministerio de Justicia	63.073.228,39	63.073.228,39	0,00	0,00
Laboratorios de Paz II	ALA/2003/005-757	Gobernación de Nariño	570.650.844,72	570.650.844,72	0,00	0,00
		Gobernación de Bolívar	255.637.934,47	255.637.934,47	0,00	0,00
		Unión Europea	692.971.514,00	700.981.010,81	0,00	8.009.496,81
Desarraigados II	REH/2006/018-444	Unión Europea	4.006.288.670,66	4.151.358.590,92	0,00	145.069.920,26
Laboratorios de Paz III	ALA/2005/017-668	Unión Europea	3.997.859.473,74	4.077.006.671,89	0,00	79.147.198,15
<b>Totales</b>			<b>9.652.526.532,57</b>	<b>9.818.708.281,20</b>	<b>66.044.866,59</b>	<b>232.226.615,22</b>

**(20) 55- Gasto Público Social:** Por valor de \$1.512.163.152.585.35. Corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión del DPS. De dicho valor el 76% (\$1.142.144.4 millones) son incentivos del programa Más Familias en Acción.

**(21) 57- Operaciones Interinstitucionales:** Por valor de \$6.388.061.010.40. Corresponde a los reintegros de vigencias anteriores por recursos no ejecutados, rendimientos financieros así como tasas, multas y sanciones y otros conceptos que son consignados directamente por los terceros a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN.

**(23) 58- Otros gastos:** Por valor de \$51.933.165.821.59. Corresponde a comisiones sobre depósitos en administración y por comisiones y otros gastos bancarios, ajustes por diferencia en cambio, gastos financieros y ajustes de ejercicios anteriores. Los valores más significativos están representados en las comisiones y otros gastos bancarios. A continuación se detallan las subcuentas que la componen.

- ✓ **5802-Comisiones:** por \$34.600.060.098.00., corresponde a:

**Comisiones sobre depósitos en Administración:** Por \$2.463.116.00.



BENEFICIARIO	VALOR
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	2.463.116,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.463.116,00</b>

**Comisiones y otros gastos Bancarios: Por \$34.597.596.982.00.**

BENEFICIARIO	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	22.868.620.551,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	11.728.976.431,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.597.596.982,00</b>

✓ **5803- Ajuste por diferencia en cambio:** por \$229.741.998.91. Corresponde a:

- Diferencial cambiario que se registra al cierre de cada mes por la reexpresión de los saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera (euros), del Banco de Occidente a la tasa representativa de mercado del último día del mes y cuyo valor al corte del 30 de junio de 2014 es de \$19.945.237.69. Cuando se genera un ingreso por este diferencial cambiario se registra en la cuenta contable del gasto 480601 "Efectivo".
- Diferencial cambiario por la reexpresión de los saldos de las cuentas por pagar en euros a la Unión Europea por concepto de las notas de adeudo por gastos no elegibles originados en las auditorias respectivas por valor de \$209.796.761.22. Ver nota cuenta **242590 Otros Acreedores**. Cuando se genera un ingreso por este diferencial cambiario se registra en la cuenta contable del gasto 480690 "Otros ajustes por diferencia en cambio".

✓ **5810- Extraordinarios- pérdida en siniestros:** por \$376.308.92. Corresponde al siguiente concepto:

CONCEPTO	VALOR	DETALLE
BAJA POR SINIESTROS	376.308,92	AIRE ACONDICIONADO PEI 8055
<b>TOTAL</b>	<b>376,308,92</b>	

**5815-Ajuste de ejercicios anteriores** – gasto público social por \$16.921.575.122.45. Corresponde en su gran mayoría a las legalizaciones de los deudores con soportes de años anteriores al 2014 así como a reintegros de años anteriores. El siguiente es del detalle:

- **581588 – Gastos de administración:** por -\$10.391.383.00. Corresponde a reintegros y ajustes de gastos de funcionamiento de la vigencia 2013, como se detalla en el siguiente cuadro:



Fecha	Número	Valor	Descripción
2014/01/15	9684	(8,00)	CONTABILIZAMOS RECLASIFICACIÓN VR SEGUN COMPROBANTES 33666750 DEBIDO A QUE TESORERIA REALIZO EL EPG136 EN ENERO Y DEBIO REALIZARLO EN DIC/2013, ARL.
2014/01/31	7372	(745.754,00)	REINTEGRO INVERSION VIG. ANT. FUNCIONAMIENTO A LA DTN EN ENERO/14 RADICADO 20146340015563 DCTO CAUSACION 814 COMP.CONT.1082, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
2014/01/15	9683	(187.175,00)	CONTABILIZAMOS RECLASIFICACIÓN VR SEGUN COMPROBANTES 34010975 DEBIDO A QUE TESORERIA REALIZO EL EPG136 EN ENERO Y DEBIO REALIZARLO EN DIC/2013, FONDOS PENSIONES.
2014/02/28	9577	(300.000,00)	REINTEGRO INVERSION VIG. ANT. FUNCIONAMIENTO A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340026093 DCTO CAUSACION 2014 COMP.CONT.5285
2014/03/31	19931	8.753.930,00	CAUSACION ACUERDO DE PAGO CONCILIACION PREJUDICIAL PROCESO 2013-0089 - CON LA PREVISORA SEGUROS CAPITAL E INTERESES POR POLIZAS RENOVADAS EN DIC 2011Y NO PAGADAS.
2014/06/20	35981	(2.333.200,00)	REINTEGRO TESORERIA 9714 JUNIO DE 2014, REINTEGRO INCAPACIDADES VIGENCIA ANTERIOR COMPENSAR.
2014/06/20	35980	(1.770.601,00)	REINTEGRO TESORERIA 9614 JUNIO DE 2014, REINTEGRO INCAPACIDADES VIGENCIA ANTERIOR COMPENSAR.
2014/06/20	35979	(4.614.000,00)	REINTEGRO TESORERIA 9514 JUNIO DE 2014, REINTEGRO INCAPACIDADES VIGENCIA ANTERIOR CAFESALUD.
2014/06/20	35978	(3.778.696,00)	REINTEGRO TESORERIA 414 JUNIO DE 2014, REINTEGRO INCAPACIDAD VIGENCIA ANTERIOR ARL POSITIVA.
2014/06/20	35982	(150.471,00)	REINTEGRO TESORERIA 9814 JUNIO DE 2014, REINTEGRO INCAPACIDADES VIGENCIA ANTERIOR SURA.
2014/06/20	35977	(3.189.196,00)	REINTEGRO TESORERIA 314 JUNIO DE 2014, INCAPACIDAD VIGENCIA ANTERIOR ARL POSITIVA.
2014/06/20	35976	(682.874,00)	REINTEGRO TESORERIA 214 JUNIO 2014 INCAPACIDADES VIGENCIA ANTERIOR ARL POSITIVA.
2014/06/20	35975	(1.393.583,00)	REINTEGRO TESORERIA 114 JUNIO 2014, INCAPACIDAD VIGENCIA ANTERIOR ARL POSITIVA.
2014/06/30	36723	8,00	REVERSO COMPROBANTE 35433009 DE ENERO DE 2014, POSITIVA SEGUROS S.A.
2014/06/30	36672	29,00	REVERSAMOS COMPROBANTES NO 333666750 Y 33667102 DE DE DICIEMBRE DE 2013, COMFENALCO.
2014/06/30	36672	408,00	REVERSAMOS COMPROBANTES NO 333666750 Y 33667102 DE DE DICIEMBRE DE 2013, COMFENALCO.
2014/06/30	37115	(200,00)	CONTABILIZAMOS RECLASIFICACIÓN COMPROBANTE NO 69119 DE NOVIEMBRE DE 2014, CAFESALUD.
<b>Total</b>		<b>-10.391.383,00</b>	

- **581592 – Gasto público social:** por \$16.931.966.505.45. Corresponde a reintegros legalizaciones de los deudores y ajustes de gastos de la vigencia 2013, como se detalla en el siguiente cuadro:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
DPS			
2014/01/31	10005	(57.083,00)	REGISTRO DE AJUSTES DE LAS LEGALIZACIONES DEL CV 140/2013 FAO DE NOVIEMBRE/2013 Y ENERO/2014
2014/01/31	9575	831.800.600,00	LEGALIZACION CV 120/2013 FUNDASET MES DE DICIEMBRE/2013.
2014/01/31	9569	14.090.667,00	LEGALIZACION DE ANTICIPOS DEL CV 015/2013 FUNDACION BATUTA MES DE DICIEMBRE/2013
2014/01/31	9564	(36.243.926,00)	REGISTRO AJUSTES DE LAS LEGALIZACIONES DEL CV 093/2013 ASOALIMENTARSE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE/2013
2014/01/31	7371	(1.653.567,00)	REINT. VIG. ANT. INV. RECURSO NO EJECUTADO A LA DTN EN ENERO/14 RADICADO 20146340019363 DCTO CAUSACION 1314 COMP.CONT.4142, KATHERIN CORTES CASTRILLON.
2014/01/31	5353	4.331.416,00	TRASLADO A LA UNIDAD DE VICTIMAS CONSIGNACIONES EN EL DPS DE REINT. RECURSOS NO EJECUTADOS Y RENDIMIENTOS CONTRATO SUBROGADO 147 DE 2010, MUNICIPIO DE PTO ASIS.
2014/01/23	10252	(14.237.827,00)	REINT. VIG. ANT. INV. 1714. A.T.S. ACCION TECNICA SOCIAL, LABORATORIOS DE PAZ, CTO. 106/09.
2014/01/31	10420	(1.386.851,00)	REVERSO IMPUESTOS DEL COMPROBANTE ID. No.33673218 DE LA OB 3181413 DE CUENTAS POR PAGAR DE DIC/2013, CORP. INV. DES. SOSTENIBLE Y PROM. SOCIAL.
2014/02/28	11013	(1.553.012,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FOREC LUZ DENIR MARULANDA MORALÉS A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340041273 DCTO CAUSACION 3714 COMP.CONT.10096
2014/02/28	9578	(409.224.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FLIAS EN SU TIERRA - DAVVIENDA A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340031413 DCTO CAUSACION 2214 COMP.CONT.5842



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
2014/02/28	9904	(113.832.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FLIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340026093 DCTO CAUSACION 1914 COMP.CONT.5278, BANAGRARIO.
2014/02/28	9576	(30.192.000,00)	REINT. INV. VIG. ANT. FLIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 2014634002603 DCTO CAUSACION 1814 COMP.CONT.5275, BANAGRARIO.
2014/03/25	14494	(2.400.000,00)	REINT. INVERSION VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1114 COMP.CONT.10609, DPS.
2014/03/25	14493	(5.600.000,00)	REINT. INVERSION VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1014 COMP.CONT.10608, DPS.
2014/03/26	14495	(50.400.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1214 COMP.CONT.10610, DPS.
2014/03/26	14496	(5.308.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1314 COMP.CONT.10611, DPS.
2014/03/26	14498	(10.616.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1414 COMP.CONT.10612.
2014/03/27	14499	(150.400.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1514 COMP.CONT.10614, DPS.
2014/03/27	14500	(1.224.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1614 COMP.CONT.10615, DPS.
2014/03/27	14501	(408.000,00)	REINT. INV. VIG.ANT.FAMILIAS EN SU TIERRA A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1714 COMP.CONT.10616, DPS.
2014/03/31	19715	281.353.310,00	Registro Informes Financieros de Legalización de Gastos Diciembre de 2013 y Enero de 2014 Contrato 278/2011 DRPE UE, DPS.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
2014/03/31	19917	49.488.980,00	Registro Informe Financiero de Legalización de Gastos a 31/12/2013 Contrato de Subvención 271/2011, FUND. ESTRELLA OROGRAFICA MACIZO COLOMBIANO.
2014/03/31	19918	36.063.603,00	Registro Informe Financiero de Legalización de Gastos a julio de 2013 a febrero de 2014 Contrato de Subvención 294/2011, FUND. MIXTO PROM. CULTURA Y ARTES NARIÑO.
2014/03/31	19717	129.881.228,50	Registro Informes Financieros de Legalización de Gastos Convenio 096 de 2013 NTP Noviembre y Diciembre de 2013, CORP. DES. Y PROM. CANAL DEL DIQUE,
2014/03/31	19714	258.892.441,00	Registro Informes Financieros para Legalización de Gastos Contrato 277/2011 DRPE UE, CORP. DES. PAZ PIEDEMONTE ORIENTAL.
2014/03/31	19713	41.875.151,57	Registro Informe Financiero de Legalización de Gastos a Diciembre de 2013 Convenio 122 de 2013, CORP DES. Y PAZ BAJO MAGDALENA.
2014/03/31	19829	53.825.435,00	LEGALIZACION CONV 064/2013 MES DE MARZO/2014 Y ADICIÓN DICIEMBRE DE 2013 A MARZO DE 2014, ASOC. DPTAL OBRAS SOCIALES.
2014/03/31	20300	141.745.407,00	Registro Informes Financieros Noviembre y Diciembre de 2013 para legalización de Gastos Contrato de Subvención 314 de 2011.ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
2014/03/31	19712	91.532.604,00	Registro Informes de legalización de gastos Contrato 206 de 2012 Consumoc DRPE I - Unión Europea a Diciembre de 2013 y enero de 2014. CORP. NUEVA SOCIEDAD REGION NORORIENTAL DE COLOMBIA.
2014/04/14	22843	(213.100,00)	REINTEGRO TESORERIA 6614 ABRIL 2014 KATHETINE CORTES RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR.

*Magdalena*



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
2014/04/30	23836	310.151.955,50	Registro Informe Financiero a Febrero de 2014 Contrato 125/2012. CORPORACION CIUADELA EDUCATIVA Y DESARROLLO.
2014/04/30	23837	91.780.208,00	Registro Informes Financieros a Diciembre de 2013, Contrato 225/2012 - NTP. CONSORCIO POR EL DESARROLLO INTEGRAL.
2014/04/30	23838	279.877.098,00	Registro Informes financieros a Agosto de 2013, Contrato 297/2011 - DRPE I, COOPERATIVA CACAOCULTORES DE SANTANDER.
2014/04/30	23849	191.013.899,44	Registro Informes Financieros a Diciembre de 2013 - Convenio 040/2013 - Contrapartida DRPE, CORPORACION NUEVA SOCIEDAD REGION NORORIENTAL CLBIA.
2014/04/30	23850	61.753.572,00	Registro Informes Financieros a Enero de 2014 Contrato 317/2011 - DRPE II, DPTO DE ANTIOQUIA.
2014/05/16	32110	(4.111.359,00)	REINTEGRO TESORERIA 8414 MAYO DE 2014, RECURSOS NO EJECUTADOS, FOREC EDGAR DE JESUS CARO.
2014/05/23	32109	(5.000.000,00)	REINTEGRO 8614 MAYO 2014 TESORERIA, RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR INVERSION MUNICIPIO DE STA LUCIA CTO 157 DE 2007.
2014/05/31	32469	65.840.606,20	Registro Informes Financieros a Abril de 2013 - Contrato de Subvención 296/2011 - DRPE I.
2014/05/31	32470	264.932.943,00	Registro Informes financieros a Diciembre de 2013 Convenio 044/2013 - Contrapartida DRPE I.
2014/05/31	32471	278.330.163,47	Registro Informes Financieros a 31/07/2013 - Contrato 312/2011 - DRPE I.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
2014/05/31	32472	237.622.827,09	Registro Informes Financieros a Marzo de 2014 - Contrato de Subvención 311/2011 - DRPE I.
2014/05/31	32473	242.673.503,98	Registro Informes Financieros a Abril de 2014 - Convenio 042/2014 DRPE II.
2014/05/31	32476	32.982.757,00	Registro Informes Financieros a Mayo de 2013 Contrato de Subvención 270/2011 - DRPE I.
2014/05/31	32479	496.232.860,88	Registro Informes Financieros a Diciembre de 2013 - Contrato de Subvención 297/2011 - DRPE I.
2014/05/31	32710	12.601.492,54	Registro Informes Financieros a Marzo de 2014 Contrato 274 de 2011 DRPE II.
2014/05/31	32711	158.815.095,00	Registro Informes Financieros a Diciembre de 2013 - Contrato 276/2011 - DRPE II.
2014/06/13	32580	(1.224.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 3914 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32581	(6.120.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4014 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32582	(1.632.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4114 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32583	(21.232.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4214 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32584	(87.582.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4314 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32585	(5.308.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4414 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32587	(5.308.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4514 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32588	(2.654.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4614 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32589	(21.232.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4714 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32590	(191.088.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4814 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32591	(7.200.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 4914 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32592	(12.800.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 5014 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/13	32604	(2.654.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 3814 JUNIO 2014 C X P INV. ORDINARIA, DPS. FAMILIAS EN ACCION
2014/06/30	35829	2.964.604,00	Registro Informes Financieros a 31/03/2014 - Convenio 046/2013 - DRPE I Contrapartida, CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA.
2014/06/30	35830	100.207.094,00	Registro Informes Financieros a Julio de 2013 Contrato 270/2011 - DRPE UE, FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y EDUCACION POPULAR.
2014/06/30	35836	199.007.588,00	Registro Informes Financieros a 28/02/2014 - contrato 224/2012 NTP - UE, CORP. DESARROLLO Y PAZ CANAL DEL DIQUE Y ZONA COSTERA.
SUBTOTAL		3.751.574.386,17	

*[Handwritten signature]*



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FIP			
FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
2014/01/31	7395	(25.830.000,00)	REINT. INV. VIG. ANT. FLIAS EN ACCION A LA DTN EN ENERO/14 RADICADO 20146340024503 DCTO CAUSACION 1914 COMP.CONT.5011, BANAGRARIO
2014/01/31	7393	(15.420.000,00)	REINT. INV. VIG. ANT. FLIAS EN ACCION A LA DTN EN ENERO/14 RADICADO 20146340024503 DCTO CAUSACION 1714 COMP.CONT.5008, BANAGRARIO
2014/01/31	7391	(5.130.000,00)	REINT. INV. VIG. ANT. FLIAS EN ACCION A LA DTN EN ENERO/14 RADICADO 20146340024503 DCTO CAUSACION 1614 COMP.CONT.5007, BANAGRARIO.
2014/01/31	7394	(54.200.000,00)	REINT. INV. VIG. ANT. FLIAS EN ACCION A LA DTN EN ENERO/14 RADICADO 20146340024503 DCTO CAUSACION 1814 COMP.CONT.5009, BANAGRARIO.
2014/02/28	11012	(3.878.067,00)	REINTEGRO INVERSION VIG.ANT.FOREC LUZ DENIR MARULANDA MORALES A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340041273 DCTO CAUSACION 3714 COMP.CONT.10096
2014/02/28	11011	(146.600.000,00)	REINTEGRO INVERSION VIG.ANT.GENERACION DE INGRESOS ESCUELA GALAN CV 43/12 A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340038433 DCTO CAUSACION 3414 COMP.CONT.9679
2014/02/28	10128	(353.000.000,00)	REINTEGRO INVERSION VIG. ANT.JOVENES EN ACCION A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340026303 DCTO CAUSACION 2414 COMP.CONT.5359, BANAGRARIO.
2014/02/28	10134	(278.000.000,00)	REINTEGRO INVERSION VIG.ANT.JOVENES EN ACCION A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340026303 DCTO CAUSACION 2614 COMP.CONT.5366, DAVIVIENDA.
2014/02/28	10133	(340.200.000,00)	REINTEGRO INVERSION VIG.ANT.JOVENES EN ACCION A LA DTN EN FEB/14 RADICADO 20146340026303 DCTO CAUSACION 2514 COMP.CONT.5360, BANAGRARIO.
2014/03/27	14502	(122.856,00)	REINT. INV. VIG.ANT.MUJERES AHORRADORAS A LA DTN EN MARZO/14 RADICADO 20146340045693 DCTO CAUSACION 1314 COMP.CONT.10619, DPS.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
2014/04/24	22299	(1,29)	REINTEGRO TESORERIA 6114 ABRIL 2014 RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR GENSA S.A. CV 37 DE 2011.
2014/04/30	22409	5.654.875.936,00	CONSORCIO CORFUTURO MOLINARES CV.015 DE 2013. MOVIMIENTO MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013 Y LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014.
2014/04/30	22500	3.313.524.231,00	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CV 025 DE 2013 LEGALIZACION DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013 Y DE ENERO A MARZO DE 2014.
2014/04/30	22904	(845.488,68)	REINTEGRO 5314 ABRIL 2014 MUNICIPIO DE SINCELEJO CV 40 DE 2011.
2014/04/30	23570	(600,00)	SEGUN CONCILIACION - REVERSO MAYOR VALOR REGISTRADO EL 13/09/2005 DE RAFAEL A. ZAFRA Y FERNANDO FERREIRA TOVAR DE CONSORCIO TURBO.
2014/04/30	23572	(270,00)	SEGUN CONCILIACION - REVERSO MAYOR VALOR REGISTRADO EL 20/11/2005 DE FANY FIGUEROA RONDON Y JAIME HERNANA MORENO.
2014/05/02	32115	(7.342.279,00)	REINTEGRO TESORERIA 6614 MAYO 2014, RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR INVERSION BANAGRARIO MUJERES AHORRADORAS, COMFANDI CTO 9 DE 2013.
2014/05/02	32116	(15.224.574,00)	REINTEGRO TESORERIA 6714 MAYO DE 2014, RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR INVERSION, BANAGRARIO MUJERES AHORRADORAS, COMFANDI CTO 62 DE 2013.
2014/05/02	32140	(11.025.652,00)	REINTEGRO TESORERIA 6814 MAYO 2014, RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR INVERSION, BANAGRARIO, COMFANDI CTO 64 DE 2012.
2014/05/08	23905	(1,00)	REINTEGRO TESORERIA 6414 MAYO 2014. RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR INVERSION CV 68/2012 CORPORACION MEDIOS DE VIDA Y MICROFINANZA VITAL.

*Handwritten signature*



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

FECHA	COMPROBANTE	VALOR	DESCRIPCION
2014/05/29	32117	(27.094.194,81)	REINTEGRO TESORERIA 7614 MAYO 2014, RECURSOS NO EJECUTADOS VIG. ANTERIOR INVERSION, MUNICIPIO DE SAHAGUN CV 143 DE 2011.
2014/06/13	32593	(4.500.000,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 5614 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS
2014/06/13	32594	(1.801.856,00)	RECLASIFICACION REINTEGRO TESORERIA 5714 JUNIO 2014, POR SER C X P INV. ORDINARIA, DPS
2014/06/30	37340	(149.780.196,00)	CONSORCIO CORFUTURO MOLINARES CV 022 DE 2013 LEGALIZACION MOVIMIENTO MESES DE MARZO ABRIL Y MAYO DE 2014. AJUSTE EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014 Y ENERO Y FEBRERO DE 2014 SEGUN MEMORANDO 20144080120183 ENVIADO EL 22 DE JULIO DE 2014.
2014/06/30	37340	(654.277.392,00)	CONSORCIO CORFUTURO MOLINARES CV 022 DE 2013 LEGALIZACION MOVIMIENTO MESES DE MARZO ABRIL Y MAYO DE 2014. AJUSTE EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014 Y ENERO Y FEBRERO DE 2014 SEGUN MEMORANDO 20144080120183 ENVIADO EL 22 DE JULIO DE 2014.
2014/06/30	37340	(387.157.747,00)	CONSORCIO CORFUTURO MOLINARES CV 022 DE 2013 LEGALIZACION MOVIMIENTO MESES DE MARZO ABRIL Y MAYO DE 2014. AJUSTE EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014 Y ENERO Y FEBRERO DE 2014 SEGUN MEMORANDO 20144080120183 ENVIADO EL 22 DE JULIO DE 2014.
<b>SUBTOTAL</b>		<b>13.180.392.119,28</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>16.931.966.505,45</b>	



## CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.013.895.284,80	25.375.860.153,74	1.638.035.131,06	6%
8315	ACTIVOS RETIRADOS	11.600.410.086,02	11.598.357.439,02	2.052.647,00	0%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	652.162.732,48	2.720.327.732,48	-2.068.165.000,00	-76%
8355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	93.395.704.491,09	1.767.750.248.899,01	-1.674.354.544.407,92	-95%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	227.129.740,76	1.353.075.008,32	-1.125.945.267,56	-83%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.082.945.402,00	1.082.945.402,00	0,00	0%
89	DEUDORAS POR CONTRA (cr)	-133.972.247.737,15	-1.809.880.814.634,57	1.675.908.566.897,42	-93%
	<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>

### (12) 8120- Derechos Contingentes:

El saldo de esta cuenta por \$27.013.895.284.80, corresponde a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por las pretensiones originadas en actos procesales a favor de la Entidad y a todos los procesos reportados por la Oficina Asesora Jurídica al corte del 30 de junio de 2014. El detalle de los procesos se encuentra en el **Anexo No. 6** de estas notas.

La entidad se encuentra adelantando con CISA las gestiones para el cumplimiento de lo ordenado por el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, en relación con la cesión de la cartera con más de 180 días de vencida. Según la OAJ, CISA se encuentra revisando nuevamente la cartera para su valoración y posterior elaboración del contrato de cesión..

### (13) 83 -Deudoras de Control:

El saldo de esta cuenta es de \$106.958.352.452.35 y está compuesto por:

- ✓ **8315-Activos Retirados:**

El saldo por \$11.600.410.086.02 corresponde a los activos dados de baja.

- ✓ **8347-Bienes entregados a terceros:**

El saldo por \$652.162.732.48, corresponde a los bienes que se detallan a continuación:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

<b>CONTRATOS DE COMODATO</b>			
Contrato de comodato N° 010 DEL 29/01/2013, - AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DELA POBREZA	Automóvil HONGQI BESTURN B70	27594	60.297.324,80
Contrato de comodato No.0188 - MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	Motocicleta Yamaha LPQ-06A.	10115	5.932.703,84
Contrato de comodato No.0188 - MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	Motocicleta Yamaha LPQ-01A.	10116	5.932.703,84
Contrato de comodato N° 0133 del 27/09/2013- UNIDAD DE VICTIMAS	Estantería Modelo Para Cajas de Archivo	21096	580.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>652.162.732,48</b>

Mediante resoluciones 01329 y 01330 de diciembre 30 de 2013, en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de junio de 2011, el DPS transfirió a título gratuito a CISA, el derecho de dominio y la posesión real y material de los inmuebles ubicados en la ciudad de Armenia y Santa Marta identificados con matrícula inmobiliaria 280-1126 y 080-14670, de acuerdo con el artículo octavo de dichas resoluciones, el hecho económico se contabilizó una vez se registraron las resoluciones de transferencia en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos respectivas en enero de 2014.

✓ **8355-Ejecución de Proyectos de Inversión:**

Corresponde a la ejecución de proyectos de inversión en activos y gastos, así:

<b>Programa</b>	<b>Valor</b>
Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I – Convenio DCI-/ALA/2008/020-155 Unión Europea	62.444.802.936,40
Desarrollo Regional Paz y Estabilidad II – Convenio DCI-/ALA/2009/021-573 Unión Europea	18.656.953.471,03
Nuevos Territorios de Paz – Convenio DCI-/ALA/2010/022-248 Unión Europea	12.293.948.083,66
Familias en Acción – Crédito BID 2356	0,00
Empleo en Emergencia	0,00
<b>Total</b>	<b>93.395.704.491,09</b>

Respecto de la ejecución de los proyectos Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I y II y Nuevos Territorios de Paz, se precisa que corresponde al balance de prueba a 31 de marzo de 2014, por lo que una vez conciliados los estados contables de dichos proyectos que se preparan en el aplicativo PCT, estos saldos pueden estar sujetos a cambios que serán ajustados en cuentas de orden en el segundo trimestre de 2014.



La información financiera relativa a la ejecución del presupuesto apropiado por la entidad para estos proyectos se encuentra debidamente registrada en el SIIF a junio 30 de 2014 y la ejecución detallada por proyecto se registra en el aplicativo complementario PCT.

El 31 de diciembre de 2013 finalizó la ejecución del crédito BID 2346/OC-CO que financió parcialmente el Programa Familias en Acción y la contrapartida aportada por el DPS- FIP, cuya ejecución se registró en cuentas de orden hasta enero de 2014, mes en el cual se cancelaron las cuentas de orden por terminación del proyecto.

En junio de 2014, se finalizó la ejecución del convenio 1005-09-435-2011 para el manejo de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades del Programa Empleo en Emergencia, por lo que a este corte se cancelaron las cuentas de orden.

- ✓ **8361-Responsabilidades en Proceso:** En el Anexo No. 7 se detalla el saldo de esta cuenta por valor de \$227.129.740.76.
- ✓ **8390-Otras cuentas deudoras de control:**

El saldo por \$1.082.945.402.00. Corresponde al registro de los bienes a los cuales se les realizó el saneamiento contable en virtud de la Ley 716 de 2001. Los siguientes son los conceptos y valores registrados en dicha cuenta:

- ✓ Bienes perdidos de donaciones por \$1.073.185.901.00
- ✓ Anticipos no legalizados por \$8.787.150.00
- ✓ Motos pendientes de entrega por \$972.351.00

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 30/JUNIO/14	SALDO AL 30/JUNIO/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	600.091.193.524,78	1.033.798.691.196,78	-433.707.497.672,00	-42%
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	0,00	2.554.934.655,32	-2.554.934.655,32	-100%
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	1.831.352.145,49	1.831.352.145,49	0,00	0%
9355	EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION	93.395.704.491,09	1.905.999.334.054,98	-1.812.603.629.563,89	0%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	10.878.432.354,89	-10.878.432.354,89	-100%
99	ACREEDORAS POR CONTRA(db)	(695.318.250.161,36)	-2.955.062.744.407,46	2.259.744.494.246,10	-76%
	<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

**(14) 91- Responsabilidades Contingentes:** El saldo de esta cuenta es de \$600.091.193.524.78, está compuesto por:

✓ **9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

El saldo por \$600.091.193.524.78, corresponde a las pretensiones originadas en litigios o demandas de terceros en contra la Entidad con calificación de Riesgo Bajo y Medio Bajo. La calificación del riesgo la hace la Oficina Asesora Jurídica de conformidad con la Resolución 01965 de noviembre 20 de 2012 del DPS y la fuente de información para este registro contable son los reportes que remite mensualmente dicha Oficina. La variación entre junio de 2013 y junio de 2014 obedece entre otros a procesos jurídicos terminados por: 1) sentencia favorable al DPS, 2) ajuste al valor de las pretensiones, 3) cambio de la calificación de riesgo y 4) por pago de los acuerdos de conciliación en virtud de la Ley 1551 de 2012.

El detalle de estos procesos jurídicos se encuentra en el Anexo No. 6 de las notas a los estados contables.

**(15) 93- Acreedoras de Control**

El saldo de esta cuenta es de \$95.227.056.636.58 y está compuesto por:

✓ **9308- Recursos administrados en nombre de terceros:** A junio 30 de 2014, esta cuenta quedó en ceros por la ejecución total de los recursos del convenio interadministrativo suscrito con Fiduprevisora- Fondo Nacional de Calamidades – Colombia Humanitaria, del Programa Empleo de Emergencia.

✓ **9346-Bienes Recibidos de Terceros:**

El saldo por \$1.831.352.145.49, corresponde a los bienes recibidos de otras entidades que en este momento se están usando por parte DPS así:

- Una bodega entregada por la Dirección Nacional de Estupefacientes por valor de \$1.500.000.000,00. En esta bodega funciona actualmente el Almacén General e Inventarios del GT Gestión de Bienes de la Subdirección de Operaciones del DPS.
- Unas sillas de ruedas dadas por la SECAB por \$195.867.500,00.
- Bienes recibidos Programa de las Naciones Unidas PNUD por valor de \$129.106.965,49.
- Bienes convenio Andrés Bello- 2 computadores portátiles \$6.377.680,00.



✓ **9355- Ejecución de proyectos de inversión:**

Programa	Valor
Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I – Convenio DCH/ALA/2008/020-155 Unión Europea	62.444.802.936,40
Desarrollo Regional Paz y Estabilidad II – Convenio DCH/ALA/2009/021-573 Unión Europea	18.656.953.471,03
Nuevos Territorios de Paz – Convenio DCH/ALA/2010/022-248 Unión Europea	12.293.948.083,66
Familias en Acción – Crédito BID 2356	0,00
Fiduprevisora – Fondo Nacional de Calamidades	0,00
<b>Total</b>	<b>93.395.704.491,09</b>

Respecto de la ejecución de los proyectos Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I y II y Nuevos Territorios de Paz, se precisa que corresponde al balance de prueba a 31 de marzo de 2014, por lo que una vez conciliados los estados contables de dichos proyectos que se preparan en el aplicativo PCT, estos saldos pueden estar sujetos a cambios que serán ajustados en cuentas de orden en el segundo trimestre de 2014.

La información financiera relativa a la ejecución del presupuesto apropiado por la entidad para estos proyectos se encuentra debidamente registrada en el SIIF a marzo 31 de 2014 y la ejecución detallada por proyecto se registra en el aplicativo complementario PCT.

El 31 de diciembre de 2013 finalizó la ejecución del crédito BID 2346/OC-CO que financió parcialmente el Programa Familias en Acción y la contrapartida aportada por el DPS- FIP, cuya ejecución se registró en cuentas de orden hasta enero de 2014, mes en el cual se cancelaron las cuentas de orden por terminación del proyecto.

En junio de 2014, se finalizó la ejecución del convenio 1005-09-435-2011 para el manejo de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades del Programa Empleo en Emergencia, por lo que a este corte se cancelaron las cuentas de orden.

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

1. Está pendiente la suscripción convenio con CISA de la cesión de los procesos jurídicos a favor de la entidad con más de 180 días de vencidos.
2. Se encuentra pendiente de aplicación el concepto expedido por la CGN 2014200005261, sobre el tratamiento contable de los convenios interadministrativos de gerencia integral de proyectos suscritos con FONADE. Lo anterior por cuanto FONADE ha manifestado reparos para su aplicación y de hacerlo el DPS de manera unilateral generaría inconsistencias en las operaciones recíprocas en perjuicio del Balance General Consolidado de la Nación. Esta situación se ha puesto en conocimiento de la Contaduría General de la Nación, entidad que ha insistido en



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

mantener dicho concepto. No obstante lo anterior, de no lograrse que FONADE aplique este procedimiento, la Subdirección Financiera – GT Contabilidad procederá a hacerlo en el mes de agosto de 2014 por cuanto los conceptos expedidos por la CGN son de obligatorio cumplimiento para las entidades del Estado.

3. Mediante Decreto 1562 de agosto 19 de 2014 fue nombrada la Doctora Tatiana María Orozco de la Cruz como Directora del DPS quien se posesionó mediante acta 1666 de la misma fecha.

## **ANEXOS**

**No. 1 “RELACION DE CUENTAS BANCARIAS”**

**No. 2 “TITULOS TES”**

**No. 3 “DEUDORES CLASIFICADOS COMO ACTIVO NO CORRIENTE”**

**No. 4 “DEUDORES AVANCES Y ANTICIPOS”.**

**No. 5 “DEUDORES RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

**No. 6 “PROCESOS JURIDICOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA ENTIDAD”**

**No. 7 “RESPONSABILIDADES EN PROCESO”**

**OLGA PATRICIA PEÑA GUERRERO**  
**TP 29445-T**

Bogotá, agosto 29 de 2014

## ANEXO No. 1 - RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

No.	Banco	No. Cuenta Bancaria	Descripción	Saldo a Junio 30 de 2014	Saldo a Junio 30 de 2013	Variación	Observaciones
1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	8200005145	Familias en su Tierra	0,00	0,00	0,00	
2	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700002193	Generación de Ingresos	0,00	0,00	0,00	
3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700001146	Familias en Acción	0,00	0,00	0,00	
4	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700006004	Mujeres Ahorradoras	0,00	0,00	0,00	
5	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700001120	Familias en Acción BID - Inversión Específica	0,00	0,00	0,00	Cuenta cancelada en Abril de 2014
6	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	700006582	Jóvenes en Acción	0,00	0,00	0,00	
7	BANCO DAVIVIENDA S.A.	47296992792	Familias en su Tierra	0,00	0,00	0,00	
8	BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969993758	Generación de Ingresos - Proyecto Banca Móvil	0,00	0,00	0,00	
9	BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969993741	Familias en Acción - Proyecto Banca Móvil	0,00	0,00	0,00	
10	BANCO DAVIVIENDA S.A.	47296992818	Jóvenes en Acción	0,00	0,00	0,00	
11	BANCO DE OCCIDENTE	265049874	Laboratorios de Paz III	1.551,16	1.204.076.228,55	-1.204.074.677,39	
12	BANCO DE OCCIDENTE	265049940	Fortalecimiento Población Desarraigada II	140,22	1.260.616,89	-1.260.476,67	
13	BANCO DE OCCIDENTE	265055012	Programa DRPE I - Conv. de Financiación ALA/2008/020-155	33.789.246,27	205.649.277,24	-171.860.030,97	
14	BANCO DE OCCIDENTE	265055541	Programa DRPE II - Conv. De Financiación DCI-ALA/2009/021-573	0,00	0,00	0,00	
15	BANCO DE OCCIDENTE	265048397	Laboratorios de Paz II	134.360,45	242.164,39	-107.803,94	
16	BANCO DE OCCIDENTE	265056648	Desarraigados I	0,00	0,00	0,00	
17	BANCO DE OCCIDENTE	265829002	Nuevos Territorios de Paz	0,00	0,00	0,00	

## ANEXO No. 1 - RELACION DE CUENTAS BANCARIAS

No	Banco	No Cuenta Bancaria	Descripción	Saldo a Junio 30 de 2014	Saldo a Junio 30 de 2013	Variación	Observaciones
18	BANCO DE OCCIDENTE	265023043	Programa de DRPE I - Conv. de Financiación ALA/2008/020-155 (EUR)	924,96	46.090.733,49	-46.089.808,53	
19	BANCO DE OCCIDENTE	265023046	Programa de DRPE II - Conv de Financiación DCI. ALA/2009/021-573 (EUR)	0,00	40.460.944,75	-40.460.944,75	
20	BANCO DE OCCIDENTE	265023050	Nuevos Territorios de Paz Convenio Especifico de Financiación DCI. ALA/2010/022-248(EUR)	120.795.064,44	129.476.638,01	-8.681.573,57	
21	BANCO POPULAR S. A.	26001115	Gastos de Personal	0,00	0,00	0,00	
22	BANCO POPULAR S. A.	26001123	Gastos Generales	0,00	372	-372,00	
23	BANCO POPULAR S. A.	50001445	Inversión Ordinaria-DPS	0,00	0,00	0,00	
24	BANCO POPULAR S. A.	26001362	Recauda de Impuestos	25.038,14	1.983.840,99	-1.958.802,85	
25	BANCO POPULAR S. A.	26001230	Recursos Propios - TES	66.275,24	27.665,24	38.610,00	
26	BANCO POPULAR S. A.	26001131	Transferencias	0,00	0,00	0,00	
27	BANCO POPULAR S. A.	26001313	Acreedores Varios Sujetos a Devolución	0,00	0,00	0,00	
28	BANCO POPULAR S. A.	26001529	Gastos Generales e Impuestos asignación FIP	0,00	0,00	0,00	
29	BANCOLOMBIA	3023214981	Inversión Ordinaria - cuenta embargada	0,00	0,00	0,00	Cuenta que manejaba recursos de Inversión. Embargada.
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>				<b>154.812.600,88</b>	<b>1.629.268.381,56</b>	<b>-1.474.455.880,68</b>	

## ANEXO No. 1 - RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

No.	Banco	No. Cuenta Bancaria	Descripción	Saldo a Junio 30 de 2014	Saldo a Junio 30 de 2013	Variación	Observaciones
1	BANCO DE OCCIDENTE	285829002	Inversión - Nuevos Territorios de Paz	9.508,00	0,00	9.508,00	
TOTAL CUENTAS DE AHORRO				9.508,00	0,00	9.508,00	

## ANEXO No. 2 - TITULOS DE TESORERIA

DIA	NUMERO DE EMISION										TOTAL
	51934	53059	53631	55081	55420						
01/06/2014	471.591.843	112.060.704	557.027.289	102.855.800	113.851.035						1.357.386.671
02/06/2014	471.673.529	112.079.656	557.117.847	102.874.340	113.870.700						1.357.616.072
03/06/2014	471.926.013	111.510.272	557.102.754	102.831.080	113.723.730						1.357.093.849
04/06/2014	471.688.381	111.177.376	557.444.862	102.826.960	113.650.245						1.356.787.824
05/06/2014	472.230.479	111.428.696	557.942.931	102.927.900	113.828.265						1.358.358.271
06/06/2014	472.382.712	111.887.664	558.174.357	103.025.750	113.907.960						1.359.378.443
07/06/2014	472.464.398	111.907.440	558.259.884	103.043.260	113.928.660						1.359.603.642
08/06/2014	472.546.084	111.927.216	558.345.411	103.061.800	113.948.325						1.359.828.836
09/06/2014	472.527.519	112.036.808	558.214.605	103.007.210	113.915.205						1.359.701.347
10/06/2014	472.237.905	111.807.736	558.214.605	102.932.070	113.800.320						1.358.992.586
11/06/2014	472.505.241	111.753.352	558.536.589	102.930.990	113.814.810						1.359.540.982
12/06/2014	472.301.026	112.026.096	558.657.333	102.967.040	113.848.965						1.359.800.460
13/06/2014	472.230.479	111.981.600	558.566.775	103.006.180	113.900.715						1.359.685.749
14/06/2014	472.312.165	112.001.376	558.657.333	103.023.690	113.920.380						1.359.914.944
15/06/2014	472.393.851	112.021.152	522.268.110	103.041.200	113.940.045						1.323.664.358
16/06/2014	471.279.951	111.600.912	521.604.018	102.864.040	113.590.215						1.320.939.136
17/06/2014	468.847.936	110.288.280	520.758.810	102.180.120	149.356.531						1.351.431.677
18/06/2014	468.417.228	110.250.376	520.929.864	102.029.740	149.281.236						1.350.908.444
19/06/2014	469.141.263	110.692.864	520.592.787	102.045.190	149.360.638						1.351.832.742
20/06/2014	469.111.559	110.732.416	520.391.547	101.963.820	149.242.904						1.351.442.246
21/06/2014	469.200.671	110.752.192	520.477.074	101.983.390	149.270.284						1.351.683.611
22/06/2014	469.282.357	110.771.968	520.562.601	102.001.930	149.297.664						1.351.916.520
23/06/2014	469.367.756	110.792.568	520.648.128	102.019.440	149.325.044						1.352.152.936
24/06/2014	469.486.572	110.942.536	521.196.507	102.167.760	149.534.501						1.353.327.876
25/06/2014	-	-	-	11.506.736	-						11.506.736
26/06/2014	-	-	-	11.512.536	-						11.512.536
27/06/2014	-	-	-	11.506.272	-						11.506.272
28/06/2014	-	-	-	11.508.360	-						11.508.360
29/06/2014	-	-	-	11.510.448	-						11.510.448
30/06/2014	-	-	-	11.512.536	-						11.512.536
<b>PROMEDIO</b>	<b>376.904.897</b>	<b>89.147.709</b>	<b>434.056.401</b>	<b>84.422.251</b>	<b>100.536.946</b>						<b>1.085.068.204</b>

**ANEXO No. 3 - DEUDORES CLASIFICADOS COMO "ACTIVO NO CORRIENTE"**

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Responsable	Total por contrato
CONSORCIO HIDROFIP	Proyectos Especiales	CONT 276/09	feb-10	200.703.576,00	Oficina Juridica - GT	200.703.576,00
		CONT 274/09	feb-10	156.749.758,00	Infraestructura	156.749.758,00
<b>142013 - Anticipos para proyectos de inversión</b>						
				<b>357.453.334,00</b>		<b>357.453.334,00</b>
CONSORCIO PUENTES ANTIOQUIA		Contrato 0204	dic/04	147.399.681,00	Oficina Asesora Juridica	147.399.681,00
WILLIAM MENA DOMINGUEZ		op 846	Jun 30/2005- abril/2011	1.887.570,00		1.887.570,00
CONSORCIO CONSTRUCCION DE VIAS	Infraestructura y habitat	609/06	feb/2007	114.529.775,00	GT - Infraestructura	114.529.775,00
CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIAS 2006		675/06	mar/07	6.459.045,00		6.459.045,00
CARLOS GERARDO JARAMILLO ESCOBAR		687/07	nov/07	1.100.000,00		1.100.000,00
CONSORCIO VIGIA		894/08	Diciembre /08	57.881.111,11		57.881.111,11
CONSORCIO VELASCO QUINTERO		901/08	feb /09	282.216.281,00	Oficina Asesora Juridica	408.873.646,00
		901 ad 2	nov/09	126.857.385,00		
<b>FIP 142013 - Anticipos para proyectos de inversión</b>						
<b>TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS - NO CORRIENTE</b>				<b>738.130.828,11</b>		<b>738.130.828,11</b>
				<b>1.095.584.162,11</b>		<b>1.095.584.162,11</b>
FONADE	Infraestructura - FAD	195067/08	Abril/08	50.233.828,50	GT - Infraestructura	50.233.828,50
ASOCIACION PROMOTORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES, SOCIALES Y ADITVAS PROACTIVA	G Ingresos	119/09	Noviembre/2010	188.207.729,00	Oficina Asesora Juridica	188.207.729,00
<b>FIP 142402 - Recursos entregados en administración</b>						
				<b>238.441.667,50</b>		<b>238.441.667,50</b>
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES	Resa	114/2011	26/12/2011	194.935.582,00	Oficina Asesora Juridica	194.935.582,00
<b>142402 Recursos Entregados en Administración</b>				<b>194.935.582,00</b>		<b>194.935.582,00</b>
<b>TOTAL 142402 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - NO CORRIENTE</b>				<b>433.377.139,50</b>		<b>433.377.139,50</b>
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	Infraestructura	2465 / 04	Marzo/05	866.815,84	Pendiente liquidación	866.815,84
<b>Total Cuenta Contable 142404 Encargo fiduciario- Fiducia de Administración</b>				<b>866.815,84</b>		<b>866.815,84</b>
Ministerio de Hacienda - DTN	Varios			4.649.251,18	Acreedores varios, gastos de personal y otros. Ministerio de Hacienda; resoluciones Nos: 1401, 1403, 1933, 2232 y 6259	4649251,18
<b>Total Cuenta Contable 147046 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerias</b>				<b>4.649.251,18</b>		<b>4.649.251,18</b>
FUNDACIÓN SOL DE INVIERNO		200-2005	10/11/2006	183.730.907,47		183.730.907,47
GOBERNACIÓN DEL CAUCA		274-2006	31/01/2007	228.833.178,63		412.094.086,66
		284-2006	02/04/2008	183.260.908,03		
		284-2006	06/05/2008	80.318.360,75	GT Paz Desarrollo y Estabilización	80.318.360,75

### ANEXO No. 3 - DEUDORES CLASIFICADOS COMO "ACTIVO NO CORRIENTE"

Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Responsable	Total por contrato	
Tercero	ASOCIACIÓN PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL - ASPROMA	181-2005	02/10/2007	82.167.270,56		82.167.270,56
	ASOCIACION ATUCSARA	199-2005	24/12/2007	8.133.898,17		8.133.898,17
LP II	FUNDACION SALVEMOS EL MEDIO AMBIENTE	212-2006	24/12/2007	135.079.342,39	Oficina Asesora Juridica	135.079.342,39
	FUNDACION SOL Y TIERRA	201-2005	24/12/2007	27.501.278,27		27.501.278,27
	FUNDACION RAICES MAGICAS	184-2005	28/12/2007	41.638.528,78		41.638.528,78
	ASOC PEQUENOS PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES Y PLATANO DE LOS MPIO LA UNION	231-2006	28/12/2007	33.688.119,70	GT Paz Desarrollo y Estabilización	33.688.119,70
	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA ZONA CENTRO DEL MPIO DE SARDINATA	209-2006	27/12/2007	1.689.286,17		1.689.286,17
	FUNDACION PROFESIONALES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL PADES	213-2006	21/05/2008	282.735.992,10	Oficina Asesora Juridica	282.735.992,10
	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRER	211-2006	28/08/2008	80.018.988,76		80.018.988,76
	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	248-2006	29/09/2008	108.317.030,16		108.317.030,16
	ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA-FEDERANELA	244-2006	22/10/2008	117.687.462,50		117.687.462,50
	ASOCIACION NUEVO ROSARIO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO-ASONUR	232-2006	29/12/2008	4.503.543,50		4.503.543,50
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL META	316/2008	diciembre/2008	44.037.804,02	GT Paz Desarrollo y Estabilización	44.037.804,02	
MUNICIPIO DE OVEJAS	330/2008	diciembre/2008	115.175.925,78		115.175.925,78	
FUNDACION JÓVENES EMPRENDEDORES DE LOS MONTES DE MARIA - FUEMMA	336/2008	diciembre/2008	54.593.128,21		54.593.128,21	
		noviembre/2010	70.309.681,13		70.309.681,13	
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE SUCRE FIDES	342/2008	diciembre/2008	324.381.631,35		324.381.631,35	
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE SUCRE FIDES	342/2008	septiembre/2010	237.592.476,00		237.592.476,00	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA	347/2008	diciembre/2008	442.937.432,39	GT Paz Desarrollo y Estabilización	613.015.211,13	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA	347/2008	septiembre/2010	170.077.778,74		170.077.778,74	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	273/2009	febrero/2009	38.375.545,37		38.375.545,37	
FUNDACIÓN SEMBRADORES DE ESPERANZA	313/2008	febrero/2009	272.961.394,61		272.961.394,61	
		diciembre/2010	111.620.227,32	GT Paz Desarrollo y Estabilización	384.581.621,93	
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JÓVENES RURALES	498/2008	febrero/2009	158.277.085,67		158.277.085,67	
					771.118.697,07	

## ANEXO No. 3 - DEUDORES CLASIFICADOS COMO "ACTIVO NO CORRIENTE"

Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Responsables	Total por contrato
DE SAN ANTONIO DEL PALMITO					
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL-CORINTEGAL	331/2008	julio/2010	62.841.507,25		
		febrero/2009	163.341.879,61	Oficina Asesora Jurídica	228.194.286,19
		julio/2010	64.852.406,58		
COOPERATIVA DE ARTESANOS DE SAN JACINTO - COOPARTESANOS	348/2008	febrero/2009	12.946.708,91		12.946.708,91
		diciembre/2010	201.865.265,45		201.865.265,45
ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE BOLIVAR ANUC	350/2008	febrero/2009	162.511.214,58		162.511.214,58
		diciembre/2010	66.454.594,21		66.454.594,21
ASOCIACIÓN RED DE JÓVENES RURALES	352/2008	febrero/2009	161.976.193,02		161.976.193,02
		noviembre/2010	66.188.699,72		66.188.699,72
COOPERATIVA AGROPECUARIA PRODUCTORA DE MIEL COAGROMIEL	356/2008	febrero/2009	93.511.632,14		93.511.632,14
		noviembre/2010	237.643.707,88		237.643.707,88
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META	295/2008	febrero/2010	66.352.860,87		66.352.860,87
		julio/2010	89.344.652,25		89.344.652,25
ORGANIZACIÓN INDÍGENA UNUJMA	335/2008	julio/2010	29.965.025,33		29.965.025,33
		julio/2010	29.965.025,33	GT Paz Desarrollo y Estabilización	29.965.025,33
ASOCIACIÓN RED MUNICIPAL DE PROMOTORES JUVENILES DE DERECHOS HUMANOS - REDJOVENDH-	271/2009	agosto/2010	16.174.095,16		16.174.095,16
		agosto/2010	12.373.136,55		12.373.136,55
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA	286/2009	agosto/2010	12.373.136,55		12.373.136,55
		agosto/2010	85.753.882,54		85.753.882,54
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL BAJO ARIARI-ASPRABAR	312/2008	agosto/2010	85.753.882,54		85.753.882,54
		agosto/2010	87.140.115,30		87.140.115,30
ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE COLOSO-ASOAPICOL	343/2008	agosto/2010	87.140.115,30		87.140.115,30
		agosto/2010	87.140.115,30		87.140.115,30
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE SUCRE	093/2009	septiembre/2010	103.206.840,62		103.206.840,62
		septiembre/2010	103.206.840,62		103.206.840,62
ASOCIACIÓN MICROEMPRESARIAL PROCESADORA DE ALIMENTOS -CONCEPAL	344/2008	noviembre/2010	170.838.281,36		170.838.281,36
		noviembre/2010	170.838.281,36		170.838.281,36
FUNDACIÓN AMNIOS HOGAR DE ACOGIDA DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA	333/2008	noviembre/2010	26.649.766,75		26.649.766,75
		noviembre/2010	26.649.766,75		26.649.766,75
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE CAMPESINOS DE CAÑITO ASICAC	346/2008	noviembre/2010	103.516.251,02		103.516.251,02
		noviembre/2010	103.516.251,02		103.516.251,02
ASOCIACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA SONES DE TOROBE	349/2008	noviembre/2010	27.135.898,64		27.135.898,64
		noviembre/2010	27.135.898,64		27.135.898,64
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SACARIAS RIO DAGUA	284/2008	diciembre/2010	90.576.728,52	GT Paz Desarrollo y Estabilización	90.576.728,52
		diciembre/2010	90.576.728,52		90.576.728,52
FUNDACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR	293/2008	diciembre/2010	37.362.521,90		37.362.521,90
		diciembre/2010	37.362.521,90		37.362.521,90
CORPORACIÓN INTERCOMUNAL RIO GUATÍQUIA - CIPRIG	308/2008	diciembre/2010	40.046.279,75		40.046.279,75
		diciembre/2010	40.046.279,75		40.046.279,75

L de Paz III

**ANEXO No. 3 - DEUDORES CLASIFICADOS COMO "ACTIVO NO CORRIENTE"**

Tercero		Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Responsable	Total por contrato
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE SANO			311/2008	diciembre/2010	139.264.508,39	Oficina Asesora Jurídica	139.264.508,39
MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR			357/2008	diciembre/2010	22.664.393,39	GT Paz Desarrollo y Estabilización	22.664.393,39
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUJERES DE LOS MONTES DE MARÍA			092/2009	diciembre/2010	60.973.950,75		60.973.950,75
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL - FUNDAEMPRESA		Desarraigados I	276/2008	07/05/2009	22.772.437,74		22.772.437,74
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - FOVIS			227/2009	28/12/2009	1.469.767.036,16		1.469.767.036,16
FEDERACIÓN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR FENAVIP - REGIONAL HULLA		Desarraigados II	228/2009	28/12/2009	1.551.316.651,50	Oficina Asesora Jurídica	1.551.316.651,50
				24/12/2010	900.594.973,70		900.594.973,70
<b>Total Cuenta Contable 147090 Otros deudores</b>					<b>10.087.568.304,07</b>		<b>10.087.568.304,07</b>
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CD SOCIAL			000-038-101		68.988.397,49		68.988.397,49
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTROL - FUNDESCO		EMPLEO EN ACCION	2005-20-00-294	31/12/2013	189.502.245,07		189.502.245,07
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES - SERVICIOOP			000-038-11		283.220.622,46	Oficina Asesora Jurídica	283.220.622,46
COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ANTOQUIA - ECOVIVIENDA			046-08		339.650.665,00		339.650.665,00
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES - SERVICIOOP		EMPLEO EN ACCION	000-052-115	31/12/2013	271.540.458,07		271.540.458,07
COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ANTOQUIA - ECOVIVIENDA			1736		375.522.474,00		375.522.474,00
<b>FIP 147084 Responsabilidades Fiscales</b>					<b>1.528.424.862,09</b>		<b>1.528.424.862,09</b>
ARMANDO ESCOBAR			32-01-526		125.426.985,80		125.426.985,80
ALVARO ANDRES QUINTERO OREGO		FOREC	32-01-526	31/12/2013	125.426.985,80	Oficina Asesora Jurídica	125.426.985,80
JHON CARLOS PINO FRANCO			32-01-526		125.426.985,80		125.426.985,80
LUISA FERNANDA JARAMILLO VILLEGAS			32-01-526		125.426.985,80		125.426.985,80
<b>FIP 147084 Responsabilidades Fiscales</b>					<b>501.707.943,20</b>		<b>501.707.943,20</b>
<b>Total Cuenta Contable 147084 Otros deudores</b>					<b>2.030.132.805,29</b>		<b>2.030.132.805,29</b>
<b>TOTAL DEUDORES EN CORRIENTE</b>					<b>13.652.178.477,99</b>		<b>13.652.178.477,99</b>

## ANEXO No. 4 - DEUDORES "AVANCES Y ANTICIPOS"

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	Proyectos especiales	CONT 268/09	feb-10	21.405.306,00	21.405.306,00
		CONT 271/09	feb-10	18.098.436,00	18.098.436,00
<b>142012 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios</b>					
CONSORCIO HIDROFIP	Proyectos Especiales	CONT 274/09	feb-10	200.703.576,00	200.703.576,00
		CONT 276/09	feb-10	156.749.758,00	156.749.758,00
LUIS JAIR BECERRA	Jurídica	Operación para el 2009	jun-14	100.000,00	100.000,00
<b>142013 - Anticipos para proyectos de inversión</b>					
<b>357.553.334,00</b>					
CONSORCIO PUENTES ANTIOQUIA		002/04	dic/04	147.399.681,00	147.399.681,00
WILLIAM MENA DOMINGUEZ		op 846	jun 30/2005-abril/2011	1.887.570,00	1.887.570,00
CONSORCIO CONSTRUCCION DE VIAS		609/06	feb/2007	114.529.775,00	114.529.775,00
CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIAS 2006		675/06	mar/07	6.459.045,00	6.459.045,00
CARLOS GERARDO JARAMILLO ESCOBAR		687/07	nov/07	1.100.000,00	1.100.000,00
CONSORCIO VIGIA		894/08	Diciembre /08	57.881.111,11	57.881.111,11
CONSORCIO VELASCO QUINTERO		901/08	feb./09	282.216.261,00	408.873.646,00
CONSORCIO TOBAR		901 ad 2	nov/09	126.657.385,00	
UNION TEMPORAL VIAS DEL HUILA		168/2011	mayo/2012	25.561.439,20	25.561.439,20
		169/2011	mayo/2012	100.914.166,00	100.914.166,00
	Infraestructura y habitat	002A/2012	mayo/2012	4.297.350,00	4.297.350,00
		003/2012	feb/2013-otro si 1	9.185.648,92	9.185.648,92
CONSORCIO ALPA		005/2012	julio/2013- otro si 1	10.756.880,06	10.756.880,06
		006/2012	feb/2013-otro si 1	4.126.819,15	4.126.819,15
		007/2012	feb/2013-otro si 1	9.364.612,00	9.364.612,00
		193/2011	feb/2013-otro si 1	6.708.795,95	6.708.795,95
		019/2012	feb /2013-otro si 1	1.692.439,57	1.692.439,57
CONSORCIO OBRAS CIVILES		017/2012	marzo/2013-otro si 1	1.735.359,72	1.735.359,72
		020/2012	marzo/2013-otro si 1	1.962.720,00	1.962.720,00

## ANEXO No. 4 - DEUDORES "AVANCES Y ANTICIPOS"

Terceero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
CONSORCIO OBRAS CIVILES		022/2012	marzo/2013-otro si 1	1.782.920,00	1.782.920,00
		024/2012	Dic 2013	2.275.688,00	2.275.688,00
CONSORCIO TOLIMA	Infraestructura y habitat	210/2011	feb /2013-otro si 1	15.282.233,60	15.282.233,60
CONSORCIO INTERACCION		231/2011	abril/2013 otro si 1	1.631.250,00	1.631.250,00
142013 - FIP - Anticipos para proyectos de Inversion				935.409.150,28	935.409.150,28
Total 142013 - Anticipos para proyectos de inversion				1.292.962.484,28	1.292.962.484,28
TOTAL 1420 - AVANCES Y ANTICIPOS				1.332.466.226,28	1.332.466.226,28

## ANEXO No. 5 - DEUDORES "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN"

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
FONADE		069/2012	Febrero/2013	213.423.168.628,80	399.742.795.468,80
			Agosto/2013	27.334.550.517,00	
			Septiembre/2013	17.234.829.221,00	
			Diciembre/2013	5.396.062.907,00	
			Enero /2014	104.046.646.814,00	
			Junio 2014	32.307.537.381,00	
FONADE	Infraestructura	040/2012	Noviembre/2012	13.851.720.648,61	135.956.332.933,61
			Diciembre/2012	35.600.000.000,00	
			Febrero/2013	34.066.756.274,00	
			Mayo/2013	2.872.034.271,00	
			Junio/2013.	39.941.243.726,00	
			Septiembre/2013	3.962.773.630,00	
			Diciembre/2013	5.661.804.384,00	
			Enero/2012	51.212.730.262,28	
			Julio/2012	11.410.346.973,01	
			Diciembre/2012	28.000.000.000,00	
FONADE		160/2011	Febrero/2013	28.696.524.426,00	194.518.366.644,91
			Junio/2013	38.055.977.258,62	
			Diciembre/2013	33.361.232.025,00	
			Diciembre/2013 Reinversión rendimientos financieros- otro si No.3	3.224.000.000,00	
			Junio 2014	557.555.700,00	
			Diciembre/2012	1.590.224.192,37	
			Diciembre/2012	1.590.224.192,37	
			047/2011	1.590.224.192,37	
			042/2011	119.949,50	
			042/2011	119.949,50	
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER					



## ANEXO No. 5 - DEUDORES "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN"

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	G Ingresos	007/2013	Octubre/2013	8.602.262.572,00	23.141.575.828,00
			Noviembre/2013	5.734.841.714,00	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMIFANDI		005/2014	FEBRERO/2014	4.697.548.064,00	4.697.548.064,00
			FEBRERO/2014	15.743.333,00	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMIFANDI		008/2014	Diciembre/2013	1.712.545.263,00	1.712.545.263,00
			Noviembre/2013	284.595,00	
UNIÓN TEMPORAL TRABAJANDO UNIDOS		019/2013	Junio/2014	181.698.223,00	181.698.223,00
			Agosto/2013	913.060.660,02	
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS		010/2013	Noviembre/2013	250.000.000,00	1.163.060.660,02
			Marzo/2010	8.754.758.020,76	
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PNUD		533/07	Diciembre/09	1.118.986.389,42	1.118.986.389,42
			Enero /2014	68.105.684,00	
ICETEX		022/2013	FEBRERO/2014	5.233.405.779,85	11.308.405.779,85
			Junio/2014	6.075.000.000,00	
CONSORCIO COREUTURO - MOLINARES		009/2014	Octubre/2013	2.575.947.692,00	11.875.947.692,00
			Diciembre/2013	6.600.000.000,00	
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PNUD		016/2013	Enero /2014	2.700.000.000,00	8.730.595.523,00
			FEBRERO/2014	4.005.595.523,00	
CONSORCIO NELSON MOLINARES AMAYA - COREUTURO		002/2014	Junio/2014	4.725.000.000,00	8.730.595.523,00
			Noviembre/2010	188.207.729,00	
ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA		119/09	Febrero/2013	52.494.540,26	52.494.540,26
			Marzo/ 2014	497.288.771,00	
ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES, SOCIALES Y ACTIVAS PROACTIVA		042/2012	Marzo/ 2014	89.014.702,00	89.014.702,00
			Marzo/ 2014	89.014.702,00	
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PNUD		010/2014	Enero /2014	4.135.918,00	4.135.918,00
			Diciembre/2013	20.638,00	
FUNDACION CAPITAL FUNDAK		006/2014	Diciembre/2013	3.068.828.275,00	3.068.828.275,00
			Diciembre/2013	815.644.855.387,53	
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Empleo Temporal	025/2013	Enero /2014	4.135.918,00	4.135.918,00
FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS		21/2013	Diciembre/2013	20.638,00	20.638,00
			309/2013	Diciembre/2013	
<b>Subtotal FIP - 142402 Recursos Entregados en Administración</b>					<b>815.644.855.387,53</b>

## ANEXO No. 5 - DEUDORES "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN"

Tercero		Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA RESGUARDO IROKA DE LA SIERRA DEL PERIUA (YUKPA) RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA MUNICIPIO DE UNGUIA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL PUEBLO BARY NATUBAIBARI MUNICIPIO DE ARAUCA FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET FUNDACION PRO-SIERRA NEVADA DE SANTAMARTA	Infraestructura	Legión del Afecto	160/2013	Enero 28 /2014	141.968.582,00	141.968.582,00
			158/2013	Diciem 19/2013	225.000.000,00	225.000.000,00
			161/2013	Diciem 23/2013	45.000.000,00	45.000.000,00
			165/2013	Diciem 24/2013	145.185.616,31	145.185.616,31
			187/2013	Febrero 27/2014	400.000.000,00	400.000.000,00
			163/2013	Enero 28 /2014	150.000.000,00	150.000.000,00
			159/2013	Enero 28 /2014	255.000.000,00	255.000.000,00
			162/2013	Enero 28 /2014	210.329.346,00	210.329.346,00
			164/2013	Enero 28 /2014	195.000.000,00	195.000.000,00
			120/2013	2014/02/27	103.933.789,00	103.933.789,00
CONSTRUYAMOS COLOMBIA PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS PMA CORPORACION RAZON SOCIAL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS PMA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACION FAO ASOCIACION DE LA COLONIA MICAICEÑA ASCOLMICAY FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO FUNDACION DESARROLLO CARIBE ASOCIACION DE LA COLONIA MICAICEÑA CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIOAMBIENTAL CINDAP CONSTRUYAMOS COLOMBIA ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE OBRAS SOCIALES - ADOS FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA	Cordon Ambiental	Resa	291/2011	30/08/2012 15/11/2012	1.992.398.492,00 4.701.335,00	1.997.099.827,00
			065/2013	2013/12/17	32.659.734,00	32.659.734,00
			035/2013	22/10/2013	363.953.387,50	363.953.387,50
			102/2013	02/04/2013	17.413.263,00	17.413.263,00
			166/2014	13/02/2014	6.667.718.987,47	6.667.718.987,47
			140/2013	21/11/2013	138.320.839,00	138.320.839,00
			114/2014	26/02/2014	782.282.180,00	782.282.180,00
			092/2013	24/12/2013	95.263.674,10	95.263.674,10
			112/2013	09/05/2014	52.693.695,00	52.693.695,00
			063/2013	03/12/2013	14.924.386,00	14.924.386,00
106/2013	05/12/2013	57.855.105,00	57.855.105,00			
097/2013	22/11/2013	2.462.869,00	2.462.869,00			
121/2013	28/01/2014	64.680.817,65	64.680.817,65			
064/2013	21/11/2013	7.944.030,55	7.944.030,55			
099/2013	16/04/2014	2.416.667,00	2.416.667,00			

## ANEXO No. 5 - DEUDORES "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN"

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES		114/2011	26/12/2011	194.935.582,00	194.935.582,00
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES - ATLANTICO		110/2014	04/03/2014	83.482.892,00	83.482.892,00
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA		112/2014	11/03/2014	56.297.963,92	56.297.963,92
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA - SEPAS		114/2013	28/01/2014	1.975.271,00	1.975.271,00
ASOCIACION MISION INDIGENA ZENU AMIZ		113/2014	25/02/2014	4.485.646,00	4.485.646,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO		108/2013	20/05/2014	125.942.567,50	125.942.567,50
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA		157/2013	13/12/2013	44.125.382,00	44.125.382,00
ASOCIACION DE APOYO AL DESARROLLO ARAUCANO	Pueblos Indígenas	115/2014	19/06/2014	80.763.436,00	80.763.436,00
SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL		111/2014	27/06/2014	52.397.917,12	52.397.917,12
FUNDACION BATUTA	Música	198/2014	13/06/2014	615.942.047,00	615.942.047,00
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES		199/2007	27/06/2007	449.647.330,00	449.647.330,00
	G Ingresos	121/2012	22/11/2013	815.732.306,00	1.315.732.306,00
			17/12/2013	500.000.000,00	
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO FUPAD	Sostenibilidad Estratégica	119/2014	Marzo /2014	1.471.879.937,00	3.471.879.937,0
			Mayo /2014	2.000.000.000,00	
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD		120/2014	14/03/2014	11.589.545.446,00	11.589.545.446,00
CORPORACION INTERACTUAR	Familias en su tierra	122/2014	04/03/2014	249.796.836,00	249.796.836,00
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL- CORPROGRESO		129/2014	09/05/2014	178.720.051,50	178.720.051,50
			dic/2012	13.422.903,01	
		316/2011	ago/2013	194.706.571,00	---279.854.380,94
			dic/2013	71.724.906,93	
CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ PRODEPAZ			mar/2012	417.510,49	
CORPORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CONCIUDADANIA"		296/2011	ago/2013	187.848.902,00	188.266.412,49
CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO		315/2011	dic/2013	257.841.788,48	257.841.788,48



## ANEXO No. 5 - DEUDORES "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN"

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
FUNDACIÓN NATURA		310/2011	mar/2012	182.846.250,14	182.846.250,14
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ALTO ARIARI		279/2011	mar/2012	17.215.284,35	17.215.284,35
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL		277/2011	dic/2013	739.435.503,00	739.435.503,00
DEPARTAMENTO DEL META	DRPE II	272/2011	mar/2012	278.667.562,00	278.667.562,00
		278/2011	mar/2012	2.819.531.220,00	2.819.531.220,00
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, CORPORACIÓN PBA		275/2011	mar/2012	182.294.152,60	182.294.152,60
FUNDACIÓN RED DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA		274/2011	dic/2013	786.377.092,87	786.377.092,87
UNIVERSIDAD DE SUCRE		276/2011	dic/2013	365.784.025,68	365.784.025,68
CONSORCIO POR EL DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIBLE Y LA PAZ - DEISPAZ		225/2012	jun/2013	1.372.573.701,66	1.372.573.701,66
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL CANAL DEL DIQUE Y ZONA COSTERA	NTP	224/2012	oct/2013	1.153.666.256,46	1.153.666.256,46
CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL BAJO MAGDALENA		189/2013	abr/2014	2.935.201.642,92	2.935.201.642,92
RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA		188/2013	may/2014	421.576.574,00	421.576.574,00
OIM-ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	NTP	191/2013	may/2014	5.707.520.883,90	5.707.520.883,90
Subtotal 142402 Recursos Entregados en administración				59.811.475.222,42	59.811.475.222,42
<b>TOTAL CUENTA CONTABLE 142402 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>				<b>875.456.330.609,95</b>	<b>875.456.330.609,95</b>

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por contrato
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	Infraestructura	2465 / 04	Marzo/05	866.815,84	866.815,84
TOTAL CUENTA - 142404 - Encargos fiduciarios FIP				866.815,84	866.815,84

<b>GRAN TOTAL 1424 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>				<b>875.457.197.425,79</b>	<b>875.457.197.425,79</b>
--	--	--	--	---------------------------	---------------------------

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	N° DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-026	Coactivo	A Favor	Carlos Andrés Villegas	89.004.972	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Se notifico , se realizo diligencia de secuestro	2.000.000,00	N/A	FOREC	Civil	Bajo
2001-0597	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	José Leovigildo Velandía	4.529.560	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	registro de embargo solo lote , se nombro curador	4.000.000,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2006-028	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Hernando Diaz Diaz	418.870	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente etapa de Notificacion	4.019.820,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2006-029	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Maria Dña Cardona de Torres	24.588.376	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Fallecido , no se ha podido iniciar suscesion porque el unico predio esta en zona de alto riesgo.	4.019.820,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2003-0043	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Tobías Rodríguez Gonzalez	4.365.437	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente etapa de Notificacion al curador	6.531.891,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2003-14418	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Maria Yolanda Escobar	24.486.917	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente etapa de Notificacion al curador	7.519.820,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2001-0751	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Javier Pineda Osorio	18.391.215	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente etapa de Notificacion al curador	4.019.820,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2003-00057	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Yolanda Ruiz de Hernández	38.973.911	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente etapa de Notificacion al curador	7.578.557,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2001-13314	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	José Ivan López	70.098.246	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Tiene embargo, diligencia de secuestro , demanda notificada	4.019.820,00	N/A	Forec	Civil	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA A FAVOR	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2001-13198	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Argemiro Murillo Zapata	7.505.783	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	Notificación de la demanda, sin medida previa	2.183.779,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2003-8984	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Melida Santa Arias	24.467.413	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	No ha sido posible ubicar a la parte demandada	4.918.072,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2002-0453	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Gloria Inés Hernández y Noberto Muñoz	7.542.628	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	No ha sido posible ubicación de los demandados, pedido embargado y nombramiento de	641.280,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2001-13152	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Aristobulo Parra Sanchez	14.271.181	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	No hay embargo de bienes, nombramiento de curador	2.980.728,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2004-1293	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Luis Fernando Cortés Arango	7.555.198	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	Demanda notificada	337.499,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2003-14494	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Lucía Santana B.	28.835.440	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	Embargado el 50% del predio se nombro curador	3.204.639,00	N/A	forec	Civil	Bajo
2001-13218	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Elicer García Ospina	7.497.996	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	Se realizo diligencia de secuestro, se nombro curador	580.698,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2001-13068	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Jose Orley Suaza	91.225.179	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	Se realizo diligencia de secuestro y notifico demanda	8.039.640,00	N/A	Forec	Civil	Bajo
2001-13349	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	José A Restrepo Muñeín	7.525.692	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC-FORECAFE	Tiene embargo de bien, se notifico demanda, pendiente secuestro	2.822.941,00	N/A	Forec	Civil	Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO (ACCION)	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O PROGRAMADO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2002-0487	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Gima Salazar de Perez	24.832.573	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Se notifico , no hay bienes para embargar	5.594.665,00	N/A	Civil	Bajo
2003-13821	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Mania Nubia Murillo	24.468.090	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Reside fuera del pais , se nombro curador - pendiente notificacion.	1.200.000,00	N/A	Civil	Bajo
2001-14418	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Amanda Arboleda Bedoya *	29.325.808	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Demanda notificada, sin medida cautelar	5.532.414,00	N/A	Civil	Bajo
2002-13416	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Javier Bedoya Velásquez	4.375.320	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Embargo de bien , diligencia de secuestro Demanda notificada (Pendiente impulso procesal)	2.752.707,00	N/A	Civil	Bajo
2001-14494	ejecutivo civil ordinaria	A Favor	Manita Dalia-Orrrego	24.672.570	UNICA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Embargo de bien inmueble, diligencia de secuestro , se notifico - Pendiente impulso procesal.	4.554.000,00	N/A	Civil	Bajo
						DPS PROCESOS A FAVOR- RIESGO BAJO CTA 812001 CIVILES		89.052.610,00			
2009-00277	Contractual	A Favor	Jesús Alberto Cabrera Zambrano	9000395338	PRIMERA INSTANCIA	Proceso Civil por sentencia	PARA SENTENCIA	160.152.060,00	N/A	Civil	Medio Bajo
						DPS PROCESOS A FAVOR- RIESGO MEDIO BAJO CTA 812001 CIVILES		160.152.060,00			
						DPS PROCESOS A FAVOR- CTA 812001 CIVILES		249.204.670,00			

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA SITUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2012-00132	Ejecutivo contractual	A Favor	Porcentaje municipal de vivienda de interes social y reforma urbana	823.000.029-9	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$1.537.038.122,40	Se concedio recurso de apelacion.	1.537.038.122,40	N/A	Infraestructura	Administrativa	Medio Alto
2005-00316	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Indigena del Resguardo Tuncho Sabanas de Curipao del Municipio de Tame	No hay informacion en el expediente A	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	15 de mayo de 2014. Por Audiencia de conciliacion (Ley 1551 de 2012) Se concilio, el 29 de agosto de 2013. Municipio parará la apelación. Se despacho para resolver. Según estado del 7 de marzo de 2014	6.000.000,00	266-2001	Atencion para Adulto Mayor Indigena	Administrativa	Bajo
2005-02564	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Becerril Cesar	No hay informacion en el expediente A	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	29 de agosto de 2013. Audiencia de conciliacion (Ley 1551 de 2012) Se concilio, el 29 de agosto de 2013. Municipio parará la apelación. Se despacho para resolver. Según estado del 7 de marzo de 2014	5.453.643,00	306-2000	Revivir	Administrativa	Bajo
2006-00549	Contractual	A Favor	FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA - FEDEVIVIENDA.	860.517.922-6	SEGUNDA INSTANCIA	Accion para resolver controversia contractual con fundamento en la liquidacion del contrato de arrendamiento de terreno de la entidad	19.266.788,00	N/A	Forec	Administrativa	Administrativa	Bajo
41-001-23-33-000-2013-00304-00	EJECUTIVO	A Favor	FENAVIP-HULLA	813001017-9	PRIMERA INSTANCIA	MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL DPS DE LOS RECURSOS DE	2.451.911.625,20	SUBVENCIÓN No. 228 DE	DESARRAIGADOS	Administrativa	Administrativa	Bajo
2013-00260	Ejecutivo	A Favor	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA.	830005370-4	PRIMERA INSTANCIA	Obtener el pago de \$492.649.697,00 más intereses	De conformidad con el acuerdo suscrito entre las partes, el 5 de diciembre de 2013, TV ANDINA debe pagarla	476.838.744,00	N/A	Comunicaciones	Administrativa	Bajo
2006-00614	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Florenda	800188492-1	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$28.690.014,50	Conciliacion ley 1551 fallida	28.690.014,50	N/A	Adulto mayor	Administrativa	Medio Bajo
2005-01776	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo de Frontino del Municipio de la Sierra-Cauca	76309806	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$12.600.000	Subsanacion demanda	12.600.000,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
<b>DPS PROCESOS A FAVOR- RIESGO BAJO CTA 812004 ADMINISTRATIVAS</b>								<b>2.959.470.800,20</b>				

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENI A O	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-08004	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo de la comunidad Indígena de Nuisido del Municipio de Frontino	No hay información en el expediente	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	23 de mayo de 2012: Exhorto a la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, para que certifique la	9.505.000,00	560-2001	Atención Ancianos	Administrati va	Medio Bajo
2006-00022	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Gobernador Sierra Nevada de Santa Marta - Cesar	no figura.	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento por \$ 10.920.000	Fallo ordena seguir con la ejecución	10.920.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-01410	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Indígena Chimita ISSA Orstuma de San Angel	800159201	PRIMERA INSTANCI A	Auto decreta perención del proceso y ordena el archivo- el día 1° de nov se remite via fax recurso de apelación y se envía. Reintegrar al Dps la	Aprueba liquidación de crédito por 10.000.000 de 31 de agosto de 2007, 2 de junio de 2009, se liquidaron	7.425.400,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-01637	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Indígena de Guachicono	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegrar al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Auto de 26 de de enero de 2006 pasa para archivo. Niega mandamiento de pago	8.000.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-20474	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Indígena del Resguardo Awaliba Planas	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegrar al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Libró mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados. Proceso archivado	560.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-01612	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Indígena Inga de Santafe de Bogotá	N/A	PRIMERA INSTANCI A	N/A	No se ha podido notificar.	8.120.000,00	N/A	Atención Adulto Mayor	Administrati va	Medio Bajo
2005-01710	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Indígena Kamentza Biya Moccoa - Putumayo	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegrar al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Auto ordena archivo del proceso 30-nov-05	8.120.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2006-00871	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Mayor Indígena del Municipio de Urao	890900286-0	PRIMERA INSTANCI A	Reintegrar al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	2.870.595,00	N/A	Adulto mayor	Administrati va	Medio Bajo
2008-00038	Ejecutivo contractual	A Favor	Cabildo Mayor Senu Resguardo Indígena de San Andres, Córdoba y Sucre		Primera instancia	Librar mandamiento por \$35.000.000	Libre mandamiento de pago	35.000.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR DE LA ENTIDAD	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO AL TIPO ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA QUIEN	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-00472	Ejecutivo contractual	A Favor	Departamento de Guaitia	8920991490	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$ 8.522.317	Sentencia a favor 07 nov 08	8.522.317,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2004-05742	Ejecutivo contractual	A Favor	Fundación Familiar Pro-Rehabilitación FFARO	8000346941	SEGUNDA INSTANCIA	Se declare el incumplimiento del Comenio de Cooperación No. 0482 del 30 de agosto de	25 de feb 2008 se concede el recurso de apelación. Pendiente fallo de segunda instancia	21.450.000,00	N/A	Donaciones	Administrativa	Medio Bajo
2004-03307	Ejecutivo contractual	A Favor	Mpio Buenaventura	8903990453	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$94.500,000 Resolución 5084/04	Lev 550/99	94.500.000,00	N/A	Generación de Empleo	Administrativa	Medio Bajo
2004-06059	Ejecutivo contractual	A Favor	Mpio Nechi	8909853548	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento de pago \$21.634.538	Requerimiento al supervisor para poder retirar demanda	43.269.076,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2004-01870	Ejecutivo contractual	A Favor	Mpio Taligua Nvo	8000955301	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento de pago \$106.612.000	Suspendio ley 1551 de 2012	106.612.000,00	N/A	Adulto mayor	Administrativa	Medio Bajo
2005-02398	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Arroyohondo-Bolivar		PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	Se celebró audiencia de conciliación	76.395.030,00	N/A	Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo
2004-5603	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Abtaqui		PRIMERA INSTANCIA	Se cancela la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso	SE CONCILIO EL 6 DE FEBRERO DE 2014	25.134.538,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-7934	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Abtaqui		PRIMERA INSTANCIA	que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso	Enero 12 de 20010 auto aprueba liquidación de crédito.	1.856.370,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01603	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Años del Rosario		PRIMERA INSTANCIA	El pago de los recursos pendientes por ejecutar, de parte del municipio.	Radica memorial impulso proceso, agosto 28 de 2009	60.000.000,00	N/A	Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIAS	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMACION	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-08247	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Arboletes	8909856234	PRIMERA INSTANCIAS	librar mandamiento por \$5.539.302	Caution	5.539.302,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01530	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Ariguani	Pendiente	PRIMERA INSTANCIAS	Librar mandamiento por \$ 18.301.550	Suspension por ley 1551 de 2012	18.301.550,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01601	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Ajona	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	SE CONCEDE RECURSO APELACION	106.612.307,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01948	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Ajona	890480254-1	PRIMERA INSTANCIAS	N/A	17 de octubre de 2013: Audiencia de conciliación.	65.105.166,00	N/A	Empleo Urbano	Administrativa	Medio Bajo
2005-01946	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Ajona	890480254-1	PRIMERA INSTANCIAS	Cobro del saldo a favor de la entidad	20 de septiembre de 2013: Sentencia ordena no seguir adelante con la ejecución. 30 de setiembre de 2013. Se	8.753.000,00	1255 de 1997	Recrear	Administrativa	Medio Bajo
2005-02471	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Astrea	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Audiencia de conciliación 13 de julio de 2013	66.854.087,00	N/A	Adulto mayor	Administrativa	Medio Bajo
2005-03813	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Barrancabermeja	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Resuelve sentencia de fecha 27 de julio de 2009	16.892.967,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-03818	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Barrancabermeja	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Libro mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados.	28.665.000,00	N/A	Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo
2005-3808	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Barrancabermeja	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	El pago de los recursos pendientes por ejecutar, de parte del municipio.	16 de enero de 2013: Se	25.000.000,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NITº CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS CONVENI A	CONTRA TO O	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEMERITO
2003-01259	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Becerril Cesar	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Se cancela la obligaci3n que tiene el ente territorial con Acci3n Social por no ejecuci3n del recurso.	EL JUZGADO ADMINISTRATIVO AVOCA CONOCIMIENTO DIC 12 DE 2012	5.000.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-04707	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Buenaventura	890.399.045-3	PRIMERA INSTANCI A	Reintegrar al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio que tiene el ente territorial con Acci3n Social por no ejecuci3n del recurso.	Ley 550 de 1999.	15.000.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-04709	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Buenaventura	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Se cancela la obligaci3n del recurso.	Ley 550 de 1999.	18.000.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-04792	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Buenaventura	N/A	PRIMERA INSTANCI A	que tiene el ente territorial con Acci3n Social por no ejecuci3n del recurso.	Pendiente resolver suspensi3n Ley 550 de 1999	17.635.514,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02308	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Buenavista	892201286-9	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Proceso conciliado en virtud del paragrafo transitorio del art. 47 de la Ley 1551/12. SE CONCILIA EL PAGO	18.911.934,00	N/A	Revivir, Empleo Urbano, Recrear, Recreatorio	Administrati va	Medio Bajo
2005-02309	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Buenavista	8000967399	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento de pago por \$73.188.000	Suspensi3n por conciliaci3n ley 1551	73.188.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-01681	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cajitio	891500864-5	PRIMERA INSTANCI A	N/A	22 de abril de 2014: Auto	24.113.000,00	233-1998	Adulto mayor	Administrati va	Medio Bajo
004-2004-0124-00 Rad. 2004 - 1837	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Calamar	890.81.62-3	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Proceso suspendido en virtud de la Ley 1551 de	109.968.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2004-02121	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Caliamia-Santander	8902109677	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento de pago por \$3.350.000	aprobaci3n de la liquidadaci3n del c3dulo 25 de enero de 2006 por \$5.533.420,46	3.350.000,00	N/A	Adulto Mayor	Administrati va	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIAS	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS COLOMBIANOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMACION	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
002-2005-01347-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Carmen de Bolívar	890480022-1	PRIMERA INSTANCIAS	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio. Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	memorial enviado el día 18 de enero de 2012 con el fin de impulsar el tramite del proceso	23.424.020,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo	
2004-02470	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Carmen de Bolívar	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Se radico memorial impulso proceso. Agosto 28 de 2009	229.250.000,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo	
2005-02275	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Carmen de Bolívar	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	LIQUIDACIÓN CONTRATO 0363-2000	Elaborar poder marcela ordena prestar caución 10%.	57.601.100,00 N/A	Recrear	Administrativa	Medio Bajo	
2004-01861	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cartagena	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Se concilio el 3 de Julio de 2013 para pagar totalidad el 3 de septiembre de 2013	40.350.000,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo	
2004-01866	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cartagena	8904801844	PRIMERA INSTANCIAS	Librar mandamiento por \$278.455.500	Suspensión por conciliación ley 1551	278.456.500,00 N/A	Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo	
2004-00148 ó 2004 - 1860	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cartagena	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Auto del 25 de enero de 2010 ordena seguir adelante con la ejecución.	400.000.000,00 N/A	Recuperados material reciclable	Administrativa	Medio Bajo	
2004-01863	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cartagena	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Auto del 18 de mayo de 2010 ordena poner en conocimiento del demandado el documento suscrito por	63.035.200,00 N/A	Empleo Urbano	Administrativa	Medio Bajo	
2008-00055	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cerete	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Avoca conocimiento el juzgado auto de fecha 14 de marzo de 2008.	6.268.000,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo	
2002-00253	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cerro de San Antonio	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Se cancele la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Audiencia de Conciliación el 30 de julio de 2013 pendiente aprobación por el juzgado.	14.332.500,00 N/A	Empleo Urbano	Administrativa	Medio Bajo	

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR DE QUIEN CONTIENE LA DEMANDA	DEMANDADO	Nº DE NIT O CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA QUIEN CONTIENE EL CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-00582	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de China - Córdoba	N/A	PRIMERA INSTANCIA	N/A	Litio mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados.	12.399.160,00	N/A	Generación de Empleo	Administrativa	Medio Bajo
2005-02354	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Chiriguana	800096585	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	7 de noviembre de 2013: Sentencia declara perención del proceso. 27 de noviembre de 2013: Se interpone	7.677.184,00	836-1997	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-02306	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Chiriguana	N/A	PRIMERA INSTANCIA	cancela la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Aprobó liquidación del crédito enero 14 de 2009, al despacho oct 21 de 2009.	46.807.671,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-02476	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Chiriguana - Cesar	N/A	PRIMERA INSTANCIA	cancela la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Aprobó liquidación del crédito enero 14 de 2009, al despacho oct 21 de 2009.	22.586.150,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01479	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Chibolo	8000071934	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	18 de julio de 2013: Audiencia de conciliación (Ley 1551 de 2012).	17.755.500,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-02397	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cicuco-Bolívar	No hay información en el expediente	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	27 de agosto de 2013: Ordena seguir adelante con la elección y condena en costas al municipio.	49.750.000,00	424-2000	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01461	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Ciénaga	8918019881	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por	Declaro suspendido proceso por L. 550	28.686.184,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01232	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Ciénaga	No hay información en el expediente	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	22 de enero de 2014: Audiencia de conciliación	70.327.750,00	1632-1997	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2004-01856	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Ciénaga	806.000.701	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Se debe solicitar notificación al alcalde - Memorial enviado el día 18 de enero de 2012 solicitando formalizar el	2.598.218,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2004-01846	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cienfuegos	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Se cancela la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	audiencia de conciliación 10 de Octubre de 2013 9. am.	8.088.350,00	Adulto mayor	Administrativa	Medio Bajo
2005-02277	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cienfuegos	806.000.701	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio de reintegro de recursos no ejecutados	Se retiró despacho comisorio para notificar alcalde se comisiona al juzgado de Santa Catalina. Deso Com No.	1.015.943,00	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-02344	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Coloso	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados	Archivado, se solicitó retirar la demanda.	48.615.847,00	Empleo Urbano	Administrativa	Medio Bajo
2002-2068	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Córdoba	800038613-1	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	Se radicó poder y memorial de impulso proceso, agosto 28 de 2009.	2.860.590,00	350 de 1997	Administrativa	Medio Bajo
2005-02376	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Córdoba	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Libró mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados.	6.801.630,00	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01638	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Corinto	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Se cancela la obligación que tiene el ente territorial con Acción Social por no ejecución del recurso.	Auto	26.392.000,00	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-02853	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Corozal	892280,322	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$54,337,500	Suspensión por conciliación ley 1551. se aprueba acuerdo conciliatorio el 20 de febrero de 2014 por	54.337.500,00	Recrear	Administrativa	Medio Bajo
2005-01274	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Cúcuta	8905014342	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$73,965,430	ACUERDO CONCILIATORIO ENTRE LAS PARTES PENDIENTE PAGO.	73.965.430,00	Implantación del Plan de Atención a Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo
2004-01536 (fuy 2013-00100)	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de el Banco	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de 42.558.000 pesos	Suspensión por conciliación ley 1551 Fija conciliación para el 180713 a las 10 am.	42.558.000,00	Empleo Urbano	Administrativa	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR DE ENCONTENIDA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENI O	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
2004-1397	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de el Banco	891780044	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	01 de agosto de 2013: Audiencia de conciliación (Ley 1551 de 2012) Se declaró falida por insistencia 17 de septiembre de 2013: El pto. 1 Administrativo de Santa Marta, avoca conocimiento.	37.107.000,00	N/A	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2004-01397	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de el Pihon	N/A	PRIMERA INSTANCI A	El pago de los recursos pendientes por ejecutar, de parte del municipio.		21.420.000,00	N/A	Adulto mayor	Administrati va	Medio Bajo
2005-01413	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de el Reten	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	El 19 de nov de 2005 resolvió no dar curso por ley 550 de 1999	9.474.640,00	N/A	Empleo Urbano	Administrati va	Medio Bajo
2004-01396	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Fundación	891780445-1	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	20 de junio de 2012: Pasa al Despacho de Descongestion del Tribunal Administrativo.	36.150.000,00	1634-1997	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02563	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Garzalez	800096597-9	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	10 de julio de 2013: El Jdo. 1 Administrativo de Descongestion de aprehendo conocimiento del	6.124.014,00	1171-1997	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2004-04742	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Guacarí	89113800897	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento por \$22.050.000	Fallo ordena seguir con la ejecución	22.050.000,00	N/A	Auxilio para Ancianos	Administrati va	Medio Bajo
2004-01537	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Guamal	N/A	PRIMERA INSTANCI A	librar mandamiento ejecutivo	Suspension por conciliación ley 1551	19.845.000,00	N/A	Recrear	Administrati va	Medio Bajo
2006-00869	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Heliconia	8909824947	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento por \$5.902.000	Fallo ordena seguir con la ejecución	5.902.000,00	N/A	Recrear	Administrati va	Medio Bajo
2004-01551	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de La Gloria	8000965993	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento por 16.473.000	ACUERDO CONCILIATORIO ENTRE LAS PARTES PENDIENTE PAGO.	16.473.900,00	N/A	Recrear	Administrati va	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA SITUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-01775	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de la Sierra	8915021693	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$19,679,215	Audiencia de conciliación fallida	19.679.215,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005 - 1780	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de la Tola	800222502-0	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Proceso suspendido en virtud de la Ley 1551 de 2012. audiencia fijada para el día 31- 05-2013- audiencia de AUTO	10.676.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005-03816	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Lantazuri	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Libró mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados.	10 DE DICIEMBRE DE 2013 MODIFICA LA LIQUIDACION DE CREDITO AMPLIADA	8.137.500,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005 -01917	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Magui Payán	8000991061	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por 3.366.000	Librar mandamiento de pago por valor de \$3.366,000 por concepto de recursos no ejecutados	3.366.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2002-02057	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Mahates	800095514-3	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	8 de agosto de 2013: El Tribunal Aditivo de Bolívar confirma sentencia de 30 de nov. de 2011, mandando la	19.110.000,00	392-1998	Administrativa	Medio Bajo
001-2005-02370-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de María la Baja	800.095.466-8	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Radico memorial solicitando impulso proceso, Enero 18 de 2012.	84.011.232,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2002-02049	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de María la Baja	8000954668	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	Radico memorial solicitando impulso proceso, agosto 28 de 2009.	6.001.839,00	convenio 3433 de 1997	Administrativa	Medio Bajo
2005-01648	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Mercaderes	8915023976	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento de pago por \$34,205,000	Audiencia de conciliación fallida	34.205.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005-01812	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Mocoa - Putumayo	800102891	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	7 de noviembre de 2013: Audiencia de conciliación. Fallida por falta de ánimo conciliatorio del	85.680.500,00	968-1998	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR DE CONTEINENTE	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS CONVENI A	CONTRA TO O CONVENI A	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
000-2005-01346-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Mompos	890480643-3	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Radico memorial solicitando impulso proceso. Agosto 28 de 2009. Auto juzgado ordena pago 18 de septiembre de 2013. Declara desistimiento tácito 7 de Octubre de 2013: El juzgado concede Se reconocio personería, radico memorial inluso proceso agosto 28 de 2009	23.299.160,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02272	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Mompos	890480643-3	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	2013: Declara desistimiento tácito 7 de Octubre de 2013: El juzgado concede Se reconocio	7.827.694,00	0876-1997	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02270	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Mompos	890480643-3	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	Se reconocio personería, radico memorial inluso proceso agosto 28 de 2009	105.730.957,00	0519-2000	Adulto mayor	Administrati va	Medio Bajo
002-2005-02373-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Montecristo	800254722-1	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	RETRIO DESPACHO COMISORIO PARA NOTIFICACION DE LA DDA	50.400.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-08003	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Murindo	No hay informacion en el expediente A	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	Libro mandamiento de pago por concepto de recursos no ejecutados del contrato. Se envio al juzgado administrativo.	12.097.542,00	0659-2001	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-08246	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Nariño	8001039238	SEGUNDA INSTANCI A	Librar mandamiento por \$6.750.000	Setenada segunda instancia ordena pago de capitales sin intereses moratorios	6.750.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2002-00752	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Pedraza	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento. Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Auto 27 de mayo de 2009 auto poore en conocimiento la renuncia presentada por Jhona Linares Zanata.	12.789.000,00	N/A	Adulto mayor	Administrati va	Medio Bajo
2005-01640	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Pamonte-Cauca	817.000.992-5	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Negó mandamiento de pago 26 de enero de 2006, revisión Tribunal administrativo de Cauca	7.537.500,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2004-01400	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Pijino del Carmen	819000985-0	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	13 de septiembre de 2013: El Jdo. 2 Administrativo de Santa Marta, avoca conocimiento.	6.615.000,00	0902-1998	Adulto Mayor	Administrati va	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2002-02049	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Philibis	800042974	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	02-02-2010 Audiencia de conciliación, NO ASISTIO EL MUNICIPIO.	22.932.000,00	0394-1998	Administrativa	Medio Bajo
2005-01409	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Plato	891780051	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio Devolver al Dps la	Suspendido en virtud del parágrafo transitorio del art. 41 de la Ley 1551/12	83.848.840,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2006-00872	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Puerto Benito	890980049-3	PRIMERA INSTANCIA	suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Proceso suspendido en virtud de la Ley 1551 de 2012.	23.625.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2006-00873	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Puerto Nare	8209810008	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$7.114.000	Sentencia de primera instancia ordena seguir adelante con la ejecución	7.114.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2002-3285	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Puerto Triunfo	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Mediante auto notificado el 10 de noviembre de 2004, se aprueba la liquidación del crédito. Se libro mandamiento	700.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2002-01006	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Quibdo	891680011	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	Se declara fallida la audiencia de conciliación y ordena oficial al alcalde para Audiencia de conciliación en virtud de la Ley 1551/12 fijada para el día 05/06/13 a las 8:30 am	46.000.000,00	188-1998	Administrativa	Medio Bajo
2006-00031	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Quibdo	8180007954	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$22.528.600	se declara fallida la audiencia de conciliación y ordena oficial al alcalde para Audiencia de conciliación en virtud de la Ley 1551/12 fijada para el día 05/06/13 a las 8:30 am	22.528.600,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
001-2005-02399-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Regidor	806001274-1	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Auto 31 de agosto de 2009 reconoce personería a Oswaldo Maturana apoderado del mbo. abug. a	28.000.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2002-00145	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Rio Viejo	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.		8.820.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

Nº de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-01088	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Riosucio	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Se liquidó costas por secretaria	37.000.000,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01089	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Riosucio	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Ordena seguir con la ejecución.	2.475.480,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2006-00030	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Riosucio	8180001923	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento por \$6.510.000	Suspensión por conciliación ley 1551, fija fecha de audiencia para conciliar el 24 de julio de 2013 a las 3	6.510.000,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
002-2005-02375-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Rio Viejo	890481447-0	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	ordena liquidar el crédito a favor de Agencia Presidencial para la Acción Social y	3.712.740,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01089	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Carlos	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Libro mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados.	Libro mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados.	612.316,00	N/A	Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo
2002-00137	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Cristobal Bolivar	806001278-9	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	1 de abril de 2014: Repone auto de 28 de enero de 2014 y ordena seguir adelante con el proceso.	5.880.000,00	395-1998	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2005-01553	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Diego	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Caroelar gastos judiciales \$80.000	3.820.000,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2002-02094	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Jacinto - Bolivar	806003884-1	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	25 de marzo de 2014: levanta suspensión del proceso.	26.166.000,00	0398 de 1998	Revenir	Administrativa	Medio Bajo
2004-1842 rad. 0128-2004	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Jacinto- Bolivar	800026885-1	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Procesos suspendido en virtud de la Ley 1551 de 2012, uferencia 26 de febrero de 2013 8 y 30	112.091.930,00	N/A	Revenir	Administrativa	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TODO O CONVENIO	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
2004-01847	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Jacinto del Cauca	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Se envió despacho comisorio para notificar alcaide. Agosto 26 de 2009.	Se envió despacho comisorio para notificar alcaide. Agosto 26 de 2009.	5.880.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02380	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Jacinto del Cauca	806.003.884-1	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Apelacion efecto suspensivo presentado por el demandante contra auto 07 de octubre de 2011	48.030.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-03805	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San José de Miranda	No hay informacion en el expediente	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	11 de marzo de 2014; De	5.195.600,00	0395-2002	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02652	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Marcos	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Audiencia de conciliación el 19 de julio de 2013 se concilb.	SE CONCILIO ESTA EN PROCESO DE PAGO EL MPIO	9.123.722,44	N/A	Recrear	Administrati va	Medio Bajo
2005-02189	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Onofre	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reingreso de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Se envió copia de la consignación por \$80.000	71.690.000,00	N/A	Revivir	Administrati va	Medio Bajo
2005-01888	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Onofre	892200592-3	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	11 de marzo de 2014; Audiencia de conciliación.	59.643.400,00	1244-1997	Adulto Mayor	Administrati va	Medio Bajo
001-2005-02271-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Pablo	890.480.203-6	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Se levanta suspensión del proceso	6.844.261,00	N/A	Empleo en Acción	Administrati va	Medio Bajo
2005-01480	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Santa Ana	891780056-0	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del saldo a favor de la entidad	24 de abril de 2014; Audiencia de conciliación (Ley 1551 de 2012) No asistió el representante del	20.506.500,00	0901-1998	Adulto mayor	Administrati va	Medio Bajo
2004-01849	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Santa Rosa de Lima	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reingreso de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	CONCILIACION JUDICIAL 21 ENERO DE 2014	1.982.103,00	N/A	Adulto mayor	Administrati va	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO U TI M A ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS CONVENI A	CONTRA TO O CONVENI A	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
2004-00149	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Santa Rosa de Lima	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Solicitar avocar conocimiento.	Solicitar avocar conocimiento.	1,082,883,00	N/A	Recrear	Administrati va	Medio Bajo
2005-02372	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Santa Rosa del Sur	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegrar de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Auto de fecha 1 de feb - 2010 ordena prestar caucion por el 10% del valor de la ejecucion.	7.100.616,00	N/A	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02374	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Simiti	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Constituir caucion por el 10%. Auto de agosto de 2008.	Constituir caucion por el 10%. Auto de agosto de 2008.	3.465.224,00	N/A	Generacion de Empleo	Administrati va	Medio Bajo
2005-02495	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Simiti	8904800061	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento por 1.472.700	Aprobo liquidacion del credito enero 14 de 2009 al despacho oct 21 de 2009. Certificacion del 180813, no realiza Resuelve no seguir adelante la ejecucion por caducidad de la accion reconocida por la accion	1.472.700,00	N/A	Revir	Administrati va	Medio Bajo
002-2005-02275-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Simiti	890.480.006-1	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Resuelve no seguir adelante la ejecucion por caducidad de la accion reconocida por la accion	8.232.000,00	N/A	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02310	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Since	8001007474	PRIMERA INSTANCI A	Librar mandamiento por \$44,916,000	Resuelve suspension del proceso por iniciacion de restructuracdn de pasivos. Abril 14 de	44.916.000,00	N/A	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2005-02346	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Since.	8001007474	PRIMERA INSTANCI A	Cobro del salto a favor de la entidad	6 de marzo de 2013: E.I.	4.238.742,00	0567-1997	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2005-01415	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Sibo Nuevo	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegrar de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Libro mandamiento de pago concepto de recursos no ejecutados.	36.824.500,00	N/A	Revir	Administrati va	Medio Bajo
2005-00813	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Soledad	890106291-2	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Suspendido por ley 550 de 1999	14.721.005,00	N/A	Revir	Administrati va	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
000-2005-01345-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Soplaviento	800.035.677-9	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio.	Apelación oficio 193 efecto suspensivo.	10.290.000,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2002-21230	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Soplaviento	800035677-9	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	Se notificó al Alcalde-Enviado al Juzgado 3 Administrativo	2.382.342,00 1074-1997	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2002-02125	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Talaguanuevo	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Auto de 16 de diciembre de 2008 niega embargo de bienes.	4.492.415,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-02485	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Martín Cesar	N/A	PRIMERA INSTANCIA	N/A	SUSPENDIDO EN VIRTUD DE LA LEY 1551. AUDIENCIA FIJADA PARA EL DIA 04 DE JUNIO DE 2014 auto de 18 de agosto de 2009 se ordena adicionar el auto de mandamiento de pago de diciembre 1 de	58.362.000,00 N/A	Subsidio para Ancianos Indigentes	Administrativa	Medio Bajo
2005-02477	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Tamalameque	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Auto de 18 de agosto de 2009 se ordena adicionar el auto de mandamiento de pago de diciembre 1 de	4.728.747,00 N/A	Recuperación de Material Reciclable	Administrativa	Medio Bajo
2012-00353	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Tierraalta	8000968070	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$71,734,540	Suspensión por conciliación ley 1551	71.734.540,00 N/A	Empleo Urbano	Administrativa	Medio Bajo
2005-04708	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Trujillo	891900764-3	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LEY 1551 DE 2012- FIJADA PARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013	10.194.219,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2004-00137	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Turbaco	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento	Solicitar avocar conocimiento y despacho comisorio para notificar.	26.070.000,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2004-01838	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Turbaco	880.481.149-0	PRIMERA INSTANCIA	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo, en desarrollo del Convenio	Proceso conciliado en virtud del parágrafo transitorio del art. 47 de la Ley 1551/12	310.750,00 N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS A FAVOR

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR DE LA ENTIDAD	DEMANDADO	N° DE NIT o CEDULA	INSTANCI A	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
2004-01864	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Turbaco	8904811490	PRIMERA INSTANCI A	Llvar mandamiento por \$25.200,000	AUDIENCIA DE CONCILIACION 20 DE FEB 2014 A LAS 3 PM. LA AUDIENCIA FUE DECLARADA FALLIDA	101.395.037,00	N/A	Adulto mayor	Administrativa	Medio Bajo
2004-01851	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Turbaco	N/A	PRIMERA INSTANCI A	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento	Solicitar despacho comisorio notificación alcalde.	101.395.037,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
002-2005-2273	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Turbana	890-481-324-3	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Auto 11 de septiembre de 2012 ordena acumular proceso 2006-554 de David Llanos fíacion fecha conciliación	8.925.000,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2004-1872	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Turbana	890-481-324-3	PRIMERA INSTANCI A	N/A	Reconoce personería auto 28 de agosto de 2009.	1.701.673,00	1266-1997	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2006-00554	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Turbana	8904813243	PRIMERA INSTANCI A	Llvar mandamiento por \$44.100.000	Suspensión por conciliación ley 1551	44.100.000,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2008-00889	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Francisco Pizarro - Nanito	8000990853	PRIMERA INSTANCI A	Llvar mandamiento por	fallo ordena seguir con la ejecución	11.400.000,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2004-01840	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Villanueva	892099475-7	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Proceso suspendido en virtud de la Ley 1551 de 2012 Audiencia de conciliación para el 11 de abril de 2013 2 o.m Reconocer Personería a Diana Marcela Gonzalez- memorial emediante el cual se solicita llmular el	3.403.345,00	N/A	Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo
2005-02278	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Zambrano	890481177-7	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	29.120.000,00	N/A	Generación de Empleo	Administrativa	Medio Bajo
001-2005-02145-00	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Zambrano	890481177-7	PRIMERA INSTANCI A	Devolver al Dps la suma de dinero no ejecutada por el Municipio ddo. en desarrollo del Convenio	Audiencia Fallida	20.664.919,00	N/A	Recrear	Administrativa	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA SITUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-02368	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Zambrano	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Solicitar desp.comisorio notificación alcalde y caución 10%, agosto 28 de 2009.	15.000.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005-04791	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio del Aguila	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de recursos no ejecutados desembolsados por la Red de Solidaridad en su momento.	Impulso ejecutante.	928.158,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2004-01075	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Galeras - Sucre	8000498260	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$28.579.400	Rechaza Ley 550	28.579.400,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005-01947	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Hatillo de Loba	No hay informacion en el expediente A	PRIMERA INSTANCIA	Cobro del saldo a favor de la entidad	11 de julio de 2013: Al haberse declarado fallida la conciliación se levanta la suspensión del proceso. 5 de	29.680.000,00	509-2000	Administrativa	Medio Bajo
2004-01060	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio San Benito Abad	8922800544	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$3.667,065	Suspendido Ley 550 de 1999	3.667.065,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2004-01050	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio San Benito Abad	8922800544	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$39.060,00000.	Se abstiene de iniciar ejecución por ley 550	39.060.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2004-0159	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Turbana	8904813243	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$10.895.800	Se presto caución	10.895.800,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005-08001	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Juan de Uraba	N/A	PRIMERA INSTANCIA	N/A	4 de julio de 2006: Sentencia	4.596.720,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005-02478	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de San Martín Cesar	N/A	PRIMERA INSTANCIA	Auto revoca decisión de perención feb-11-08 aportar poder.	Pendiente pago gastos procesales.	1.728.089,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

Nº de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	A FAVOR DE ENCONTRO	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIAS	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00551	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio San Sebastian de Buenavista	8917800546	PRIMERA INSTANCIAS	Librar mandamiento por \$13,009,500	Suspension por conciliacion ley 1551	13.009.500,00	N/A	Contractual	Administrativa	Medio Bajo
1998-15756	Ejecutivo contractual	A Favor	Instituto de Telematica Apel y Seguros Tequendama	No hay informacion en el expediente	SEGUNDA INSTANCIAS	Cobro del saldo a favor de la entidad	7 de mayo de 2014: Se radica memorial solicitando se emita el titulo por \$393,557,624, a nombre del DPS, en	0,00	1926-1996	Adulto Mayor	Administrativa	Medio Bajo
1999-01860	Contractual	A Favor	Union Temporal de Seguros Coaseguros y Central de Seguros	N/A	SEGUNDA INSTANCIAS	N/A	Pendiente Fallo	2.500.000.000,00	N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
2001-00053	Contractual	A Favor	La Ganadera de Seguros	N/A	SEGUNDA INSTANCIAS	hacer efectiva por parte de la aseguradora de la demandada el cumplimiento de la póliza a favor de las	Pendiente Fallo	2.500.000.000,00	N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
1999-02567	Contractual	A Favor	BBVA Seguros la Ganadera	N/A	SEGUNDA INSTANCIAS	hacer efectiva por parte de la aseguradora de la demandada el cumplimiento de la póliza a favor de las	Pendiente Fallo	2.500.000.000,00	N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
2009-00023	Abreviado de Restricción de bien inmueble	A Favor	FIDEL ALEXANDER DINATE BAQUERO	N/A	PRIMERA INSTANCIAS	Proceso chil de restitucion del bien inmueble de propiedad del ICBF.	TRIBU ADMITIVO C- MARCA RESUELVE AUTO QUE REVOCCA EL AUTO RECURRIDO SE REVOCCA AUTO	70.000.000,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo
2004-01343	Repetición	A Favor	NESTOR ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO Y TOMAS CONCHA	N/A	SEGUNDA INSTANCIAS	Recuperar el valor cancelado por la Entidad al Sr. Guillermo León Martínez	Fallo apelado por Accion Social HOY DPS	66.918.620,00	N/A	Talento Humano	Administrativa	Medio Bajo
2005-02334	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio de Chinguaná	890096585	PRIMERA INSTANCIAS	Cobro del saldo a favor de la entidad	20 de febrero de 2014: Nueva fecha para Audiencia de conciliacion (Ley 1551 de 2012)	20.292.003,00	836-1997	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2005-02498	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Montecristo	800254722-9	PRIMERA INSTANCIAS	Librar mandamiento por \$10,710,000	Declara falida deligencia de conciliacion Ley 1551	10.710.000,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00196	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Turbo	8909811385	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$22.503.820	Libre mandamiento de pago	22.503.820,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
2006-00132	Ejecutivo contractual	A Favor	Municipio Yondo	8909842656	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento por \$2.343.100	Subsanacion demanda	2.343.100,00	N/A	Revivir	Administrativa	Medio Bajo
11001333603 7 2013-00198-00	Ejecutivo contractual	A Favor	ASOCIACION PROMOTORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS CULTURALES	830.075.525-8	PRIMERA INSTANCIA	Librar mandamiento de pago por la suma de (\$188.207.729) por concepto de capital adeudado.	Mandamiento de pago el 5 de abril de 2013, corregido el 23 de abril de 2013, se pagó gastos del proceso 2 de	188.207.729,00	Convenio 119b de 2009	Dirección de Ingreso Social	Administrativa	Medio bajo
								12.842.417.477,94				
								15.801.888.278,14				
								17.338.926.400,54				
2006-002	Coactivo	A Favor	FENAVIP	800185768-3	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	ETAPA PARA AVALUO Y REMATE DE BIENES	1.958.656,00	N/A	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-003	Coactivo	A Favor	FENAVIP	800185768-3	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	ETAPA PARA AVALUO Y REMATE DE BIENES	280.495.777,00	N/A	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO U TIPO ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS CONVENI	CONTRA O	PROGRAM A	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-004	Coactivo	A Favor	PEDRO ALONSO VALENCIA GARCIA	19.438.879	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Se registró embargo de bien inmueble. Pendiente notificación del mandamiento de pago. Pendiente.	797.000,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-005	Coactivo	A Favor	LUIS EDUARDO RAMIREZ CARVAJAL	1370643	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente respuesta oficina de registro, embargo solicitado.	7.000.000,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-006	Coactivo	A Favor	ESTHER JULIA AGUDELO OROZCO	24.896.38	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente ubicar bienes para posterior embargo.	2.396.634,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-007	Coactivo	A Favor	GERMAN GUTIERREZ LOZADA	10109632	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Se decretó embargo 28/06/06, se solicitó embargo 31/07/06, se devolvió sin registrar, demandado no es.	2.119.980,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-008	Coactivo	A Favor	JOSE MESIAS PESCADOR TABARQUINO	10.062.054	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente ubicar bienes para posterior embargo.	980.000,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-010	Coactivo	A Favor	MARIA ROCIO PESCADOR	25056694	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente respuesta oficina de registro, embargo solicitado.	468.900,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-011	Coactivo	A Favor	JORGE LUIS RAMIREZ FERNANDEZ	10.060.052	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Se registró embargo de bien inmueble. Se envío citación para notificar mandamiento de pago. Se decretó embargo 28/06/06, se solicitó embargo 31/07/06, se devolvió sin registrar por venta del inmueble.	1.758.894,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-012	Coactivo	A Favor	LUZ GLADYS GRAJALES MUÑOZ	42082706	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE		950.000,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-013	Coactivo	A Favor	AURA VALLEJO DE TORO	38.951.566	PRIMERA INSTANCIA	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente ubicar bienes para posterior embargo.	2.900.000,00 N/A		FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	Nº DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O ULTIMA SITUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O PROGRAMACION	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-015	Coactivo	A Favor	TERESA OCAMPO DE CASTAÑO	24.440.179	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Se registró embargo de bien inmueble. Pendiente notificación del mandamiento de captación. Se envió citación. Se decretó y practicó el embargo del bien inmueble. La Oficina de instrumentos públicos cometió un error al Se decretó embargo 28/06/06, se solicitó embargo 02/08/06, se devolvió sin registrar, demandado no es.	7.300.000,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-016	Coactivo	A Favor	ANA GRACIELA ARIAS DE TORO	24.467.217	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente respuesta oficina de registro, embargo solicitado.	1.454.169,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-017	Coactivo	A Favor	MISAEEL LESMES VACA	4.398.281	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente respuesta oficina de registro, embargo solicitado.	4.398.281,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-018	Coactivo	A Favor	ELVIA ROSA BRITO CASTANEDA	24933723	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Se decretó embargo 28/06/06, se solicitó embargo 31/07/06, se devolvió sin registrar por estar inscrita afectación. Se decretó embargo 28/06/06, se solicitó embargo 02/08/06, se devolvió sin registrar por no ser la demandada.	2.419.000,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-019	Coactivo	A Favor	MARIA CONSUELO LONDOÑO	24.360.549	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Pendiente respuesta oficina de registro, embargo solicitado.	8.039.640,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-020	Coactivo	A Favor	MATILDE MURILLO HERRERA	24.450.975	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE	Proceso suspendido a la espera de las resultados del proceso que FENAVIP tiene contra de la entidad.	4.148.194,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2006-023	Coactivo	A Favor	ANA ROSA TULIA CRUZ DE MONROY	24.450.975	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro de subsidios FOREC -FORECAFE		1.040.670,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
2007-043	Coactivo	A Favor	FENAVIP	800185768-3	PRIMERA INSTANCIA A	Reintegro recursos		28.817.468,00	FOREC	Jurisdicción Coactiva	BAJO
<b>DPS PROCESOS A FAVOR- RIESGO BAJO CTA 812090 OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION CONFLICTOS</b>								<b>359.443.063,00</b>			

<b>TOTAL CTA 812001 CIVILES</b>	<b>249.204.670,00</b>
---------------------------------	-----------------------

**ANEXO No. 6 DPS A FAVOR**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	N° DE NIT o CEDULA	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O ULTIMA ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O PROGRAMACION JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
TOTAL CTA 812004 ADMINISTRATIVAS 17.338.926.400,54										
TOTAL CTA 012000 OTROS ENTORNOS DE CONFLICTOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION 359.443.063,00										
TOTAL PROCESOS DPS A FAVOR 17.947.574.133,54										

**ANEXO No. 6 FIP A FAVOR**

No. de PROCESO	BASES DE PROCESO ACCION	FAVOR O FAVORABLE	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O SITUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2010-00395	Ejecutivo contractual	A Favor	CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE AGROS	PRIMERA INSTANCIA	<p>Librar mandamiento de pago por el valor mencionado en el laudo más los intereses de mora. Se envió correo a la señora Ana María Osorio Abellán, liquidadora de Fundaempresa solicitando indicar dirección para notificar mandamiento de pago librado a favor del DPS proferido por el Juzgado 5 Aditivo de Descongestión de Cali, contra FUNDAMPRESA.</p> <p>De acuerdo al informe de seguimiento presentado por Indira Pachón de fecha 28/04/2014 el expediente fue remitido JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION. A 30/05/2014 informe de seguimiento de Indira Pachón el proceso continúa igual. A JUNIO 30 DE 2014, Según</p>	283.922.710,00	FIP-1654 /01- Empleo en Accion	Empleo en Accion	Civil	Alto	
FIP PROCESOS A FAVOR- RIESGO ALTO CTA 812001 CIVILES							283.922.710,00				
2005-00530	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	<p>Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.</p>	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	122.262.852,00	100398, 200197, 200285, 200195	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00461	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	PRIMERA INSTANCIA	<p>Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.</p>	ETAPA PROBATORIA	34.558.776,00	100267	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00074	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera Instancia	<p>Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.</p>	ETAPA PROBATORIA	51.180.908,00	100470, 200299, 200286	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO U TIPO DE ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00080	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	39.911.955,00	800198	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00085	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	62.654.500,00	800155	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-00330	Ordinario	A Favor	LIBERTY	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	12.603.594,00	91668	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-00312	Ordinario	A Favor	SOLIDARIA	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	56.731.951,00	9001122, 9001123	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-00569	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	55.071.758,00	600168	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROGRESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00042	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	62.181.634,00 N/A		Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00089	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	75.405.526,00 300061		Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00102	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	62.654.500,00 800156		Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00110	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	49.153.488,00 800231		Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00158	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	62.398.655,00 800339		Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

Nº de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-00192	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	37.424.716,00	800082	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2009-00244	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	PRIMERA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	50.310.882,00	200318	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00090	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA INICIAL, PENDIENTE QUE SE VINCULE AL ORGANISMO DE GESTION	66.053.088,00	800218	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00099	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	66.053.088,00	800220	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00067	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	61.929.000,00	110050, 110059	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-00118	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	318.559.001,00	800157, 800222, 800229, 800253, 100379, 110086, 200137, 200141	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2008-00018	Ordinario	A Favor	CONFIANZA S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	30.273.007,00	500175	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00086	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	42.760.512,00	800172	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00112	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	42.772.594,00	800163	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-00580	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	50.760.482,00	200316	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR DE LA DEMANDA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00064	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	70.783.562,00	100308	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2007-00542	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	22.647.676,00	800279	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-00365	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	682.291.201,00	800106, 800107, 800112, 800113, 800114, 110131, 1553, 1554, 500090, 500232, 500240, 500242, 500243, 1010138, 110139, 37401,	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00375	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	21.381.084,00	500089	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00167	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	29.421.678,00	100377	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00240	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA FUJAR AUDIENCIA DEL 101	30.106.442,00	800248, 110044, 110047, 110073, 110075, 110144, 110145, 200138, 200143	Empleo en Acción	Civil	Medio Bajo
2006-00218	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA FUJAR AUDIENCIA DEL 101	27.028.673,00	800140	Empleo en Acción	Civil	Medio Bajo
2005-00379	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	13.540.742,00	400050	Empleo en Acción	Civil	Medio Bajo
2005-01341	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ALEGATOS DE CONCLUSION	15.299.051,00	200124	Empleo en Acción	Civil	Medio Bajo
2010-00303	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA FUJAR AUDIENCIA DEL 101	34.558.776,00	100270	Empleo en Acción	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	MAJOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00264	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	34.558.776,00	100269	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00560	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	17.938.248,00	700132	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00150	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	34.558.776,00	100266	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00230	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	17.230.482,00	500239	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-01735	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor correspondiente a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	25.442.145,00	500176	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00159	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	28.229.705,00	200192	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00197	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	34.558.776,00	100268	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00272	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	18.516.146,00	500161	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-01416	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	16.467.248,00	500174	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2005-00814	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	15.396.511,00	500238, 500163	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEMERITO
2006-00327	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	CONTESTACION DE LA DEMANDA	34.558.776,00	100271	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00190	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	9.766.936,00	800232	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00380	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	31.088.643,00	100376	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2006-00195	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	26.911.029,00	200196	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
2007-01406	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	PENDIENTE VINCULAR ORGANISMO DE GESTION	26.410.210,00	500230, 800033, 500241, 500216, 377	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	ESTADO	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-01725	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE	27.148.752,00	200317	Empleo en Accion	Civil	Medio Bajo
					FIP PROCESOS A FAVOR- RIESGO MEDIO BAJO CTA 812001 CIVILES		2.853.206.311,00				
					FIP PROCESOS A FAVOR- RIESGO ALTO Y MEDIO BAJO CTA 812001 CIVILES		3.137.129.021,00				
840889- RADICADO	DELITO DE PECULADO	A Favor	CESAR AUGUSTO SOTO MONCADA	APERTURA DE RA DE		APERTURA DE INVESTIGACION	52.869.988,00		JOVENES EN ACCION	Penal	Medio Bajo
					FIP PROCESOS A FAVOR- RIESGO MEDIO BAJO CTA 812001 CIVILES		52.869.988,00				
2010-0624	Contractual	A Favor	CARLOS GERARDO JARAMILLO	PRIMERA INSTANCIA	El contratista Carlos Gerardo Jaramillo Escobar incumplió el contrato de Interventoría No 687 de 2007 celebrado con ACCION SOCIAL	EN TRAMITE NOTIFICACION DE LA DEMANDA AL DEMANDADO	4.400.000,00	Contrato de Interventoría No 687 de 2007	Unidad Estrategica de Inclusion Productiva y Generacion de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitat	Administrativa	Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVANUACION DEL RIESGO
2011-00506	Contractual	A Favor	MUNICIPIO JUAN DE ACOSTA	PRIMERA INSTANCIA	Incumplimiento del convenio No 152 de 2007	ETAPA PROBATORIA- perdida designacion nuevo perfil	1.561.823.999,00	Convenio No 152 de 2007	Unidad Estrategica de Inclusion Productiva y Generacion de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitacional	Administrativa	Bajo
2011-00199	Ejecutivo contractual	A Favor	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	PRIMERA INSTANCIA	Incumplimiento del Contrato de Seguro relacionado con el contrato de Obra No 894 de 2008	se desarrollo el traslado de las excepciones propuestas por la aseguradora. Se oficio al juzgado solicitando se de impulse procesal. El 30/04/2014 se solicito colaboracion a través de correo institucional a Givinton Neira para que revisara ante el desahogo el estado del	237.887.645,00	Contrato de Obra No 894 de 2008	Estrategica de Inclusion Productiva y Generacion de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitacional	Administrativa	Bajo
2011-00958 En Cartagena es el No. 1300133310072 0120006701	Ejecutivo contractual	A Favor	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Proceso Ejecutivo contra la MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA por no cancelar la indemnizacion correspondiente a pesar de estar demostrada la ocurrencia y cuantia del siniestro en atencion a las fallas presentadas en el contrato de obra IS 023 de 2008	PENDIENTE FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA. EL 2 DE JULIO SE RECIBIO CONCEPTO DEL PROCURADOR DE NOVEMBRE DE 2013 NO SE HA PROFERIDO FALLO SEGUN CONSULTA EN LA PAGINA DE LA RAMA	11.250.000,00	Contrato de Obra No 023 de 2008	Unidad Estrategica de Inclusion Productiva y Generacion de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitacional	Administrativa	Bajo
2009-00329	Ejecutivo contractual	A Favor	INTEGRAR	PRIMERA INSTANCIA	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO CONTRA INTEGRAR POR INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CONCILIATORIO	LIQUIDACION DEL CREDITO CONTRA PARTE NO HA CANCELADO	205.129.428,00	N/A	Empleo en Accion	Administrativa	Bajo
2012-00072	Ejecutivo contractual	A Favor	SEGUROS COLPATRIA S.A.	PRIMERA INSTANCIA	Incumplimiento del contrato, pago de la cláusula penal pactada en la cláusula Decima Segunda del contrato.	Juzgado tiene suspendidos los terminos desde el 14 de marzo hasta el 30 de Marzo de 2012 por cambio de Secretario. Se interpuso recurso de reposicion en sustido apelacion contra el auto que negó el mandamiento de pago, actualmente el proceso se encuentra en el Tribunal	34.045.000,00	Contrato de compraventa No. 115 de 2010, celebrado entre Accion Social FIP - hoy DPS y la Comercializadora FERLAG Ltda	Grupo de trabajo de Infraestructura	Administrativa	Bajo

No. de PROCESO	TIPO DE PROCESO	FAVOR O CONTRARIO	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2012-00051	Ejecutivo contractual	A Favor	CONSUASESORES Y COOSALUD E.S.S. - MIEMBROS UNIÓN TEMPORAL C&C	PRIMERA INSTANCIA	PAGO DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO ARBITRO UNICO VIRGLIO ESCAMILLA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA Y DE LAS COSTAS DE SU RECURSO DE ANULACION	El despacho dio por terminado parcialmente el proceso contra Coosalud pero continúa frente a CONSUASESORES, ordenó realizar el emplazamiento solicitado, se publicó el edicto emplazatorio.	77.169.788,56	Contrato de prestación de servicios de consultoría FIP 559 de 4 de julio de 2002	Empleo en Acción	Administrativa	Bajo
500013330042 0130000300	Ejecutivo contractual	A Favor	FUNDACION BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE SANO	PRIMERA INSTANCIA	Pago por parte de la Fundación BAS al DPS de \$139.264.508, por la declaratoria de incumplimiento del contrato de subvención 311 de 2008, según la Resolución No. 0167 de 2012 y Resolución 00404 de 2012. Valor resultante de restar el pago que ya hizo la aseguradora Suramericana	14 enero de 2012, el 11 de enero se radicó la demanda, quedó pendiente el número de radicación, que se informará una vez el proceso entre al Despacho Judicial reparado. El 31 de enero de 2013 se libró mandamiento de pago, se pagaron los gastos procesales para la notificación del	139.264.508,00	contrato de subvención 311 de 2008	Subdirección de Programas Especiales, Paz y Desarrollo	Administrativa	Bajo
<b>FIP PROCESOS A FAVOR- RIESGO BAJO CTA 812004 ADMINISTRATIVAS</b>											
2011-00332	Ejecutivo contractual	A Favor	SEGUROS DEL ESTADO	PRIMERA INSTANCIA	Se presentó la reclamación a la Compañía aseguradora por el siniestro del contrato 901 de 2008 y en razón a que la misma no contestó dentro del mes siguiente a la reclamación, se constituyó el título ejecutivo para demandar. El despacho revocó auto de mandamiento de pago librado a favor del DPS	El mandamiento de pago fue notificado a SEGUROS DEL ESTADO S.A., quienes de manera oportuna interpusieron recurso de reposición contra el mandamiento de pago. Mediante auto interlocutorio No. 354 de 13 de septiembre de 2013 notificado el 27 de septiembre de 2013, el	697.945.699,00	Contrato No 901 de 2008	Unidad Estratégica de Inclusion Productiva y Generación de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Hábitat	Administrativa	Medio Bajo
2011-00288	Ejecutivo contractual	A Favor	FUNDAEMPRESA	PRIMERA INSTANCIA	Proceso Ejecutivo por no cumplir la obligación de reintegro incluida en el acta de liquidación del convenio. Fue apelado. El Juzgado al declarar la nulidad de todo lo actuado por indebida notificación ordenó la notificación del demandando, pero como Fundaempresa está liquidada, no se ha podido realizar la notificación, por lo cual se consignó	SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO- EN TRAMITE NOTIFICACION. Se declara nulidad de lo actuado desde la notificación, se debe volver a iniciar trámite de notificación, sin embargo FUNDAEMPRESA se encuentra liquidada. Informe del 30/04/2014 de la UIT Valle	60.930.263,00	Contrato de Subvención no 276 de 2007	Unidad Estratégica de Inclusion Productiva y Generación de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Hábitat	Administrativa	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR DE QUIEN RA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2012-00003	Contractual	A Favor	FUNAMBIENTE	PRIMERA INSTANCIA	se declare la liquidación Judicial del contrato de subvención celebrado con FUNAMBIENTE y que por ende se reembolsen los costos declarados como no elegibles.	NOTIFICACION de la reforma de la DEMANDA. Se presento memorial solicitando aclaración de solicitud de conciliación presentada por Funambiente ante el Despacho. Se asistió a Audiencia apoderado Funambiente se compromete a redactar fórmula conciliatoria en	135.079.342,39 N/A		Laboratorios de Paz II	Administrativa	Medio Bajo
2013-00075	Ejecutivo contractual	A Favor	RICHARD ALEXANDER ACOSTA TROCHEZ Y CARLOS ARTURO TORRES INTEGRANTES DEL CONSORCIO PUENTES ANTIOQUIA	PRIMERA INSTANCIA	Liberar mandamiento de pago a favor del DPS y en contra de los interantes del Consorcio de acuerdo con el cumplimiento de estos últimos en el contrato civil de obra No 002004 declarado en el laudo arbitral del 14 de marzo de 2008.	MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL DPS . EN TRAMITE PAGO DE CAUCION	358.797.783,89	Contrato Civil de Obra No 002004	Grupo de trabajo de infraestructura	Administrativa	Medio Bajo
1100133360332 0130005200-	Contractual	A Favor	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	PRIMERA INSTANCIA	Liquidación Judicial de los contratos de interventoría 268 y 271 de 2009, solicitando que se declare lo siguiente: es procedente el último pago pactado en el contrato 268 de 2009 correspondiente al 10%, por valor de (\$71.351.020); que del DPS - FIP debe pagar a la firma estudios Técnicos el valor de (\$49.945.714), previa amortización del anticipo por	El 16 de Mayo de 2014 se llevo a cabo audiencia inicial la cual fue aplazada para el 03 de Julio de 2014. SE PROGRAMO NUEVA FECHA PARA EL 1 DE AGOSTO DE 2014	39.503.742,00	Contrato de interventoría 268 y 271 de 2009	Grupo de Trabajo de Infraestructura	Administrativa	Medio Bajo
2009-00295	Contractual	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro emperado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	42.005.122,00	500160	Empleo en Accion	Administrativa	Medio Bajo
2010-00025	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	PRIMERA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	79.056.607,00	559-02	FAMILIAS EN ACCION	Administrativa	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00029	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	47.907.784,00	800075, 800076	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2007-00168	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	PENDIENTE EMPLAZAMIENTO DE OG LLAMADO EN GARANTIA POR SEGUROS CONDOR	54.508.273,00	200300	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2007-00073	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	113.467.179,00	800303, 800304, 800031, 800034, 800092	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2007-00238	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETENSIONES DEL FIP	66.053.089,00	800221	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2007-00173	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	394.655.579,00	800235, 800216, 800217, 100378, 100424, 100448, 200287, 200288, 200212	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	A FAVOR O ENCONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETERISIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	FAVOR DE LAS PRETERISIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2007-00127	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SUSPENSIÓN DEL PROCESO, HASTA TANTO SE NOTIFIQUE AL OIG	66.053.088,00	800251	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2007-00072	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	45.835.266,00	200194	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2008-00069	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	34.558.776,00	165	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2007-00233	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	Primera instancia	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	ETAPA PROBATORIA	642.978.128,00	300073, 300074, 800108, 800109, 800110, 800111, 363, 800015, 800016, 800017, 800019, 800020, 800004, 800003, 800005, 1586, 1587, 110142	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo
2005-00006	Ordinario	A Favor	CONDOR S.A.	SEGUNDA INSTANCIA	Que se condene a la aseguradora a pagar al FIP la indemnización causada por la ocurrencia del siniestro amparado por la póliza demandada y cuyo valor corresponde a los dineros entregados y no invertidos en la ejecución del contrato garantizado.	SENTENCIA DESFAVORABLE DEFINITIVA A LAS PRETERISIONES DEL FIP	40.162.495,00	1574	Empleo en Acción	Administrativa	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACCION	VALORES PRETENSIONES	CONTRATO CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	
2300123330002 0130035500-	Contractual	A Favor	ASOPROAGROS	PRIMERA INSTANCIA	LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN 285 DE 2008	RADICACIÓN Y REPARTO. AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, FIJA GASTOS PROCESO \$100.000. Asproagros reintegró los recursos al DPS, y este asu vez ya realizó el reintegro a la Unión Europea. La parte demandante presentó excepciones y el DPS sg	437.376.272,21	N/A	GRUPO DE TRABAJO PAZ DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	Administrativa	Medio bajo	
1300133330062 01300380-00	Contractual	A favor	CORINTEGRAL	PRIMERA INSTANCIA	LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN 331 DE 2008	AUTO INADMITE DEMANDA SE PRESENTA ESCRITO DE SUBSANACIÓN. MEDIANTE AUTO NOTIFICADO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2013 SE ADMITIÓ LA DEMANDA. Se pagaron gastos del proceso el 27 de enero de 2014.	228.194.286,19	N/A	GRUPO DE TRABAJO PAZ DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	Administrativa	Medio bajo	
2013-00284	Repetición	A Favor	SAMUEL OTTO SALAZAR NIETO Y OTRO	PRIMERA INSTANCIA	DECLARAR PATRIMONIALMENTE RESPONSABLES A LOS SEÑORES SAMUEL OTTO SALAZAR Y OTRO por el debimiento patrimonial ocasionado a ACCION SOCIAL hoy DPS por los pagos efectuados a dos excontratistas en razon a que la conducta de sus agentes se encuadra en la presunción de culpa grave relacionada con la ACCION DE	EN TRAMITE APELACION CONTRA AUTO RESOLVIO SOBRE CAUCION DE MEDIDAS CAUTELARES	20.283.000,00	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0392 DE 2010 Y 291 DE 2010	DPS	Administrativa	MEDIO BAJO	
<b>FIP PROCESOS A FAVOR- RIESGO MEDIO BAJO CTA 812004 ADMINISTRATIVAS</b>							<b>3.605.351.774,68</b>					
<b>FIP PROCESOS A FAVOR- RIESGO BAJO Y MEDIO BAJO CTA 812004 ADMINISTRATIVAS</b>							<b>5.876.322.142,26</b>					
<b>TOTAL CTA 812001 CIVILES</b>							<b>3.137.129.021,00</b>					
<b>TOTAL CTA 812003 PENAL</b>							<b>52.869.988,00</b>					
<b>TOTAL CTA 812004 ADMINISTRATIVAS</b>							<b>5.876.322.142,26</b>					
<b>TOTAL PROCESOS FIP A FAVOR</b>							<b>9.086.321.151,26</b>					

No. de PROCESO	CLASIFICACION PROCESO	FAVOR	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO/ULTIMA ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PERSONAS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
----------------	-----------------------	-------	-----------	-----------	--------------	------------------------------	------------------------------------	---------------------	----------	--------------	-----------------------

TOTAL CTA 812001 CIVILES DPS+FIP							3.386.333.691,00				
TOTAL CTA 812003 PENAL DPS+FIP							52.869.988,00				
TOTAL CTA 812004 ADMINISTRATIVAS DPS + FIP							23.215.248.542,80				
TOTAL CTA 812090 OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION CONFLICTOS							359.443.063,00				
GRAN TOTAL PROCESOS A FAVOR DPS+FIP							27.013.895.284,80				

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O SITUACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CANTO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	
2011-00046	Reparación Directa	En contra	JESUS MARIA GUERRA ZAPATA	SEGUNDA INSTANCIA	Declarar administrativa y extrac contractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento. Que se declare administrativamente responsable a los demandados incluida la RSS, por los perjuicios ocasionados a la Sociedad demandante por la retención, incineración y pérdida total de la aeronave HK 2664. DOUGLAS DC-3 por actos ocasionados presuntamente por el Grupo Subversivo FARC, sucedidos entre el 18 y el 21 de Febrero de 1999, en el Municipio de	14 de febrero de 2014. Sentencia 2a. Instancia. Condena al DPS a pagar perjuicios morales por valor de 20 salarios mínimos	12.320.000,00	N/A	desplazados	Administrativa	Alto	JESUS MARIA GUERRA ZAPATA. C.C. 70.252.641 DIRECCION: Barrio Pozón, 14 de febrero (Cartagena)
1999-30337	Reparación Directa	En contra	Sociedad Aerea del Cauca - SADELCA	SEGUNDA INSTANCIA	Que la RSS indemnice por perjuicios materiales y morales a los actores y dependientes de los mismos	Alegatos segunda instancia	3.640.000.000,00	N/A	N/A	Administrativa	Alto	AEROPUERTO VANGUARDIA - VILLAVICENCIO Telefono 6648011
1999-01150	Reparación Directa	En contra	Pedro Nel Mejía	SEGUNDA INSTANCIA	Que la RSS indemnice por perjuicios materiales y morales a los actores y dependientes de los mismos	Consejo de Estado, recurso de queja. Actualmente se encuentra en el Consejo de Estado. Al despacho para fallo 06/02/2012	538.211.555,00	N/A	N/A	Administrativa	Alto	Carrera 52 N° 50-13 Edificio suramericana -Nuevo Oficina 503 Telefonos 2317816 - 5112377 de Medellín
2002-00321	Reparación Directa	En contra	Calanda Ltda y Otros	SEGUNDA INSTANCIA	El pago por los daños causados por los desplazados en el edificio en donde funcionaba el C.I.C.R	Se sustento recurso de apelación ante el Consejo de Estado, dentro del término de traslado (03-11-2010)	4.380.665.000,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Alto	Carrera 14 No. 43B-32 of 305 telefono 6227515 - Bogotá
2002-01671	Reparación Directa	En contra	Fiduciaria Alianza - Hotel Hamilton - Alejandro Gartner Escobar Representante Legal	SEGUNDA INSTANCIA	Se condena al Distrito Capital de Bogotá - Policía Metropolitana - RED al pago del daño emergente y lucro cesante por los daños causados con ocasión a la toma del Edificio sede de la Cruz Roja Internacional por la población desplazada, además se declare	Alegatos de conclusión- Primera Instancia	661.787.931,00	N/A	N/A	Administrativa	Alto	Cra 14 No. 81-20 Bogotá. Telefono
2004-00020	Reparación Directa	En contra	Maria Yoelma Cediel y Otros	SEGUNDA INSTANCIA	Se condena a la Nación al pago de daños y perjuicios por la muerte de la menor Stendy Michel Cediel en los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2001 y el desplazamiento ocasionado a la madre, abuelos y tíos	19 de febrero de 2014. Fallo de segunda instancia en contra.	30.800.000,00	N/A	Desplazados y Víctimas	Administrativa	Alto	MARIA YOELMA CEDIEL LOZANO C.C. 63.473.512 DIRECCION: Calle 16 No. 6-66, oficina 2503 de Bogotá.

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	PARTE INTERVENIENTE	MAJOR INTERVENIENTE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	SENTENCIA PROGRESO UMBRALIZACION	FECHA DE LAS PRETENSIONES	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO	
2007-00062	Reparación Directa	En contra	Linda Torres Martínez	SEGUNDA INSTANCIA	Declarar que la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social- como responsable administrativa y solidariamente por la falla en el servicio, por falta de atención médica de todos los daños y perjuicios morales, daño a la vida de relación y violación de derechos fundamentales, por la falla del servicio por la falla de atención médica que produjo la muerte de Ana Zarate consecuencia de su desplazamiento forzado del municipio de la Palma.	Fallo de tutela a favor de la Entidad- Consejo de Estado ordena al Tribunal Administrativo de Cundinamarca proyectar nuevo fallo de 2 Instancia Fallo en contra- Se promueve Acción de tutela contra sentencia judicial- actualizante se encuentra en el Consejo de Estado MP MARTHA TERESA BRICEÑO DE VALENCIA RAD. 11001031500020120188200. CONSEJO DE ESTADO	76.504.500,00 N/A	Victimas	Administrativa	Alto	MARIELA MANTILLA HERNANDEZ C.C. 60.252.999 DIRECCION: Calle 31 No. 3-83 Barro Las Flores de Saravena - Arauca.	
2011-00001	Reparación Directa	En contra	MARIELA MANTILLA HERNANDEZ Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	25 de septiembre de 2013. Auto	712.500.260,00 N/A	Victimas	Administrativa	Alto	MARIELA MANTILLA HERNANDEZ C.C. 60.252.999 DIRECCION: Calle 31 No. 3-83 Barro Las Flores de Saravena - Arauca.	
2011-00097	Reparación Directa	En contra	ARGENIDA ROSA PEREZ	SEGUNDA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	21 DE FEBRERO DE 2014 FALLO EN CONTRA EN FIRME	12.320.000,00 N/A	desplazado	Administrativa	Alto	ARGENIDA ROSA PEREZ HERNANDEZ. C.C.22.906.125 DIRECCION: Calle Los Niños No. 32 D 297, Barro La Candelaria, Cartagena.	
2011-00378	Reparación Directa	En contra	MARIO RAFAEL SERRANO VILLEGAS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	AUTO 30 ABRIL DE 2014 ACEPTA RECURSO APELACION CONTRA SENTENCIA	359.730.681,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Alto	Efin Zader Medina Pérez SECTOR LA MATUNA EDIFICIO CONCASA OFICINA 903 CEL. 3205688210 TEL. 6644625 EN CARTAGENA	
2011-00243	Reparación Directa	En contra	GILDARDO LOPEZ ZULUAGA	SEGUNDA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SE CONTESTO EL 5 DE MARZO DE 2012. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 FAVORABLE AL DPS. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2014 DESFAVORABLE AL DPS. SE CONDENO A LA ENTIDAD AL PAGO DE 20 SALARIO MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES POR CONCEPTO DE	12.320.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Alto	ERLUN ZADER MEDINA PEREZ C.C 3.928.654 SECTOR LA MATUNA EDIFICIO CONCASA OFICINA 903 CEL 3205688210 TEL 6644625 EN CARTAGENA	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	FASE DE PROCESO DE ACCIÓN	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO DE ULTIMA CALIFICACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CORRATOS O CONVENCIONES	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2011-00231	Reparación Directa	En contra	MARELIS TOVAR HERNANDEZ	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	21 DE FEBRERO DE 2014 FALLO EN CONTRA EN FIRME	31.333.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Alto
13001-33-31-008-2011-00249-00	Reparación Directa	En contra	IDA TERESA FUENTES MARQUEZ	SEGUNDA INSTANCIA		6 DE MARZO DE 2014 FALLO EN CONTRA EN FIRME	12.320.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Alto
2009-00059	Acción Popular	En contra	ANGELICA MARIA SIERRA SALCEDO	PRIMERA INSTANCIA	Construcción de rampa de acceso a dependencias de Acción Social.	13 de octubre de 2011: Audiencia de pacto de cumplimiento.	0,00 N/A	N/A	Administrativa	Alto
2013-00281	Reparación Directa	En contra	ATMAN CORPORATIVO N.S.A.S. y MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la responsabilidad patrimonial por omisión operación administrativa causante de daños al subsar sin prever riesgo de no poder cumplir con la obligación de dominio de inmueble	Recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda (09 de mayo 2013). AUTO NOTIFICADO POR ESTADO DEL 29 DE ABRIL DE 2014. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL DIA 25 D JUNIO DE 2014 A LAS 9:00 AM SALA DE AUDIENCIAS No 10 EDIFICIO LOS TRIBUNALES. SE LLEVO A CABO EN LA FECHA LA AUDIENCIA Y SE FIJO PARA EL 30 DE JULIO AUDIENCIA DE PRUEBAS.	2.479.000.000,00 N/A	Victimas	Administrativa	Alto
					<b>DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO ALTO- ADMINISTRATIVAS</b> CTA 271005		<b>12.959.812.927,00</b>			
2000-30155	Reparación Directa	En contra	Libardo Zamora Hernández	PRIMERA INSTANCIA	Que los demandados sean declarados responsables (por acción u omisión) de todos los daños y perjuicios, tanto morales como materiales y sociales causados a los demandantes por... causa del desplazamiento forzado en los hechos ocurridos el 5 de mayo de 1998 en Maprijan Meia. Se condene al pago de los perjuicios materiales y morales padecidos en el tiempo del desplazamiento e intereses compensatorios teniendo en cuenta	Etap probatoria-AUTO ORDENA RELEVAR PERITO.	786.676.408,00 N/A	Victimas	Administrativa	Medio Alto

Edificio Unión Carrera 10 N° 15-39 Of 510 de Bogotá.

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	TIPO DE PROCESO	FAVORABLE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO	VALORES PRETENSIONES	CONT PATO CONV ENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	
2010-00411	Acción de Grupo	En contra	EDISON MUÑOZ LÓPEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontablemente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	23 de enero de 2014: Sentencia en contra. 24 de febrero de 2014: Se radica recurso de apelación. 31 de marzo de 2014: El juzgado concede recurso de apelación. 30 de mayo de 2014: Se radican alegatos de conclusión.	2.500.000,000 N/A	N/A	desplazados	Administrativa	Medio alto	EDISON MUÑOZ LOPEZ. C.C. 94311702. DIRECCION: Calle 13 B No. 14N 47 de Yumbo, Valle.
2011-00406	Restablecimiento del Derecho	En contra	ESPERANZA RIVAS ESCOBAR	SEGUNDA INSTANCIA	Pago de prestaciones sociales.	30 de agosto de 2013: Sentencia en contra. 10 de febrero de 2014: El Tribunal Administrativo de Cauquía admite recurso de apelación contra sentencia. 3 de abril de 2014: Se radican alegatos de conclusión	115.055.713,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio alto	ESPERANZA RIVAS ESCOBAR C.C.40.774.930 DIRECCION: Carrera 7 No. 16 A 08 de Florencia, Cauquía
25000232600 02011 - 1488	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	En contra	HANGAR MUSICAL S.A.S.	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULLIDAD DE LA RESOLUCION No. 05733 de 2011 Y SE RESTABLEZCA EL DERECHO	SE PRACTICO AUDIENCIA INTERROGATORIO MAYO DE 2014	881.672.100,00 N/A	N/A	CONTRATACIONAL	Administrativa	Medio Alto	ya esta creado el tercero.
13-001-33-33-008-2014-000-00	Reparación Directa	En contra	ALBERTO DANIEL MONTES MARQUEZ	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION INTEGRAL LEY 1448 DE 2011	CONTESTACION DEMANDA	418.949.500,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio alto	ALBERTO DANIEL MONTES MARQUEZ. C.C. 3858844 DIRECCION: CARRERA 55 NO. 24-37 MPIO CARMEN DE BOLIVAR REPRESENTANTE: FRANCISCO JOSE BENTEZ RAMOS
70-001-23-33-000-2014-00029-00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	INVESTIGACION Y EL DESARROLLO DE SUCRE - FIDES.	PRIMERA INSTANCIA	Declar la nulidad de las Resoluciones 00633 de 2013 y 00662 de 2013 y restablecer el derecho pagando la suma de \$140.871.399.71	22 de marzo de 2014: Se contesta demanda..	140.871.399.71 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio alto	DIRECCION: CALLE 26 No. 16-73, SINCELEJO 892.200.842-1. NIT. 892.200.842-1.
2013-00216	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	ANDRES FELIPE BOLANOS MEDINA	PRIMERA INSTANCIA	Pago de perjuicios ocasionados como consecuencia de dño antijudicial por fallo en el servicio al excluirlos del registro unico de población desplazada.	16 de septiembre de 2014: Audiencia inicial.	11.790.000,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio alto	ANDRES FELIPE BOLANOS MEDINA. C.C. 76.323.802 DIRECCION: Calle 1 C No. 45 A 03, barrio Lomas de Cantacayca Manzana l casa 8, Popayán.

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO DE ACCIÓN	FAVOR DEL DEMANDANTE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O COH V ENIO	PROGRA MA	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO	
27001-33-31-000-2010-00353	Reparación Directa	En contra	EDELMIRA PINILLA SERNA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR MUERTE DE UNA MENOR EN EVENTO DE FAMILIAS EN ACCION	se contestó demanda y fue radicada ante el despacho. Mediante Auto de Sustanciación No.257 de fecha 01/04/2014, se reconoció personería a la apoderada del DPS y se dio traslado al demandante de las excepciones propuestas por el DPS en la contestación de la demanda. El 24/04/2014, se evidencia en la pag. de la rama judicial se recibió oficio de incidente de nulidad del trámite de at Alexander Mosquera. A 30/05/2014 Mediante Auto del 12/05/2014 se declaró la nulidad de todo lo actuado a partir de la fijación en lista. A JUNIO 30 DE 2014, el 25/06/2014 se notifica en debida forma la demanda a la ofra Luzcy Estroza Jofa de la	124.000.000,00		FAMILIAS EN ACCION	Administrativ a	Medio Alto	camera 2 No. 26-38 Quidó C.C. APODERADO 11.802.635
						DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO ALTO- ADMINISTRATIVAS CTA 271005	4.979.015.120,71					
						DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO ALTO MEDIO ALTO- ADMINISTRATIVAS CTA 271005	17.938.828.047,71					
2000-04415	Reparación Directa	En contra	Gladys Victoria Vasquez A.	SEGUNDA INSTANCIA	1) Que los demandados, incluida la RSS, son responsables administrativamente tanto por acción como por omisión, por los daños y perjuicios tanto morales como materiales causados a los demandantes, con ocasión del	Fallo favorable-primer a Instancia	1.994.552.816,00	N/A	N/A	Administrativ a	Bajo	
2000-30154	Reparación Directa	En contra	Maria Adonal Jiménez y Otros	PRIMERA INSTANCIA	1) Que declare responsable a la Nación por todos los daños y perjuicios causados a los actores y por ende se conceda el pago de la indemnización	AUTO PRESINDE TERMINO PROBATORIO AUTO 13 OCTUBRE DE 2011	1.034.552.816,00	N/A	N/A	Administrativ a	Bajo	

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No de PROCESO	INSTITUCIÓN	FAVORABLE	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	GRADO DE EJECUCIÓN	VALORES PRETENSIONES PESOS	CONTINUIDAD	PROGRA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2001-00614	Reparación Directa	En contra	Maria de los Angeles Calderon y Otros	PRIMERA INSTANCIA	Condenar a la Presidencia de la Republica R.SS. Programa de Reintegración y Des. a pagar el valor de \$779.400.000,00 a los actores, por los perjuicios de orden material y moral relacionados. 1)La Presidencia de la Republica - Min. Interior - RSS son responsables administrativamente de todos los daños y perjuicios tanto materiales y/o patrimoniales. 2) Condenense a La Nación a pagar todos y cada uno de los demandantes por	Año de 11 de septiembre de 2009 fija \$80.000 como gastos adicionales al proceso, concede 5 días para la consignación a la parte demandante.	779.400.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2002-00455	Reparación Directa	En contra	Wilson Martin Moreno Zorro y Otros	SEGUNDA INSTANCIA	Se declare el incumplimiento de la Nación-Mindelansa R.SS- y Bogota D.C. de sus obligaciones de mantener, restablecer y proteger el orden público	Fallo Favorable-Primera Instancia	1.596.271.021,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2003-00056	Reparación Directa	En contra	Ana Maria de Brigada Perez	PRIMERA INSTANCIA	Solicita la nulidad del oficio CU 744 de diciembre 4 de 2003, mediante el cual negaron las prestaciones sociales (EXCONTRATISTA)	Fallo de primera instancia declarado probada la excepción de caducidad de la acción.	267.170.790,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo	
2003-00589	Reparación Directa	En contra	Omar Vera Luna y Otros	SEGUNDA INSTANCIA	Se declare a la nación responsable por los daños y perjuicios morales causados por el desplazamiento de los días ocurrido el 22 de febrero de 2001	Alegatos en segunda instancia.	276.005.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo	
2004-00459	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	Alvaro Gaovany Quintero Perez	PRIMERA INSTANCIA	Nulidad de las resoluciones 8373 del 2012/04 y 5564 del 08 ab 05 imponen sanción disciplinaria.	Año 22 de octubre devolviera despacho connoto al juzgado 6 admnitivo de montaña, con las diligencias realizadas. Año de 17 nov-09 juzgado 6 admnitivo Montaña dispone agregar al expediente el despacho connoto proveniente del juzgado comisoro de abril de 2010.	23.646.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2005-01130	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	Nurma Rafael Ortiz Fernandez	PRIMERA INSTANCIA	Prelande se indetermine por el daño causad o por victima del desplazamiento	resuelve tengase como agregado al expediente despacho connoto, proveniente del juzgado Dromiscuo de Tolu.	30.000.000,00 N/A	Disciplinarios	Administrativa	Bajo	
2008-00164	Reparación Directa	En contra	Luis Eduardo Morcada y Otros	PRIMERA INSTANCIA	se declare la responsabilidad y se condene al pago de perjuicios por los datos causado por acción u omisión en el cumplimiento de deberes por el desplazamiento e que son victimas.		1.300.947.219,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2007-00290	Reparación Directa	En contra	Jose Vari Pachon Garces y Myrian Guerrero Baustia otros	PRIMERA INSTANCIA		Puebas	3.092.281.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO / SITUACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCIÓN	EVALUACION DEL RIESGO
2008-00136	Reparación Directa	En contra	Euclides Villamizar	PRIMERA INSTANCIA	Pretende se declare la nulidad del oficio que le negó la ayuda por víctima de la violencia	Pendiente de notificar al ejercicio la adición de la demanda para fijar en lista.	1.300.000,000,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo
2008-00142	Reparación Directa	En contra	Jairo de Jesús Daza Cámez y Otros	PRIMERA INSTANCIA	Pretende se indemnice por los daños causados por víctima de la violencia	Contestación demanda - al despacho para pruebas.	92.300.000,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo
2008-00187	Reparación Directa	En contra	Melquisedec Pallares y otros María Elena Lindara Durán	PRIMERA INSTANCIA	Se declara responsabilidad y condene por desplazamiento forzado y el homicidio de Joelger Alfonso Pallares Lindara en oct de 05	ALEGATOS	1.953.612.000,00	Desplazados	Desplazados	Administrativa	Bajo
2008-00245	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	SANDRA JESUSA PERARANDA LUNA	PRIMERA INSTANCIA	Se declare la Nulidad de la resolución que niega la inscripción en el RUPD	Etapla probatoria	7.000.000,00	N/A	desplazados	Administrativa	Bajo
2007-00262	Reparación Directa	En contra	Divya Isabel Torres de Berrio	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	13 de junio de 2013: Sentencia favorable. 16 de julio de 2013: Se concede recurso de apelación	110.800.000,00	N/A	desplazados	Administrativa	Bajo
2008-00259	Acción de Grupo	En contra	Marina Moncada Ferrer y otros	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	19 de junio de 2014: El juzgado 4 administrativo de descongestión, avoca conocimiento. 24 de julio de 2014: Audiencia de testimonio.	207.675.000,00	N/A	desplazados	Administrativa	Bajo
2009-00152	Acción de Grupo	En contra	Abelardo Enrique Atencio Oviedo	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desahogo violento de los reclusores del recinto sanitario en	28 de febrero de 2014: Sentencia favorable. 6 de junio de 2014: El juzgado concede recurso de apelación.	98.783.720.000,00	N/A	desplazados	Administrativa	Bajo
2009-00281	Acción de Grupo	En contra	CARLOS FERNANDO ROJAS CALDERÓN	PRIMERA INSTANCIA	N/A	20 de junio de 2014: Se radica alegatos de conclusión	3.298.400.000,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo
2010-00280	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	Henny Astid Rentería Rivas	PRIMERA INSTANCIA	Nulidad de la Resolución que declaro la insubsistencia de la demandante	12 de marzo de 2014: Se radican alegatos de conclusión	10.717.485,00	N/A	Talento Humano	Administrativa	Bajo
2006-00043	Acción de Grupo	En contra	BERUDES OVIEDO BUELVAS Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	etapa probatoria	11.634.000.000,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
2010-00058	Reparación Directa	En contra	ANDREA JOHANA URREGO ROJAS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	24 de febrero de 2014: Sentencia a favor.	81.794.633.146,00	N/A	Víctimas	Administrativa	Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

Nº de PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	FAVORABLE O CONTRARIO	INTERVENIENTOS	INSTANCIA	PETICIONES	FECHA DE RESOLUCIÓN	MONEDAS Y CANTIDADES	CONTADO O CONVENCIONES	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2010-00405	Acción de Grupo	En contra	LUCRECIA CALVACHE Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativamente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	Sentencia, niega peticiones de las acciones.	540.750.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo	
2010-00302	Reparación Directa	En contra	MARIA IRENE OCAÑO	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativamente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	6 de junio de 2014. Se radica alegatos de conclusión	102.428.000,00 N/A	desplazados	Administrativa	Bajo	
2011-00059	Reparación Directa	En contra	VICENTA CERTUJOS ROMERO VILLANUEVA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativamente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	27 de junio de 2014. Se radica contestación reformada de demanda	237.896.080,00 N/A	desplazados	Administrativa	Bajo	
13001-33-31-011-2011-00246-00	Reparación Directa	En contra	GABRIEL ENRIQUE CASTRO PUELLO	PRIMERA INSTANCIA		30 de agosto de 2013. Ordena vincular a la Unidad de Víctimas.	232.776.090,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo	
13-001-33-31-004-2011-00270-00	Reparación Directa	En contra	GEORGINA GUERRERO BLANCO	PRIMERA INSTANCIA		3 de septiembre de 2013. Declara nulidad parcial del auto admisorio de reforma a la demanda	314.807.920,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo	
2011-00247	Acción Popular	En contra	JAINÉ ANDRES ERAZO CABRERA	PRIMERA INSTANCIA	N/A	24 de enero de 2014. SENTENCIA favorable	0,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2012-0215	Acción de Grupo	En contra	Doris del Carmen Holguín Torres	PRIMERA INSTANCIA	Cumplimiento de la ley 387 de 1997	Contestación demanda	0,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo	
13-001-33-31-002-2011-00070-00	Reparación Directa	En contra	ELIDA ISABEL HERNANDEZ	PRIMERA INSTANCIA	INDMENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	30 DE OCTUBRE DE 2013 SENTENCIA FAVORABLE	182.907.881,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo	
13-001-33-31-701-2011-00044	Reparación Directa	En contra	MARCOS LUIS FERNANDEZ ORTEGA	PRIMERA INSTANCIA	INDMENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	30 DE OCTUBRE DE 2013 SENTENCIA FAVORABLE -	227.116.400,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo	
13-001-33-31-001-2012-00163-00	Reparación Directa	En contra	SATURINA BERRIO LUINA	PRIMERA INSTANCIA	INDMENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	SE PRESENTARON ALEGATOS	205.968.281,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo	
13-00133-31-004-2012-00145-00	Reparación Directa	En contra	MANUEL DOLORES PAYARES	PRIMERA INSTANCIA	INDMENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2013 EL JUZGADO 10 ADMITIVO A PRESENDE CONOCIMIENTO. CORRE	222.696.080,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O CATEGORÍA	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO / SITUACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC IÓN	EVALUACION DEL RIESGO
13001 23 31 004 2012 00235 00	Reparación Directa	En contra	LEONARDO JAVIER NUÑEZ GAMEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	12 de mayo de 2014: Se radica memorial solicitando integración de litisconsorcio necesario (Se cita a Unidad de Víctimas)	713.741.680,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
13001 33 31 004 2012 00308 00	Reparación Directa	En contra	OMAR DE JESUS LOPEZ LONDONO	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	12 de mayo de 2014: Se radica memorial solicitando integración de litisconsorcio necesario (Se cita a Unidad de Víctimas)	445.993.680,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
13001 33 31 702 2012 00094 00	Reparación Directa	En contra	MARIA ESPERANZA SIERRA TORRES	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	13 de diciembre de 2013: SENTENCIA FAVORABLE.	148.247.840,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
13001 33 31 001 2012 00162 00	Reparación Directa	En contra	NUBIA GUZMAN DE HOYOS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 2 INSTANCIA	244.916.080,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
18001 3333 001 2012 00369 00	Reparación Directa	En contra	ANGIE PAOLA JOVEN	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por falla en el servicio a tener una familia y no ser separada de	6 de febrero de 2014: Fecha para audiencia inicial	960.180.000,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo
19001 3333 001 2013 00032 00	Reparación Directa	En contra	BLANCA GOMEZ DE RIVERA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por falla de protección a la vida.	27 de junio de 2014: Se radica alegatos de conclusión.	88.425.000,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo
13001 233 31 000 2012 00034 00	Reparación Directa	En contra	ALIDA JIMENEZ MENDEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	12 de mayo de 2014: Se radica memorial solicitando integración de litisconsorcio necesario (Se cita a Unidad de Víctimas)	414.580.480,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
23001 333300 2 2013-00095	Reparación Directa	En contra	EVADIS PAEZ MARTINEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales	14 de junio de 2013: Se contesta demanda.	18.524.898,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo
23001 333300 202013-00089	Reparación Directa	En contra	YOHANA YANETH PORTILLO LOPEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	14 de junio de 2013: Se contesta demanda.	18.524.898,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo
23001 333300 2 2013-00085	Reparación Directa	En contra	PETRONA PEREZ PEREZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales	14 de junio de 2013: Se contesta demanda.	18.524.898,00	N/A	N/A	Administrativa	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	TIPO DE DEMANDA	FAVOR DEL DEMANDADO	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CORTO O CONV ENIO	RATO CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
22001333300 2 2013-00084	Reparación Directa	En contra	SUNILDA DE JESUS CORCHO CONDE	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	14 de Junio de 2013; Se contesta demanda.	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
22001333300 2 2013-00082	Reparación Directa	En contra	MARTHA CECILIA PACHECO	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	14 de Junio de 2013; Se contesta demanda.	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
22001333300 2 2013-00088	Reparación Directa	En contra	DORA DE JESUS NISPERUZA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	14 de Junio de 2013; Se contesta demanda.	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
22001333300 2 2013-00086	Reparación Directa	En contra	ENIDA ROSA ESPITIA INANEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	14 de Junio de 2013; Se contesta demanda.	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
13001 33 31 702 2011 00040 00	Reparación Directa	En contra	ELENA ROSA PEREZ DE MEDINA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extrac contractualmente responsable a las entidades por el despazamiento.	28 de febrero de 2014; Sentencia favorable.	220.236.880,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo		
13001 33 31 001 2011 00268 00	Reparación Directa	En contra	OSMARY SANCHEZ BELTRAN	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extrac contractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el despazamiento.	25 de marzo de 2014; Se contesta demanda. 6 de mayo de 2014; Interrogatorio de parte.	172.216.880,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo		
13001 33 31 001 2011 00179 00	Reparación Directa	En contra	ANA LUCIA GOMEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extrac contractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el despazamiento.	23 de abril de 2014; Auto abre a pruebas. (Interrogatorio de parte para el 13 de mayo de 2014)	412.228.036,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo		
22001333300 6 2013-000	Reparación Directa	En contra	VIRGINIA OLIVEROS DE BABILONIA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	29 de Julio de 2013; Se contesta demanda. 19 de diciembre de 2013; Se admite llamamiento en garantía a Liberty Seguros y	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
22001333300 6 2013-000	Reparación Directa	En contra	ANA LANS DE PRIMERA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	29 de Julio de 2013; Se contesta demanda. 19 de diciembre de 2013; Se admite llamamiento en garantía a Liberty Seguros y	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
22001333300 6 2013-000	Reparación Directa	En contra	ARLEY BERNARDA VARGAS QUINTERO	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	29 de Julio de 2013; Se contesta demanda. 19 de diciembre de 2013; Se admite llamamiento en garantía a Liberty Seguros y	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
22001333300 6 2013-000	Reparación Directa	En contra	TEMILDA LOPEZ DE VEGA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de vínculo laboral y en consecuencia el pago de salarios y prestaciones sociales devengados.	29 de Julio de 2013; Se contesta demanda. 19 de diciembre de 2013; Se admite llamamiento en garantía a Liberty Seguros y	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Bajo	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	BASE DE PROCESO O ACCIÓN	MAJOR O ENFOQUE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO/ ULTIMA SITUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO PROGRA O CONV ENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
13001 33 33 004 2014 00090 00	Reparación Directa	En contra	ELIZABETH HERNANDEZ TORRES	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por el no pago de reparación integral en calidad de víctimas de desplazamiento.	17 de junio de 2014: Se contesta demanda.	328.166.500,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
13001 33 33 008 2014 00065 00	Reparación Directa	En contra	ROSA ELVIRA FERNANDEZ DE VILLEGAS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por el no pago de reparación integral en calidad de víctimas de desplazamiento.	11 de junio de 2014: Se contesta demanda.	525.059.500,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
13001 33 33 008 2014 00140 00	Reparación Directa	En contra	TEOVALDO OMAR CARO CASTRO	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por el no pago de reparación integral en calidad de víctimas de desplazamiento.	08 de mayo de 2014: Se notifica demanda.	445.004.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
13001 33 31 002 2014 00016 00	Reparación Directa	En contra	WILMER ENRIQUE OZUNA TORRES	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por el no pago de reparación integral en calidad de víctimas de desplazamiento.	26 de mayo de 2014: Se notifica demanda.	115.946.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
70001333100 32014000830 0	Reparación Directa	En contra	LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a las entidades por el no pago de reparación integral en calidad de víctimas de desplazamiento. Se declare al DPS responsable administrativamente y extracontractualmente por daños anítridicos causados perjuicios materiales y morales por falla o falta del servicio od e la administración que condujo al desplazamiento del día por valor de \$1.300.000.000.	26 de mayo de 2014: Se notifica demanda.	115.946.500,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00119	Reparación Directa	En contra	AIDA CASSIANI JULIO	PRIMERA INSTANCIA	Se declare al DPS responsable administrativamente y extracontractualmente por daños anítridicos causados perjuicios materiales y morales por falla o falta del servicio od e la administración que condujo al desplazamiento del día por valor de \$1.300.000.000.	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN RADICADOS EN TERMINO	130.000.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00098	Reparación Directa	En contra	ALIRIO DE JESUS ARISTIZABAL GAVIRIA	PRIMERA INSTANCIA	Se declare al DPS responsable administrativamente y extracontractualmente por daños anítridicos causados perjuicios materiales y morales por falla o falta del servicio od e la administración que condujo al desplazamiento del día por valor de \$1.300.000.000.	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN RADICADOS EN TERMINO	130.000.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00247	Reparación Directa	En contra	MIGUEL ANGEL JIMENEZ WENDEZ	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falla o falta del servicio que condujo al desplazamiento.	ALEGATOS	370.959.920,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No de PROCESO	TIPO DE DEMANDA	FAVORABLE O CONTRARIO	REPRESENTANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO	VALORES MONETARIOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2011-00291	Reparación Directa	En contra	ARACELU OCCAMPO GOMEZ	PRIMERA INSTANCIA	Se declare al DPS responsable administrativamente y extracontractualmente por daños materiales y morales por falla o falla del servicio od e la administración que condujo al desplazamiento del día por valor de \$94,780,759	Fallo a favor de la entidad	94.780.759,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00059	Reparación Directa	En contra	ISABEL TORRES GALVIS	SEGUNDA INSTANCIA	Se declare al DPS responsable administrativamente y extracontractualmente por daños antijurídicos causados perjuicios materiales y morales por falla o falla del servicio od e la administración que condujo al desplazamiento del día por valor de \$245,507,697	Fallo a favor de la Entidad	245.507.697,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2010-00311	Reparación Directa	En contra	BERTY LUZ ATEMCA	SEGUNDA INSTANCIA	100.000.000,00	Fallo a favor de la Entidad	100.000.000,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00108	Reparación Directa	En contra	SONIA ISABEL CORRALES PACHECO	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falla o falta del servicio que condujo al desplazamiento.	SE PRESENTARON ALEGATOS 03 09 13	191.141.680,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00060	Reparación Directa	En contra	MARIA CAYETANA HERRERA LEONES NICOLAS	PRIMERA INSTANCIA	PRESENTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	ETAPA PRUEBAS	230.016.880,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00070	Reparación Directa	En contra	RAFAEL OSORIO TERAN	SEGUNDA INSTANCIA	207.734.480,00	Fallo a favor de la Entidad	207.734.480,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2010-00292	Reparación Directa	En contra	JUAN ALEJANDRO MEDINA CARMONA	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SENTENCIA FAVORABLE - 23 DE ABRIL DE 2013 CONCEDE RECURSO APELACION 15 MAYO DE	207.734.480,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00129	Reparación Directa	En contra	JAWER JOSE PACHECO VARGAS	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falla o falta del servicio que condujo al desplazamiento.	Se contestó la demanda	213.016.880,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00147	Reparación Directa	En contra	ABIGAIL CAMPO BERDUGO	PRIMERA INSTANCIA	267.546.080,00	CONTESTACION DE DDA REMITIDA EN TERMINO	267.546.080,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo
2011-00071	Reparación Directa	En contra	PETRONA DIAZ MARRUGO	PRIMERA INSTANCIA	SOLICITA A FOMVIVIENDA SI SE HAN POSTULADO PARA VIVIENDA	SENTENCIA 8 DE ABRIL DE 2014 SENTENCIA FAVORABLE PRIMERA INSTANCIA	45.369.276,00 N/A		Desplazados	Administrativa	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO JURISDICCIONAL	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO PROGRA MA CONV ENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2011-00151	Reparación Directa	En contra	EDY ALBERTO ARIAS VELASQUEZ	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA responsable a los demandados incluido el DPS por los daños anijunidos causados, perjuicios materiales y morales, por la falla o falla del servicio o de la administración que	AUTO APREHENDE CONCIAMIENTO 2013	315.756.036,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00046	Reparación Directa	En contra	SENIEN MIRANDA FUENTES	PRIMERA INSTANCIA	Que se declare administrativamente responsable a los demandados anijunidos causados, perjuicios materiales y morales, por la falla o falla del servicio o de la administración que	ALEGATOS DE CONCLUSION	258.612.157,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00014	Reparación Directa	En contra	AMELIA DEL SOCORRO GOMEZ ZULETA	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA Se declare al DPS responsable administrativamente y	SENTENCIA FAVORABLE 10 DICIEMBRE DE 2013 - APELARON	128.096.065,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00097	Reparación Directa	En contra	MARIA ROSALBA RIOS MARIN	PRIMERA INSTANCIA	Se declare al DPS responsable administrativamente y extracontractualmente por daños anijunidos causados perjuicios materiales y morales por falla o falla del servicio o de la administración que condujo al desplazamiento del día	FALLO A FAVOR DE LA ENTIDAD	259.896.080,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00480	Reparación Directa	En contra	DONANDA EUSSE ZURITA	PRIMERA INSTANCIA	N/A	Se contestó la demanda, AUTO del 29 de abril como tratado para alegatos de conclusión	386.959.920,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00230	Reparación Directa	En contra	DEYANIRA DEL CARMEN ARROYAVE	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA Se declare al DPS responsable administrativamente y	ALEGATOS DE CONCLUSION	251.233.680,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00053	Reparación Directa	En contra	AMELIA ROSA CERPA MURILLO	PRIMERA INSTANCIA	Se declare al DPS responsable administrativamente y extracontractualmente por daños anijunidos causados perjuicios materiales y morales por falla o falla del servicio o de la administración que condujo al desplazamiento del día por valor de \$245507687	FALLO A FAVOR DE LA ENTIDAD	245.507.697,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00241	Reparación Directa	En contra	RITO ANTONIO BALDRICH MERCEDES	PRIMERA INSTANCIA		SE NOTIFICÓ PENDIENTE FUJACION EN LISTA	238.428.036,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00260	Reparación Directa	En contra	DEL SOCORRO BARROS DE PEREZ	SEGUNDA INSTANCIA		Fallo a favor de la Entidad	107.489.880,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00070	Reparación Directa	En contra	CANDELARIO HURTADO MELENDEZ	PRIMERA INSTANCIA		FUADO INTERROGATORIO DE PARTE PARA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013	131.716.880,00	N/A	Administrativa	Bajo

**ANEXO No. 6 DPSEN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO DACION	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC ION	EVALUACION DEMERITO
2011-00244	Reparación Directa	En contra	ALFREDO ORTEGA VERGARA	SEGUNDA INSTANCIA		Fallo primera instancia a favor- Declara no probada excepción presentada por el Dps. y deniega NOTIFICADO PENDIENTE FIJACION EN LISTA AUTO DEL 07 DE MAYO DE 2014 DEL TRIBUNAL DE BOLIVAR DECLARO QUE EL JDO 11 ADTV DE CGENA ES COMPETENTE PARA CONTINUAR CON EL PROCESO.	141.639.920,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
2011-00265	Reparación Directa	En contra	ROBERTO DE LA CRUZ ZUÑIGA TAMARA	PRIMERA INSTANCIA		ALEGATOS: EL 31 DE MARZO DE 2014 SE DICTA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE DPS. EL 07 DE MAYO DE 2014 SE CONCEDE RECURSO DE APELACION.	188.141.680,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
2011-00249	Reparación Directa	En contra	NANCY ELENA MENDOZA MENDEZ	PRIMERA INSTANCIA		ALEGATOS: EL 31 DE MARZO DE 2014 SE DICTA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE DPS. EL 07 DE MAYO DE 2014 SE CONCEDE RECURSO DE APELACION.	296.144.944,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-905-2011-00263-00	Reparación Directa	En contra	MARIA REGINA MONTES ARRIETA	PRIMERA INSTANCIA		auto de fecha 20 de junio de 2013 decreta desistimiento tacito.	216.324.944,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-005-2011-00259-00	Reparación Directa	En contra	NATALIA ESTHER CASTRO BARRETO	PRIMERA INSTANCIA		como luna Martes 2012/06/19 11:09 PM TENGASE COMO SUCESOR PROCESAL DE	132.246.680,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-011-2011-00067-00	Reparación Directa	En contra	EZEQUIEL MARIA MARQUEZ MEDINA	PRIMERA INSTANCIA		ALEGATOS DE CONCLUSION REMITIDOS EN TERMINO	218.014.480,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
13-001-33-31-012-2011-00096-01	Reparación Directa	En contra	CANDIDA NOVOA GUTIERREZ	PRIMERA INSTANCIA		PENDIENTE FIJACION EN LISTA	187.496.880,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
13-001-33-31-012-2011-00053-01	Reparación Directa	En contra	ANA MATILDE MUÑOZ PERTUZ	PRIMERA INSTANCIA		Fallo a favor de la Entidad	394.814.480,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
13-001-33-31-012-2011-00261-00	Reparación Directa	En contra	MERCEDES GOMEZ CRESPO	PRIMERA INSTANCIA		ALEGATOS DE CONCLUSION	211.092.640,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-011-2011-00055-00	Reparación Directa	En contra	LILIANA MARIA GOMEZ HERNANDEZ	PRIMERA INSTANCIA		PENDIENTE FIJACION EN LISTA	129.921.680,00 N/A		Desplazad os	Administrativ a	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O ULTIMA ACCIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
13001-33-31-011-2011-00247-00	Reparación Directa	En contra	MANUEL ESTEBAN RUIZ AGAMEZ	PRIMERA INSTANCIA		ALEGATOS DE CONCLUSION 2 INSTANCIA	240.246.480,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-33-31-09-2011-00258-00	Reparación Directa	En contra	GEOVANES CABALLERO TAPIA	PRIMERA INSTANCIA		PENDIENTE FIJACION EN LISTA	161.754.480,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-33-31-012-2011-00043-01	Reparación Directa	En contra	SOE MARGARET MESA RODRIGUEZ	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falta o falta del servicio que condujo al desplazamiento.	SE ASISTIO AL INTERROGATORIO DE PARTE. 27-11-13. El 10 de marzo de 2014 se volvió a notificar la demanda. El asunto lo tiene el Juzgado Pleno de Descongestión.	202.164.944,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-33-31-006-2011-00072-00	Reparación Directa	En contra	MAYERLYS MENDEZ BERNONA	PRIMERA INSTANCIA		Fallo a favor de la Entidad	189.311.881,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-33-31-008-2011-0262-00	Reparación Directa	En contra	CARMEN ESTHER MILANES SOTO	SEGUNDA INSTANCIA		Fallo a favor de la Entidad	225.538.540,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-33-31-005-2012-00028-00	Reparación Directa	En contra	MIRIAM LUINA SINISTERRA	SEGUNDA INSTANCIA		Fallo a favor de la Entidad	255.316.880,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-23-31-013-2011-00107-00	Reparación Directa	En contra	LORENZO JUSTINIANO CHAVEZ VELASQUEZ	PRIMERA INSTANCIA		ALEGATOS DE CONCLUSION	232.416.880,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-33-31-007-2011-00259-00	Reparación Directa	En contra	SARA DEL CARMEN FONTALVO MENDOZA	PRIMERA INSTANCIA		DECLARA NULIDAD	188.393.680,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00257	Reparación Directa	En contra	EDER DE JESUS ESCOBAR CASTAÑO	PRIMERA INSTANCIA	ACCION SOCIAL ES RESPONSABLE POR LOS DAÑOS MATERIALES E INMATERIALES OCASIONADOS CON LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA. EXPEDIENTE 478. SE CONDENE POR DAÑOS MATERIALES 7 MILLONES DE INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA LISTA	NOTIFICACION DEMANDA	75.004.000,00	N/A	Administrativa	Bajo
2011-00389-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	JORGE LUIS GARCIA OÑATE	PRIMERA INSTANCIA		NOTIFICADA EL 29 DE FEBRERO DE 2012 PENDIENTE FIJACION EN LISTA	21.450.000,00	N/A	Administrativa	Bajo
13001-33-31-005-2012-00035-00	Reparación Directa	En contra	RODOLFO BUSTAMANTE MEJIA	PRIMERA INSTANCIA		Periodo probatorio	130.000.000,00	N/A	Administrativa	Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	REPARACIÓN DE DAÑOS	FAVOR DE	DEFENDIENTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO JURISDICCIONAL	MONTOS PRETENSIONES	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
13 001-33-31-007-2012-00005-00	Reparación Directa	En contra	JOSE MANUEL MENDO GUZMAN	SEGUNDA INSTANCIA		FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA ENTIDAD	240.714.480,00	N/A	N/A	Administrativ a	Bajo
13-001-33-31-008-2012-00083-00	Reparación Directa	En contra	LEONOR MARIA SUAREZ	SEGUNDA INSTANCIA		Fallo de Primera Instancia a Favor de la Entidad	256.932.960,00	N/A	N/A	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-006-2012-00065-00	Reparación Directa	En contra	YONALDIS MARIA PEREZ	PRIMERA INSTANCIA		Alegatos de Conclusión radicados en término	257.050.841,00	N/A	N/A	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-005-2012-00062-00	Reparación Directa	En contra	ANDRES SARMIENTO ZUÑIGA	PRIMERA INSTANCIA		NOTIFICA PENDIENTE FLUACION EN LISTA	200.016.080,00	N/A	N/A	Administrativ a	Bajo
2011-00241	Reparación Directa	En contra	MARIO CONTRERAS LINDADO	SEGUNDA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Fallo a favor de la Entidad- Derriba pretensiones de la demanda. FALLO APELADO	211.773.481,00	N/A	DESPLAZ ADO	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-013-2012-00043-00	Reparación Directa	En contra	MARIBEL DEL CARMEN BELTRAN TOVAR	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	ALEGATOS DE CONCLUSION 2 INSTANCIA	349.311.888,00	N/A	DESPLAZ ADO	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-013-2010-00284-00	Reparación Directa	En contra	CLAUDIA YANETH QUINTERO VALENCIA	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	ADMITE RECURSO DE APELACION	123.645.465,00	N/A	DESPLAZ ADO	Administrativ a	Bajo
13-001-33-31-000-2012-00055-00	Reparación Directa	En contra	GLORIA BERSAY ESPINO HERNANDEZ	PRIMERA INSTANCIA	Se declara responsable a las demandadas y se les condena por falta o falta del servicio que conlujo al desplazamiento.	INTERROGATORIO DE PARTE EL 21-11-13. Mediante sentencia del 05 de mayo de 2014 se negaron las pretensiones de la demanda.	193.766.480,00	N/A	DESPLAZ ADO	Administrativ a	Bajo
13001-33-31-009-2012-00143-00	Reparación Directa	En contra	FARIDES DEL SOCORRO YEPES LEGUIA	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	ALEGATOS DE CONCLUSION RADICADOS EN TERMINO	240.356.641,00	N/A	DESPLAZ ADO	Administrativ a	Bajo
002-2012-0023-00	Reparación Directa	En contra	SILVIA ROSA VILORIA ACOSTA	SEGUNDA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Fallo en contra de la entidad apelado- 2 Instancia Consejo de Estado- Proceso devuelto al Tribunal para surtir audiencia de conciliación	389.355.481,00	N/A	DESPLAZ ADO	Administrativ a	Bajo
13-001-33-31-701-2011-0001	Reparación Directa	En contra	CESAR DANIEL BUSTAMANTE	SEGUNDA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Fallo Primera instancia a favor de la entidad	243.796.080,00	N/A	DESPLAZ ADO	Administrativ a	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	BASE DE PROCESO DE ACCIÓN	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO DE LA DEMANDA	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC IÓN	EVALUACION DEL RIESGO
13-001-33-31-006-2010-000229	Reparación Directa	En contra	ANA GRACIELA MAZA BUELVA	SEGUNDA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Fallo Primera Instancia a favor de la entidad	266.064.307,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
2012-00023	Reparación Directa	En contra	JOSE LAUREANO ROSERO	PRIMERA INSTANCIA	reparación por muerte de familiar 40 salarios mínimos	CONTESTADA ODA EN TERMINOS- NOTIFICADA REFORMA DE ODA, SE PRACTICO INTERROGATORIO DE PARTE, SE REMITO OFICIO JUDICIAL A LA UNIDAD DE VICTIMAS PARA QUE REMITAN TODA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	23.580.000,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13-001-23-31-013-2011-00278-00	Reparación Directa	En contra	IDELFONSO ALTAMIRANDA	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 2 INSTANCIA	192.446.480,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-702-2012-00112-00	Reparación Directa	En contra	DIONIS RAFAEL ESCALANTE SALGADO	SEGUNDA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Fallo Primera Instancia a favor de la entidad	192.478.240,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
001-2011-00319-00	Reparación Directa	En contra	JASNIRIS HERRERA RIVERA	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falta de desplazamiento.	SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, MEDIANTE SENTENCIA DE 100414 SE DICTO SENTENCIA FAVORABLE AL DPS	737.496.880,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-701-2012-00032	Reparación Directa	En contra	EDUARDO VILLAREAL TERAN	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falta de desplazamiento.	SE DICTO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE DECLARO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUS POR PASIVA	195.554.480,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-001-2011-00239-00	Reparación Directa	En contra	ISMAEL JOAQUIN REYES CASTELLAR	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falta de desplazamiento.	ALEGATOS; EDICTO 117 DESFUJADO EL 02 DE ABRIL DE 2014, NOTIFICA SENTENCIA DEL 07 DE MARZO DE 2014 FAVORABLE AL DPS.	191.014.480,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13001-33-31-005-2011-00160-00	Reparación Directa	EN CONTRA	ROSALBA BARON DE SAN MARTIN	PRIMERA INSTANCIA	Se declare responsable a las demandadas y se les condene por falta de desplazamiento.	PENDIENTE FIJACION EN LISTA	658.559.920,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo
13001-33-31-009-2012-00026-00	Reparación Directa	En contra	JOSE GREGORIO LUJAN PUERTAS	SEGUNDA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Fallo a favor de la Entidad- Deniega pretensiones de la demanda. FALLO APELADO	17.329.608.000,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO	FAVOR	INTERVENIENTOS	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO	MONEDAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
13001-33-31-005-2011-00048-00	Reparación Directa	En contra	MARTIN ALONSO CAMAÑO MENDEZ	PRIMERA INSTANCIA	INDIENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	SENTENCIA FAVORABLE - PRIMERA INSTANCIA	298.856.825.00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativ a	Bajo
23-001-33-33-002-2013-00096	Nullidad y Restablecim iento del Derecho	En contra	MARLENI DEL CARMEN PACHECO LOPEZ	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REALUSTES SALARIALES A CONVOCANTES, CONSECUENCIALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE	correo diligando Miércoles 2013/10/16 03:57 AM SE NIEGA ACUMULACION DE PROCESOS	18.524.898.00	N/A	ICBF	Administrativ a	Bajo
23-001-33-33-002-2013-00091	Nullidad y Restablecim iento del Derecho	En contra	SENAIDA ROSA GOMEZ CASTRO	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REALUSTES SALARIALES A CONVOCANTES, CONSECUENCIALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE COMUNITARIA	2013/11/29 04:11 AM RESUELVE PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA, SE REQUIERE AL ICBF PARA QUE DENOTE DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTE AUTO, SE ACLARE O INDIQUE SI LLAMA EN GARANTIA TANTO A FUICODESA COMO A LIBERTY SEGUROS, O SI POR EL CONTRARIO ES UNA SOLA DE LAS	18.524.898.00	N/A	ICBF	Administrativ a	Bajo
23-001-33-33-002-2013-00090	Nullidad y Restablecim iento del Derecho	En contra	YOYANI DEL CARMEN PEREZ FUENTES	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REALUSTES SALARIALES A CONVOCANTES, CONSECUENCIALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION O NIEGA ACUMULACION	18.524.898.00	N/A	ICBF	Administrativ a	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASIFICACION PROCESO	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO / ULTIMACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESAS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
23-001-33-33-002-2013-00083	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	ENEIDA DEL CARMEN IZQUIERDO	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REAJUSTES SALARIALES A CONVOCANTES CONSECUENCIALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE	CONTESTACION DE DDA	18.524.898,00	N/A	ICBF	Administrativa	Bajo
2300133330022013-00098	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	ROSELIA MARIA PAEZ MARTINEZ	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULLIDAD DEL OFICIO QUE NEGÓ EL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACION LABORAL	EL DESPACHO NO CONCEDIO LA ACUMULACION DE PROCESOS SOLICITADA POR ICBF - SE APELO LA DECISION	18.524.898,00	N/A	MADRES COMUNITARIAS	Administrativa	Bajo
2300133330022013-00097	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	NANCY ESTHER FLOREZ	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULLIDAD DEL OFICIO QUE NEGÓ EL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACION LABORAL	EL DESPACHO NO CONCEDIO LA ACUMULACION DE PROCESOS SOLICITADA POR ICBF - SE APELO LA DECISION	18.524.898,00	N/A	MADRES COMUNITARIAS	Administrativa	Bajo
9100133330011-2013-0004201	Reparación Directa	En contra	AEROELECTRONICA LTDA	PRIMERA INSTANCIA	REPERE LOS DAÑOS CAUSADO POR EL NO PAGO DE LOS CANONES	AUTO RECHAZA EL RECURSO DE REPOSICION. 12 DE DICIEMBRE DE 2013.	438.915.176,25	N/A	ADMINISTRATIVO	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-702-2012-00061-00	Reparación Directa	En contra	TERESA EUFEMIA NAVARRO ESTRADA	PRIMERA INSTANCIA	INDENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	ALEGATOS DE CONCLUSION	264.959.920,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-702-2012-00015-00	Reparación Directa	En contra	LEYLA RAMOS CABARCAS	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	FALLO A FAVOR DE LA ENTIDAD	140.016.880,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-005-2010-00338	Reparación Directa	En contra	DOMINGO CARRASQUIL LA BATISTA	SEGUNDA INSTANCIA	REPARACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Fallo Primera instancia a favor de la Entidad	62.629.344,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-001-2012-00026-00	Reparación Directa	En contra	YOALIS GONZALEZ POLANCO	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	Declarado desistimiento tacito	226.456.880,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No de PROCESO	TIPO DE PROCESO	FAVOR O EN CONTRA	REQUERIDO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO	MONEDAS PRETENSIONES PESOS	COHT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
13-001-33-31-001-2012-00007-00	Reparación Directa	En contra	DIVIS MARIA HERNANDEZ ARIAS	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	FALLO A FAVOR DE LA ENTIDAD. EN TERMINO PARA APELAR	232.042.581,00 N/A	N/A	DESPLAZ ADOS	Administrativ a	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00084	Nullidad y Restablecim iento del Derecho	En contra	NEY Y ANAYA LUNA	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOCQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REALUSTES SALARIALES A CONVOCANTES, CONSECUENCIALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE	PROCESO SUSPENDIDO. Correo Iligando Viernes 2013/12/20 04:52 AM RESUELVE SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y SE SUSPENDE EL PROCESO	18.524.898,00 N/A	N/A	ICBF	Administrativ a	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00086	Reparación Directa	En contra	ALCIRA ROSA PEREZ SOLANO	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	CONTESTACIÓN DEMANDA	205.314.196,00 N/A	N/A	DESPLAZ ADOS	Administrativ a	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00096	Nullidad y Restablecim iento del Derecho	En contra	MEDARDA VASQUEZ PADILLA	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOCQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REALUSTES SALARIALES A CONVOCANTES, CONSECUENCIALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE	PROCESO SUSPENDIDO. Correo Iligando Viernes 2013/12/20 04:52 AM RESUELVE SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y SE SUSPENDE EL PROCESO	18.524.898,00 N/A	N/A	ICBF	Administrativ a	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00094	Nullidad y Restablecim iento del Derecho	En contra	UBELMIS CUELLO COGOLLO	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOCQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REALUSTES SALARIALES A CONVOCANTES, CONSECUENCIALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE	CONTESTACIÓN DE DDA	18.524.898,00 N/A	N/A	ICBF	Administrativ a	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	BASE DE PROCESO O FUNDAMENTO	FAVOR O EN CONTRA	REMANDANTE	INSTANCIA	PRETERISIONES	ESTADO PROCESO/ ULTIMACION	VALORES/ PRETERISIONES PESOS	RATIO PROGRAMA CONV ENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2300133300062013-0081	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	MAGDALENA BARRIOS VARGAS	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACION LABORAL	CONTESTACION DEMANDA	18.524.898,00 N/A	MADRES COMUNITARIAS	Administrativa	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00095	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	MARTHA RAMIREZ CASTRO	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACION LABORAL	CONTESTACION DEMANDA	18.524.898,00 N/A	MADRES COMUNITARIAS	Administrativa	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00089	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	BERCELIA MEDINA SOSA	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACION LABORAL	CONTESTACION DEMANDA	18.524.898,00 N/A	MADRES COMUNITARIAS	Administrativa	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00091	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	AMELIA DEL TORO RAMOS	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACION LABORAL	CONTESTACION DEMANDA	18.524.898,00 N/A	MADRES COMUNITARIAS	Administrativa	Bajo
2007-00142-00	Acción Popular	En contra	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO	PRIMERA INSTANCIA	Efectuar obras a favor de la comunidad afectada por el mal funcionamiento de los servicios públicos del municipio	AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO 28/01/2014	3.000.000.000,00 N/A	Forec	Administrativa	Bajo
0013331005-2011-00209-00	Acción Popular	En contra	DEFENSORIA DEL PUEBLO	PRIMERA INSTANCIA	Efectuar obras a favor de la comunidad afectada por motivo de deslajamientos en el municipio	En auto del 23 abril de 2014 se Reconoce Personería a Consuelo Torres Torres apoderada de DPS	3.000.000.000,00 N/A	Forec	Administrativa	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00094	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	ROSA OLIVEROS DE PAEZ	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE LA NULIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE UNA RELACION LABORAL	CONTESTADA LA DEMANDA 12 DE AGOSTO DE 2013	18.524.898,00 N/A	MADRES COMUNITARIAS	Administrativa	Bajo
13-001-33-31-001-2011-00261-00	Reparación Directa	En contra	CESSAR COHEN DONADO	PRIMERA INSTANCIA	INDENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	CONTESTACIÓN DEMANDA	293.432.398,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
41001333170520120012100	Reparación Directa	En contra	MERYI ALEXANDRA GOMEZ MEDINA	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extrac contractualmente responsable a las entidades por los perjuicios causados por el desplazamiento.	9 de abril de 2014; Auto decreta pruebas.	500.000.000,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	TIPO DE PROCESO	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADODEPROCESO YFECHADEACTUACION	VALORDE LAS PRETENSIONES EN PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC ION	EVALUACION DEL RIESGO
54001333300 2201300144 00	Reparación Directa	En contra	LAIS ESPERANZA HUMANEZ CASTELLANOS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativa y extrajudicialmente responsable a las entidades por los perjuicios causados al menor Cesar Jair Humanez Castellanos, por los hechos y omisiones imputables a la falta en el servicio que la causaron daños psicológicos, debido a quemaduras en el 45% de su cuerpo.	25 de Noviembre de 2013: Contestación de demanda.	594.659.915,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
13-001-33-31 007-2014- 00152-00	Reparación Directa	En contra	VICENTE BLANDON SOTO	PRIMERA INSTANCIA	INDMENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	CONTESTACION DEMANDA VENGE DICIEMBRE 2013	284.014.480,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
13-001-33-31 001-2014- 00028-00	Reparación Directa	En contra	ALBERTO JOSE LORA TAPIA	PRIMERA INSTANCIA	INDMENIZACION PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO	PENDIENTE FIJACION EN LISTA	129.739.320,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
13-001-33-33 007-2014- 00012-00	Reparación Directa	En contra	WILLIAM SALCEDO HERNANDEZ	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACION INTEGRAL	DEMANDA CONTESTADA EN TERMINO	115.946.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2014- 00082	Reparación Directa	En Contra	RODOLFO JULIAN CASTRO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACION INTEGRAL	Admisión demanda- NOTIFICADA- EN TERMINO PARA CONTESTAR	615.642.500,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2014- 0018	Reparación Directa	En Contra	JOSE BLAS PALENCIA VASQUEZ Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACION INTEGRAL	Admisión demanda- NOTIFICADA- EN TERMINO PARA CONTESTAR	214.393.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2014- 0016	Reparación Directa	En Contra	ENEBI JUDITH TORRES JARABA	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACION INTEGRAL	DEMANDA CONTESTADA EN TERMINO	418.949.500,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	
2014- 0029	Reparación Directa	En Contra	JOSE DE AVILA GARCIA Y OTRO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACION INTEGRAL	Admisión demanda	163.580.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Bajo	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ADMINISTRATIVO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CONTINUIDAD O CONVENCION	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2014-000135-00	Reparación Directa	En Contra	PEDRO MANUEL GARCIA ANILLO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACIÓN POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACIÓN INTEGRAL	Admisión demanda- PROCESO NOTIFICADO EN TERMINO PARA CONTESTAR DDA	445.004.000,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
13001-33-33-004-2014-00017-00	Reparación Directa	En Contra	ELSA ACOSTA CARO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACIÓN POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACIÓN INTEGRAL	Admisión demanda- PROCESO NOTIFICADO EN TERMINO PARA CONTESTAR DDA	214.393.000,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
2014-139	Reparación Directa	En Contra	YALITZA IRENE ROBLES BARRETO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACIÓN POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACIÓN INTEGRAL	Admisión demanda- PROCESO NOTIFICADO EN TERMINO PARA CONTESTAR DDA	342.132.000,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo
23 001 33 33 002 2013 00087	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	NORMA ANTONIA PEREZ CHICA	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la nulidad del acto administrativo 2310100002240 notificado del 10 de sep de 2012 profirido por el ICBF que nego relación laboral y se ordenen los reajustes y pagos de salarios, vacaciones y	Contestación demanda 07/06/2013	18.524.898,00 N/A	ADMINISTRATIVO	Administrativa	Bajo
23 001 33 33 002 2013 00092	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	GLADIS CECILIA FLOREZ MEDRANO	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la nulidad del acto administrativo 2310100002247 notificado del 10 de sep de 2012 profirido por el ICBF que nego relación laboral y se ordenen los reajustes y pagos de salarios, vacaciones y	Contestación demanda 07/06/2013	18.524.898,00 N/A	ADMINISTRATIVO	Administrativa	Bajo
23 001 33 33 002 2013 00094	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	NAVIDA MARIA LUNA ROCA	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la nulidad del acto administrativo 2310100002035 notificado del 29 de AGOST. de 2012 profirido por el ICBF que nego relación laboral y se ordenen los reajustes y pagos de salarios, vacaciones y	Contestación demanda 07/06/2013	18.524.898,00 N/A	ADMINISTRATIVO	Administrativa	Bajo
23 001 33 33 002 2013 00093	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	MARLYS DEL CARMEN PACHECO SUAREZ	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la nulidad del acto administrativo 2310100002240 notificado del 10 de sep de 2012 profirido por el ICBF que nego relación laboral y se ordenen los reajustes y pagos de salarios, vacaciones y	Contestación demanda 07/06/2013	18.524.898,00 N/A	ADMINISTRATIVO	Administrativa	Bajo
13 001 33 31 006 2010 000319 00	Reparación Directa	En contra	MARIA FILOMENA OVIEDO ELLES	PRIMERA INSTANCIA	Se declara responsable a las demandadas y se les condene por falta o falta del servicio que condujo al desplazamiento.	INTERROGATORIO DE PARTE.	55.478.880,00 N/A	Victimas	Administrativa	Bajo
23-001-33-33-006-2013-00088-00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	DIGNA OVIEDO CARDENAS	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la nulidad del acto administrativo 2310100-0002038 del 29 de agosto de 2012.	TRASLADO DE LA DEMANDA	18.524.898,00 N/A	N/A	Administrativa	BAJO

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	
23-001-33 33 006 2013 00090 00	Nullidad y Reestablecimiento del Derecho	En contra	JOSEFA LICCONA NARVAEZ	PRIMERA INSTANCIA	se declara la nulidad del acto administrativo 2310100-002233 del 10 de Sep de 2012.	TRASLADO DE LA DEMANDA	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	BAJO	Zona rural del Municipio de Puerto Escondido
23-001-33 33 006 2013 00092 00	Nullidad y Reestablecimiento del Derecho	En contra	NELLY HERNANDEZ RUIZ	PRIMERA INSTANCIA	se declara la nulidad del acto administrativo 2310100-002209 del 10 de Sep de 2012.	TRASLADO DE LA DEMANDA	18.524.898,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	BAJO	Zona rural del Municipio de Puerto Escondido
23-001-33-33-006-2013-00092-00	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	En contra	MAIDA GONZALEZ PLAZA	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE ANULE O REVOCUE EL ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGAN LOS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS LABORALES, FACTORES Y REALUSTES SALARIALES A CONVOCANTES, CONSECUCIONALMENTE, A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SE DISPONGA A REALIZAR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DEL VINCULO LABORAL COMO MADRE.	Fallo de Primera Instancia a Favor de la Entidad sin apelar	18.524.898,00 N/A	ICBF	Administrativa	Bajo		
2014-202	REPARACION ON DIRECTA CORREO DE VERONICA Jueves 2014/05/22 02:25 PM REPARACION ON DIRECTA CORREO DE BERTIA Jueves 2014/05/22 04:35 PM	En contra	MANUEL ANTONIO ROMERO CARO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACION INTEGRAL	NOTIFICACION DDA	120.372.000,00 N/A		DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo	
2014-001/08		En contra	RUTH MARY ORTEGA LAZARO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACION INTEGRAL	NOTIFICACION DDA	563.441.500,00 N/A		DESPLAZADOS	Administrativa	Bajo	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO/ ULTIMA ACTUACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO PROGRA O CONV ENIO	JURISDICC IÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2014-00109-00	REPARACIÓN DIRECTA DE NOTIFICACIONES JURIDICA-MRCELA	En contra	MARIA ISABEL DIAZ NAVARRO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACIÓN POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACIÓN INTEGRAL	NOTIFICACIÓN DDA	333.673.500,00	N/A	Administrativa	Bajo
2014-147	REPARACIÓN DIRECTA DE CORREO DE VERONICA	En contra	WILLIAM ENRIQUE MEZA CARO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACIÓN POR LA NO ENTREGA DE LA REPARACIÓN INTEGRAL	NOTIFICACIÓN DDA	555.884.000,00	N/A	Administrativa	Bajo
1999-03960	Reparación Directa	En contra	Maria Jovita David Usuga	PRIMERA INSTANCIA	1) Que la Nación sea declarada responsable por los daños y perjuicios materiales y morales causados a la actora por el desplazamiento, ocasionado por los hechos ocurridos en la Vereda la Argelia, el 24 de Nov. de 1997. 2) Que condene a la Nación a pagar el valor de las prestaciones	Auto 16 de julio de 2009 al despacho para sentencia	445.237.200,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2002-01627	Reparación Directa	En contra	Benigno Camacho Garcia	SEGUNDA INSTANCIA	Se declara el incumplimiento de la Nación-Mindefensa-R.S.S- y Bogotá D.C. de sus obligaciones de mantener, resarcir y proteger el orden público	En pruebas-primera instancia	0,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2005-01095	Reparación Directa	En contra	Emilí Lisbeth Osorio Ruiz y Otros	PRIMERA INSTANCIA	Se le cancelen los daños y perjuicios causados por la muerte de sus padres y su hermano	Traslado Alegatos de conclusión	190.750.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2007-00250	Contractual	En contra	Consortio Yao Armando Monsalve	PRIMERA INSTANCIA	Se revoque la decisión de rechazar la propuesta presentado por el Consortio YAO y en su lugar sea tendida en cuenta para continuar con la	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 2 INSTANCIA RADICADOS EN TERMINO	48.763.199,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
					<b>DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO- CTA 912004- ADMINISTRATIVAS</b>		<b>262.938.840.820,25</b>			

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANT	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC ION	EVANUACION DEL RIESGO
2006-00051	Accion de Grupo	En contra	Eloisa Palencia Marimon	PRIMERA INSTANCIA	N/A	CORREO LUPA Lunes 20/12/09/09 11:41 PM ACTUALIZACION INFORMACION SOLICITADA POR EL CLIENTE: PROCESO SE ENCUENTRA EN ABELACION EN EL APLICACION EN EL APLICACION de conciliación para el 09 de julio de 2014 9 a media probatoria- correo lupa Martes 20/12/08/28 10:41 PM remitido al Juzgado 4 administrativo de descongestión del circuito de siniestro - CORREO LUPA Sábado 20/12/09/01 09:45 AM AUTO NOTIFICADO EN FECHA 28-08-2012; SE AVOCA CONOCIMIENTO EL JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE	14.053.000.000,00	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2006-00020	Accion de Grupo	En contra	Yecenis Yulieh Bertel Chavez	PRIMERA INSTANCIA	Condenar a las entidades dadas de entio de las cuales se encuentra el Dps, a cancelar al grupo demandante la indemnización colectiva causada por permitir el desplazamiento, la cual consiste en el pago de los perjuicios y daños materiales, danos morales y fisilogicos		5.429.200.000,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo
2006-00472	Accion de Grupo	En contra	Vitaliul Genit Romero Ramos	PRIMERA INSTANCIA	N/A	ETAPA PROBATORIA	3.102.400.000,00	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2007-00256	Reparación Directa	En contra	Fernando Quintero Durán	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la responsabilidad y se condena por la muerte de Luis Eduardo Quintero Duran el 26 de agosto de 1999	El 08 de mayo de 2013 se dicta sentencia de primera instancia mediante la cual se negaron las las pretensiones	484.500.000,00	N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
2007-10155	Reparación Directa	En contra	FARIT CORREDOIR GÓMEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar que los ddsos son responsables administrativamente de todos los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia del desplazamiento forzado del que fueron victimas y la consecuente perdida de todos los bienes y los demás perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales	22-FEBRERO-2011 AUTO DECRETIA PRUEBAS.	2.092.883.758,00	N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo
2007-00346	Accion de Grupo	En contra	Eliana Marcela Sepulveda y Aurora garcia Ascaino y otros	PRIMERA INSTANCIA	N/A	Etapas probatoria- Audiencia de conciliación realizada el día 15-03-13	39.907.350,00	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	OBJETO DE PROCESO O ACCIÓN	A FAVOR DE LA DEFENSA O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO/ SITUACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC IÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2008-00089	Reparación Directa	En contra	Fredy Carrascal Carrascal	PRIMERA INSTANCIA	Declararse administrativa y solidariamente responsable al Dps por la acción y/u omisión en sus deberes de prevenir, proteger y atender los derechos a la vida, etc, de las personas víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado que azola la región del Catatumbo en Norte de Santander desde marzo de 1999	Periodo probatorio. PRUEBAS CON SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE PARA REITERAR PRUEBAS DE FECHA 11 MARZO DEL 2013	646.000.000,00 N/A	N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo
2008-00146	Reparación Directa	En contra	Maria Angustias Moreno y Luis Jesús Pérez Vargas	PRIMERA INSTANCIA	N/A	Periodo probatorio. PRUEBAS CON SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE PARA REITERAR PRUEBAS DE	250.000.000,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2007-01141	Reparación Directa	En contra	Nilson Aguirre Corredor y Otros	PRIMERA INSTANCIA	Se declare la responsabilidad y se condene por el desplazamiento y la pérdida de todos sus bienes	en pruebas	2.978.860.013,00 N/A	Desplazados	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo
2008-00250	Reparación Directa	En contra	Yesid Quintero Durán y Otros	PRIMERA INSTANCIA	N/A	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 27 DE NOV 2013.	250.000.000,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2008-00329	Acción de Grupo	En contra	Jose Arrovi Alvarez Cardona	SEGUNDA INSTANCIA	Se declare la responsabilidad de la entidad por no brindar las ayudas y la atención requerida a las familias desplazadas del conglomero de Rio Bravo inscritas en el RUPD y la ayuda humanitaria como víctimas de la violencia por las pérdidas de sus	Apeación	14.753.232.000,00 N/A	Desplazados	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo
2008-00016	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	HENRY MURILLO SALAZAR Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Pretende indemnización por los daños causados por víctima	30 Sept/13 SENTENCIA 1ra Inst, notificada en Edicto el 04 Oct desistido el 08 Oct/13. Deniega las pretensiones de la acta. 27 Nov/13 llega al Tribunal y entra al despacho para	1.644.910.000,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2008-00181	Reparación Directa	En contra	Juan Gregorio Carmona	PRIMERA INSTANCIA	Se declare la responsabilidad de las demandadas por los perjuicios causados al demandante como consecuencia del homicidio del que fue víctima su hijo ELDRIN RAFAEL CARMONA CAMPO, quien falleció el 16 de julio de 2006 a manos del reinsertado ARLENSÓN AUGUSTO DE MOYA JARABA, quien perteneció al Bloque Central Bolívar de las AUC.	Pruebas, el 21 de abril se presentaron alegatos	216.000.000,00 N/A	Victimas	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
2006-00058	Acción de Grupo	En contra	Alberto Manuel Contreras Camacho	PRIMERA INSTANCIA	Solicita se reconozca indemnización por las ayudas humanitarias	Contestación Demanda	86.800.000,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	FAVOR DE LA ENTIDAD O FAVOR DE LA VICTIMA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRELIMINARES	ESTADO PROCESO ADMINISTRATIVO	FAVOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CORTO O CONVENCIONAL	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2008-00162	Reparación Directa	En contra	Guerrys Recio Centeno Carpa	PRIMERA INSTANCIA	Solicita indemnización por los daños causados por víctima del desplazamiento.	Figuración en lista 30 de sept de 2009 vences 14 de octubre de 2009	461.500.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2008-01942	Reparación Directa	En contra	Carmelina Isabel Orozco Martínez y otros	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativamente responsable al DPS por los hechos u omisiones por la falta en la prestación de servicio médico a la menor VICKY	Etapas probatorias	1.330.206.636,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo
2008-00373	Reparación Directa	En contra	YANED AMPARO RINCON CEBENO	SEGUNDA INSTANCIA	Que se declare solidariamente responsable al DPS por los perjuicios causados a la día y a sus menores hijos derivados de la falta de asistencia, atención adecuada o no haber brindado o coordinando la protección inmediata que requeria el señor ADRIAN HUMBERTO VEGA LOZADA	Auto 25 de nov 2009 como traslado de excepciones. A la parte demandante. FALLO A FAVOR DE LA ENTIDAD. ENVIADO POR ANGEL FABIAN RESUELVE NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DDA. 24/04/2012 entro a despacho para sentancia de EN EL 2010 NEGARON EL EMPLAZAMIENTO EN EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO Y EL 2 DE AGTO/2012 EL JUZGADO 5 AVOCA	200.000.000,00 N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
2008-00351	Reparación Directa	En contra	ALBALUZ PINEDO	PRIMERA INSTANCIA	N/A	Auto tiene por contestada la demanda se ordena correr traslado de las excepciones propuestas por acción social. Auto agosto 12 de 2009.	500.000.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2009-00002	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	Carmen Cecilia Anaya R	PRIMERA INSTANCIA	Solicita dese decaida nulidad del acto administrativo que le negó la calidad de víctima.		0,00 N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2009-00174	Reparación Directa	En contra	Ovidio Fernández García	PRIMERA INSTANCIA	Se declare a los demandados responsables de los daños y perjuicios causados al demandante por falta del servicio por cuanto no pagaron la recompenza ofrecida por los servicios de juzgado ni se protegió su vida y que se declare que el DPS	Se contesto la demanda - etapa probatoria.	215.775.200,00 N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
2009-00352	Reparación Directa	En contra	Ana Dilia Amaya Santillano y otros	PRIMERA INSTANCIA	responsable administrativa y solidariamente de todos los daños y perjuicios tanto materiales y/o patrimoniales como de los daños extra	Etapas probatorias	3.943.527.200,00 N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo
2009-00153	Reparación Directa	En contra	MIREYA ROJAS DUARTE	PRIMERA INSTANCIA	muerte del señor NAPOLEON CARDENAS GUZMAN, en hechos del 14 de julio de 2007 y a la reparación de los daños y perjuicios estimados en 204.010.000 pesos	ALEGATOS EN SEGUNDA INSTANCIA.	204.010.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O ENFOQUE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO / SITUACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC IÓN	EVALUACION DEL RIESGO
2009-00261	Acción Popular	En contra	FENADECU	PRIMERA INSTANCIA	N/A	VINCULA NUEVOS DEMANDADOS 8/07/2010	0,00 N/A	N/A	N/A	Administrativ a	Medio Bajo
2010-00158	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	LUIS ALBERTO QUIROZ CARATAR	PRIMERA INSTANCIA	N/A	AL DESPACHO PARA SENTENCIA 07/02/2012	0,00 N/A	N/A	N/A	Administrativ a	Medio Bajo
2010-00302	Acción Popular	En contra	JESUS ANIBAL SIERRA TORRENTE Y OTRO	PRIMERA INSTANCIA	Que se declare que Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social- ha ejercido acciones y omisiones que han dado lugar a colocar en serio peligro a las personas que laboran y transitan por la calle 23 N* 19-40 de la ciudad de	ETAPA PROBATORIA- AUDIENCIA DE INTERROGATORIO FIJADO PARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2013	75.000.000,00 N/A	Administrativa	Administrativa	Administrativa	Medio Bajo
2010-00279	Reparación Directa	En contra	JHON FREDY ARISTIZABAL GAVIRIA	SEGUNDA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSION EN SEGUNDA INSTANCIA PENDIENTE FALLO EN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL DPS. CONTRAPARTE PRESENTO RECURSO DE APELACION. 26 DE JUNIO AL DESPACHO DEL MAGISTRADO ARTURO MATSON CABALLO A ENERO DE 2014 NO HAY FALLO DE 2DA INSTANCIA AUNTO DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL EL RESTO DE LA SALA 003 EN DESCONGESTIÓN DECIDE NO ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA MARCELA LOPEZ ALVAREZ - SE DEVUELVE EL	150.000.000,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	MEDIO BAJO	
13001333100920110002700	Reparación Directa	En contra	EDGARDO RAFAEL CLARO MARTINEZ	PRIMERA INSTANCIA	Indemnización por desplazamiento y cancelación de ayuda humanitaria	FALLO DE 2DA INSTANCIA AUNTO DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL EL RESTO DE LA SALA 003 EN DESCONGESTIÓN DECIDE NO ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA MARCELA LOPEZ ALVAREZ - SE DEVUELVE EL	125.993.880,00 N/A	DESPLAZADOS	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
2010-00121	Acción de Grupo	En contra	JOSE DEL CARMEN ORTEGA MONCADA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	207.675.000	Audiencia de Conciliación fijada para el día 26 de Marzo de 2014- APLAZADA, PENDIENTE FUJAR NUEVA FECHA Y HORA	207.675.000,00 N/A	Pendiente	Pendiente	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO NO. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	INSTANCIA	FAVORABLE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES PASOS	RATO CONV ENO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2007-00078	Acción de Grupo	En contra	OMALDA ROSA MONTES MANUARRÉS MARGARITA MARÍA	PRIMERA INSTANCIA	Indemnización a los accionantes por desplazamiento forzado.	CONTESTACION DEMANDA	12.439.600.000,00 N/A	N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2011-00199	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	ARROYAVE CARLOS ALBERTO ARROYAVE Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	declarar la nulidad del acta #2 del 12 de febrero de 2010 que no reconoce a los solicitantes la calidad de beneficiarios de la reparación administrativa	SENTENCIA EN CONTRA JUNIO 2014 SE RADICO APELACION PENDIENTE RESOLVER	25.000.000,00 N/A	Victimas	Administrativa	Medio Bajo	
2011-00250	Reparación Directa	En contra	ABRAHAM ENRIQUE CASTRO BUELVAS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SE CONTESTO DEMANDA 5 DE MARZO DE 2012	223.348.281,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo	
13-001-33-31-002-2011-00264-00	Reparación Directa	En contra	LUZ MARIA CASTILLO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA PROBADA LA CADUCIDAD, FALTA DE LEGITIMACION POR PASIVA. ENERO 21 DE 2013. TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	220.564.944,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo	
13001-33-31-009-2011-00255-00	Reparación Directa	En contra	GLEIRIS ESTHER ALVIS BLANCO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	ALEGATOS SEGUNDA INSTANCIA JUNIO DE 2014	361.914.920,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo	
13 001 33 31 007 2012 00029 00	Reparación Directa	En contra	SOMADA MENDEZ RAMIREZ	PRIMERA INSTANCIA	PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	30 SEPTIEMBRE DE 2013 - SENTENCIA FAVORABLE EN FIRME	628.407.920,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo	
13001-33-31-005-2012-00040-00	Reparación Directa	En contra	ELYS ESTHER VASQUEZ BUELVAS	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	PENDIENTE FILIACION EN LISTA	423.049.888,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo	
2010-00716	Acción Popular	En contra	HUMBERTO BARRACAN TORRES	PRIMERA INSTANCIA	DAÑO AMBIENTAL EN EL PREDIO ENTREGADO A LA POBLACION DESPLAZADA POR EL INCODER	Chiacon para el 3 de octubre a las 9:00 am	0,00 N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo	
2010-741	Acción Popular	En contra	JOSE JOAQUIN GARCIA GARCIA	PRIMERA INSTANCIA		Se notificó el 23 de mayo de 2011, Auto del 24/04/14 releva del cargo de auxiliar de la justicia a Jose Manuel Gonzalez y designa a Manuel Jose Santiana, para que rinda diligencias.	0,00 N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo	
2010-0308	Reparación Directa	En contra	HENRY YECID DUCUAPARA HUPEA	PRIMERA INSTANCIA	104.680.000	30 de mayo de 2014: Sentencia favorable. 27 de junio de 2014: El juzgado concede recurso de	104.680.000,00 N/A	N/A	Administrativa	Medio Bajo	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	BASE DE PROCESO O FUNDAMENTO	FAVORABLE O CONTRARIO	DEMANDADO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO / JUSTIFICACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES	RATO PROGRAMA CONV ENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
50001233100-20110002600	Reparación Directa	En contra	JOHAN ADRIAN BEDOYA CASALLAS Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	5921277000	Contestación demanda	5.921.277.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2011-0021600	Reparación Directa	En contra	JOSE EDGAR CARDONA MOLINA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	\$ 53.600.000	ALEGATOS DE CONCLUSION	53.600.000,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2010-0018700	Acción de Grupo	En contra	ROSA MORENO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	301.119.500,00	Liz Ney Tatur se notifico personalmente de la acción vence tratado para contestar el 29-02-12. Contestada en término el día 28-02-12	301.119.500,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2011-01880	Acción de Grupo	En contra	JUAN FERNANDO CORTES GONZALEZ	PRIMERA INSTANCIA	0	6 de septiembre de 2013: Auto que decreta pruebas.	0,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
13-001-33-31-001-2010-00270-00	Reparación Directa	En contra	ERSILIA PEREZ MURILLO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	AUTO 24 DE ABRIL 2014 ADMITE RECURSO APELACION CONTRA SENTENCIA - FAVORABLE	123.521.880,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
13-001-33-31-008-2012-00048-00	Reparación Directa	En contra	DAGOBERTO MANUEL CORREA CASTILLO	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	CONTESTADA LA DEMANDA EL 22 DE MAYO DE 2012	117.823.680,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
13-001-33-31-702-2011-00046-00	Reparación Directa	En contra	ARGELIA RAMIREZ MARTINEZ	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	Se declara responsable a las demandadas y se les condena por falta o falta del servicio que condujo al desplazamiento.	207.318.841,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
13-001-33-31-012-2011-000196-00	Reparación Directa	En contra	GEORGINA TAPIA TORRES	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SENTENCIA FAVORABLE PRIMERA INSTANCIA OCTUBRE 1 DE 2013	165.499.920,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
2011-00252	Reparación Directa	En contra	WALDIRUDIS GAVIRIA DE PEREZ	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SENTENCIA 15 DE FEBRERO DE 2013 -	169.719.041,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
13001-33-31-009-2012-00033-00	Reparación Directa	En contra	SELVY PATRICIA DIAZ ESCALANTE	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	ETAPA PROBATORIA	218.699.040,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo
13-001-33-31-002-2011-00066-00	Reparación Directa	En contra	EDUVER LOPEZ AGUIRRE	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA - FAVORABLE - 28 DE AGOSTO DE 2013	403.991.561,00	N/A	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	TIPO DE PROCESO	FAVOR O CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	FECHA PROCESO INTERVENCIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PERROS	RATIO CONV ENO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
13-001-33-31-003-2011-00233-00	Reparación Directa	En contra	MARGELIS RODRIGUEZ GIL	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	SENTENCIA FAVORABLE - PRIMERA INSTANCIA	125.993.880,00	N/A	DESPLAZ ADOS	Administrativ a	Medio Bajo
13-001-33-31-00040-00	Reparación Directa	En contra	ESPERANZA BALANQUERA GELVEZ	PRIMERA INSTANCIA	INDEMNIZACION DE LOS PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTO Y NO ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA	AUTO 10 DE ABRIL DE 2014 CONCEDE RECURSO DE APELACION	125.993.880,00	N/A	DESPLAZ ADOS	Administrativ a	Medio Bajo
13-001-33-31-013-2012-00118-00	Reparación Directa	En contra	MAISIRIS RODRIGUEZ ZABALETA	PRIMERA INSTANCIA	FALLO PRIMERA INSTANCIA - FAVORABLE 21 ENERO DE 2014	INTERROGATORIO DE PARTE 4 DE JULIO DE 2013 9:00 AM	125.993.880,00	N/A	DESPLAZ ADOS	Administrativ a	Medio Bajo
2006-00136	Acción Popular	En contra	MAURICIO RAMIREZ GAONA Y OTRO	SEGUNDA INSTANCIA	1200000000	REMITIDO A CONSEJO DE ESTADO. SE RESUELVE APELACION.	1.200.000.000,00	N/A	Forec	Administrativ a	MEDIO BAJO
2004-00810	Acción Popular	En contra	HECTOR JULIO TRIANA MORENO	SEGUNDA INSTANCIA	No tiene cuantía por ser una Acción Popular	Se remite al CONSEJO DE ESTADO para que resuelva apelación el día 12 de febrero 2014.	0,00	N/A	Forec	Administrativ a	MEDIO BAJO
2006-186	mayor costo en obra ordinario	En contra	CONSORCIO CONYACON-AGUIRRE	SEGUNDA INSTANCIA	Reclama suma de dinero que compensa mayores costos que incurrió el demandante ejecución contrato	A DESPACHO PARA RESOLVER APELACION.	366.451.701,00	N/A	Forec	Administrativ a	MEDIO BAJO
2009-00049	CONTRACTUAL	En contra	Construcciones Buendía contra Cámara de Comercio de Armenia y Acción Social (Acción Contractual)	SEGUNDA INSTANCIA	La Gerencia Zonal no reconoció al contratista mayores valores de obra	A Despacho para sentencia según estado del 11 de marzo de 2014.	91.905.189,00	N/A	Forec	Administrativ a	MEDIO BAJO
2007-00849	Reparación Directa	En contra	Empresa Villa Ligia EU contra Acción Social (Acción de reparación directa)	SEGUNDA INSTANCIA	El Forec no permitió el desarrollo del proyecto por no aprobación de licencia ambiental por la Corporación Autónoma competente.	Fallo favorable. Remito Consejo de Estado en apelación según estado del 21 de marzo de 2007.	14.693.048.970,00	N/A	Forec	Administrativ a	MEDIO BAJO
2003-01266	Reparación Directa	En contra	José Davuyguy Zuluga Laramillo	SEGUNDA INSTANCIA	Se causaron perjuicios con la ejecución de obras y la Gerencia no los reconoció	Fallo 1era instancia a favor. El demandante apeló sentencia del a quo. A despacho desde el 8 de abril	11.950.610,00	N/A	Forec	Administrativ a	MEDIO BAJO
259002326900200102751-01	Reparación Directa	En contra	DPS antes ACCION SOCIAL	SEGUNDA INSTANCIA		PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	91.815.000,00	N/A	Cooperación Internación	Administrativ a	Medio Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	A FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO DE ULTIMACIÓ	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICC IÓN	EVALUACION DEL RIESGO
7300123100 0200102354- 01	Reparación Directa	En contra	DPS antes ACCIÓN SOCIAL	SEGUNDA INSTANCIA		PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	346.067.000,00	N/A	Cooperación Internacional	Administrativa	Medio Bajo
2011-0258	Acción de Grupo	En contra	ALBERTINA LOPEZ NIEBLES Y OTROS	primera instancia	Se declare que el DPS es responsable de los perjuicios sufridos por las social de ASOPROMUCA	Contestación de la demanda	14.453.129.550,00	N/A	desplazados	Administrativa	Medio Bajo
11001333363 72013- 00299000	Reparación Directa	En contra	JULI ROJAS ROJAS	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE RESPONSABLE Y EN CONSECUENCIA SE CONDENE AL DPS POR LOS PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A LA SEÑORA JULI ROJAS ROJAS Y EL SEÑOR JAIME SANCHEZ ALVAREZ POR FALTA O FALTA DEL SERVICIO O DE LA ADMINISTRACIÓN QUE DONDIJO A LA DETENCIÓN DE UN VEHICULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS PRENOMBRADOS Y LA CONSECUENTE PERDIDA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SEÑOR GABRIEL EDUARDO.	FIJADA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014	40.000.000,00	N/A	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Administrativa	Medio Bajo
#####	Reparación Directa	En contra	LUZ ENITH SUAREZ VANEGAS Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE Y EN CONSECUENCIA SE CONDENE AL DPS A PAGAR PRUJICIOS MORALES Y MATERIALES POR LA MUERTE DEL SEÑOR GABRIEL EDUARDO.	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	130.000.000,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
13-001-33-31- 702-2012- 00049-00	Reparación Directa	En contra	JESUS ANTONIO ZULUAGA CANO	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	227.896.640,00	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
2012-0120	Acción Popular	En contra	RAUL ENRIQUE VERGARA ALVIZ	primera instancia	No tiene cuantía por ser una Acción Popular	Contestación de la demanda	0,00	N/A	desplazados	Administrativa	Medio Bajo
52-00-123- 31000-2011- 00425-00	Reparación Directa	En contra	ANGELA PATRICIA CARVAJAL OLAYA Y OTRO	PRIMERA INSTANCIA	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA MUERTE DEL SEÑOR JAIR PEREZ CARDONO	Nullidad presentada por indebida notificación	430.896.000,00	N/A	Victimias	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No. de PROCESO	TIPO DE PROCESO	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ES ADOPCIÓN (PROCESO) U INTERMEDIACIÓN	FAVOR O EN CONTRA	PRETENSIONES	COMITADO CONVENCIONAL	PROGRAMA	JURISDICCIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO	
54-001-3331-703-2012-00035-00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	LUZ STELLA ARCINIEGAS QUINTERO	PRIMERA INSTANCIA	SE DECLARE QUE HAY UNA RELACION LEGAL Y REGLAMENTARIA CON EL ICBF	PENDIENTE CONTESTACION DEMANDA VENGE 18 DICIEMBRE 2013	55.460.740,00 N/A	N/A	LABORAL	Administrativa	Medio Bajo		
2012-0053	Acción de Grupo	En contra	Oscar Marino Caballero	primera instancia	Se declara que el DPS es responsable de los perjuicios sufridos por los accionantes	empazamiento	6.610.337.450,00 N/A	N/A	desplazados	Administrativa	Medio Bajo		
2010-00268	Acción de Grupo	En Contra	Amelia Quintero Perez y Otros	Primera Instancia	Se declara que el DPS y otras Entidades son responsables de los perjuicios sufridos por los accionantes	Contestacion de la demanda - Formulacion de Excepciones Previas	36.428.574.908,00 N/A	N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo	La direccion de apoderada es Avenida 3 E # 0 - 23 Barrio Curulia Bosch de Cicutia	
13-001-33-33-002-2014-00015-00	Reparación Directa	En contra	EVINA LEONOR VELASQUEZ MEZA	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la responsabilidad por los daños causados por la falta en el servicio por el no pago de la reparación integral	Admisión demanda	312.839.500,00 N/A	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo	carrera 55 No. 24 - 37 Carmen de Bolívar	
13-001-33-33-011-2014-00015-00	Reparación Directa	En contra	ALFRANIO JOSE MIRANDA VASQUEZ	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la responsabilidad por los daños causados por la falta en el servicio por el no pago de la reparación integral	Admisión demanda	328.166.500,00 N/A	N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo	carrera 55 No. 24 - 37 Carmen de Bolívar	
54-001-33-33-005-2013-000181-00	Acción Popular	En contra	Defensoría del Pueblo - Estaban Guevara Ibarra	Primera Instancia	Reubicación, Subsidio de Arrendamiento, VIVIENDA	Contestacion de la demanda	0,00 N/A	N/A	Vivienda	Administrativa	Medio Bajo	Defensoría del Pueblo Calle 16 No. 2 - 32 Barrio la Playa - CEL.: 3102655914	
2013-05981	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En Contra	MICHEL JOZAME AMAR	PRIMERA INSTANCIA	EXISTENCIA CONTRATO REALIDAD	CONTESTACIÓN DE DDA RADICADA EN TERMINO	284.901.374,39 N/A	N/A	CONTRATACIONAL	Administrativa	Medio Bajo		
2013-0052	Acción Popular	En contra	Luis Alejandro Manilla	primera instancia	No tiene cuantía por ser una Acción Popular	Decreta pruebas	0,00 N/A	N/A	desplazados	Administrativa	Medio Bajo		
2014-0046	Acción Popular	En contra	Lucelly Gallego Aguirre	primera instancia	No tiene cuantía por ser una Acción Popular	Contestacion de la demanda	0,00 N/A	N/A	desplazados	Administrativa	Medio Bajo		
130013333007-20140006400	Reparación Directa	En contra	MARTIN ALBERTO MEZA CARO	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION INTEGRAL LEY 1448 DE 2011	CONTESTO DEMANDA 27 MARZO DE 2014	532.723.000,00		DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo	Barrio Gaisemari, Calle del Pozo No. 28-36 Cartagena de Indias Bolívar absalon@itisa.org.co	

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASIFICACION DE PROCESO	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO DEL PROCESO DE JUZGAMIENTO	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CANTO PROGRAMADO CONVENCION	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
13-001-23-31-001-2012-00425-00	Acción Popular	En contra	ABZALON DE JESUS TORRES ECHEVERRIA	PRIMERA INSTANCIA	Amparo de intereses colectivos Vivienda, Sistema de Saneamiento Básico y Agua Potable Vereda Cucal y Cascajalillo -Bolívar	Audiencia de Pacto de Cumplimiento el 1 de Abril de 2014, actualmte al despacho para emitir auto de pruebas	0,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
13001-33-33-008-2014-00139-00	Reparación Directa	En contra	SILFRIDO MANUEL VASQUEZ ARIAS	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION INTEGRAL LEY 1448 DE 2011	EN TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	666.764.000,00	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
13001-33-33-008-2014-00200-00	Reparación Directa	En contra	YUDIS MARGOTH RACINE FERNANDEZ	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION INTEGRAL LEY 1448 DE 2011	SE CONTESTO DEMANDA JUNIO DE 2014	453.012.000,00	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
68001233300020130059100	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	PEDRO MANUEL PARRA DIAZ	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la nulidad de la Resolución 01958 de 2012 que lo declaro insubsistente.	AUDIENCIA INICIAL DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013. SE FIJO NUEVA FECHA PARA RECEPCIONAR POR COMISION LOS TESTIMONIOS DE ALBA URRIGO Y ESPERAZA CACERES PARA EL 11 DE MARZO 2014. EL 28 DE MARZO SE ALEGO DE CONCLUSION. MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 06 DE MAYO DE 2014, SE NOTIFICA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE AL DPS AL DENEGAR LAS PRETENSIONES Y CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDANTE	38.343.042,00 N/A	ADMINISTRATIVO	Administrativa	MEDIO BAJO
13-001-33-33-007-2014-00065-00	Reparación Directa	En contra	JULIO CESAR BUELVAS CASTRO	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la responsabilidad por los daños causados por la falla en el servicio por el no pago de la reparación integral	Admisión demanda, el 30 de mayo de 2014 se contesto la demanda.	532.723.000,00 N/A	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
13-001-33-33-005-2014-00137-00	Reparación Directa	En contra	CARMEN MARIA MIRANDA GARCIA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION INTEGRAL LEY 1448 DE 2011	SE CONTESTO DEMANDA JUNIO DE 2014	453.012.000,00	DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
13001-33-33-002-2014-00061-00	Reparación Directa	En contra	DELIA DENIS CATALAN GUERRA	PRIMERA INSTANCIA	Se declara la responsabilidad por los daños causados por la falla en el servicio por el no pago de la reparación integral	26 de mayo de 2014; Se notifica demanda.	540.366.500,00 N/A	Desplazados	Administrativa	Medio Bajo

ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA

No de PROCESO	CLASE DE PROCESO	FAVOR EN CONTRA	REQUERIMIENTO	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO	VALORES PRETENSIONES	CONT RATO O CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
13001-23-33-000-2014-00267-00	Accion Popular	En contra	ABZALON DE JESUS TORRES ECHEVERRIA		Amparo de intereses colectivos Vivienda, Sistema de Saneamiento Basico y Agua Potable Barrio y legalizacion del predio del barrio Perqueriles Municipio de San Juan de		0,00 N/A		DESPLAZADOS	Administrativa	Medio Bajo
DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO BAJO- CTA 912004- ADMINISTRATIVAS											
							155.894.454,166,39				
DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO Y MEDIO BAJO- CTA 912004- ADMINISTRATIVAS											
							418.833.294,986,64				
2007-00128	Contractual	En contra	Sociedad Cuellar Serrano Gámez S.A	PRIMERA INSTANCIA	Que se reconozca mayores valores de obra ejecutados por el contratista y no reconocidos por el contratante.		404.950.959,00 N/A		Foroc	Civil	MEDIO BAJO
DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO BAJO CTA 912001 CIVILES											
							404.950.959,00				
2005-01546	Accion de Grupo	En contra	Nicasio de Alba Almazara y otras 193 personas	PRIMERA INSTANCIA	Se declare administrativa y extracontractualmente a la REDY otros de todos los datos y perjuicios causados a los núcleos familiares demandante a raíz de la omisión de la aplicabilidad del artículo 2o de la CN y		7.527.200.000,00 N/A		Desplazados	Constitucional	Bajo

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O JURISDICCION	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O JURISDICCION	VALORES DE PRETENSIONES PESOS	CANTO PROGRAMADO CONVENCION	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2005-01762	Acción de Grupo	En contra	Edalzo Chavez Alquerque	PRIMERA INSTANCIA	auto del 30 de nov 2011 decide comunicar a los miembros del grupo la admisión de la demanda. Declara no probadas o infundadas las excepciones previas	Auto de 29 de octubre de 2009 ordena comunicarse a los jueces administrativos del circuito de Sincalajo que el proceso de la referenda cobija a la totalidad de las personas que se encuentran inscritas como desplazadas y asentadas en Sincalajo, quienes persiguen la acción integral de las disposiciones constitucionales y legales. Auto 23 de nov de 2009 decreta alacatos por 5 días.	7.527.200.000,00 N/A	N/A	Constitucional	Bajo
2006-00024	Acción de Grupo	En contra	Armada Cárdenas Peña	PRIMERA INSTANCIA	pagar indemnización colectiva por permitir desplazamiento.	Pruebas	12.298.800.000,00 N/A	N/A	Constitucional	Bajo
2006-00628	Acción de Grupo	En contra	Olinda Martínez Olivero	PRIMERA INSTANCIA	pagar indemnización colectiva por permitir desplazamiento.	Integración de litisconsorcio. Auto del 170614 declara nulidad de los autos del 17 de agosto de 2010 (ordeno remitir la acción al jfo 7 adm Sincel, se admitió la intervención de litisconsortes) y el auto del 181110 (que da por terminado el proceso) por lo cual se ordena seguir con el proceso en el aslado en que se encontraba antes de ser remitido para su	45.210.000.000,00 N/A	N/A	Constitucional	Bajo
2008-00139	Acción de Grupo	En contra	PRIMITIVO PEREZ ERAZO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Que se declare la responsabilidad y se condene por el desplazamiento de la población palenquera de Malitales	Pruebas	40.000.000.000,00 N/A	N/A	Constitucional	Bajo
					<b>DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO JURISDICCION CONSTITUCIONAL - CTA 912090- OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>		<b>112.563.200.000,00</b>			

**ANEXO No. 6 DPSEN CONTRA**

No. de PROCESO	JUSTIFICACION DEL PROCESO	FAVOR O CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA SITUACION	FAVORABLES PRETENSIONES PESOS	RATO CONV ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2006-00943	Accion de Grupo	En contra	Medis Esther Torres de Velasquez	PRIMERA INSTANCIA	se condena al pago de indemnizacion colectiva por permitir el desplazamiento.	Audo de 13 de agosto, el despacho decide oficiar a los demas juzgados administrativos del circuito dentro de 10 dias esta en tramite la demanda presentada en accion de grupo en contra de las entidades demandadas. Auto del 13 de junio de 14 fijo para el 9 de julio 14 audiencia de conciliacion, se solicito aplazamiento de la audiencia por que se requiere solicitar informacion a victimas y SE DICTO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE Y SE INTERPUSO APELACION POR LA CONTRAPARTE. AUTO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EL 240314, ADMITE RECURSO DE APELACION.	8.531.600.000,00 N/A	Desplazados	Constitucional	Medio Bajo	
2006-00064	Accion de Grupo	En contra	JOSE OVIDIO MOSQUERA HERNANDEZ	PRIMERA INSTANCIA	Declarar responsables por omision en el deber de cumplimiento de sus funciones de seguridad control y prevencion frente a la poblacion del Corregimiento de Liberia (o Charcon) del Municipio de Anori - Antioquia desde el mes de marzo de 2001 hasta finales del 2006 a los demandados		5.475.838.000,00 N/A	Desplazados	Constitucional	Medio Bajo	
2010-00355	Accion de Grupo	En contra	MARIA ASPRILLA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Se declare administrativa y extracontractualmente responsable a la entidad por los perjuicios ocasionados a la parte demandante por la negligencia al no brindar las ayudas y la atención a los desplazados de Tuluá y la reparación como víctimas	El Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca con No. de radicado 2013-01039 en estado de Noviembre 27 de 2013 Rechaza la Accion de Grupo	618.000.000,00 N/A	Desplazados	Constitucional	Medio Bajo	
2013-00068	Accion de Grupo	En Contra	Argentis Madroñero Rivera y Otros	SEGUNDA INSTANCIA	Se declare administrativa y extracontractualmente al DPS		1.854.000.000,00 N/A	Desplazados	Constitucional	Medio Bajo	
					<p><b>DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO BAJO JURISDICCION CONSTITUCIONAL- CITA 912090- OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b></p>		16.479.438.000,00				

**ANEXO No. 6 DPS EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO QUACCIÓN	FAVOR O EN CONTRA	MANDANTE	INSTANCIA	ESTADO PROCESO: ULTIMACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONT RATO O COM ENIO	PROGRA MA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
					<b>DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO Y MEDIO BAJO JURISDICCION CONSTITUCIONAL- CTA 912090- OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	129.042.638.000,00				
2007-00064	Ordinario Laboral	En contra	Jairo de Jesús Muñeton Muñeton	SEGUNDA INSTANCIA	Declarar nulidad oficios DAN 3603, RSS - AGM12356 dal 19 de mayo de 2004 y declarar pensión de invalidez	200.000.000,00	N/A	Victimas	Laboral	Bajo
2011-00458	Ordinario Laboral	En contra	BETZY ASTRID VEGA CUBILLOS	PRIMERA INSTANCIA	Pago de prestaciones sociales.	5.000.000,00	N/A	N/A	Laboral	Bajo
					<b>DPS PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO CTA 912002-LABORALES</b>	205.000.000,00				

TOTAL 271005 17.938.828.047,71

TOTA CTA 912001- CIVILES 404.950.959,00

TOTA CTA 912002- LABORALES 205.000.000,00

TOTA CTA 912004- ADMINISTRATIVAS 418.833.294.986,64

TOTAL CTA 912090- OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS 129.042.638.000,00

TOTAL DPS EN CONTRA 566.424.711.983,35

**ANEXO No. 6 FIP EN CONTRA**

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y SITUACIÓN	VALORES PARA FIANZAS RESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	VALORES PARA FIANZAS RESOS
2009-00318	Laboral	En contra	LUIS CABRERA ORTIGOZA	Primera instancia	Declarar la existencia de una relación contractual	PENDIENTE FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA. 06 DE FEBRERO DE 2014 SE PRESENTARON ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA. MAGISTRADO JAIRO SUAREZ A	78.066.145,00 N/A	N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos Ilícitos.	Laboral	Medio Alto	LUIS CABRERA ORTIGOZA c.c 96341421 Calle 9 Bis No. 18-11 Barrio La Floresta Floresta Caquetá tel 4346969
2013-00506	Ordinario Laboral	En contra	WILSON SOTO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Se cancelen sumas adeudadas por concepto de salarios, horas extras, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, intereses moratorios, indemnización de acuerdo al IPC, indemnización moratoria del art.65 C.S.T.	01/10/2013 se fijo auto que decreta la nulidad de todo lo actuado desde el auto admisorio de la demanda y la rechaza por falta de competencia, ordena el envío del expediente a la Corte Suprema de Justicia mediante Guías RB75371755CO y RB753371798CO -OE-. Según informe de seguimiento de Indira Pachón del 28/04/2014 el expediente se encuentra al despacho. A 30/03/2014 de acuerdo al informe de seguimiento de las dependientes judiciales en proceso no ha presentado presentación de recurso de reposición contra auto admisorio demanda. AUTO DEL 28/01/2014 RESOLVIO RECURSO FAVORABLE AL DPS ORDENO DECRETAR LA NULIDAD de todo lo actuado por FALTA DE COMPETENCIA y en consecuencia RECHAZO LA DEMANDA, ordenado su remisión a los JUZGADO LABORALES DEL CIRCUITO DE FLORENCIA (C). actuación notificada por Estado No.028 del 27 de febrero de 2014. Mediante oficio No.0267 del 12 de marzo de 2014 se remite el expediente a los juzgados laborales del Circuito de Florencia (C). Al 28/04/2014 revisada la página de la rama judicial se observa que la última actuación del despacho fue el 12/03/2014, igualmente se hizo seguimiento del proceso en página web. Auto	221.656.447,00 N/A	N/A	GRUPO ERRADICADORE S MANUALES	Laboral	Medio Alto	WILSON SOTO C.C 96.362.510 DE FLORENCIA, CARRERA 14 N* 11-87 TEL 3144645546
2013-0467	Ordinario Laboral	En contra	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Reparación de perjuicios materiales e inmateriales para ALEXANDER VARGAS Y OTROS quien se desempeñaba como erradicador quien sufrió pérdida de capacidad laboral por rinita antipersona	REPOSICION CONTRA AUTO ADMISORIO DEMANDA. AUTO DEL 28/01/2014 RESOLVIO RECURSO FAVORABLE AL DPS ORDENO DECRETAR LA NULIDAD de todo lo actuado por FALTA DE COMPETENCIA y en consecuencia RECHAZO LA DEMANDA, ordenado su remisión a los JUZGADO LABORALES DEL CIRCUITO DE FLORENCIA (C). actuación notificada por Estado No.028 del 27 de febrero de 2014. Mediante oficio No.0267 del 12 de marzo de 2014 se remite el expediente a los juzgados laborales del Circuito de Florencia (C). Al 28/04/2014 revisada la página de la rama judicial se observa que la última actuación del despacho fue el 12/03/2014, igualmente se hizo seguimiento del proceso en página web. Auto	2.041.630.818,00 N/A	N/A	GRUPO ERRADICADORE S MANUALES	Laboral	Medio Alto	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ- CALLE 17 No.6-87 BARRIO 7 DE AGOSTO - TELEFONO 4351149- FLORENCIA - CAQUETA

Nº de PROCESO	CATEGORÍA DE PROCESO	CATEGORÍA DE ACCIÓN	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ÚLTIMA ACTUACIÓN	VALORES PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O CONVEN ID	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
					FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO ALTO- LABORALES CTA 271005		2.341.352.410,00				
2005-00635	Laboral	En contra	RAMON EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ	casacion	El demandante fue beneficiario del programa Empleo en Accion	Se encuentra el respectivo para proferir sentencia de casacion. El 23/04/2014 se consulto la página de la rama y no se evidencia actualizaci del despacho. A 30/05/2014 de acuerdo al informe de seguimiento de las dependientes el proceso no ha tenido movimiento. A JUNIO 30 DE 2014. Segun informe de	30.000.000,00	100483/02	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Bajo
					FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO CTA 912002 - LABORALES		30.000.000,00				
2009-00346	Laboral	En contra	BLANCA LIBIA CADAVIO OCHOA Y OTROS	Segunda Instancia	Beneficiarios del Programa Empleo en Accion que buscan reconocimiento de contrato laboral y pago de las prestaciones a que hubiere lugar	Debido a que el demandante no interpuso apelacion contra la sentencia de primera instancia, fue enviado a consulta. El 11/12/2013 se radicó alegatos del conclusion. El 23/04/2014 se revisó la página de la rama y no figura actualizaci del despacho. 30/05/2014 Teniendo en cuenta que el demandante no interpuso recurso de apelaci3n contra la sentencia de primera instancia, fue remitido a consulta. El 11 de junio de 2014 se proferió sentencia de segunda instancia. El 23/04/2014 se consulto la página de la rama y no se evidencia actualizaci del despacho. A 30/05/2014 de acuerdo a informe remitido por la Terminal Antioquia, en atenci3n a lo dispuesto en el Acuerdo PSSA13-9909, se remite expediente a la secretaría de la SALA para su	20.000.000,00	Convenio 500197/02 para la ejecuci3n del proyecto No 05/308/005 y No 005-308-0004	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Medio Bajo
2009-00348	Laboral	En contra	MARIA NOHEMY SALDARRIAGA CASTRILLON Y OTROS	Segunda Instancia	Beneficiarios del Programa Empleo en Accion que buscan reconocimiento de contrato laboral y pago de las prestaciones a que hubiere lugar		80.000.000,00	No se tiene	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y SITUACIÓN	VALORES DE LAS PRETENSIONES	CONTRA TODO CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2009-00345	Laboral	En contra	LUISA FERNANDA TAPIAS SOSSA Y OTROS	Segunda Instancia	Beneficiarios del Programa Empleo en Acción que buscan reconocimiento de contrato laboral y pago de las prestaciones a que hubiere lugar	pendiente que corran traslado para alegatos. Se presentaron alegatos de conclusión. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 Continúa igual sin movimiento de acuerdo al informe de la Territorial Antioquia y página de la rama judicial. A JUNIO 30 DE 2014, De acuerdo al informe pendiente de que se proliera sentencia de segunda instancia. Se fijó fecha para audiencia de fallo 31 de julio de 2013. Se llevó a cabo Audiencia el 31 de marzo de 2014, pendiente se remita por parte de la Territorial el fallo. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y se observa que el despacho fijó nueva fecha para audiencia de juzgamiento para el día 30 de abril 2014 a las 4:50 P.M. A 30/05/2014 la audiencia de pendiente de resolver la segunda instancia. Falta presentar alegatos cuando lo solicite el despacho. Se presentaron alegatos de conclusión. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 Continúa igual sin movimiento de acuerdo al informe de la Territorial Antioquia y página de la rama judicial. A Se encuentra pendiente de que el despacho se pronuncie sobre el ejecutivo iniciado dentro del proceso para cubrir las costas. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 en fallo de fecha 13 de julio de 2013 el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, confirma integralmente la sentencia proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Girardola (Antioquia), el 21 de julio de 2011, y condenó en costas al demandante. De acuerdo a lo manifestado por la UT Antioquia la demanda fue rechazada. De igual	20.000.000,00 500197	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Medio Bajo	
2009-00349	Laboral	En contra	LIGIA OFELIA OSORIO HENAO Y OTROS	Segunda Instancia	Beneficiarios del Programa Empleo en Acción que buscan reconocimiento de contrato laboral y pago de las prestaciones a que hubiere lugar	pendiente de que se proliera sentencia de segunda instancia. Se fijó fecha para audiencia de fallo 31 de julio de 2013. Se llevó a cabo Audiencia el 31 de marzo de 2014, pendiente se remita por parte de la Territorial el fallo. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y se observa que el despacho fijó nueva fecha para audiencia de juzgamiento para el día 30 de abril 2014 a las 4:50 P.M. A 30/05/2014 la audiencia de pendiente de resolver la segunda instancia. Falta presentar alegatos cuando lo solicite el despacho. Se presentaron alegatos de conclusión. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 Continúa igual sin movimiento de acuerdo al informe de la Territorial Antioquia y página de la rama judicial. A Se encuentra pendiente de que el despacho se pronuncie sobre el ejecutivo iniciado dentro del proceso para cubrir las costas. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 en fallo de fecha 13 de julio de 2013 el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, confirma integralmente la sentencia proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Girardola (Antioquia), el 21 de julio de 2011, y condenó en costas al demandante. De acuerdo a lo manifestado por la UT Antioquia la demanda fue rechazada. De igual	40.000.000,00 500199	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Medio Bajo	
2009-00347	Laboral	En contra	CARLOS ALBERTO ARIAS MUÑOZ	Segunda Instancia	Beneficiarios del Programa Empleo en Acción que buscan reconocimiento de contrato laboral y pago de las prestaciones a que hubiere lugar	pendiente de que se proliera sentencia de segunda instancia. Se fijó fecha para audiencia de fallo 31 de julio de 2013. Se llevó a cabo Audiencia el 31 de marzo de 2014, pendiente se remita por parte de la Territorial el fallo. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y se observa que el despacho fijó nueva fecha para audiencia de juzgamiento para el día 30 de abril 2014 a las 4:50 P.M. A 30/05/2014 la audiencia de pendiente de resolver la segunda instancia. Falta presentar alegatos cuando lo solicite el despacho. Se presentaron alegatos de conclusión. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 Continúa igual sin movimiento de acuerdo al informe de la Territorial Antioquia y página de la rama judicial. A Se encuentra pendiente de que el despacho se pronuncie sobre el ejecutivo iniciado dentro del proceso para cubrir las costas. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 en fallo de fecha 13 de julio de 2013 el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, confirma integralmente la sentencia proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Girardola (Antioquia), el 21 de julio de 2011, y condenó en costas al demandante. De acuerdo a lo manifestado por la UT Antioquia la demanda fue rechazada. De igual	20.000.000,00 500197/5 00194	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Medio Bajo	
2006-00422	Laboral	En contra	DAVID RODRIGO AVENDANO SUAREZ Y OTROS	Segunda Instancia	Beneficiarios del Programa Empleo en Acción que buscan reconocimiento de contrato laboral y pago de las prestaciones a que hubiere lugar	pendiente de que se proliera sentencia de segunda instancia. Se fijó fecha para audiencia de fallo 31 de julio de 2013. Se llevó a cabo Audiencia el 31 de marzo de 2014, pendiente se remita por parte de la Territorial el fallo. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y se observa que el despacho fijó nueva fecha para audiencia de juzgamiento para el día 30 de abril 2014 a las 4:50 P.M. A 30/05/2014 la audiencia de pendiente de resolver la segunda instancia. Falta presentar alegatos cuando lo solicite el despacho. Se presentaron alegatos de conclusión. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 Continúa igual sin movimiento de acuerdo al informe de la Territorial Antioquia y página de la rama judicial. A Se encuentra pendiente de que el despacho se pronuncie sobre el ejecutivo iniciado dentro del proceso para cubrir las costas. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho. A 30/05/2014 en fallo de fecha 13 de julio de 2013 el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, confirma integralmente la sentencia proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Girardola (Antioquia), el 21 de julio de 2011, y condenó en costas al demandante. De acuerdo a lo manifestado por la UT Antioquia la demanda fue rechazada. De igual	40.000.000,00 500199, 500194 y 500197	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Medio Bajo	

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	FAVORABLE O INCONVENIENTE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	
2009-00418	Laboral	En contra	FELIPE CABRERA ORTIGOZA	Segunda Instancia	Declarar la existencia de una relacion contractual	PENDIENTE FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA. 4 DE MARZO DE 2013 PASA AL DESPACHO DEL MAGISTRADO JAIRO SUAREZ A JUNIO DE	71.498.136,00	N/A	EMPLEO EN ACCION	Laboral	Medio Bajo	FELIPE CABRERA ORTIGOZA c.c.17634168 Calle 9 Bis No. 18-11 Barrio La Floresta Florencia Caquetá tel: 4351451
2009-00061	Laboral	En contra	MISAEI ZAMBRANO MALDONADO	Segunda Instancia	Declarar la existencia de una relacion contractual	PENDIENTE FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA FUA FECHA PARA FALLO EL 16 DE JUNIO DE 2014 A LAS 11 A.M. NO SE HIZO AUDIENCIA AUN NO HAN FLUADO NUEVA FECHA	57.721.205,00	N/A	Unidad Estrategica para la Recuperacion y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos Ilicitos-	Laboral	Medio Bajo	MISAEI ZAMBRANO MALDONADO C.C.17642267 Calle 16 No. 6-98 Florencia Caquetá
2011-00027	Laboral	En contra	LEISY ANLU, ZOILIA LILIANA TORRES ZUNIGA Y DIONISIO CUERO CELIS	Primera Instancia	Declarar la existencia de un contrato laboral	El 22 de enero de 2014 se presentaron alegatos de conclusion, el 27 DE ENERO DE 2014 se cito a audiencia de juzgamiento, se aplazo para ordenar el emplazamiento del demandado Valdo de Jesus Ortiz.	30.000.000,00	N/A	Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitat	Laboral	Medio Bajo	
2009-0878	LABORAL ORDINARIA	En contra	CAMILLO CAICEDO ACOSTA	PRIMERA INSTANCIA	DECLARAR LA EXISTENCIA DE CONTRATO LABORAL ENTRE EL CONSORCIO PARA EL PLAN DE FORMACION Y CAPACTACION EN EL LABORATORIO PARA LA PAZ Y QUE EL DPS SEA CONDENADO SOLIDARAMENTE CON EL CONSORCIO A PAGAR Salarios y Prestaciones sociales.	al día 30 de Agosto se llevo a cabo audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio según el artículo 77 del CPTSS. El 7 de febrero de 2013 se llevo a cabo segunda audiencia en la cual se practicaron pruebas a la misma asistido como apoderada susfitula del DPS la Doctora Victoria Ibarra. El 12 de marzo de 2012 se continúo con la segunda audiencia y se cerró la etapa probatoria, y se radicaron alegatos de conclusion.	274.927.619,00	Contrato de servicios 256 de 2006	Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización	Laboral	Medio Bajo	CRA 57 # 53-50 INT 7 APTO 355 BOGOTA
2013-00040	Ordinamto Laboral	En contra	MIGUEL ANGEL CHILAMA	PRIMERA INSTANCIA	DECLARAR LA EXISTENCIA DE UNA RELACION LABORAL ENTRE EL SEÑOR CHILAMA Y LA EMPRESA CORPROGRESO Y VINCULACION DEL DPS DE MANERA SOLIDARIA	AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 24 DE JULIO DE 2014 A LAS TRES DE LA TARDE	50.000.000,00	N/A	GRUPO DE TRABAJO GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD	Laboral	MEDIO BAJO	

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y SITUACIÓN	VALORES DE LAS PRETENSIONES EN PESOS	CONTRA TODO CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCIÓN	EVALUACION DEL RIESGO
551-2013	Ordinario Laboral	En contra	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ	PRIMERA INSTANCIA	CANCELACION DE ACRENCIAS LABORALES	PROCESO FINA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014	14.616.000,00	N/A	UNIDAD PARA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Laboral	MEDIO BAJO
0085-2013	Ordinario Laboral	En contra	RODRIGO SOTO PEÑA	PRIMERA INSTANCIA	CANCELACION DE ACRENCIAS LABORALES	CONTESTACION DE LA DEMANDA	100.000.000,00	N/A	UNIDAD PARA LA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Laboral	Medio bajo
05001310500 42013006080 0	Ordinario Laboral	En contra	ANTONIO JESUS CAÑAN CARDONA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	PRESTACIONES SOCIALES COMO ERRADICADOR	CONTESTACION DE LA DEMANDA	25.478.021,00		PCI	Laboral	MEDIO BAJO
					FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO BAJO- CTA 912002 -LABORALES		844.240.981,00				
					FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO MEDIO BAJO- CTA 912002 -LABORALES		874.240.981,00				
2007-00283	Reparación Directa	En contra	JOSE ANTONIO LOAIZA GUTIERREZ Y OTROS	SEGUNDA INSTANCIA 28-09-2012	ANTONIO LOAIZA GUTIERREZ era erradicador manual de cultivos ilícitos. Para el día 10 de marzo de 2006 fue asignado a erradicar un area que no habia sido inspeccionada previamente y que se	ALEGATOS DE CONCLUSION EN SEGUNDA INSTANCIA	1.132.040.000,00	N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos Ilícitos- P.C.I Erradicadores	Administrativa	Alto
2010-00505	Reparación Directa	En contra	JOSE DUVAN LARGO LARGO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Lesiones sufridas por el señor JOSE DUVAN LARGO LARGO( Erradicador) cuando se encontraba actividades de erradicación al explotar una mina antipersonal	CONTESTACION DEMANDA	936.831.324,00	N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Erradicadores	Administrativa	Alto
											JOSE ANTONIO LOAIZA GUTIERREZ C.C 2680769 Carrera 5a. No. 5-39 Corregimiento de Arabia en Pereira Risaralda tel 3249004
											JOSE DUVAN LARGO LARGO C.C 89002689 CALLE 7 No. 39-215 Of. 702 Medellin. tel. 3121677

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	FAVOR EN FAVOR DE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	
2010-02094	Reparaci on Directa	En contra	JAIRO ESCOBAR ARIAS Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Lesiones sufridas por el señor JAIRO ESCOBAR ARIAS en hechos ocurridos el 29 de mayo de 2009, al ser atacado por grupos armados al margen de la ley en zona rural del Municipio de Valdavia Antioquia cuando se desempeñaba	ETAPA PROBATORIA	2.573.887.312,00 N/A	N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Erradicadores	Administrativa Alto		JAIRO ESCOBAR ARIAS C.C. 4591751 CALLE 7 No. 39-215 Of. 702 Medellín, tel. 3121677
2010-00306	Reparaci on Directa	En contra	VICTOR ALFONSO MATEUS MARIN	PRIMERA INSTANCIA	Lesiones sufridas por el señor VICTOR ALFONSO MATEUS MARIN cuando se encontraba en la bores de erradicación	PENDIENTE FIJACION EN LISTA	934.663.062,00 N/A	N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Erradicadores	Administrativa Alto		VICTOR ALFONSO MATEUS MARIN CC 1115186935 CALLE 7 No. 39-215 Of. 702 Medellin, tel. 3121677
2010-0545	Reparaci on Directa	En contra	JHON JADER MURILLO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	daños y perjuicios ocasionados al erradicador y su familia	29 de julio de 2013 Se envió memorial manifestando la decisión del Comité de no estar inmersado en audiencia de conciliación	917.021.780,00 N/A	N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Erradicadores	Administrativa Alto		SIMON PEDRAZA ESQUINEL CC.No. 17.133.613 Carrera 43 A No. 244-57 Celular 3102310222
2011-00255	Reparaci on Directa	En contra	LUIS HUMBERTO ASTUDILLO MUÑOZ Y OTRO	SEGUNDA INSTANCIA	Lesiones sufridas por el erradicador Luis Humberto Astudillo en labores de erradicación al parecer por grupos armados al margen de la ley.	28-02-2014 Fallo de primera instancia condenan a las entidades demandadas. Se llevo a cabo audiencia de conciliación admiten apelación adhesiva del DPS	241.020.000,00 N/A	N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Erradicadores	Administrativa Alto		LUIS HUMBERTO ASTUDILLO MUÑOZ cc1225854 calle 6 No. 5-30 Oficina 210 de Popayan tel 8205465
2010-0328	Reparaci on Directa	En contra	MAROLINA ROMANA	PRIMERA INSTANCIA	reparación de los perjuicios causados con ocasión de la muerte de la menor Yina Marcela Rosero Romana. Pediente que se resuelva recurso de reposición	ENTIDAD. El 30/04/2014 se revisó la página de la rama y se observa que desde el 30/10/2013 el expediente para estudio. A 30/05/2014 Revisada la página de la rama judicial desde el 14/06/2014 se concedió recurso de apelación y apelación adhesiva	143.668.256,43 N/A	N/A	familias en acción	Administrativa Alto		MAROLINA ROMANA - APODERADO ALEXANDER MOSQUERA CARRERA 2 No. 26-38 TELEFONO (094) 6707834 QUIBDO

No de PROCESO	BASE DE REPARACIÓN	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y SOLUCIÓN	VALORES DE PRETENSIONES	CONTRA TODO CONVENIO	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
						FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO ALTO- ADMINISTRATIVOS CTA 271005	6.879.131.734,43			
2007-00241	Reparación Directa	En contra	JAMES MONTTOYA DEL CASTILLO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Declarar aditiva y extracontractualmente responsables a los demandados así como condenarlos al pago de perjuicios de índole moral y demás por las lesiones padecidas.	El Juzgado 1 aditivo de descongestión asumió el proceso una vez dicte sentencia lo envía al Juzgado de origen para la notificación. Enero de 2014. Auto mejor proveer Ordenan enviar oficio a la junta de calificación de invalidez.	849.750.000,00 N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos ilícitos- P.C.I Erradicadores	Administrativa	Medio Alto
2008-00095 50001333100 320080095500	Reparación Directa	En contra	JOSE ARLEY MURILLO PAIPA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	El señor Jose Arley Murillo erradicador de cultivos ilícitos fue lesionado por una mina antipersonal.	El 4 de marzo de 2014 se admitió recurso de apelación y se envía al Tribunal de Meta	556.194.000,00 N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos ilícitos- P.C.I Erradicadores	Administrativa	Medio Alto
2008-00130	Reparación Directa	En contra	ELIBERTO MURCIA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Menor que fallece en desarrollo de una obra	El 21 de marzo el Juzgado ordena tramitar el llamamiento en garantía	355.500.000,00 N/A	Infraestructura y Habitat	Administrativa	Medio Alto
2010-00473	Reparación Directa	En contra	JUAN CARLOS CASTRO NARVAEZ Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Costos sumos por el señor JUAN CARLOS CASTRO NARVAEZ al pisar una mina que le causó según se menciona en el hecho no 10 contenido en la demanda que le causó la amputación de la pierna izquierda y otras lesiones	ETAPA PROBATORIA.	867.113.253,00 N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos ilícitos- Erradicadores	Administrativa	Medio Alto

No de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	FAVOR ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO O TIPO DE ACCION	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEMERITO	
13001333100 82010002010 1-	CONTRA CITUAL	En contra	JORGE ISAAC CURE	SEGUNDA INSTANCIA	Liquidacion del contrato No 620 de 2006 celebrado entre Accion Social y el señor Jorge Isaac Cure	El 27 de febrero de 2014 el Tribunal aprueba la conciliación. Se reciben documentos para el tramite del pago y amortización del anticipo, se comunico a Infraestructura y a Financiera. YA SE PAGO EL SALDO AL CONTRATISTA EN ESPERA QUE EL JUEZ LIQUIDE EL CONTRATO	0,000 N/A	N/A	Unidad Estrategica de Inclusion Productiva y Generacion de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitaf	Administrativa Medio Alto	Medio Alto	JORGE ISAAC CURE C.C 9138843 Avenida 2 No. 12 - 125 of. 2 B Tel: 6559019 6650550
2010-00336 18001233100 02010003360 0	Reparaci on Directa	En contra	MARIA INES CAMPO CANTERO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Muerte del erradicador por explosión de mina antipersona.	CONTESTACION DEMANDA	4.239.939.807,00 N/A	N/A	Unidad Estrategica para la Recuperacion y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Culminos Illicitos-Erradicadores	Administrativa Medio Alto	Medio Alto	DORA DILMA MUELAS CAMPO CC. 48571.987 CALLE 7 No. 39-215 Of. 702 Medellin. tel. 3121677
2011-00373	Reparaci on Directa	En contra	MARIA BERTHA ABAD DE LOPEZ	PRIMERA INSTANCIA	Se recepcionan testimonio por el menor Cristian David Abad Sanchez al precipitarse a una alcantarilla que se encontraba en una via publica sometida a trabajo de pavimentacion con relacion al programa "Fomento al Empleo" en	Se recepcionan testimonio en febrero de 2014, se fijan nuevas fechas para abril de 2014	187.460.000,00 N/A	N/A	Unidad Estrategica de Inclusion Productiva y Generacion de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitaf	Administrativa Medio Alto	Medio Alto	MARIA BERTHA ABAD DE LOPEZ CC 24954987 Manzana 24 casa 23 Barrio Parque Industrial, Sector A, Pereira

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y FECHA DE AGUACION	VALORES PRETENSIONES PESOS	CONTRA TO O COMVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	HEMORREAJAS
2008-00324	Reparación Directa	En contra	JESUS ANTONIO CIFUENTES GIRALDO	SEGUNDA INSTANCIA	Es un erradicador de Cultivos ilícitos que resultó herido por mina antipersona mientras caminaba al lugar de erradicación.	<p>ya se presentaron alegatos de conclusión. Pendiente profirir sentencia. Sentencia del 29/01/2014, se apeló fallo desfavorable al DPS. Se radicó apelación ante Juzgado 5 adivivo de popayán. Auto del 26/02/2014 cita audiencia de conciliación para el 01/04/2014 a las 9:00 a.m. El 01/04/2014 se asistió a la audiencia de conciliación convocada por el despacho, en la cual se informó la decisión adoptada por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del DPS. El 04/04/2014 se remitió expediente al Tribunal Contencioso Administrativo para resolver la segunda instancia. EL 24/04/2014 se revisó la página de la rama judicial y no se evidencia actualización de la información que se tiene en físico, todo lo cual ya se presentaron alegatos de conclusión. Pendiente profirir sentencia. ESTADO DEL 3/03/2014. Sentencia del 29/01/2014, se apeló fallo desfavorable al DPS. El 13 de marzo de 2014 se radicó apelación ante Juzgado 5 adivivo de popayán. El 24/04/2014, mediante Bolea de Citación No.75 del 07/04/2014 se cita a la apoderada del DPS para que asista a audiencia de conciliación fijada para el 20 de mayo de 2014 a las 9:00 a.m., se observa que la página de la rama judicial se encuentra actualizada con información desde el 27/06/2012. A 30/05/2014, asé informó a través de correo institucional de</p>	250.000.000,00 N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos ilícitos- P.C.I Erradicadores	Administrativa	Medio Alto	HERNAN CARRASQUILLA CORAL C.C.79.325.053 - APODERADO CALLE 11 No.8-54 OF.411, TELEF.2832168 BOGOTA. DEMANDANTE JESUS ANTONIO CIFUENTES C.C.75.035.469 CALLE 13 No.5-20 EN NEIRA - CALDAS. (PERSONA NATURAL)	
2007-00445	Reparación Directa	En contra	DIEGO TADEO COBO PINTO Y OTROS	SEGUNDA INSTANCIA	Es un erradicador de Cultivos ilícitos que resultó herido por mina antipersona mientras caminaba al lugar de erradicación.	<p>ya se presentaron alegatos de conclusión. Pendiente profirir sentencia. ESTADO DEL 3/03/2014. Sentencia del 29/01/2014, se apeló fallo desfavorable al DPS. El 13 de marzo de 2014 se radicó apelación ante Juzgado 5 adivivo de popayán. El 24/04/2014, mediante Bolea de Citación No.75 del 07/04/2014 se cita a la apoderada del DPS para que asista a audiencia de conciliación fijada para el 20 de mayo de 2014 a las 9:00 a.m., se observa que la página de la rama judicial se encuentra actualizada con información desde el 27/06/2012. A 30/05/2014, asé informó a través de correo institucional de</p>	2.266.515.000,00 N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos ilícitos- P.C.I Erradicadores	Administrativa	Medio Alto	DIEGO FERNANDO MEDINA C.C.4.611.812 - APODERADO CARRERA 4 No.12-41 OF. 309 EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR, TEL.8889153 CALI (V). DEMANDANTE DIEGO TADEO COBO PINTO C.C.76.305.342 CALLE 7 No.9-86 EN POPAYAN - CAUCA. TELEF.8243961 (PERSONA NATURAL)	

No de PROCESO	FASE DE PROCESO O ACCION	FAVORABLE O NO FAVORABLE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y ACCION	VALORES PRETENSIONES \$	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	CONTACTO
2009-00261	Reparación Directa	En contra	LUIS EDUARDO BENTIEZ OQUEENDO Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Eradicador lesionado por mina antipersona	AUTO QUE ORDENA REORDENAR LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE TRAMITE EXHORTOS PARA EL EFECTO SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS. Pendiente sentencia de primera instancia. 07/02/2014. AUTO DEL 12/12/2013 ORDENA AGREGAR RPTA DE EXHORTO EXHORTA NUEVAMENTE. El 9 de abril de 2014 se radicaron alegatos de conclusión. A 30/05/2014 Consultada la página de la rama judicial el expediente se constató la demanda oportunamente. Pendiente por resolver recurso de reposición propuesto por el DAPR. AUTO SUSTANCIACION DEL 04/03/2014 CONVOCA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 7/04/2014 A LAS 11:00A.M. El 07/04/2014 se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fallida por no existir ánimo conciliatorio. Revisada la página de la rama judicial el 28/04/2014 entró al despacho para estudio. A 30/05/2014 Consultada la página de la rama judicial el 28/04/2014 entró al despacho para estudio. A 26 de marzo de 2012 se llamo al Tribunal Administrativo del Chocó telef. (416711798) el Secretario informó que aun no se ha fijado en lista. El día 27 de marzo de 2012 se reportó por correo electrónico a Lupa Jurídica. El demandante presentó reforma a la demanda. El 24 de julio se figo en lista el proceso. El 3 de Agosto se radicó contestación de la demanda. El 27 de febrero Heidy Romelia de Quibdo Informa: En cuanto al proceso LUISA FERNANDA MURILLO Y OTROS - 201100232700, se solicita	424.115.950,00 N/A		Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Eradicadores	Administrativa	Medio Alto	NICOLAS MUÑOZ GOMEZ C.C.70.113.824 EDIFICIO FURATENA CALLE 50 No.46-36 OF 1202 TELEF. 5123003 - 5136498 MEDELLIN. DEMANDANTE LUIS EDUARDO BENTIEZ C.C.777.660. CALLE 50 No.46-36 EDIFI. FURATENA OF. 1202 O CALLE 20 No.30-66. TELEF. 5139611 BARRIO LA PLAZUELA EN URRAO ANTOQUIA. (PERSONA NATURAL)
2011-00100	Reparación Directa	En contra	ARGENIS ZAPATA	PRIMERA INSTANCIA	Danos y Perjuicios ocasionados a la familia del/los Mario Zapata Bonilla como erradicador. Empleo requiere a Empleamos S.A., para que conteste demanda, pendiente auto de pruebas	30/05/2014 Consultada la página de la rama judicial el 28/04/2014 entró al despacho para estudio. A 26 de marzo de 2012 se llamo al Tribunal Administrativo del Chocó telef. (416711798) el Secretario informó que aun no se ha fijado en lista. El día 27 de marzo de 2012 se reportó por correo electrónico a Lupa Jurídica. El demandante presentó reforma a la demanda. El 24 de julio se figo en lista el proceso. El 3 de Agosto se radicó contestación de la demanda. El 27 de febrero Heidy Romelia de Quibdo Informa: En cuanto al proceso LUISA FERNANDA MURILLO Y OTROS - 201100232700, se solicita	4.177.690.000,00 N/A		Unidad Estratégica para la Recuperación y el Desarrollo Territorial: Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Eradicadores	Administrativa	Medio Alto	JAVIER LEONARDO VILLEGAS POSADA C.C.70.053.417 - ALTUS S.A. NIT 811.046.213-2 APODERADO CENTRO FINANCIERO BBVA CALLE 7 No.39.215 OF.301, TELE 3121677 - 3124570 MEDELLIN. DEMANDANTE ARGENIS ZAPATA C.C.4.374.274 CALLE 7 No.35-215 OF.702 (PERSONA NATURAL)
2011-00237	Reparación Directa	En contra	YAMILED LOPEZ LOPEZ Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Pago de perjuicios materiales e inmateriales por la muerte del señor WILKILLER MURILLO, a sus 2 hijas	30/05/2014 Consultada la página de la rama judicial el 28/04/2014 entró al despacho para estudio. A 26 de marzo de 2012 se llamo al Tribunal Administrativo del Chocó telef. (416711798) el Secretario informó que aun no se ha fijado en lista. El día 27 de marzo de 2012 se reportó por correo electrónico a Lupa Jurídica. El demandante presentó reforma a la demanda. El 24 de julio se figo en lista el proceso. El 3 de Agosto se radicó contestación de la demanda. El 27 de febrero Heidy Romelia de Quibdo Informa: En cuanto al proceso LUISA FERNANDA MURILLO Y OTROS - 201100232700, se solicita	759.396.713,00 N/A		Unidad de Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Alto	Calle 7 No. 39-215 Oficina 702 Medellín Antioquia 3124570 Medellín
						FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO ALTO- ADMINISTRATIVOS CTA 271005	14.933.664.723,00					

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO DE RESOLUCIÓN	VALORES PRETENSIONES PESOS	CONTRA O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
					FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO ALTO Y MEDIO ALTO- ADMINISTRATIVOS CTA 271005		21.812.796.457,43				
2010-00664	Reparación Directa	En contra	ROGER VICTORIA MOSQUERA	PRIMERA INSTANCIA	El demandante afirma que el Aeropuerto regional de Vigía del Fuerte, se construyó sobre un predio de su propiedad sin que el mismo hubiera sido adquirido por la autoridad correspondiente o expropiado con el pago correspondiente.	Alegatos de Conclusión radicados en término. AUTO DEL 02/09/2013 TRASLADA LA NULIDAD PROPUESTA POR LA AERONAUTICA. SE DESCORRIO TRASLADO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSION RADICADOS EL 21/02/2014. El 23/04/2014 se revisó la página de la rama judicial se observa que ingresó al despacho para profirir sentencia cuya fecha de la actuación fue el 14/03/2014. A 30/05/2014 ETAPA PROBATORIA. Se presentaron alegatos de conclusión. Sentencia de Primera Instancia de fecha del 17/01/2014 a favor del DPS. 18/02/2014 APELACION SENTENCIA POR LA DEMANDANTE. El 27/03/2014 mediante Auto se fija como fecha para audiencia de conciliación el 19 de mayo de 2014, información tomada de la página de la rama judicial 25/04/2014. A 30/05/2014 FALLO A FAVOR DEL DPS EN EL MES DE JUNIO. 28 DE JUNIO DE 2013. El 20/11/2013, corre traslado para alegar de conclusión. El 04/12/2013 se radican alegatos de conclusión. El 22/01/2014 ingresa al despacho para profirir sentencia. El 28/01/2014 el juzgado segundo aditivo remite el proceso 153 fls., información tomada de la página de la rama judicial 25/04/2014. A 30/05/2014, Consultada la página de la rama judicial, figura que el 14/05/2014 fue mediante auto	1.502.576.504,00 N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos ilícitos- P.C.I Erradicadores	Administrativa	Bajo	
2010-00669	Reparación Directa	En contra	CINTHIA MARTINEZ MORA Y OTRO	SEGUNDA INSTANCIA	Muerte del señor Laureano Melendez erradicador herido por una mina antipersonal cuando se encontraba en labores de erradicación en el Municipio de Anorí en el Departamento de Antioquia.	presentaron alegatos de conclusión. Sentencia de Primera Instancia de fecha del 17/01/2014 a favor del DPS. 18/02/2014 APELACION SENTENCIA POR LA DEMANDANTE. El 27/03/2014 mediante Auto se fija como fecha para audiencia de conciliación el 19 de mayo de 2014, información tomada de la página de la rama judicial 25/04/2014. A 30/05/2014 FALLO A FAVOR DEL DPS EN EL MES DE JUNIO. 28 DE JUNIO DE 2013. El 20/11/2013, corre traslado para alegar de conclusión. El 04/12/2013 se radican alegatos de conclusión. El 22/01/2014 ingresa al despacho para profirir sentencia. El 28/01/2014 el juzgado segundo aditivo remite el proceso 153 fls., información tomada de la página de la rama judicial 25/04/2014. A 30/05/2014, Consultada la página de la rama judicial, figura que el 14/05/2014 fue mediante auto	255.720.000,00 N/A	Unidad Estratégica para la Recuperación y Desarrollo Territorial: Grupo Programa contra Cultivos ilícitos- P.C.I Erradicadores	Administrativa	Bajo	
2010-00002	Reparación Directa	En contra	MARIA MARINA VARGAS DE LAGOS Y OTROS	SEGUNDA INSTANCIA	Beneficiaria del programa Familias en Acción que sufre un accidente cuando se transportaba en un carro	presentaron alegatos de conclusión. Sentencia de Primera Instancia de fecha del 17/01/2014 a favor del DPS. 18/02/2014 APELACION SENTENCIA POR LA DEMANDANTE. El 27/03/2014 mediante Auto se fija como fecha para audiencia de conciliación el 19 de mayo de 2014, información tomada de la página de la rama judicial 25/04/2014. A 30/05/2014 FALLO A FAVOR DEL DPS EN EL MES DE JUNIO. 28 DE JUNIO DE 2013. El 20/11/2013, corre traslado para alegar de conclusión. El 04/12/2013 se radican alegatos de conclusión. El 22/01/2014 ingresa al despacho para profirir sentencia. El 28/01/2014 el juzgado segundo aditivo remite el proceso 153 fls., información tomada de la página de la rama judicial 25/04/2014. A 30/05/2014, Consultada la página de la rama judicial, figura que el 14/05/2014 fue mediante auto	3.115.750.000,00 N/A	Unidad Estratégica para la Superación de la Pobreza: Grupo Familias en Acción	Administrativa	Bajo	

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	FAVOR O ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRA O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2010-00004	Reparación Directa	En contra	ROSA MARIA SIERRA DE SIERRA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Beneficiaria del programa Familias en Acción que sufre un accidente cuando se transportaba en un carro	NOTIFICACION DEMANDA. Se recibió Despacho Comisorio para testimonio de Tulio Eustacio Manilla, Indira Pachón está radicando el comisorio en los Juzgados Administrativos de Bogotá. Al despacho para resolver recurso. AUTO DEL 5/09/2013 CONFIRMA AUTO DEL 24/11/2010 INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE AUTO DEL 20/11/2013 AVOCIA CONOCIMIENTO DEL PROCESO. El 10/04/2014 se recibe oficio del Juezgado requiriendo a las partes para el retiro y trámite de los despachos comisorios. El 21/04/2014 se remitió a la UT. a fin de radicar solicitud de desistimiento de testimonio al despacho en razón a que el señor Tulio Eustacio Manilla se ha mostrado renuente a comparecer al despacho EN FAVOR DEL DESISTIMIENTO EN EL MES DE MAYO. Demandante apelo sentencia de primera instancia. SE PRESENTO ALEGATOS DE CONCLUSION 2a INSTANCIA. El 28/04/2014 Se oficio a la UT Bogotá, para que revise ante el despacho si se ha proferido sentencia respecto de los alegatos presentados, teniendo en cuenta que revisada	3 888 250.000,00 N/A	N/A	Unidad Estratégica para la Superación de la Pobreza: Grupo Familias en Acción	Administrativa Bajo	
2010-00009	Reparación Directa	En contra	LUZ NELLY PINTO SERRANO	PRIMERA INSTANCIA	Beneficiaria del programa Familias en Acción que sufre un accidente cuando se transportaba en un carro	NOTIFICACION DEMANDA. Se recibió Despacho Comisorio para testimonio de Tulio Eustacio Manilla, Indira Pachón está radicando el comisorio en los Juzgados Administrativos de Bogotá. Al despacho para resolver recurso. AUTO DEL 5/09/2013 CONFIRMA AUTO DEL 24/11/2010 INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE AUTO DEL 20/11/2013 AVOCIA CONOCIMIENTO DEL PROCESO. El 10/04/2014 se recibe oficio del Juezgado requiriendo a las partes para el retiro y trámite de los despachos comisorios. El 21/04/2014 se remitió a la UT. a fin de radicar solicitud de desistimiento de testimonio al despacho en razón a que el señor Tulio Eustacio Manilla se ha mostrado renuente a comparecer al despacho EN FAVOR DEL DESISTIMIENTO EN EL MES DE MAYO. Demandante apelo sentencia de primera instancia. SE PRESENTO ALEGATOS DE CONCLUSION 2a INSTANCIA. El 28/04/2014 Se oficio a la UT Bogotá, para que revise ante el despacho si se ha proferido sentencia respecto de los alegatos presentados, teniendo en cuenta que revisada	1 313 250.000,00 N/A	N/A	Unidad Estratégica para la Superación de la Pobreza: Grupo Familias en Acción	Administrativa Bajo	

No. de PROCESO	GENES DE PROCESOS O ACCIÓN SOCIAL	# FAVOR O EN CONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y SITUACIÓN	VALORES PRETENSIONES	CONTRA TODO CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2011-00298	Contrato al	En contra	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS INGETEC LA VIABILIDAD LTDA.	PRIMERA INSTANCIA	Declarar la existencia de la relación contractual entre ACCION SOCIAL y FONADE en virtud del convenio interadministrativo No 195067 celebrado el 12 de diciembre de 2005, para la segunda fase del proyecto de la pequeña central hidroeléctrica PCH Guapi, mediante el cual FONADE se compromete a desarrollar actividades necesarias para la eficiente ejecución del proyecto, de conformidad con el documento CONPES 3271 del 16 de febrero de 2004. Comité de Conciliación decidió no conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva de los señores DPS. La sociedad demandante solicita el pago de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato No 0443 del 7 de mayo de 2007, suscrito para la construcción de un inmueble ubicado en el caserío de San	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. PENDIENTE RECONOCER PERSONERIA ABOGADOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y POSTERIOR ENTRADA AL DESPACHO PARA SENTENCIA. El 28/04/2014 se consultó la página de la rama sin lograr obtener información. El proceso se encuentra pendiente de resolver frente a resolución de otorgamiento de poderes del DPS radicada en el despacho desde fecha 12/02/2014, así como de la renuncia de los apoderados de las otras partes procesales; se informa por el despacho que la tardanza en su resolución se debe a cambio secretarial, según informe de la abogada de la UT Cauca de fecha 22/04/2014. A 30/05/2014, Consultada la página de la rama judicial se observa que la misma no ha sido actualizada desde el 09/03/2012 por la	196.315.169,00 N/A	Administrativa Bajo	Unidad Estratégica de Inclusion Productiva y Capacitados- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitat	Administrativa	Bajo
2011-00022	Contrato al	En contra	CONSORCIO MUELLES, PUENTES Y VIAS	PRIMERA INSTANCIA	se declara que	3/03/2004. TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION, SE RADICO EL 14/03/2014 LOS ALEGATOS DE CONCLUSION ANTE EL DESPACHO. El 28/04/2014 consultada la página de la rama judicial se observa que fue recibido memorial remitido por el DPS. A 30/05/2014 revisada la	267.850.000,00 N/A	Administrativa Bajo	Unidad Estratégica de Inclusion Productiva y Capacitados- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitat	Administrativa	Bajo
2013 - 00104	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	En contra	LIDA ESTELA URRUTIA GÓMEZ	PRIMERA INSTANCIA	QUE SE DECLARE QUE ES NULO EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL OFICIO 20121900332711 y que como consecuencia de lo anterior se rescindiera y	NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. Se encuentra pendiente de la fijación de fecha para llevar a cabo la audiencia inicial	29.475.000,00 N/A	Administrativa Bajo	FAMILIAS EN ACCIÓN	Administrativa	Bajo
FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO CTA 912004 - ADMINISTRATIVOS							10.569.166.673,00				
2004-01096	Reparación Directa	En contra	JOHANA ISABEL PEREZ RAMOS Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Beneficiaria del programa Jóvenes en Acción a quien le cae un ventilador	19 de noviembre de 2013 El consejo de Estado revoca el auto apelado y ordena puebas. FUIA INTERROGATORIO PARA EL 15 DE JULIO DE 2014	900.000.000,00 N/A	Administrativa Medio Bajo	JOVENES EN ACCIÓN	Administrativa	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	FAVOR ENCONTRA	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CONTRA TO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2008-00011	CONTRACtual	En contra	OLIVER SANTIAGO ACOSTA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Incumplimiento contractual	5 DE NOVIEMBRE SE RADICARON ALEGATOS DE CONCLUSION	8.231.706.000.000 N/A	N/A	Unidad Estrategica para la Recuperacion y Desarrollo Territorial- Grupo PCI - Familias	Administrativa	Medio Bajo
2010-00071	Reparacion Directa	En contra	BERNARDO ARTURO NOHABA MUNETON	PRIMERA INSTANCIA	El señor Bernabé Arturo Nohaba Munáton demandante dentro del proceso de la referencia aduce en la demanda, la propiedad privada por parte de 150 hombres de la policía y 140 erradicadores para instalar sus campamentos y desde allí iniciar las labores de erradicación hacia otros predios vecinos. Estas personas permanecieron aproximadamente un mes en dicho predio y ocuparon alrededor de 6 hectáreas. Señala la Muerte del señor Laureano Meléndez erradicador herido por una mina antipersonal cuando se encontraba en labores de erradicación en el Municipio de Caucausa el Departamento de Antioquia cuando se	ETAPA PROBATORIA-SE SOLICITO SE DESIGNARA PERITO DEL IGAC- INS	92.445.000.000 N/A	N/A	Unidad Estrategica de Inclusion Productiva y Generacion de Capacidades- Grupo de Trabajo Infraestructura y Habitai	Administrativa	Medio Bajo
2010-00511	Reparacion Directa	En contra	HERMENEGILDA DIAZ ORTEGA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Se reclama mayor permanencia y mayores cantidades de obra.	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL DPS La Policía Nacional y el demandante apelaron. Fijan audiencia de conciliación para el 23 de julio de 2014 a las 9:30 a.m.	4.524.209.333.000 N/A	N/A	Unidad Estrategica para la Recuperacion y el Desarrollo Territorial- Grupo Programa Contra Cultivos Ilícitos- Erradicadores	Administrativa	Medio bajo
2007-00084	Contratacion	En contra	CONSORCIO MCH CLIPICA	SEGUNDA INSTANCIA	Se reclama mayor permanencia y mayores cantidades de obra.	PENDIENTE DE PROFERIR FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA. El 23/04/2014 se consultó la página de la rama y no se evidencia actuación del despacho desde el 03/12/2013 que ingresó al despacho para proferir sentencia. A 28/04/2014 no se observa movimiento alguno de acuerdo al reporte de Indira Pachón. A 30/05/2014 de acuerdo a informe de seguimiento de las	825.555.545.000 N/A	N/A	Infraestructura y Habitai	Administrativa	Medio Bajo

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	FAVOR O ENFOQUE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y SITUACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES PUES	CONTRA TODO CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
2011-00671	Reparación Directa	En contra	JOSE ANTONIO VALENCIA CHAVEZ Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Pago de perjuicios materiales e inmateriales por Lesiones sufridas por JOSE ANTONIO VALENCIA CHAVEZ y la muerte de WILLIAM SOTELO BENGIO, en la	2 de marzo de 2012 Auto decreta pruebas. 23 de marzo de 2012 respuesta oficio 791 solicita pruebas documentales, fue remitido a la Unidad de Consolidación Territorial. 2013 se encuentra en etapa de pruebas. El 26 de Mayo se presentaron Pendiente fijación en lista el 22 de marzo de 2012 se envió correo al apoyo en Montería solicitando verificar el proceso, e igualmente el 23 de marzo de 2012 se envió correo a Lupa Jurídica. El 28 de marzo se reitero correo al apoyo jurídico en Montería solicitando verificar el estado del proceso. Se apeló el auto que abrió a pruebas, actualmente el proceso se encuentra en el Tribunal	965.978.367,00 N/A	Unidad de Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Bajo	
2011-00006	Reparación Directa	En contra	MARIA CARVAJAL GARCIA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Pago de perjuicios materiales e inmateriales por la muerte del señor AURELIO AGUIRRE VALENCIA, a sus familiares	REMITIDO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. Se fijó en lista el 5 de marzo de 2013 y se contestó la demanda el 13 de marzo de 2013.	740.532.456,00 N/A	Unidad de Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Bajo	
2011-00619	Reparación Directa	En contra	MARIA DOLLY IDARRAGA actuando en nombre propio y en representación de su hijo menor (Jhon Jairo Salas Idarraga, Cesar Fernando Gomez Idarraga y Luz Enid Ramirez Idarraga)	PRIMERA INSTANCIA	Indemnización de perjuicios inmateriales y materiales de los familiares del señor JOSE GUILLERMO SALAS OSANDO quien murió mientras se desempeñaba como erradicador por pisar una mina antipersona	REMITIDO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. Se fijó en lista el 5 de marzo de 2013 y se contestó la demanda el 13 de marzo de 2013.	790.409.012,00 N/A	Unidad de Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Bajo	
2011-00612	Reparación Directa	En contra	PEDRO ANTONIO CHILITO MARVAEZ ( OVIER CHILITO) Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Pendiente	26 de marzo es asignado a NATALIA CAMPOS, se envía correo a Luis Gabriel y a Aidé en Medellín para que verifiquen la fijación en lista; a la entrega se informa que la demanda aún no ha sido notificada al DPS. El 27 de marzo de 2012 Aide informó que aun no se ha realizado la notificación al DPS Y no se ha fijado en lista. Se fijó en lista y el 4 de junio de 2013 se radico	3.235.150.177,00 N/A	Unidad de Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Bajo	

No de PROCESO	FASE DE PROCESO O ACCIDENTAL	FAVORABLE O INCONVENIENTE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO ULTIMA ACUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS	CONTRO TO O CONVEN IO	PROGRAMA	JURISDICC ION	EVALUACION DE RIESGO
52001333100 6-2012- 00093	Reparaci on Directa	En contra	ELMER CHAVEZ MUÑOZ y otros	PRIMERA INSTANCIA	Pago de perjuicios materiales e inmateriales por la s lesiones sufridas por el señor ELMER CHAVEZ MUÑOZ, para el y sus familiares	Se otorgo porde a Etrren Quiroz de la DR Narifo para que se notifique personalmente del auto admisorio de la demanda y se le envio recurso de reposición contra el auto admisorio por falta de legitimación por pasiva y porque no se agoto frente al DPS requisito de procedibilidad conciliación extrajudicial. El recurso de reposición se decidió y confirmó el auto admisorio de la demanda se fija en lista y fue	317.610.000,00 N/A	N/A	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Bajo
2012-00025	Reparaci on Directa	En contra	Esneda Sanchez Oniz y otros	PRIMERA INSTANCIA	Declarar administrativamente responsables a las entidades demandadas por la muerte de las erradicadores: Pedro Luis Castillon Trujillo y Gerardo Carvajal y lesiones del erradicador Jose Jesus Castillon Trujillo	ETAPA PROBATORIA	1.501.032.757,53	N/A	UNIDAD PARA LA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Administrativa	MEDIO BAJO
05001333101 42012004170 0-	Reparaci on Directa	En contra	TERESA MAMIAN Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Reparación de perjuicios materiales e inmateriales para la compañera e hijos del señor OTTO EUGENIO LOPEZ quien se desempeñaba como erradicador quien murió por ataque de grupo atacado legal	Se presento incidente de nulidad por indebida notificación del Auto Admisorio de la demanda. Se declaro la nulidad y notificacion a la entidad a través de la Regional Antiquia del DPS, se interpuso recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda. Se fijo en lista el 5 de marzo de 2013.	1.391.582.000,00 n/a	n/a	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Bajo
2012-00023	Reparaci on Directa	En contra	CIRO PILMAUE Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Reparación de perjuicios materiales e inmateriales por las lesiones causadas al señor Ciro Pillmaue cuando se encontraba en labores de Reparación de perjuicios materiales e inmateriales por las lesiones causadas al señor Ciro Pillmaue cuando se encontraba en labores de erradicación al pisar una tina antidroga	PENDIENTE ABRIR A PRUEBAS	540.750.000,00	n/a	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial	Administrativa	MEDIO BAJO
05-02012- 00313	Reparaci on Directa	En contra	RUDER BUESCACO QUINAYAS Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Reparación de perjuicios materiales e inmateriales causadas al señor Ciro Pillmaue cuando se encontraba en labores de erradicación al pisar una tina antidroga	PARA FALLO EN PRIMERA INSTANCIA	1.791.449.976,00	N/A	Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial	Administrativa	MEDIO BAJO

CLASE DE PROCESO	FAVOR DE	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO DE RESOLUTIVA	VALORES DE PRETENSIONES	CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
No. de PROCESO	ACCION									
2013-00003	Reparación Directa	ROBERTH DEL CRISTO HERNANDEZ PATERMINA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION DE PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES POR LAS LESIONES CAUSADAS AL SEÑOR ROBERTH DEL CRISTO HERNANDEZ CUANDO	PENDIENTE CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS	1.133.208.000,00	N/A	UNIDAD PARA LA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Administrativa	MEDIO BAJO
13001333301 12013000010	Reparación Directa	JOSE ARISTIDES LOPEZ	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION DE PERJUICIOS POR MINA	Citan a Audiencia inicial para el 6 de mayo de 2014	660.887.000,00	N/A	UNIDAD PARA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Administrativa	MEDIO BAJO
05001333302 42013433300	Reparación Directa	WILLIAM MENDOZA Y OTRO	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION DE PERJUICIOS POR MINA	FIJACION DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 20 DE AGOSTO DE 2014 A LAS 2 DE LA TARDE	540.800.000,00	N/A	UNIDAD PARA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Administrativa	MEDIO BAJO
05001333302 52013004120	Reparación Directa	DARIO GONZALEZ	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION DE PERJUICIOS POR MINA	ADMISION DE REFORMA A LA DEMANDA	2.626.424.642,00	N/A	UNIDAD PARA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Administrativa	MEDIO BAJO
25000232600 02012010600	Contrato al	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCION ES LTDA	PRIMERA INSTANCIA	Liquidación judicial de los contratos de interventoría 268 y 271 de 2009, solicitando que se declare el incumplimiento por parte DPS -FIP antes de la reconversión de la acción Social. Y que se reconozca el valor por el pago del CONTRATO 276 DE 2009 Y REALIZACIÓN DEL ULTIMO PAGO FACTO Y QUE SE RECONOZCA MAYORES VALORES.	Liquidación judicial de los contratos de interventoría 268 y 271 de 2009, solicitando que se declare el incumplimiento por parte DPS -FIP antes de la reconversión de la acción Social. Y que se reconozca el valor por el pago del CONTRATO 276 DE 2009 Y REALIZACIÓN DEL ULTIMO PAGO FACTO Y QUE SE RECONOZCA MAYORES VALORES.	750.000.000,00	Contrato de Interventoría 268 y 271 de 2009	Grupo de Trabajo de Infraestructura	Administrativa	Medio Bajo
25000233600 02013012740	Contrato al	Consorcio Hidrofrío JULIO MARIO VILLAMIZAR	PRIMERA INSTANCIA	Que se declare responsable al DPS POR LA MUERTE DEL SEÑOR Julian Acosta Ortiz cuando se desempeñaba como erradicador	el 21 de Noviembre se radicó la contestación de la demanda en el término, el demandante se pronunció frente a las excepciones propuestas en el mes de Enero. Actualmente se encuentra al despacho interposición de recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda. El despacho negó el recurso interpuesto, estamos a la espera de que el proceso se fije en lista por ser anterior a la Ley 1437 de 2011. El 05 de Mayo el asunto fue fijado en lista para dar	468.308.343,00	N/A	GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA	Administrativa	Medio bajo
2012-00166-00	Reparación Directa	José Casildo Acosta Vega	PRIMERA INSTANCIA	Que se declare responsable al DPS POR LA MUERTE DEL SEÑOR Julian Acosta Ortiz cuando se desempeñaba como erradicador	interposición de recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda. El despacho negó el recurso interpuesto, estamos a la espera de que el proceso se fije en lista por ser anterior a la Ley 1437 de 2011. El 05 de Mayo el asunto fue fijado en lista para dar	1.246.740.000,00	N/A	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial	Administrativa	MEDIO BAJO

No. de PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESO/JUICIO	VALORES PRETENSIONES	CONTRA TODO CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO	
59002336000 20130126100 al	Contratativo	En contra	Consorcio Hidrofrío JULIO MARIO VILLAMIZAR	PRIMERA INSTANCIA	LIQUIDACION JUDICIAL DEL CONTRATO 274 DE 2009 Y REALIZACION DEL ULTIMO PAGO PACTO Y QUE SE RECONOZCA MAYORES VALORES	El 04 de Febrero notificaron la admisión de la demanda de reconvenión y ordenaron el pago de los gastos del proceso. En el mes de Abril el demandante se pronunció frente a la demanda de reconvenión y el expediente se envió al despacho.	365.749.435,00	N/A	GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA	Administrativa	Medio bajo	
11001336003 17-2013-00504-00	Reparación directa	en contra	JORGE LUIS POSADA	PRIMERA INSTANCIA	Reparación de perjuicios causados a Jorge Luis Posada y a sus familiares por la explosión de mina antipersona cuando se desempeñaba como erradicador de cultivos ilícitos	Se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda y se presentó contestación de la demanda el 28 de noviembre de 2013	1.512.546.585,00	N/A	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial	Administrativa	Medio bajo	
2013-00487-00	Reparación directa	En contra	JHON FREDY CRUZ ARIAS	PRIMERA INSTANCIA	Reparación de perjuicios lesiones sufridas por el señor JHON FREDY CRUZ quien en el ejercicio de la actividad de erradicador el día 2 de marzo de 2011 piso una mina antipersona lo que tuvo como consecuencia la amputación de su pierna derecha. Solicita REPARACION DE PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES POR LAS LESIONES CAUSADAS AL SENOR ROBERTH DEL CRISTO HERNANDEZ CUANDO	Se radicó el 13 de enero de 2014 recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda. El despacho mediante auto de 31 de marzo de 2014 negó el recurso impugnado contra el auto admisorio de la demanda por lo que se procedió a dar contestación a la misma, dicha respuesta fue radicada el día 07 de Abril de 2014	1.538.090.000,00	N/A	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial	Administrativa	Medio bajo	
2013-00403	Reparación directa	En contra	EDER REYES PEÑA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	REPARACION DE PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES POR LAS LESIONES CAUSADAS AL SENOR ROBERTH DEL CRISTO HERNANDEZ CUANDO	AUDIENCIA INICIAL PARA EL 3 DE JULIO DE 2014	279.694.000,00	N/A	UNIDAD PARA LA CONSOLIDACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Administrativa	Medio bajo	
2014-0252	Reparación directa	En contra	FABIAN AGUIRRE MEJIA Y OTROS	PRIMERA INSTANCIA	Reparación de perjuicios causados con ocasión de las lesiones sufridas por el señor Fabian Aguirre Mejia, quien en su labor de erradicador de cultivos ilícitos sufrió lesiones el día 01 de Marzo de 2012 al activarse una mina antipersona. Solicita	El 05 de Mayo fue admitida la demanda y se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda.	1.271.344.000,00	N/A	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial	Administrativa	Medio Bajo	
FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO MEDIO BAJO CTA							38.222.192.629,53					
912004 - ADMINISTRATIVOS												

No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCIÓN	DEMANDANTE	INSTANCIA	PRETENSIONES	ESTADO PROCESUAL Y AVANCE	VALORES PRETENSIONES PESOS	CONTRATO O CONVENIO	PROGRAMA	JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
----------------	---------------------------	------------	-----------	--------------	---------------------------	----------------------------	---------------------	----------	--------------	-----------------------

FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO MEDIO BAJO										
CTA 912004 - ADMINISTRATIVOS										
						48.791.379.302,53	0,00			

2013-00156	Controversias Contractuales	En Contratos	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS Y ANTONIO MARIA PUENTES SANCHEZ	N/A	DEJAR SIN EFECTO EL ACTA DE LIQUIDACION CALENDADA EL 23 DE FEBRERO DE 2011 SUSCRITA POR LAS PARTES CONTRATANTES FIDUPETROLS S.A. Y EL CONSORCIO EL RIO	REGISTRO PROYECTO DE SENTENCIA DEL RECURSO DE ANULACION DEL 25 Y 26 DE JUNIO DE 2014. PENDIENTE LA EXPEDICION DE LA SENTENCIA	932.039.309,42	89-004-08	GRUPO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	JUSTICIA ARBITRAL- ESPECIAL	Bajo
2013-0154	Controversias Contractuales	En Contratos	Luis Fernando Mesa y Antonio Maria Puentes miembros del Consorcio el Rio	N/A	liquidación suscrita entre las partes, los miembros del Consorcio el Rio convocan el presente Tribunal con la finalidad de obtener el reconocimiento de ciertas sumas de dinero frente a las cuales se	AL DESPACHO PARA FALLO	1.007.649.986,19	No.096 de 2008	Infraestructura	JUSTICIA ARBITRAL- ESPECIAL	Bajo

FIP PROCESOS EN CONTRA - RIESGO BAJO CTA 912090 - OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	1.939.689.295,61
--	------------------

TOTAL 271005	24.154.148.867,43
--------------	-------------------

TOTA CTA 912002- LABORALES	874.240.981,00
----------------------------	----------------

TOTA CTA 912004- ADMINISTRATIVAS	48.791.379.302,53
----------------------------------	-------------------

TOTAL CTA 912090- OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	1.939.689.295,61
--	------------------

TOTAL FIP EN CONTRA	75.759.458.446,57
---------------------	-------------------

TOTAL 271005 DPS +FIP	42.092.976.915,14
-----------------------	-------------------

No de PROCESO	NOMBRE DE PROCESO O ACCION, TRA	FAVOR DEMANDANTE	INSTANCIA PRETENSIONES	ESTADO PROCESO/INSTANCIA ACTIVACION	MONTOS PRETENSIONES	CONTRA TO O CONVEN PROGRAMA JURISDICCION	EVALUACION DEL RIESGO
					404.950.959,00		
					1.079.240.981,00		
					467.624.674,289,17		
					130.982.327.285,61		
					600.091.193.524,78		
					642.184.170.439,92		

**ANEXO No. 7 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO  
A 31 DE JUNIO DE 2014**

PLACA	ELEMENTO	SUBGRUPO	VALOR
27155	MULTI LITH	MAQUINARIA INDUSTRIAL	4,470,000.00
		<b>Total MAQUINARIA INDUSTRIAL</b>	<b>4,470,000.00</b>
27192	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	MUEBLES Y ENSERES	272,484.00
27193	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	MUEBLES Y ENSERES	272,484.00
27206	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	MUEBLES Y ENSERES	272,484.00
27265	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	MUEBLES Y ENSERES	272,484.00
27267	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	MUEBLES Y ENSERES	157,000.00
27287	SILLAS Y MESA RECEPCION	MUEBLES Y ENSERES	195,149.00
27246	MESA PARA JUNTAS	MUEBLES Y ENSERES	169,524.00
27262	MESA PARA JUNTAS	MUEBLES Y ENSERES	146,421.00
27264	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS	MUEBLES Y ENSERES	143,660.00
27281	MESA PARA JUNTAS	MUEBLES Y ENSERES	143,660.00
27311	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS	MUEBLES Y ENSERES	181,154.00
27210	ARCHIVADOR	MUEBLES Y ENSERES	325,408.00
27242	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	MUEBLES Y ENSERES	176,500.00
27243	ARCHIVADOR	MUEBLES Y ENSERES	384,384.00
27276	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	MUEBLES Y ENSERES	176,500.00
27277	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	MUEBLES Y ENSERES	176,500.00
27278	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	MUEBLES Y ENSERES	176,500.00
27300	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	MUEBLES Y ENSERES	176,500.00
27305	CASILLERO DE CORRESPONDENCIA	MUEBLES Y ENSERES	692,520.00
27308	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	MUEBLES Y ENSERES	176,500.00
27205	BIBLIOTECA EN MADERA CON PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO.	MUEBLES Y ENSERES	200,000.00
27266	VITRINA BIBLIOTECA	MUEBLES Y ENSERES	220,000.00
27291	BIBLIOTECA	MUEBLES Y ENSERES	160,000.00
27310	VITRINA BIBLIOTECA	MUEBLES Y ENSERES	500,000.00
27215	PUESTO DE TRABAJO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	202,524.00
27216	PUESTO DE TRABAJO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	497,437.00
27217	PUESTO DE TRABAJO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	494,610.00
27218	PUESTO DE TRABAJO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	175,000.00
27219	PUESTO DE TRABAJO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	150,000.00
27227	MUEBLE DE MADERA	MUEBLES Y ENSERES	568,400.00
27268	MUEBLE DE MADERA	MUEBLES Y ENSERES	568,400.00
27315	PUESTO DE TRABAJO CON GAVETERO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	187,000.00
27316	PUESTO DE TRABAJO CON GAVETERO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	298,914.00
27317	PUESTO DE TRABAJO CON GAVETERO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	298,914.00
27318	PUESTO DE TRABAJO CON GAVETERO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	237,727.00
27319	PUESTO DE TRABAJO CON GAVETERO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	243,621.00
27321	PUESTO DE TRABAJO CON GAVETERO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	237,727.00
27322	PUESTO DE TRABAJO CON GAVETERO EN ELE	MUEBLES Y ENSERES	177,724.00
27195	DIVISION PARA OFICINA PISO A TECHO	MUEBLES Y ENSERES	1,772,422.00
27312	DIVISION PARA OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	756,972.00
27314	DIVISION EN VIDRIO Y MADERA	MUEBLES Y ENSERES	2,150,000.00
		<b>Total MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>14,783,208.00</b>
27292	BALANZA	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	229,100.00
26989	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	342,000.00
27096	FOTOCOPIADORA	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	4,639,426.00
27098	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	348,000.00
27194	ESTABILIZADOR 2000W	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	145,000.00
27282	RELOJ CONTROL DE PERSONAL	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	638,000.00
27298	FOTOCOPIADORA	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	3,200,000.00
27303	MAQUINA TERMO ENCUADERNADORA	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	2,307,008.00
		<b>Total EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA</b>	<b>11,848,534.00</b>
27095	FAX PANASONIC KX-F130	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	350,000.00
27154	FAX SHARP UX 810	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	243,600.00
27239	FAX HYUNDAI HS 2700	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	493,000.00
27351	ANTENA IRADIO DE 2 BAHIAS REF. IR-PC2	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	1,195,960.00
27352	TORNAMESA	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	367,720.00
27354	MICROFONO	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	243,600.00
27355	MICROFONO	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	243,600.00
27357	ANTENA YAGI 5 ELEMENTOS REF.YS-U3	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	232,000.00
27358	ANTENA YAGI 5 ELEMENTOS REF.YS-U3	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	232,000.00
27101	TRIPODE	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	348,000.00
27105	CONSOLA DE SONIDO	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	1,249,000.00
27106	TRIPODE	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	150,000.00
27108	DECK DENONDN	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	620,000.28
27109	MEZCLADOR	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	655,300.24
27226	MEGAFONO	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	250,000.00
27346	REPRODUCTORA DE CD	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	423,400.00
27347	GENERADOR ESTEREO DIGITAL "SERATEL" S/N 98071405 CON CABLE Y MANUAL. REF: ST-501	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	2,147,160.00
27348	CONSOLA A.E.Q. DE AUDIO REF.BC-300	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	5,311,640.00
27349	CONTADOR DE FRECUENCIA GOLD STAR	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	760,960.00
27350	TRANSMISOR F.M. 2502W IRADIO	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	5,889,320.00
27353	AMPLIFICADOR	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	460,520.00
27356	ENLACE ESTEREO "SIEL" S/N EXC14/3 S/N 48 RTX14/3 S/N 51	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	8,294,000.00
30602	TELEFONO CELULAR SAMSUNG MODELO POLY ESN 05605509247 BATER Y CARGADOR	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	230,840.28

**ANEXO No. 7 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO  
A 31 DE JUNIO DE 2014**

PLACA	ELEMENTO	SUBGRUPO	VALOR
704889	CAMARA FOTOGRAFICA COMPACTA 35 MM	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	47,880.00
27100	CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	250,000.00
27102	EDITOR DE VIDEO PANASONIC AG 1980	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	2,088,000.00
27113	CAMARA DE VIDEO PANASONIC	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	2,668,000.00
27114	CAMARA DE VIDEO PANASONIC	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	2,100,000.00
27115	PROYECTOR DE VIDEO SONY CPJ-200	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	1,508,000.00
27279	RETROPROYECTOR	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION	362,880.00
		<b>Total EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION</b>	<b>39,416,380.80</b>
26950	IMPRESORA EPSON	EQUIPO DE COMPUTACION	325,000.00
26985	UPS	EQUIPO DE COMPUTACION	390,000.00
27002	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	1,624,000.00
27014	IMPRESORA EPSON FX 1170	EQUIPO DE COMPUTACION	325,000.00
27018	IMPRESORA EPSON FX 1170	EQUIPO DE COMPUTACION	325,000.00
27027	IMPRESORA OKIDATA	EQUIPO DE COMPUTACION	565,000.00
27083	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27084	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27085	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27086	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27087	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27088	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27089	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27090	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27091	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27092	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27093	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,972,000.00
27094	IMPRESORA H.P. 680C	EQUIPO DE COMPUTACION	600,000.00
27097	MONITOR DE VIDEO 9"	EQUIPO DE COMPUTACION	522,000.00
27099	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	2,380,000.00
27103	PARLANTE GEMINI750 W	EQUIPO DE COMPUTACION	713,400.00
27104	PARLANTE GEMINI750 W	EQUIPO DE COMPUTACION	713,400.00
27151	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	1,798,000.00
27152	IMPRESORA HP DJ 400	EQUIPO DE COMPUTACION	672,000.00
27153	SCANNER	EQUIPO DE COMPUTACION	440,800.00
27293	UPS	EQUIPO DE COMPUTACION	390,000.00
27301	UPS	EQUIPO DE COMPUTACION	390,000.00
27302	UPS	EQUIPO DE COMPUTACION	390,000.00
27304	UPS	EQUIPO DE COMPUTACION	390,000.00
27307	UPS	EQUIPO DE COMPUTACION	390,000.00
27324	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	699,960.00
27325	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	1,238,000.00
27326	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	1,238,000.00
27327	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	7,743,870.00
27328	IMPRESORA CANON K10152	EQUIPO DE COMPUTACION	320,000.00
27329	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	2,105,000.00
27330	DRIVE DISCO OPTICO EXTER. CAPACID 640 MB	EQUIPO DE COMPUTACION	962,800.00
27332	MONITOR IBM	EQUIPO DE COMPUTACION	317,715.00
27333	COMPUTADOR IBM	EQUIPO DE COMPUTACION	500,000.00
27334	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	1,899,936.00
		<b>Total EQUIPO DE COMPUTACION</b>	<b>62,060,881.00</b>
1300475	MOTOCICLETA YAMAHA V-80 PLACA AK 1020	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,300,000.00
28932	CHEVROLET SAMURAI PLACA OWR 220 MOTOR G13BA674225	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	18,901,216.00
	Menor valor reconocido en reposicion de la aseguradora según salida de almacén N° 158 DE MAYO 31/13		3,483,554.44
		<b>Total EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>23,684,770.44</b>
<b>TOTAL RESPONSABILIDADES EN PROCESO BIENES, SALDO QUE VIENE DE LA ANTIGUA RED DE SOLIDARIDAD ACCION SOCIAL</b>			<b>146,263,774.24</b>
<b>RESPONSABILIDADES A CARGO DE GERMAN ALVAREZ AREA DE SISTEMAS</b>			<b>493,000.00</b>
<b>TOTAL RESPONSABILIDADES EN PROCESO INTERNAS</b>			<b>146,756,774.24</b>
<b>RESPONSABILIDADES EN PROCESO ANTE AUTORIDADES COMPETENTES</b>			
MENOR VALOR RECONOCIDO POR LA ASEGURADORA POR RESPONSABILIDAD DE LEONARDO RODRIGUEZ			2,695,557.00
RESPONSABILIDAD A CARGO DE RESA CHOCO, CASANARE			1,675,334.00
<b>TOTAL RESPONSABILIDADES EN PROCESO ANTE AUTORIDADES COMPETENTES</b>			<b>4,370,891.00</b>
<b>TOTAL RESPONSABILIDADES EN PROCESO ACCION SOCIAL</b>			<b>151,127,665.24</b>
RESPONSABILIDADES EN PROCESO NO LEGALIZADOS POR PARTE DE EL PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA FIP			76,002,075.52
<b>TOTAL FIP</b>			<b>76,002,075.52</b>
<b>TOTAL RESPONSABILIDADES EN PROCESO</b>			<b>227,129,740.76</b>